CONOCIMIENTO Y HABILIDADES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN REDD+

UN MARCO DE COMPETENCIAS

El presente documento ha sido preparado por los miembros de la Alianza para la Capacitación Global REDD+ (AGRC) con el fin de que fuera revisado por la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). El Programa de carbono forestal, mercados y comunidades (FCMC) financiado por USAID proporcionó apoyo técnico y financiero para este marco. Las opiniones expresadas en el presente documento no reflejan necesariamente el punto de vista del gobierno estadounidense, la USAID o el FCMC.

Este documento fue elaborado por Tetra Tech ARD para su revisión por parte de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional, mediante una Orden de Trabajo de conformidad con el Contrato de Cantidad Indefinida de Prosperidad, Medios de Vida y Conservación de Ecosistemas (PLACE), Orden de Trabajo Base (contrato de USAID número EPP-1-00-06-00008-00, Número de Orden AID- OAA-TO-11-00022).

La traducción en español fue financiada por un donante anónimo. La diagramación y la impresión de esta publicación ha sido posible gracias al generoso apoyo del pueblo estadounidense, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo los términos del Acuerdo Cooperativo Número AID 596-A-13-00002 (Programa Regional de Cambio Climático de USAID), ejecutado por el CATIE en alianza con DAI, UICN, TERRA Global Capital y CARE Internacional. Los contenidos y opiniones expresadas aquí son responsabilidad del Programa Regional de Cambio Climático de USAID y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados Unidos.

Los usuarios pueden reproducir el contenido con fines no comerciales siempre y cuando adjunten un aviso constatando que el documento es propiedad de las organizaciones mencionadas con anterioridad. Ningún otro uso está permitido sin el consentimiento expreso y por escrito de dichas organizaciones.

Forma sugerida de citar este documento:
Barquín, L., M. Chacón, SN Panfil, A. Adeleke, E. Florian y R. Triraganon. 2014. E*l conocimiento y las habilidades necesarias para participar en REDD+: un marco de competencias*. Conservación Internacional, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Centro de Capacitación Forestal de la Comunidad Regional. Arlington, Virginia, EE.UU.

EL CONOCIMIENTO Y HABILIDADES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN REDD+

UN MARCO DE COMPETENCIAS

Luis Barquín*
Mario Chacón*
Steven Panfil
Adewale Adeleke
Elena Florian
Ronnakorn Triraganon

Autores colaboradores

Theresa Buppert
Johnson Cerda
Rishi Das
Lucy Goodman
Muhammad Farid
Javier Fernández
Miguel Cifuentes
Regina Harlig
Robert O'Sullivan
Jim Stephenson
Susan Stone
Paula Williams
Raffaele Vignola

*Autores principales: ambos contribuyeron de forma equitativa en la realización de este trabajo.

Producido por los miembros de la Alianza para la Capacitación Global REDD+ (AGRC)

AGRADECIMIENTOS

El presente documento se desarrolló con el apoyo de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y el Programa de carbono forestal, mercados y comunidades.

June 2013 workshop participants

Este documento es el resultado de los esfuerzos colaborativos y de la experiencia de muchas personas. Su desarrollo contó con la asesoría y experiencia de expertos en REDD+ de diferentes disciplinas, que revisaron y dieron su opinión para asegurar que el producto satisfaga las necesidades previstas en cuanto a capacitación para REDD+. Los materiales fueron desarrollados por expertos técnicos de CI, UICN, RECOFTC y el CATIE, y luego fueron revisados por un grupo multidisciplinario de expertos en la materia procedentes de gobiernos de los países REDD+, USAID, FCMC, organizaciones no gubernamentales y miembros de AGRC. Los autores reconocen las contribuciones y revisiones técnicas de las siguientes personas, muchas de las cuales participaron en un taller que tuvo lugar en julio de 2013 para revisar el borrador del presente documento:

Janis Alcorn	*FCMC*
Jonah Busch	*CI*
Becky Chacko	*CI*
Jan Willem den Besten	*Comité Holandés de la UICN*
Alex Grais	*Winrock*
Julie Greenwalt	*UNEP/UN-REDD*
Scott A. Hajost	*FCMC*
Stephen Kelleher	*FCMC*
Arjun Khosa	*FCMC*
Aurelie Lhumeau	*REDD+ SES*
Manuel Noriega	*Rainforest Alliance*
Angel Maria Parra Aguiar	*WWF*
Diane Russell	*USAID*
Erik Streed	*USAID*
Sarah Walker	*Winrock*
Patrick Wylie	*IUCN*

Los autores desean expresar un especial agradecimiento a Regina Harlig por su contribución en el diseño del documento.

Adaptación al cambio climático y la vulnerabilidad

- Conocer e interpretar la terminología del IPCC y el proceso de evaluación
- Comprender los problemas de adaptación al cambio climático
- Incorporar el conocimiento indígena local en las acciones de adaptación al cambio climático
- Entender las ramificaciones sociopolíticas de diferentes escenarios de cambio climático y de cambio en el uso de la tierra
- Analizar e interpretar los escenarios de cambio climático y sus posibles impactos en diferentes sectores de la economía
- Llevar a cabo análisis para la Reducción del Riesgo de Desastres y evaluaciones de vulnerabilidad
- Contribuir a la creación y el desarrollo de los Planes de Acción Nacional de Adaptación (PANA)
- Comunicar habilidades para informar y dar a conocer a múltiples audiencias los aspectos clave de la adaptación y la vulnerabilidad relacionados con el cambio climático

Mitigación del cambio climático

- Comprender el papel de los diferentes ecosistemas en la mitigación del cambio climático
- Entender las ramificaciones sociopolíticas de diferentes escenarios de cambio climático y de cambio en el uso de la tierra
- Incorporar conocimientos indígenas locales en acciones de mitigación del cambio climático
- Comprender la terminología del IPCC y el proceso de evaluación
- Comprender las opciones de mitigación del cambio climático
- Llevar a cabo evaluaciones de riesgo y vulnerabilidad
- Llevar a cabo evaluaciones de reducción de riesgo de desastres
- Contribuir al diseño e implementación de Medidas Nacionales de Mitigación Adecuadas (NAMA)
- Comunicar para informar y sensibilizar a múltiples audiencias sobre los aspectos clave de la mitigación del cambio climático

Inventarios de gases de efecto invernadero nacionales

- Entender la terminología y el proceso de evaluación del IPCC
- Contribuir a la elaboración de inventarios nacionales de gases de efecto invernadero en los siguientes sectores:
  - Energía
  - Procesos industriales y uso de productos
  - Agricultura, silvicultura y otros usos de suelo
  - Residuos
- Comunicar para informar y sensibilizar a múltiples audiencias sobre los aspectos clave de los inventarios de gases de efecto invernadero

1.4 OBSERVACIÓN

Aunque siguen existiendo incertidumbres en la proyección de la tasa y la magnitud de los cambios en el clima que se deben a fuentes de gases de efecto invernadero antropogénicas, existe fuerte evidencia científica que muestra que estos cambios tendrán un impacto enorme en los seres humanos y el ambiente. A la deforestación y a la degradación forestal se los considera importantes contribuyentes de gases de efecto invernadero, y la comunidad internacional está trabajando para construir un sistema (REDD+) para incentivar la protección y restauración de los bosques.

1.5 HERRAMIENTAS Y RECURSOS RELEVANTES

Cambio Climático 2013: La base física — Resumen para responsables de políticas (inglés, pero es posible acceder a versión es español)
WContribución del Grupo de Trabajo I al Quinto Informe de Evaluación del IPCC

https://www.ipcc.ch/report/ar5/wg1/docs/review/WG1AR5-SPM_FOD_Final.pdf

Cambio Climático 2007: La base científica física (inglés)
Contribución del Grupo de Trabajo I al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

http://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/wg1/en/contents.html

Cambio Climático 2007: Impactos, Adaptación y Vulnerabilidad (en inglés)
Contribución del Grupo de Trabajo II al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

http://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/wg2/en/contents.html

Cambio climático 2007: Informe de síntesis (en inglés, pero es posible acceder a versión es español)
Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

http://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/syr/en/contents.html

Gestión de riesgos de fenómenos meteorológicos y desastres extremos para mejorar la adaptación al cambio climático (en inglés, pero es posible acceder a versión es español)
Informe Especial de los Grupos de Trabajo I y II del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en 2012

http://ipcc-wg2.gov/SREX/

Informe Especial del IPCC sobre Fuentes de Energía Renovable y la Atenuación del Cambio Climático (en inglés, pero es posible acceder a versión es español)
Preparado por el Grupo de Trabajo III del Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático en 2011

http://srren.ipcc-wg3.de/

IPCC, 2000. Uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y silvicultura (en inglés, pero es posible acceder a versión es español)

http://www.ipcc.ch/ipccreports/sres/land_use/index.php?idp=0

Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+): Un libro de casos de experiencias en el campo (inglés)

Por The Nature Conservancy, Conservación Internacional y la Wildlife Conservation Society

http://change.nature.org/wp-content/uploads/REDD-Casebook-TNC-CI-and-WCS.pdf

Directrices del IPCC para los inventarios de gases de efecto invernadero nacionales (inglés)

Volumen 1: Orientación general y generación de informes
Volumen 2: Energía
Volumen 3: Procesos industriales y uso de productos
Volumen 4: Agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra
Volumen 5: Residuos

http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/index.html

El cambio climático y la función de los bosques: Un manual para la comunidad

Este manual sobre la mitigación del cambio climático es parte de una serie de productos creada para proporcionar capacitación a organizaciones de pueblos indígenas y a comunidades locales. Incluye el manual y el kit de formación de capacitadores.

http://www.conservation.org/redd-training-of-trainers

Cómo adaptarse al Cambio Climático: Un manual para la comunidad

Este manual sobre la mitigación del cambio climático es parte de una serie de productos creada para proporcionar capacitación a organizaciones de pueblos indígenas y a comunidades locales. Incluye el manual y el kit de formación de capacitadores.

www.conservation.org/adaptation-training

2. POLÍTICAS DE REDD+ SEGÚN LA CMNUCC

2.1 COMPETENCIA GENERAL A FORTALECER

Las partes interesadas entienden las principales decisiones sobre REDD+ que se han tomado mediante la CMNUCC y entienden el proceso de negociación de la misma. Entienden, además, las implicaciones del proceso de la CMNUCC y pueden aplicar este conocimiento en su participación en REDD+.

2.2 CONOCIMIENTO ESENCIAL

La importancia de este tema

REDD+ tiene el potencial de reducir drásticamente las emisiones de gases de efecto invernadero, además de proporcionar otros beneficios sociales y ambientales. Las políticas de REDD+ tienen amplias implicaciones para los diferentes sectores económicos de los países en desarrollo, por ejemplo, la silvicultura, la agricultura y la industria, y para las personas que dependen de los bosques y el medioambiente local.

A través de la CMNUCC y el apoyo técnico y financiero por parte de agencias multilaterales asociadas como el Fondo Cooperativo de Carbono para los Bosques (FCPF) y el Programa ONU-REDD, hay países que están diseñando políticas que guían la estructura y función de un mecanismo global de REDD+. Los enfoques negociados en el marco de la CMNUCC para REDD+ influyen a menudo en la elaboración de otros enfoques bosque-clima, incluidos los acuerdos bilaterales entre países desarrollados y los países en vías de desarrollo, y el financiamiento de REDD+, incuyendo el mercado voluntario de compensaciones.

También existen importantes vínculos entre las políticas de REDD+ dentro de la CMNUCC y otros marcos internacionales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Es importante que cualquier persona que trabaje en REDD+ comprenda los diálogos a nivel internacional y que puede interpretar lo que estos implican a nivel nacional y subnacional.

Hitos en materia de políticas

Esta sección describe los hitos políticos del proceso de la CMNUCC que son relevantes para REDD+. No incluye hitos de otros marcos de REDD+ (por ejemplo, acuerdos bilaterales entre países o el mercado voluntario), que también han sido influyentes. Las políticas de REDD+ evolucionan continuamente, por lo que es importante seguir los resultados de las reuniones de la CMNUCC. Una cronología de la evolución de las negociaciones de REDD+, seguido de una explicación de cada uno de los eventos, se encuentra a continuación.

1992: Se establece la CMNUCC

Durante la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, la preocupación por el cambio climático debido a las emisiones de gases de efecto invernadero llevó al establecimiento de la CMNUCC. Esta convención es un marco para los esfuerzos intergubernamentales para abordar el reto que supone el cambio climático. Esta reconoció que el cambio climático es un problema mundial que requiere una solución mundial. La CMNUCC entró en vigor en marzo de 1994.

1997: COP 3, Kioto, Japón

El Protocolo de Kioto fue adoptado en Kioto, Japón, el 11 de diciembre de 1997.

2005: COP 11, Montreal, Canadá

El Protocolo de Kioto entró en vigor el 16 de febrero de 2005.

En la COP 11, Papua Nueva Guinea y Costa Rica propusieron la reducción de la deforestación como una acción de mitigación.

2007: COP 13, Bali, Indonesia

En la COP 13, la decisión 1/COP.13 del Plan de Acción de Bali en el párrafo 1(b)(iii) intensificó la labor nacional e internacional en la mitigación del cambio climático, incluyendo, entre otras cosas, el análisis de enfoques de políticas e incentivos positivos para para la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en vías de desarrollo; y el papel de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en esos países;

La decisión 2/COP.13 alentó a las Partes a apoyar actividades de demostración y pidió al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) que lleve a cabo un programa de trabajo sobre cuestiones metodológicas.

2008: COP 14, Poznan, Polonia

En la COP 14, el OSACT recomendó el uso de orientación metodológica para REDD+, como se refleja en la decisión 2/COP.13, párrafo 11 (documento FCCC/SBSTA/2008/13). Esta guía incluye el impulso de un proceso de preparación, la movilización de recursos, el uso de la orientación del IPCC, la necesidad de establecer un sistema forestal nacional sólido y transparente (o subnacional, de ser necesario), y el análisis de los beneficios colaterales.

2009: COP 15, Copenhague, Dinamarca

En la COP 15, en la decisión 4/COP.15, la COP solicitó a los países identificar las causas de la deforestación y degradación de los bosques que generen emisiones, así como los medios para hacer frente a estas; para identificar las actividades en el país que resulten en la reducción de emisiones y el aumento de las extracciones, y la estabilización de las reservas forestales de carbono; para utilizar las más recientes orientación y directrices del IPCC; y para establecer, de acuerdo con las circunstancias y las capacidades nacionales, sistemas de monitoreo de bosques nacionales sólidos y transparentes y, si procede, sistemas subnacionales en el marco de los sistemas nacionales de monitoreo.

2010: COP 16, Cancún, México

En la COP 16, en la decisión 1/COP.16, párrafo 70, la COP alienta a las Partes en países en desarrollo a contribuir a las acciones de mitigación en el sector forestal mediante la realización de las siguientes actividades:

(a) Reducción de las emisiones causadas por la deforestación; (b) reducción de las emisiones derivadas de la degradación forestal; (c) conservación de reservas forestales de carbono; (d) gestión sostenible de los bosques; (e) aumento de las reservas forestales de carbono.

En el párrafo 71 se solicita a las Partes en países en desarrollo que elaboren los siguientes elementos: (a) una estrategia o plan de acción nacional; (B) un nivel de referencia de emisiones nacional y/o un nivel de referencia forestal o, en su caso, como medida interina, los niveles subnacionales de emisión de referencia forestal y/o niveles de referencia forestal, de acuerdo

con las circunstancias nacionales, (c) un sistema nacional de monitoreo forestal sólido y transparente para el monitoreo y reporte de las actividades mencionadas en el párrafo 70, y (d) un sistema para proporcionar información sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas durante la ejecución de las actividades mencionadas en el párrafo 70 antes mencionado , dentro del respeto de la soberanía.

En el párrafo 73 se decide que las actividades realizadas por las Partes mencionadas en el párrafo 70 se deben ejecutar en fases, comenzando con:

- El desarrollo de estrategias nacionales o planes de acción, políticas y medidas, y la creación de capacidades
- Seguido por la aplicación de las políticas nacionales y las medidas y estrategias nacionales o planes de acción que puedan suponer un mayor fomento de la capacidad, desarrollo y transferencia de tecnología, actividades de demostración con base en resultados, que a su vez van evolucionando en acciones basadas en resultados que se pueden medir, reportar y verificar plenamente

2011: COP 17 en Durban, Sudáfrica

En la COP 17, en la decisión 2/COP.17, la COP recuerda que para las Partes de países en vías de desarrollo el ejecutar acciones basadas en resultados para solicitar y recibir financiamiento basado en los resultados, dichas acciones se deben medir, reportar y verificar plenamente. Asimismo, la decisión consideró que "los enfoques adecuados basados en el mercado" podrían ser desarrollados por la COP para acciones basadas en los resultados, y señaló que se podrían desarrollar enfoques no basados en el mercado, tales como los de mitigación y adaptación conjunta.

La decisión 12/COP.17 proporciona orientación sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas, así como sobre las modalidades relativas a los niveles de emisiones de referencia forestales y los niveles de referencia forestal a los que se hace referencia en la decisión 1/COP.16.

2013: COP 19, Varsovia, Polonia

Se tomaron decisiones sobre los sistemas de monitoreo forestal nacionales, la evaluación técnica de los niveles de emisiones de referencia y los niveles de referencia forestal; de Medición, Reporte y Verificación (MRV); la distribución y sistemas de información sobre salvaguardas sociales y ambientales, y las causas de la deforestación. Se tomaron decisiones adicionales para que los países reciban financiamiento basado en resultados, y la coordinación del apoyo para REDD+.

TÉRMINOS[3]

Plan de Acción de Bali: "Un proceso integral que se incluyó en la Hoja de Ruta de Bali, para permitir la implementación de la CMNUCC. Esto se acordó en la Conferencia de las Partes de la CMNUCC en Bali (Indonesia) en 2007 (COP 13) y se presentó al Grupo de Trabajo Ad-hoc sobre Acción Cooperativa a Largo Plazo (GTE-CLP)" (Glosario de CMNUCC).

Conferencia de las Partes (COP): La COP es el órgano supremo de toma de decisiones de la Convención. Todos los Estados que son Partes en el Convenio están representados en la COP, que es cuando se revisan la aplicación de la Convención y otros instrumentos jurídicos que la COP adopte, y donde se tomarán las decisiones necesarias para promover la aplicación efectiva de la

[3] Citas traducidas al español.

Convención, incluidos los arreglos institucionales y administrativos.

Protocolo de Kioto: "Un acuerdo internacional que requiere la ratificación por separado de los gobiernos, pero que está vinculado a la CMNUCC. El Protocolo de Kioto, entre otras cosas, establece objetivos vinculantes para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los países industrializados" (Glosario de la CMNUCC). Los países se comprometen a una reducción de al menos el 5% de los niveles de emisiones de 1990 en el primer período de compromiso 2008-2012. Un segundo período de compromiso se inició el 1 de enero de 2013 y termina el 31 de diciembre 2020. Dentro del Protocolo de Kioto no se aborda REDD+.

Mecanismos de Kioto: "Se establecieron tres procedimientos en el Protocolo de Kioto para aumentar la flexibilidad y reducir los costos de para lograr la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero. Estos mecanismos flexibles son el Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL), el Intercambio de Emisiones y la Implementación Conjunta" (Glosario de la CMNUCC). REDD+ es un mecanismo que está siendo diseñado de forma independiente a los del Protocolo de Kioto.

REDD+: TEl término significa "la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en vías de desarrollo. Se reconoce el papel de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en vías desarrollo" (Glosario de la CMNUCC).

Objetivo de la CMNUCC: "El objetivo final de la CMNUCC es lograr, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención, la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, para asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y para permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible" (Decisión FCCC/INFORMAL/84 de la CMNUCC, 1992).

Otros términos pertinentes

- Hoja de Ruta de Bali
- El uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura (LULUCF)
- Comunicación nacional
- Delegación nacional
- Órgano subsidiario

Elementos técnicos

El proceso de elaboración de políticas en el marco de la CMNUCC fue creado en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), conocida como la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992. Las Partes de la CMNUCC elaboran y negocian las políticas climáticas, con la participación de casi todas las naciones del mundo. En 2013, 195 Partes participaron (194 Estados y una organización de integración económica regional). La CMNUCC ha creado diferentes grupos de trabajo y órganos auxiliares para mantener las conversaciones y para desarrollar protocolos jurídicos en cuanto a la aplicación de políticas climáticas. Las decisiones se toman en la Conferencia de las Partes (COP), que está formado por todas las Partes (naciones) de la CMNUCC. El otro órgano importante es la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kioto (CMP), que examina la aplicación del Protocolo de Kioto y toma decisiones para promover su aplicación efectiva. La Figura 3 muestra un diagrama que representa la estructura de la CMNUCC, seguido de una descripción de los principales órganos de las negociaciones.

Figura 3. Órganos de la CMNUCC

Los órganos subsidiarios de la CMNUCC y los grupos de trabajo especial

- **La Mesa de la COP y de la CMP** sirven de apoyo a la COP y la CMP mediante la prestación de asesoramiento y orientación sobre la labor en curso bajo la Convención y su Protocolo de Kioto, la organización de sus reuniones, y el funcionamiento de la Secretaría, sobre todo en momentos en que la COP y el CMP no están en sesión. Los miembros de la Mesa son elegidos de entre los representantes de las Partes nombrados por cada uno de los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas y los pequeños estados insulares en desarrollo.
- **El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) orienta** a la COP sobre asuntos científicos, tecnológicos y metodológicos.
- **El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE)** asesora a la Conferencia de las Partes sobre todos los asuntos relativos a la aplicación de la Convención.
- **El Grupo de Trabajo Especial sobre la Cooperación a Largo Plazo en el Marco de la Convención (GTE-CLP)** fue una de las dos vías de negociación establecidas por la decisión 1/COP.13 (El Plan de Acción de Bali). Su objetivo era negociar los compromisos de reducción de emisiones para los países no pertenecientes al Anexo I sin compromisos de reducción de emisiones según el Protocolo de Kioto. El GTE-CLP concluyó su labor en Doha en 2012. Algunos temas negociados en el marco del GTE-CLP ahora se están negociando en la Plataforma de Durban para la Acción Mejorada (ADP) en la decisión 1/COP.17.

- **El Grupo de Trabajo Especial sobre los nuevos compromisos de las Partes del anexo I con arreglo al Protocolo de Kioto (GTE-PK)** discutió los futuros compromisos de los países industrializados en el marco de dicho protocolo. El GTE-PK también concluyó su labor en Doha.
- **El Grupo de Trabajo especial sobre la Plataforma de Durban para la Acción Mejorada (ADP)** cumple el propósito de elaborar un protocolo, otro instrumento jurídico o un resultado acordado con fuerza legal en el marco de la Convención que sea aplicable a todas las Partes. La ADP debe cumplir su labor lo antes posible, pero no más tarde de 2015, con el fin de adoptar dicho protocolo, un instrumento legal o un resultado acordado con fuerza legal en el vigésimo primer período de sesiones de la Conferencia de las Partes, que entre en efecto y sea ejecutado a partir de 2020.

El GTE-CLP y el OSACT han sido los principales órganos donde se negocia REDD+. Ahora que el GTE-CLP concluyó en Doha, la ADP tendrá esa responsabilidad. Temas tales como el financiamiento de REDD+ pueden ser discutidos en la ADP, mientras que el OSACT está a cargo de discusiones técnicas, tales como el monitoreo de los beneficios de carbono o las salvaguardas.

Documentación y reuniones

Las Partes debaten temas de políticas según los diferentes órganos subsidiarios, para producir documentos con políticas que luego se envían para su análisis durante la reunión de la COP, la cual generalmente se efectúa entre noviembre y diciembre de cada año.

Participación en las reuniones sobre políticas: Para participar en reuniones de la CMNUCC, un actor puede participar como parte de la delegación nacional (nombrado por el gobierno nacional) o como observador. Una organización tiene que obtener acreditación de la CMNUCC para poder asistir a las reuniones en calidad de observador y para hacer presentaciones. Los observadores participan en las reuniones, a veces hacen presentaciones, pero no pueden votar.

Documentos de decisiones políticas de la CMNUCC: Toda la documentación pública y disponible que explica y describe las decisiones y la orientación de las políticas. Los borradores de estos documentos están disponibles para su análisis antes de las reuniones oficiales de la Convención y son la base para las negociaciones en las Conferencias de las Partes.

Redes y comunicación: Para elaborar e implementar políticas de REDD+ es importante poder crear redes entre países y organizaciones, y ser capaz de comunicar y explicar las políticas entre las diferentes partes interesadas.

Análisis de las políticas

Es importante analizar cómo las políticas de cambio climático afectarán el desarrollo nacional y a los actores locales, ya que cualquier decisión que se tome en virtud de la CMNUCC afectará la planificación de instituciones nacionales y de estrategias de desarrollo actuales. Por ejemplo, REDD+ puede afectar o verse afectado por leyes y estrategias forestales y agrícolas nacionales, o incluso por estrategias sobre el cambio climático nacionales, por lo que los gobiernos o las partes interesadas involucrados en REDD+ deben entender las implicaciones de las políticas sobre el cambio climático según la Convención Marco.

2.3 HABILIDADES

Resumen de las habilidades necesarias para entender y participar en la elaboración de políticas:

Proceso de elaboración de políticas en el marco de la CMNUCC

- Evaluar y comprender los impactos del cambio climático a nivel global, regional y local, y definir las opciones de mitigación y adaptación. Para ello es necesario que se entienda:
  - Que el cambio climático provoca y produce efectos a nivel mundial, regional y local
  - Cómo funciona la mitigación del cambio climático o la adaptación a este, y las sinergias entre estas dos
  - Las incertidumbres de la ciencia del clima y se sea capaz de comunicar esto a múltiples audiencias
- Analizar el impacto de las políticas sobre el cambio climático que se están elaborando bajo la CMNUCC. Para ello es necesario que se conozcan:
  - Los objetivos y las políticas actuales de la CMNUCC
  - La historia, las estructuras organizacionales y los órganos de la CMNUCC
  - Los procedimientos y la orientación de la Convención Marco relacionados con el proceso de negociación
  - El contexto de desarrollo económico nacional
  - Las cuestiones técnicas específicas relacionadas al cambio climático y las negociaciones de REDD+; por ejemplo, salvaguardas y MRV
  - La relación entre los temas de REDD+ y otras cuestiones sobre negociaciones, como el financiamiento del cambio climático o las NAMA
  - El glosario de la CMNUCC
  - Las políticas nacionales de cambio climático actuales y aquellas en desarrollo

Redes y comunicación

- Establecer relaciones entre los países, las organizaciones no gubernamentales, y los múltiples actores
- Interpretar y comunicar las políticas a los diferentes grupos de interés, que incluye el uso de los medios y comunicados
- Involucrar a múltiples partes interesadas durante el proceso de elaboración de las políticas
- Dominar el inglés para tener una mejor participación en los debates internacionales. Las reuniones internacionales se llevan a cabo en inglés y muchas publicaciones sobre REDD+ sólo están disponibles en inglés

Análisis de políticas

- Llevar a cabo el análisis de políticas, que incluye habilidades en el proceso de elaboración de políticas, el análisis institucional y de las partes interesadas, la comprensión de las implicaciones de las políticas en el ámbito internacional
- Llevar a cabo el análisis de políticas, que incluye habilidades en el proceso de elaboración de políticas, el análisis institucional y de las partes interesadas, la comprensión de las implicaciones de las políticas en el ámbito internacional
- Analizar el impacto de las políticas internacionales sobre el cambio climático en la implementación de REDD+ a nivel nacional, y en la elaboración de actividades de REDD+ nacionales y subnacionales (jurisdicciones o proyectos)

2.4 OBSERVACIÓN

REDD+ es una iniciativa para la mitigación del cambio climático que se está desarrollando dentro del marco de la CMNUCC, y es uno de los muchos componentes del debate integral sobre la política climática. La CMNUCC es el marco político general de los esfuerzos intergubernamentales para hacer frente al cambio climático. Sólo los gobiernos (partes nacionales) pueden tomar decisiones en la CMNUCC, pero muchas otras organizaciones (por ejemplo, las ONG o las representantes de los pueblos indígenas) pueden participar como observadores e influir en el proceso de toma de decisiones.

"El objetivo supremo de la Convención es estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero a un nivel que impida interferencias antropogénicas (inducidas por el hombre) peligrosas en el sistema climático". Afirma además que "ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, para asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y para permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible" (CMNUCC). La REDD+ se está construyendo sobre la base de las decisiones adoptadas en virtud de la CMNUCC, pero todavía no existe un mecanismo vinculante con respecto a REDD+.

El Protocolo de Kioto es el único acuerdo internacional vinculante con metas específicas para mitigar el cambio climático, pero REDD+ no es parte del Protocolo de Kioto.

La elaboración e implementación de una política internacional de REDD+ es compleja, ya que implica y afecta diferentes sectores de la economía, tanto en temas de mitigación como de adaptación. Los acuerdos de REDD+ también deben ser compatibles con otros acuerdos internacionales, como el Convenio sobre la Diversidad Biológica. A nivel nacional, los gobiernos también están creando políticas nacionales sobre el cambio climático y estrategias nacionales de REDD+, por lo que es importante entender cómo se relacionan las políticas internacionales con las políticas a nivel nacional.

APOYO A LA PARTICIPACIÓN INDÍGENA EN LA CMNUCC

Con el fin de prepararse para las negociaciones de la CMNUCC, varias organizaciones ambientales no gubernamentales, tales como CI, EDF, TNC, WWF y la UICN, y líderes indígenas de las redes indígenas de todo el mundo, acordaron celebrar eventos para el intercambio de información y actualización sobre los temas de negociación de la CMNUCC. Desde 2010, los talleres y las reuniones se llevaron a cabo con el Foro Internacional de Pueblos Indígenas sobre el Cambio Climático antes de las negociaciones de la CMNUCC. Los temas tratados durante las reuniones son: el financiamiento de REDD+, el Fondo Verde para el Clima, los Sistemas de Información de Salvaguardas, los Impulsores de la Deforestación y la Agricultura. Estas acciones permiten estrategias de participación para mejorar los derechos y las preocupaciones de los pueblos indígenas en los diversos temas de las negociaciones.

-Johnson Cerda, CI

Zenón Gomel, becario del programa Indigenous Conservation Leadership Fellow de Conservación Internacional, en la COP 18 en Doha, Qatar.

2.5 RECURSOS Y HERRAMIENTAS

Política y Poder en los Procesos Normativos Nacionales de REDD+. Análisis de REDD+: Retos y opciones

Capítulo 5 del tercer libro de CIFOR sobre REDD+. Este capítulo presenta un análisis del proceso de las políticas de las estrategias nacionales de REDD+ con base en estudios de caso de Bolivia, Brasil, Camerún, Indonesia, Nepal, Perú y Vietnam.

http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/3819.html

Guía para los negociadores de REDD-plus

Un instrumento de la política de la Fundación para el Derecho Internacional, Derecho Ambiental y Desarrollo que resume el estado de las negociaciones de REDD+. Se actualiza cada año y está disponible en inglés, francés y español.

http://www.field.org.uk/guides/gu-a-para-los-negociadores-de-redd-plus-versi-n-de-agosto-2013

Nota Informativa de IGES sobre las negociaciones REDD+ en la COP 18, CMNUCC, Doha, Qatar (inglés)

Es el análisis de los documentos de los resultados sobre REDD+ de la Conferencia de las Partes que se reunieron en Doha en 2012 (COP18).

http://redd-database.iges.or.jp/redd/download/project?id=95

La Red de Acción Climática (CAN), sitio Web (inglés)

Es una página con información sobre las acciones relacionadas con las políticas de cambio climático, en la que se informa en directo durante las reuniones de la CMNUCC. Es una red mundial de más de 700 organizaciones no gubernamentales en más de 90 países.

http://www.climatenetwork.org/

Boletines Negociacionesdel Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (inglés)

CLIMATE-L es una lista de anuncios de la comunidad para los responsables de políticas y profesionales que participan en la política de cambio climático. Esta herramienta de intercambio de conocimiento gratuita es administrada y moderada por el servicio de divulgación del Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible (IISD).

http://climate-l.iisd.org/about-the-climate-l-mailing-list/

Plataforma Web REDD CMNUCC (inglés)

Esta plataforma Web REDD de la CMNUCC, que incluye enlaces a muchos otros recursos, proporciona un enlace directo a los recursos y la documentación de la política de la CMNUCC con respecto a las negociaciones de REDD+

http://unfccc.int/methods_science/redd/items/4531.php

Antecedentes de la CMNUCC: Escrito sobre la respuesta internacional al cambio climático (inglés)

Antecedentes sobre el proceso histórico de negociación del Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

http://unfccc.int/essential_background/items/6031.php

Curso sobre Diplomacia y el Cambio Climático: Negociar con eficacia bajo la CMNUCC, en el Instituto de las Naciones Unidas para la Formación Profesional e Investigaciones (inglés)

Este Instituto de las Naciones Unidas de Formación y cursos de Investigación ofrece una muestra de los temas que pueden incluirse en una actividad de capacitación sobre políticas de cambio climático.

http://www.unitar.org/event/climate-change-diplomacy-negotiating-effectively-under-unfccc

Glosario de términos y siglas claves en cuanto a las políticas de la CMNUCC (inglés)

http://unfccc.int/essential_background/glossary/items/3666.php

3. LA ESCALA DE REDD+: SISTEMAS NACIONALES Y SUBNACIONALES (JURISDICCIÓN Y PROYECTOS) Y ENFOQUES ANIDADOS DE REDD+

3.1 COMPETENCIA GENERAL A FORTALECER

Las partes interesadas entienden las opciones para la implementación de REDD+ dentro de los distintos ámbitos y escalas, incluyendo los enfoques nacionales, subnacionales y anidados de REDD+. Asimismo, debe entender las ventajas y desventajas de cada uno de ellos.

3.2 CONOCIMIENTO ESENCIAL

La importancia de este tema

El ámbito y la escala de REDD+ determinan el enfoque que debe usarse para los aspectos de un programa REDD+, aspectos que incluyen la política, los mecanismos institucionales, el financiamiento y la medición de los impactos sociales y medioambientales, así como las emisiones. Por lo tanto, las decisiones importantes sobre el ámbito y la escala de REDD+ deben tomarse durante el diseño de la iniciativa de REDD+.

Hitos en materia de políticas

Esta sección se centra en los puntos de referencia de la política adoptada en el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Asimismo, está emergiendo un número cada vez mayor de marcos, como los acuerdos bilaterales entre países.

2007: 13ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 13), Bali, Indonesia

Las decisiones tomadas bajo el Plan de Acción de Bali animaron a las partes a apoyar actividades de capacitación para proporcionar asistencia técnica y facilitar la transferencia de tecnología; además para explorar acciones ligadas a actividades de demostración. Asimismo, se le pidió al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico (OSACT) que llevara a cabo un programa de trabajo sobre los asuntos metodológicos.

Las actividades subnacionales de REDD+ fueron consideradas como un paso hacia el desarrollo de enfoques nacionales de REDD+.

2009: 15ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 15), Copenhague, Dinamarca

En la COP 15, en la decisión 4/CP.15, la COP les pidió a los países que establecieran, de acuerdo con sus circunstancias y capacidades nacionales, sistemas de monitoreo de los bosques nacionales que sean sólidos y transparentes y, cuando sea el caso, sistemas subnacionales en el marco de los sistemas de vigilancia nacionales.

2010: 16ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 16), Cancún, México

En la COP 16, en la decisión 1/CP.16 párrafo 71: Pide a las partes que son países en vías de desarrollo que se propongan desarrollar los siguientes elementos: (a) una estrategia nacional o plan de acción; (b) un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel de referencia forestal o, si procede, como medida interina, niveles subnacionales de referencia de las emisiones forestales y/o niveles de referencia forestal, de conformidad con las circunstancias nacionales.

2012: 18ª Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 18), Doha, Qatar

En la COP 18 no se tomaron decisiones mayores sobre la escala de REDD+, aunque se continuó la discusión sobre los temas técnicos como los sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV) y las opciones de financiamiento.

TÉRMINOS[4]

Actividades subnacionales: Las actividades que tienen lugar a nivel local (ej. un proyecto), así como a nivel estatal, provincial o jurisdiccional. (Climate Focus y Forest Trends, 2012).

Adicionalidad: Según lo establecido en el Protocolo de Kioto, es la reducción de emisiones de las fuentes o el mejoramiento en la remoción por sumideros, que es adicional a la que pudiera producirse en ausencia de un proyecto. Cuando el concepto se aplica en el contexto de REDD+, es necesario justificar la adicionalidad a escalas jurisdiccionales y nacionales, según sea el caso.

Enfoques anidados: "Un sistema de contabilización, gestión e incentivo que adapta actividades e incentivos para reducir las emisiones a varios niveles de actividad e implementación. Cuando los proyectos están anidados en programas nacionales o subnacionales, las actividades de emisiones específicas son deducidas de las cuentas principales (nacionales o regionales) por reducciones de emisiones comparadas con el nivel de referencia". (Climate Focus y Forest Trends, 2012).

Estrategia de REDD+: Un conjunto de intervenciones políticas a largo plazo, generalmente desarrolladas a través de un proceso en el que participan múltiples partes interesadas. Estas intervenciones suelen tener el objetivo de servir como plan de acción común para lograr las reducciones de emisiones y promover la gobernanza forestal. A veces se le llama programa nacional REDD+.

Fase de preparación para REDD+ a nivel nacional: Es la primera fase de REDD+ en la que los países diseñan sus estrategias y planes de acción nacionales con todas las partes interesadas relevantes, fomentan la capacidad para la implementación de REDD+, trabajan en las políticas para la gobernanza forestal e inician actividades de demostración. (CMNUCC, 2010).

Fuga: "Parte de las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero por los países desarrollados —los que estén intentando cumplir con los límites obligatorios establecidos por el Protocolo de Kioto— que puedan presentarse en otros países que no están obligados a cumplir con esos límites. Por ejemplo, corporaciones multinacionales que trasladen fábricas de países desarrollados a países en vías desarrollo para evitar las restricciones de emisiones" (Glosario de la CMNUCC). En el contexto de REDD+, esto se puede referir al desplazamiento de la deforestación o degradación de bosque de una zona a otra,

Iniciativa Jurisdiccional de REDD+: Un programa REDD+ que se implemente a escala de jurisdicción nacional o subnacional.

Permanencia/No permanencia: La CMNUCC define este término como "la longevidad de una reserva de carbono y la estabilidad de sus reservas". Skutsch y Trines (2010) destacan que la no permanencia es un término "generalmente utilizado para describir una situación en la que un bosque ha capturado carbono, pero en el que la absorción se ha revertido más tarde porque se ha vuelto a eliminar el bosque".

Programa nacional de REDD+: Una iniciativa liderada por el gobierno a escala nacional para abordar las causas de la deforestación y la degradación forestal, el aumento de las reservas

[4] Citas traducidas al español.

de carbono y la gestión de la conservación y sostenibilidad de los bosques. A veces se le llama estrategia nacional REDD+.

Proyectos REDD+ / Proyectos forestales de carbono: Las actividades subnacionales diseñadas para reducir o remover emisiones de gases de efecto invernadero a través de la gestión de los bosques o a través del establecimiento de bosques en terrenos no forestales. Los proyectos han definido claramente los límites geográficos que pueden corresponderse o no con los límites políticos subnacionales y han definido claramente las fechas de inicio y fin.

NAMA: Bajo la CMNUCC, son "acciones nacionales apropiadas de mitigación realizadas por países miembros en vías de desarrollo en el contexto del desarrollo sostenible, apoyadas y habilitadas por la tecnología, el financiamiento y la capacitación". (Van Tilburg et al., 2013).

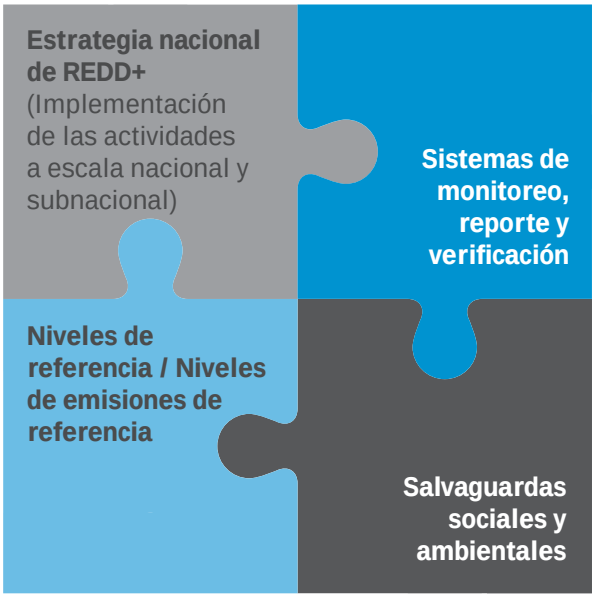

Figura 4. Elementos principales de una estrategia nacional de REDD+

Elementos técnicos

Las decisiones de la CMNUCC indican que los programas REDD+ deberían implementarse a escala nacional, pero que las actividades subnacionales pueden implementarse como una medida interina. En cualquiera de estos niveles, las distintas partes interesadas tienen que estar informadas para poder participar. Asimismo, es necesaria la coordinación entre instituciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas. Hacer que el programa REDD+ funcione a distintas escalas es un reto, porque debe aumentar el número de partes interesadas y capacidades institucionales, así como de recursos financieros (Angelsen et al, 2009). Para tratar con las distintas escalas de REDD+, se han propuesto enfoques anidados como forma de integrar las actividades de REDD+ a diferentes escalas.

Sistema nacional de REDD+ bajo las directrices de la CMNUCC

Los países que quieran desarrollar las estrategias nacionales de REDD+, tendrán que incluir los siguientes elementos basados en las directrices de la CMNUCC (CMNUCC decisión 1/CP.16 párrafo 71), también representada en la Figura 4:

- Una estrategia nacional o plan nacional de acción,
- Un sistema para proporcionar información sobre cómo se están abordando y respetando las salvaguardas,
- Un nivel nacional de las emisiones forestales de referencia y/o un nivel de referencia forestal o, si procede, como medida interina, niveles subnacionales de las emisiones forestales de referencia y/o niveles de referencia forestal, de acuerdo con las circunstancias nacionales y

Otros términos importantes

- Agricultura, bosques y uso de la tierra (AFOLU)
- Mecanismos de Kioto
- Uso del tierra, cambio del uso de la tierra y deforestación (LULUCF)
- Mecanismos nacionales
- Niveles de emisiones de referencia (RELs)
- Niveles de referencia (RLs)

- Un sistema sólido y transparente de monitoreo forestal para monitorear e informar de las actividades anteriores.

El proceso de cómo crear estrategias nacionales de REDD+ se explica en el área temática 4 de REDD+.

Sistemas subnacionales

Según los acuerdos de Cancún, los países pueden comenzar a implementar sistemas de contabilización subnacionales para REDD+ para prepararse para la implementación nacional de REDD+. Como resultado, es necesario planificar cómo las actividades subnacionales de REDD+ se vincularán con el sistema nacional de este. La CMNUCC se refiere al establecimiento de niveles de emisiones de referencia internos cuando se llevan a cabo las actividades subnacionales, pero deben crearse vínculos similares entre los otros elementos de REDD+, como los sistemas de MRV o los sistemas de información sobre las salvaguardas (Climate Focus y Forest Trends, 2011; Chiagas, 2010; Cortez, 2010)..

Estándares para la contabilización a distintas escalas

Actualmente, no hay ninguna directriz específica bajo la CMNUCC para la creación de estrategias subnacionales de REDD+, excepto por la referencia al establecimiento opcional de los niveles de referencia (RL) o niveles de emisiones de referencia (REL) subnacionales. (En la COP 16, en la decisión 1/CP.16, párrafo 71. Para más información, consulte el tema 9 sobre los niveles de referencia y los niveles de emisiones de referencia).

Sin embargo, varias iniciativas han elaborado orientaciones sobre la contabilización de las actividades nacionales, subnacionales y/o actividades anidadas para REDD+. Estas iniciativas no son parte de la CMNUCC, pero toman en cuenta las directrices de la CMNUCC. El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) ha desarrollado un marco metodológico para encargarse de las reducciones de emisiones y las remociones a escala nacional y subnacional. El Estándar de Carbono Verificado y la iniciativa Jurisdiccional y Anidada del programa REDD+ (VCS y JNR, por sus siglas en inglés) crean un marco contable para proyectos nacionales, subnacionales y/o anidados para mercados voluntarios de carbono. Otro ejemplo es Estándar de Registro Americano de Carbono de REDD+ Anidado, que se centra en los proyectos anidados dentro de los sistemas de contabilización nacionales y subnacionales.

Proyectos de carbono forestal

A falta de un mercado regulado para REDD+, la sociedad civil y organizaciones del sector privado han desarrollado estándares que están diseñados para generar reducciones de emisiones certificadas para venderlas en el mercado voluntario de carbono. Estos estándares se actualizan periódicamente y se podrán desarrollar estándares adicionales en el futuro, por lo que será importante seguir la evolución de estos estándares de los proyectos de carbono forestal. Para aumentar el potencial de que los proyectos sean compatibles con los programas REDD+ a escala nacional, es importante que quienes elaboren el proyecto trabajen conjuntamente con las agencias gubernamentales relevantes.

Seifert-Granzin (2011) esbozó los pasos clave a tomar en cuenta a la hora de desarrollar un proyecto REDD+:

- Entender los mercados de carbono y las políticas sobre el cambio climático y decidir qué mercado de carbono será el objetivo,
- Definir los límites espaciales y temporales del proyecto (incluyendo la evaluación de la adicionalidad),
- Analizar los causantes, causas y agentes de la deforestación,
- Definir las intervenciones del proyecto,
- Detectar las tasas de deforestación y degradación,

- Establecer la línea base,
- Evaluar y planificar la gestión de la fuga,
- Evaluar la permanencia y el riesgo, y
- Abordar los temas sociales y medioambientales.

La Guía y las Mejores Prácticas para las Transacciones de REDD+ (Brennan y Durschinger, 2013) señalan que el ciclo del proyecto incluye el desarrollo de un estudio de factibilidad, la elaboración del documento de proyecto (DP) basado en estándar para proyectos carbono, obtener la validación del DP, realizar acciones en campo y por último, la verificación de las reducciones de las emisiones y el impacto del proyecto a través de un auditor externo.

Enfoques anidados

Un enfoque anidado para REDD+ es un sistema en el que las actividades a pequeña escala, como los proyectos más pequeños que los programas REDD+ a nivel jurisdiccional, están integradas en un esquema contable y de incentivos de una jurisdicción mayor. La jurisdicción mayor puede ser un estado, provincia u otra unidad política más extensa, incluso podría ser un país entero. Los enfoques anidados aumentan la complejidad de la contabilización del carbono, el reparto del riesgo y los acuerdos institucionales, pero puede incentivar de forma más eficaz la participación en REDD+ de un grupo de actores. Las reducciones de emisiones de actividades del proyecto están incorporadas en un sistema contable de mayor escala.

Durante el proceso de preparación para REDD+, ya se han iniciado en muchos países proyectos REDD+ financiados por mercados de carbono voluntarios y donantes. Para sacarle provecho a estos proyectos, es necesario incorporarlos en marcos de contabilización de mayor envergadura y asegurar que esos créditos de carbono que se emiten se añadan correctamente a los sistemas contables nacionales de reducccìòn de emisiones. Las decisiones de la CMNUCC requieren una contabilización a escala nacional para asegurar la integridad medioambiental de REDD+. Los enfoques anidados pueden proporcionar una forma de integrar proyectos tempranos del mercado voluntario en un sistema nacional y respaldar la implementación de fase de un esquema nacional de REDD+ (Tendencias Forestales y Enfoques Climáticos, 2011; Chiagas, 2010; Cortez, 2010). La Figura 5 muestra formas en las que podrían darse la distribución de incentivos internacionales REDD+ bajo distintos enfoques anidados.

Para que las actividades subnacionales de REDD+ sean parte de un sistema con nivel de reporte nacional, se debe decidir sobre un número de temas:

- La escala del nivel de referencia o base,
- El tipo de sistema de crédito,
- Cómo se vinculará el sistema de MRV a los sistemas de MRV nacionales,
- Cómo se asignará y contabilizará la fuga,
- Cómo se realizará el monitoreo y el reporte de la actuación social y medioambiental, y
- Cómo se incorporarán los proyectos existentes al sistema nacional.

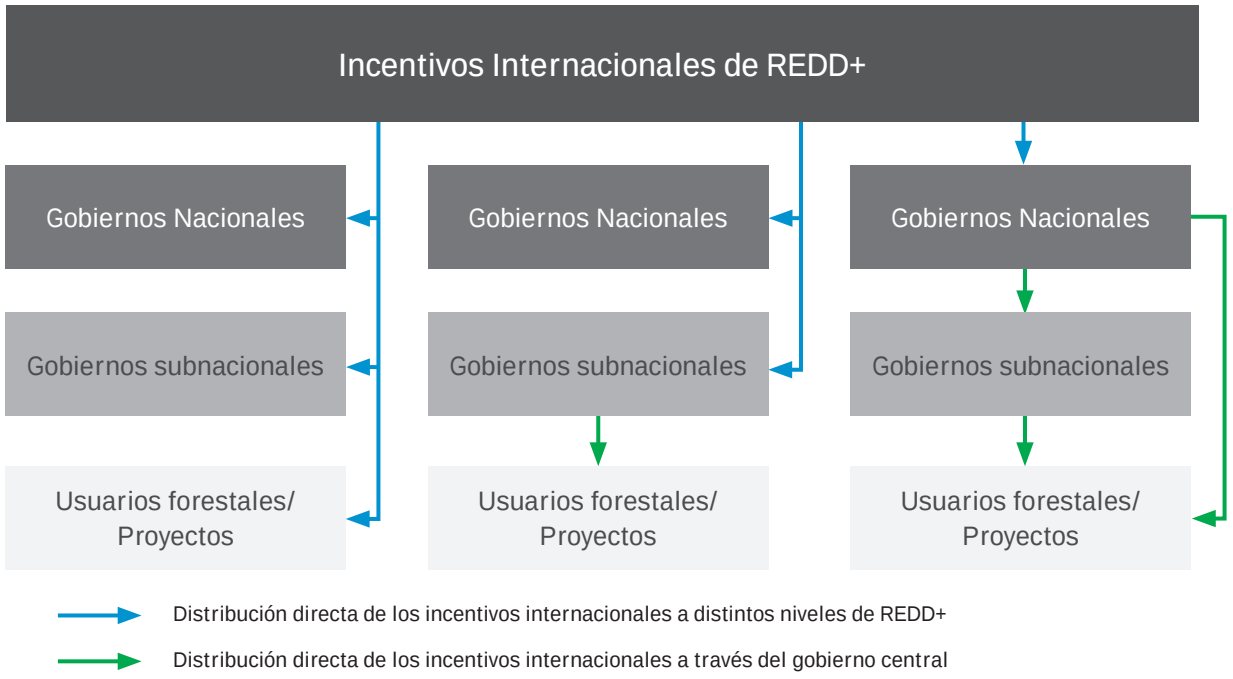

Figura 5. Distribución de incentivos internacionales de REDD+ (adaptado de Climate Focus y Forest Trends, 2011).

ESTABLECIMIENTO DE LOS NIVELES DE EMISIONES DE REFERENCIA (REL) MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE UN ENFOQUE HISTÓRICO EN EL DISTRITO OCCIDENTAL DE KUTAI, ESTE DE KALIMANTAN, INDONESIA

El desarrollo de los REL por el distrito occidental de Kutai, este de Kalimantan, Indonesia, comenzó en febrero del 2013 y se basó en un debate realizado por las distintas partes interesadas, y fue facilitado por el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) de Indonesia en colaboración con el gobierno local, el Centro Mundial de Agrosilvicultura (ICRAF) y el Consejo Local sobre Cambio Climático. Entre los participantes se encontraban representantes del gobierno local, del sector forestal privado y de la comunidad local. Todos tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones sobre cuál es la mejor forma de establecer los REL. Las partes interesadas pudieron participar plenamente en este proceso, gracias a la capacitación de MRV que recibieron en diciembre de 2012.

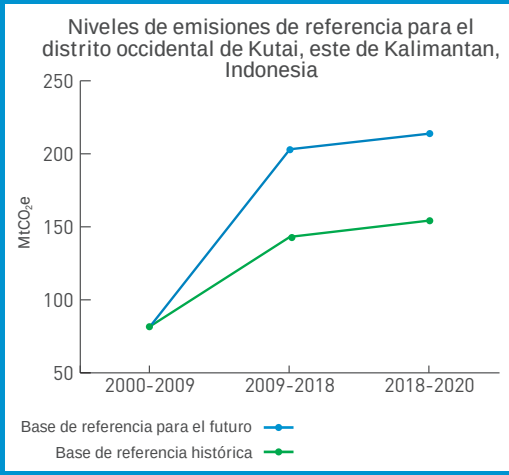

Al reconocer la decisión de la CMNUCC y la estrategia nacional indonesia de REDD+ (2010) que permite realizar los ajustes según las circunstancias locales, los participantes evaluaron tanto un panorama histórico estándar como uno ajustado que refleja el plan existente de desarrollo del distrito. Los REL se basan en nueve años de datos de emisiones históricas (2000-2009) y proyecta los niveles de emisiones de referencia hasta el año 2010. La diferencia entre estas dos situaciones representa alrededor de 238 hectáreas de bosque, asumiendo una estrategia de 250tco$_2$e/ha.

-Muhammad Farid, Consejo Nacional sobre Cambio Climático-Indonesia

3.3 HABILIDADES

Una revisión de las habilidades necesarias para participar en el diseño e implementación de REDD+ a escala nacional y subnacional:

Sistemas nacionales de REDD+

- Habilidad para analizar las implicaciones del cambio climático a nivel internacional y las políticas de REDD+. Para esto será necesario:
  - Comprender las políticas nacionales sobre el cambio climático actuales y en desarrollo
  - Entender los objetivos de la CMNUCC y de las políticas actuales sobre el programa REDD+, el desarrollo y el medioambiente
  - Conocer los problemas técnicos específicos que se tratan en debates políticos (p.ej., las salvaguardas y/o los sistemas de MRV)
  - Entender el vínculo existente entre REDD+ y otras cuestiones como el financiamiento del cambio climático o las NAMA (véase el Capítulo 2. Las políticas de REDD+ según la CMNUCC).
- Habilidad para participar en consultas nacionales y locales como coordinador, facilitador o participante en las reuniones.
- Habilidad para contribuir a la creación de las estrategias de REDD+ (véase el Capítulo 4). Para esto, se necesitará entender muy bien los componentes técnicos principales de una estrategia nacional de REDD+, tales como:
  - Una estrategia nacional o plan de acción (véase el Capítulo 4. Proceso de preparación para REDD+).
  - Un sistema para proporcionar la información de cómo se abordan y respetan las salvaguardas (véase el Capítulo 5. Compromiso de las partes interesadas, 6. Perspectivas sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y 7. Salvaguardas sociales y ambientales).
  - Un nivel nacional de emisiones de referencia forestales y/o un nivel de referencia forestal o, si procede, como medida interna, niveles de emisiones de referencia forestales subnacionales y/o niveles de referencia forestales, de acuerdo a las circunstancias nacionales (véase el Capítulo 8. Niveles de referencia y niveles de emisiones de referencia).
  - Un sistema nacional sólido y transparente de monitoreo forestal para supervisar y reportar las actividades anteriormente descritas (véase el Capítulo 9. Sistemas de monitoreo, reporte y verificación).
- Una estrategia nacional o plan de acción (véase el Capítulo 4. Proceso de preparación para REDD+).
- Un sistema para proporcionar la información de cómo se abordan y respetan las salvaguardas (véase el Capítulos 5. Compromiso de las partes interesadas, 6. Perspectivas sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y 7. Salvaguardas sociales y ambientales).
- Un nivel nacional de emisiones de referencia forestales y/o un nivel forestal de referencia o, si procede, como medida interna, niveles subnacionales de emisiones forestales de referencia y/o niveles de referencia forestales, de acuerdo a las circunstancias nacionales (véase el Capítulo 8. Niveles de referencia y niveles de emisiones de referencia).
- Un sistema nacional robusto y transparente de monitoreo forestal para supervisar y reportar las actividades anteriormente descritas (véase el Capítulo 9. Sistemas de monitoreo, reporte y verificación).

Sistemas subnacionales de REDD+: jurisdicciones

- Habilidad para contribuir a las consultas nacionales y locales de REDD+ como coordinador, facilitador o participante en las reuniones.
- Habilidad para comprender las ventajas y desventajas de la implementación de iniciativas subnacionales de REDD+.
- Habilidad para preparar hojas de ruta para construir los componentes principales de las estrategias subnacionales basadas en los mismo elementos que se necesitan para crear estrategias nacionales de REDD+ (mencionadas anteriormente).
- Habilidad para crear vínculos entre jurisdicciones subnacionales y estrategias nacionales de REDD+.
- Habilidad para diseñar proyectos de carbono forestal siguiendo los requisitos y procedimientos necesarios para cumplir los estándares de los mercados voluntarios de carbono (si procede) y para identificar qué estándares son los más apropiados.
- Habilidad para crear estrategias de recaudación de fondos y realizar un análisis de costos de oportunidad (véase el Capítulo 10 sobre Financiamiento de REDD+).

Sistemas subnacionales de REDD+: proyectos

- Habilidad para participar en consultas nacionales y locales como coordinador, facilitador o participante en las reuniones.
- Habilidad para diseñar e implementar proyectos de carbono forestal. Para esto será necesario:
  - La habilidad para preparar evaluaciones de viabilidad.
  - Entender el ciclo del proyecto para diseñar e implementar proyectos de carbono forestal.
  - Entender los requisitos y procesos de los estándares del mercado voluntario de carbono, si procede, y la habilidad para analizar qué estándares son los más apropiados.
  - La habilidad para crear vínculos entre proyectos, la jurisdicción subnacional y las estrategias nacionales de REDD+ según sea necesario.
  - Entender el financiamiento del carbono.

3.4 OBSERVACIÓN

La escala de implementación de REDD+ está determinada por temas tanto políticos como técnicos. Según la política de decisiones de la CMNUCC, REDD+ será implementado por los países a nivel nacional, pero en un período interino, se podrían implementar sistemas subnacionales (p.ej., al desarrollar niveles de emisiones de referencia a nivel estatal o con la implementación de proyectos de carbono forestal). Algunos países están intentando integrar las actividades de REDD+ a varias escalas bajo los enfoques anidados.

Otros marcos para REDD+ podrían operar a distintas escalas. Por ejemplo, el Estado de California (EE. UU.) podría establecer un mecanismo para transferir créditos de REDD+ de Estados y provincias de otros países a California.

3.5 RECURSOS Y HERRAMIENTAS IMPORTANTES

Avancemos con REDD: Problemas, opciones y consecuencias

El primer libro del Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR) sobre REDD+ analiza todos los elementos de REDD+ y destaca los impactos, retos y oportunidades.

http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/2601.html

La implementación de REDD+: Estrategia nacional y opciones de políticas

El segundo libro de CIFOR sobre REDD+ analiza todos los elementos de REDD+ y destaca sus impactos, retos y oportunidades.

http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/2871.html

Análisis de REDD+: Retos y opciones

El tercer libro de CIFOR sobre REDD+ analiza todos los elementos de REDD+ y destaca sus impactos, retos y oportunidades.

http://www.cifor.org/id/online-library/browse/view-publication/publication/3805.html

Cómo consolidar la contabilidad nacional de REDD+ y las actividades subnacionales en Ghana (inglés)

Un estudio de caso sobre cómo las actividades subnacionales pueden integrarse en un contexto específico, en esta caso, en Ghana.

http://www.forest-trends.org/publication_details.php?publicationID=2543

Un enfoque anidado para REDD+: Estructurando mecanismos para incentivos efectivos y transparentes para la implementación de REDD+ a varias escalas (inglés)

Este ensayo explica las opciones para organizar las actividades de REDD+ a varias escalas según los enfoques anidados.

http://www.conservationgateway.org/Files/Pages/nested-approach-redd.aspx

Enfoque anidado para REDD+: Visión general de los problemas y opciones (inglés)

Este ensayo de Tendencias Forestales y Enfoque Climático trata las opciones disponibles para las actividades a nivel de proyecto anidado con los marcos de contabilización nacionales, y posiblemente subnacionales, en el contexto de REDD+.

http://www.climatefocus.com/documents/nesting_projects_and_redd_briefing_document

Serie de Forest Trends sobre la creación de proyectos de carbono forestal 201 (inglés)

Una serie sobre el desarrollo de proyectos sobre carbono forestal que sirve de guía para cómo preparar e implementar proyectos de carbono forestal. Hay nueve documentos que sirven de guía: Diseño del proyecto técnico, La guía de la evaluación de las reservas de carbono: procedimientos de inventario y monitoreo, Participación comunitaria, Cuestiones legales, El mercado del carbono y Aspectos sociales y de biodiversidad.

http://www.forest-trends.org/publications/building_forest_carbon_projects

California, Acre y Chiapas: Recomendaciones para conservar las selvas tropicales, proteger las comunidades locales y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel estatal (inglés)

Este informe del 2013 del Grupo de Trabajo de compensación de REDD (ROW) analiza los estudios de caso que muestran cómo el Estado de California, en los Estados Unidos, el Estado brasileño de Acre y el Estado mexicano de Chiapas han estado trabajando en la creación de un acuerdo de REDD+ a nivel de jurisdicción subnacional.

http://stateredd.org/recommendations/#

Requisitos para el REDD+ jurisdiccional y anidado (JNR). Documento con los requisitos v3.0 (inglés)

El documento del Estándar de Carbono Verificado (VCS) del 2012 sobre cómo las actividades de REDD+ jurisdiccional y anidado pueden funcionar según las iniciativas REDD+ e intentar acceder a fondos en el mercado voluntario de carbono.

http://www.v-c-s.org/sites/v-c-s.org/files/Jurisdictional%20and%20Nested%20REDD+%20Requirements,%20v3.1.pdf

Marco metodológico del Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

Un grupo de 37 criterios e indicadores relacionados que usarán los participantes del Fondo del Carbono (entre otros criterios seleccionados) para elegir los Programas de Reducción de Emisiones nacionales o subnacionales en la cartera de Fondos del Carbono.

https://www.forestcarbonpartnership.org/carbon-fund-methodological-framework

R2 4. PREPARACIÓN PARA REDD+

4.1 COMPETENCIA GENERAL A FORTALECER

Las partes interesadas entienden el enfoque de fases para crear el mecanismo de REDD+, los componentes clave para dirigir las actividades de preparación para REDD+ y los mecanismos líderes que se usan para crear e implementar las estrategias de REDD+.

4.2 CONOCIMIENTO ESENCIAL

La importancia de este tema de REDD+

La preparación para REDD+ es un conjunto de actividades que se efectúan para crear estrategias y programas nacionales de REDD+.

La complejidad de REDD+ pone de manifiesto que los países interesados realicen cambios importantes en la forma en que gestionan los bosques y otras tierras y, generalmente, requiere la creación de nuevas políticas, arreglos institucionales y creación de capacidades técnicas y humanas. El progreso de los países que se preparan para el programa REDD+ estará determinado en última estancia por el ritmo y la escala a la que REDD+ se implemente en todo el mundo.

Hitos en materia de políticas

Esta sección describe los hitos políticos de la preparación para REDD+ relevantes para el programa desde el proceso de la CMNUCC. No incluye los hitos de otros marcos de REDD+ (p.ej., acuerdos bilaterales entre países ni el mercado voluntario), que también han tenido influencia sobre el programa.

Las políticas y las leyes nacionales y subnacionales son vitales para prepararse para REDD+, por ejemplo, aquellas que definen la distribución de tierras y los derechos a recursos, la participación, la transparencia de la información y la resolución de disputas o conflictos.

2007: COP 13, Bali, Indonesia

La decisión 2/CP.13 reconoce la contribución de las emisiones derivadas de la deforestación y degrdacion de bosques, a las emisiones antropogénicas mundiales de gases de efecto invernadero. La decisión proporciona un mandato para varias acciones de las partes relacionadas con la reducción de las emisiones por deforestación y por degradación de bosques en los países en vías de desarrollo, tales como el fomento de la capacidad, la transferencia de tecnología, la exploración de un abanico de acciones y la demostración de actividades, y la movilización de recursos para apoyar estos esfuerzos.

Las actividades de demostración introducidas en el Plan de Acción de Bali tenían como objetivo abordar los factores de la deforestación relevantes a circunstancias nacionales, con vista a reducir las emisiones. En el anexo aparecen orientaciones indicativas. Las actividades subnacionales de REDD+ se consideraron un paso hacia el desarrollo de enfoques nacionales de REDD+.

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) alojado en el Banco Mundial fue impulsado en la COP 13 en Bali y se hizo operativo en junio del 2008. Se establece que el Fondo de Preparación y del Fondo del Carbono permanezca hasta el año 2020.

El ONU-REDD, administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), también fue creado en respuesta a la decisión de la CMNUCC sobre REDD en la COP 13 en Bali y se hizo operativo en septiembre del 2008. ONU-REDD se basa en el papel de convocatoria y experiencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

2010: COP 16, Cancun, Mexico

La decisión 1/CP.16 párrafo 71 pide a las partes que son países en vías de desarrollo que se propongan desarrollar los siguientes elementos: (a) una estrategia nacional o plan de acción; (b) un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel de referencia forestal o, si procede, como medida interina, niveles subnacionales de referencia de las emisiones forestales y/o niveles de referencia forestal, de conformidad con las circunstancias nacionales.

Decisión 1/CP.16 párrafo 73: Decide que el programa REDD+ debería implementarse en tres fases:

- Elaboración de estrategias o planes de acción, políticas y medidas nacionales y la realización de actividades de fomento de la capacidad (Fase de preparación).
- La implementación de las políticas y medidas nacionales y las estrategias o planes de acción nacionales, que podrían entrañar nuevas actividades de fomento de la capacidad, desarrollo y transferencia de la tecnología y demostración basada en los resultados (Fase de implementación).
- Ejecución de medidas basadas en los resultados que deberían ser objeto de una debida medición, reporte y verificación (Fase de acción basada en los resultados).

La decisión 1/CP.16 párrafo 74 reconoce que la implementación de las actividades de REDD+ dependerá de las circunstancias nacionales, las capacidades y los medios específicos de las partes que son países en vías de desarrollo y del grado de apoyo que reciban.

2011: COP 17, Durban, Sudáfrica

La Decisión 12/CP.17 proporciona la orientación sobre los sistemas para que se proporcione información sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas que se mencionan en la decisión 1/CP.16, apéndice I. La decisión también elabora modalidades sobre los niveles de emisiones de referencia forestales y/o los niveles de referencia forestal, como se menciona en la decisión 1/CP.16, párrafo 71 (b).

2013: COP 19, Varsovia, Polonia

La decisión de REDD+ de Varsovia sobre la coordinación de la ayuda para REDD+ invita a los países a designar una entidad nacional o punto focal que participe en reuniones anuales. Estas reuniones tienen como objetivo la facilitación del intercambio de información y podría culminar en recomendaciones para mejorar las actividades de REDD+.

Una decisión separada sobre el financiamiento basada en los resultados proporciona la creación de un centro de información donde se anunciarán varios tipos de información sobre el programa REDD+ de un país, incluyendo un enlace a la estrategia nacional de REDD+ o un plan de acción.

TÉRMINOS[5]

Actividades de demostración: Actividades dedicadas a demostrar cómo el programa REDD+ puede reducir o remover emisiones de CO_2. Estas actividades también evalúan el desempeño social y ambiental de REDD+.

Actividades de preparación: Acciones que ayudan a que los países se preparen para el programa REDD+, incluyen actividades de capacitación, estudios científicos y el desarrollo de estrategias nacionales con el objetivo de mitigar el cambio climático.

Documento del programa nacional (DPN): Basándose en el marco presentado en el R-PP, el Documento del programa nacional (DPN) describe la contribución del programa ONU-REDD a la implementación del R-PP y al proceso nacional de preparación para REDD+.

Enfoque anidado: "Un sistema de contabilización, gestión e incentivo que adapte actividades e incentivos para reducir las emisiones a varios niveles de actividad e implementación. Donde los proyectos están anidados en programas nacionales o subnacionales, las actividades de emisiones específicas son deducidas de las cuentas generales (nacionales o regionales) por reducciones de emisiones contra el nivel de referencia". (Climate Focus y Forest Trends, 2012).

Fases de REDD+: Inicialmente propuestas por el Meridian Institute en el 2009 e incluidas en la los Acuerdos de Cancún de la CMNUCC, REDD+ se define de forma que sea implementado en un "enfoque por fases". Las fases a tener en cuenta son: la fase de preparación, la fase de implementación y la fase de acción basada en los resultados.

Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF): "Un fondo de cooperación mundial entre gobiernos, negocios, la sociedad civil y pueblos indígenas que se centra en la reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación forestal, de la conservación de reservas de carbono, de la gestión sostenible de los bosques y del aumento de las reservas de carbono en países en vías desarrollo (actividades comúnmente denominadas REDD+)" (FCPF, 2013). El FCPF tiene dos mecanismos de financiamiento complementarios: el Fondo de preparación y el Fondo del carbono. El Banco Mundial actúa como administrador del Fondo de preparación y del Fondo del carbono y como socio proveedor del FCPF, proporcionando soporte técnico a los países participantes de REDD+ y llevando a cabo las debidas diligencias sobre asuntos como las políticas fiduciarias y medioambientales y las salvaguardas sociales.

Fondo del carbono del FCPF: El Fondo del carbono del FCPF es uno de los dos fondos establecidos por el FCPF. El Fondo del carbono "está diseñado para dirigir los pagos basados en el desempeño para las reducciones de emisiones de programas REDD+ en países del FCPF". (FCPF, 2013).

Fondo de preparación del FCPF: Es uno de los dos fondos de financiamiento establecidos por el FCPF: "El Fondo de preparación apoya a los países que participan mientras se preparan para el programa REDD+ desarrollando las políticas y sistemas necesarios, incluyendo la adopción de estrategias nacionales de REDD+; desarrollando niveles de emisiones de referencia; diseñando sistemas de monitoreo, reporte y verificación; y estableciendo mecanismos de gestión nacionales de REDD+, incluyendo las salvaguardas sociales y ambientales apropiadas" (FCPF, 2013).

Paquete-R: Acrónimo para "Paquete de Preparación para REDD+". Es el hito de la transición de la fase de preparación a la de implementación. Incluye una estrategia REDD+, un marco de implementación REDD+, un nivel de referencia, un sistema de monitoreo forestal, planes de implementación de las salvaguardas. (FCPF, 2013).

[5] Citas traducidas al español.

Programa nacional REDD+: Una iniciativa liderada por el gobierno a escala nacional para abordar las causas de la deforestación y la degradación forestal, el aumento de las reservas de carbono y la gestión de la conservación y sostenibilidad de los bosques.

Programa REDD de la ONU (ONU-REDD): Un programa en el que colaboran FAO, PNUD y PNUMA con fondos y recursos para apoyar las actividades de preparación para REDD+, el desarrollo de políticas y su implementación. ONU-REDD tiene un programa global y programas nacionales que asisten a países de REDD+ en temas relacionados con el MRV, los niveles de referencia, la gobernanza de REDD+, la participación de las partes interesadas, los beneficios de compartir con otros (ONU-REDD, 2013).

R-PIN: Acrónimo para "Nota de Idea del Plan de Preparación". "Proposición inicial presentada al FCPF por un país que cumple los requisitos de REDD+, en la que se resumen los elementos básicos de la propuesta de REDD+ de ese país". (FCPF, 2013).

R-PP: Acrónimo para "Documento para la fase de preparación". Una propuesta presentada al FCFP por un país participante basada en la R-PIN. Describe los enfoques que el país seguirá para prepararse para la implementación de REDD+. (FCPF, 2013).

Otros términos importantes

- Estrategia de REDD+
- Nivel de referencia
- ER-PIN
- ERPA
- Gobernanza forestal
- Causas de la deforestación

Estrategia de REDD+

Un conjunto de intervenciones políticas a largo plazo, generalmente desarrolladas a través de un proceso en el que participan múltiples partes interesadas. Estas políticas suelen tener el objetivo de servir como plan de acción común para lograr las reducciones de emisiones y promover la gobernanza forestal.

La preparación para REDD+ incluye el desarrollo de una estrategia de REDD+ que describe cómo el país desarrollará e implementará los RL/REL, los sistemas de MRV y las salvaguardas sociales y ambientales. Un proceso de consulta y alcance resalta el desarrollo y la implementación de cada uno de ellos (Figura 6).

Elementos de la Preparación para REDD+

Figura 6. Los elementos de REDD+ según los Acuerdos de Cancún (Decisión 1/CP.16 párrafo 71).

Niveles de referencia / Niveles de emisiones de referencia

Niveles de referencia (RL)) "generalmente se utilizan en el contexto de REDD+ para fijar el punto de referencia de la cantidad de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, así como la cantidad de remociones por la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal en un área geográfica" (Meridian Institute, 2011b). Según la CMNUCC, también se debería considerar la conservación de reservas de carbono.

Niveles de emisiones de referencia (REL) "generalmente se utilizan en el contexto de REDD+ para fijar el punto de referencia de la cantidad de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal de un área geográfica (sólo de REDD)" (Meridian Institute, 2011b).

Sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV)

Los sistemas de MRV monitorean y evalúan el desempeño de un programa REDD+ en relación

con el REL/RL establecido por el programa REDD+ a niveles nacionales, subnacionales o de proyecto. Un sistema de MRV establece el marco para evaluar y monitorear las emisiones de gases de efecto invernadero y remociones debido a acciones nacionales y proporciona la información para que los países actualicen y publiquen periódicamente los resultados de sus esfuerzos de mitigación. Asimismo, un sistema de MRV robusto les da credibilidad a las actividades de REDD+, que es muy importante para que los esfuerzos de REDD+ den su fruto a cualquier escala.

Salvaguardas sociales y ambientales

Las salvaguardas sociales y ambientales son mecanismos —como políticas o procesos— para prevenir o mitigar los riesgos identificados y promover los beneficios. "Las salvaguardas de la CMNUCC para REDD+ y algunas políticas y estándares utilizan salvaguardas para solicitar no sólo la anulación de riesgos, sino también los logros de los beneficios sociales y medioambientales" (Mackenzie, 2013). La decisión de la COP 16 instruía a las partes a desarrollar sistemas para proporcionar información sobre cómo se abordarían las salvaguardas.

Consulta y divulgación

La consulta y la divulgación consisten en un conjunto de actividades estructuradas que informan y reúnen a las partes interesadas para abordar cuestiones específicas y complejas sobre el desarrollo y para hallar soluciones sostenibles y mutuamente aceptadas entorno al diseño e implementación de REDD+ (Diamond, 2013). Esto también incluye la idea de que múltiples partes interesadas tendrán oportunidades continuas para discrepar sobre la definición de subtemas prioritarios, identificar los causantes de problemas y soluciones y apoyar la implementación de actividades de REDD+.

I. **Fase de preparación:** Esta es la primera fase de REDD+, en la que los países diseñan sus estrategias y planes de acción nacionales con todas las partes interesadas relevantes, fomentan las capacidades para la implementación de REDD+, trabajan en políticas para la gobernanza forestal e inician actividades de demostración.

II. **Fase de implementación:** Esta es la segunda fase de REDD+, en la que las estrategias nacionales, las políticas y los planes de acción propuestos en la fase de preparación se implementan y pasan del nivel subnacional al nacional. Esta fase puede incluir las actividades de demostración basadas en los resultados y requiere un fomento adicional de las capacidades, del desarrollo y transferencia tecnológicos.

III. **Fase de acción basada en los resultados:** Esta es la tercera fase de REDD+, en la que los resultados basados en las acciones son respaldados y todos los resultados son monitoreados, reportados y verificados (véase las secciones sobre Niveles de referencia, sistemas de MRV y Financiamiento del carbono).

Como se muestra en la Tabla 4, las dos plataformas multinacionales principales de preparación para REDD+: ONU-REDD y el FCPF, trabajan juntas tanto a nivel internacional, armonizando los marcos normativos y organizando eventos conjuntos; como a nivel nacional, donde las misiones conjuntas y el intercambio de información producen intervenciones de apoyo coordinadas.

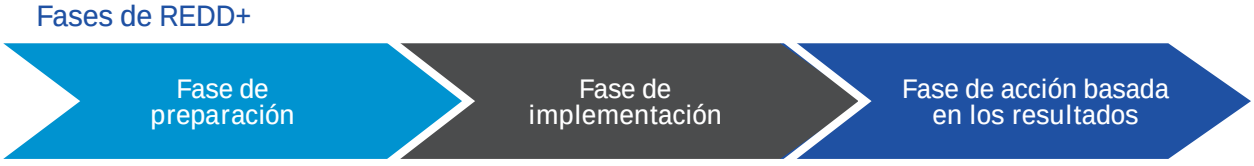

Figura 7. Las fases de REDD+ según los Acuerdos de Cancún (Decisión 1/CP.16 párrafo 73).

Tabla 4. Plataformas multilaterales para la Fase de preparación para REDD+

FCPF	ONU-REDD
El FCPF ha creado un marco y procesos para la preparación para REDD+, que ayuda a los países a prepararse para futuros sistemas de incentivos financieros para REDD+. El proceso de participación comienza con la presentación de la Nota de Idea de Proyecto para la Preparación (R-PIN) y, una vez revisada y aprobada, los países preparan el Documento para la Fase de Preparación (R-PP). El R-PP es un documentos diseñado para ayudar a un país a prepararse para participar en REDD+, bajo el FCPF o el Programa ONU-REDD. Con la asistencia del Fondo de preparación del FCPF, cada país participante se prepara para el desarrollo de las políticas y sistemas necesarios para REDD+, incluyendo la adopción de estrategias nacionales de REDD+; el desarrollo de niveles de emisiones de referencia (REL); el diseño sistemas de monitoreo, reporte y verificación (MRV); y la organización de mecanismos nacionales de gestión de REDD+, incluidas las salvaguardas sociales y ambientales apropiadas. Para más información consulte: www.forestcarbonpartnership.org/readiness-fund	El proceso ONU-REDD incluye el desarrollo de Programas Nacionales Conjuntos (NJP), un grupo de actividades recogidas en un plan de trabajo común y presupuesto relacionado en el que participan dos o más organizaciones de la ONU y socios (sub) nacionales. Los NJP tienen tres objetivos: asistir a países en vías desarrollo a "prepararse" para participar en los futuros mecanismos de REDD; aplicar los principios de París y Accra sobre la propiedad y el liderazgo para aumentar la confianza a la hora de establecer el mecanismo de REDD; estar a la cabeza de la programación conjunta de la Agencia de la ONU, en términos de la distribución de los NJP verdaderamente coordinados y armónicos que limite los costos de transacción de los países receptores y maximice los beneficios de distribución. Los esfuerzos se basarán en los enfoques desarrollados y acordados por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) y los abarcará. Para más información consulte: www.un-redd.org

A través del R-PP, el país traza una hoja de ruta y un marco para examinar y abordar la situación nacional relacionada a la Preparación para REDD+. El R-PP está diseñado de forma que asista a un país a prepararse para participar en REDD+ y pueda ser usado tanto bajo el FCPF o el Programa ONU-REDD.

4.3 HABILIDADES

Resumen de las habilidades principales necesarias para entender y participar en debates sobre la Preparación pera REDD+

Organización y consulta

- Entender la dinámica de los procesos de preparación nacional y subnacional para REDD+.
- Facilitar el intercambio de información y el diálogo inicial con los grupos clave de partes interesadas.
- Gestionar de forma efectiva las relaciones entre los distintos niveles de gestión entre instituciones a nivel nacional.
- Gestionar de forma adaptada un proceso de planificación de estrategias.
- Explicar conceptos técnicos en términos sencillos y fáciles de entender, utilizando las habilidades de comunicación intercultural para aprendices adultos.
- Mediar y facilitar los procesos de toma de decisiones a la vez que se mantiene la imparcialidad.
- Comunicar jerga técnica a varias audiencias.
- Diseñar e implementar estrategias de consulta y alcance.

Preparar la estrategia de REDD+

- Liderar el desarrollo de una estrategia nacional y un marco de REDD+.
- Realizar una evaluación del uso de la tierra, de la ley forestal, de la política y la gobernanza y de los principales causantes de la deforestación.
- Evaluar políticas de desarrollo relevantes, particularmente para aquellos sectores que son los principales causantes de la deforestación.
- Adaptar la estructura de un marco de implementación de REDD+ al contexto local.
- Entender un marco de gobernanza forestal nacional.
- Contribuir al desarrollo de una estrategia institucional.
- Rastrear el contexto nacional y las políticas relacionadas con la tenencia de tierras, el intercambio de beneficios y los derechos de carbono.
- Llevar a cabo evaluaciones sobre el impacto social y medioambiental.
- Analizar las brechas de la gobernanza forestal nacional y sus necesidades.
- Entender la mitigación del cambio climático internacional y los problemas de adaptación.
- Entender los problemas sobre derechos humanos, pueblos indígenas y comunidades locales.
- Aplicar habilidades organizativas y de planificación a través de un enfoque participativo.
- Hacer que un gran grupo de partes interesadas participe para integrar el desarrollo de la estrategia de REDD+ en varios sectores y agencias gubernamentales.
- Entender los problemas de la conservación relacionados con la salud del ecosistema.
- Apoyar todo lo mencionado a través de una gestión de adaptación.
- Transferir de forma eficiente el conocimiento a un grupo de partes interesadas.

R^2 CÓMO OBTENER VARIOS BENEFICIOS DE REDD+

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente/ Centro de Monitoreo de la Conservación Mundial (PNUMA-CMCM) ofrece ayuda a los países sometidos al programa ONU-REDD para asegurar que sus planes para REDD+ tomen en cuenta los riesgos potenciales y las oportunidades para la biodiversidad y los ecosistemas. Esto implica trabajar directamente con países para 1) mejorar sus conocimientos y capacidades de las salvaguardas de REDD+, 2) entender, trazar y valorar múltiples beneficios y 3) monitorear los impactos potenciales de REDD+ en la biodiversidad y los ecosistemas. El PNUMA-CMCM participa con 14 países, a través de talleres, la creación de informes técnicos y sesiones de trabajo colaborativo en un mismo país. Un ejemplo reciente de nuestro trabajo relacionado con el número 2 incluye el fomento de la capacidad de REDD+ sobre la planificación del uso de la tierra entre cinco técnicos del Ministerio de Medioambiente, Conservación, Naturaleza y Turismo de la República Democrática del Congo, el Observatoire Satellital des Forêst de África Central (OSFAC) y el École Régionale Post-universitaire d'Aménagement et de Gestion Intégrée des Forêts Tropicales (ERAFIT), a través de una sesión de trabajo en el país. Antes de esa sesión, las habilidades de sistemas de información geográfica de los participantes variaban; sin embargo, durante el curso de una semana, el PNUMA-CMCM fue capaz de desarrollar sus habilidades en el uso de software para la planificación de la conservación hasta el punto que ahora son capaces de usarlo para REDD+. Los participantes también obtuvieron un mejor entendimiento de REDD+ y de la importancia de la estrategia de REDD+ de la República Democrática del Congo.

-Lucy Goodman, UNEP-WCMC

Desarrollar un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel de referencia forestal

- Contribuir con conocimiento técnico al desarrollo de los REL/RL según las emisiones y absorciones históricas y ajustes según sea necesario.
- Contribuir con conocimiento técnico al análisis de las implicaciones potenciales y metodológicas de selección de cualquiera de las siguientes actividades de REDD+:
  - Reducir las emisiones de la deforestación,
  - Reducir las emisiones de la degradación forestal,
  - Conservar las reservas de carbono forestal,
  - Gestionar de forma sostenible los bosques, y
  - Ampliar las reservas de carbono forestal
- Analizar las implicaciones de las distintas escalas de REDD+ cuando se desarrollen los REL/RL (p.ej., proyectos, estatales o regionales, nacionales).
- Realizar una evaluación sobre cómo las circunstancias nacionales podrían afectar el nivel de referencia (p.ej., el desarrollo social y económico nacional o los factores climáticos).
- Aplicar las directrices de la CMNUCC y del Panel Gubernamental para el Cambio Climático (IPCC) para el desarrollo de los REL/RL.

Elaborar sistemas de monitoreo forestal nacional y de MRV

- Aplicar las directrices de la CMNUCC y el IPCC y dar orientación para el establecimiento de un sistema de MRV y el desarrollo de inventarios de gases de efecto invernadero.
- Aplicar las directrices de la CMNUCC, además de las del Banco Mundial y otros estándares usados extensamente para el desarrollo y la implementación de salvaguardas sociales y ambientales a nivel nacional y subnacional.
- Entender las directrices de la CMNUCC y la relación entre REDD+ y los NAMAs para poder organizar un sistema nacional de REDD+ de MRV, de acuerdo a las circunstancias nacionales.
- Entender los componentes clave necesarios para crear mecanismos/marcos nacionales.
- Aplicar métodos de monitoreo y evaluación del impacto social y medioambiental.
- Hacer partícipe a la sociedad civil, a pueblos indígenas, a comunidades cuyo sustento depende de los bosques, tanto a hombres como a mujeres, y a todas las partes interesadas relevantes en el proceso de implementación y de la realización de comentarios constructivos.
- Identificar la capacidad técnica y los recursos necesarios para crear inventarios de gases de efecto invernadero y monitorear las actividades.
- Llevar a cabo un análisis espacial y un modelo del cambio del uso de la tierra.
- Llevar a cabo un análisis socioeconómico del cambio del uso de la tierra.

Elaborar sistemas de salvaguardas sociales y ambientales

- Analizar e implementar protocolos para la resolución de conflictos, quejas y mediación.
- Interpretar y aplicar salvaguardas nacionales e internacionales sociales y medioambientales existentes para revisar o diseñar el sistema de salvaguardas de REDD+.
- Comunicar las salvaguardas sociales y ambientales existentes a audiencias no técnicas.
- Identificar la sinergia entre sistemas de salvaguardas existentes e identificar los aspectos comunes y diferentes de esos sistemas de salvaguardas con el marco político nacional.
- Identificar riesgos sociales y medioambientales de las políticas y programas REDD+.
- Proporcionar conocimientos legales y sociales especializados sobre derechos humanos, pueblos indígenas y problemas de la comunidad local, habilidades sobre los métodos de evaluación del riesgo.
- Aplicar las directrices de la CMNUCC para el establecimiento de sistemas de información sobre las salvaguardas.
- Entender las ventajas y los riesgos de REDD+ para el desarrollo sostenible.
- Aplicar las habilidades organizativas y de planificación al enfoque participativo.
- Aplicar habilidades de gestión adaptiva para respaldar todo lo mencionado.
- Oír y comunicarse con fluidez en idioma del grupo que está participando.
- Gestionar de forma participativa proyectos comunitarios.
- Ser capaz de facilitar distintos modelos de participación de las partes interesadas.

Diseñar un programa de monitoreo y evaluación del marco, programas y presupuestos

- Aplicar destrezas en técnicas de monitoreo y evaluación en programas gubernamentales.
- Contribuir con conocimiento y experiencia en la planificación del establecimiento y mantenimiento de los mecanismos institucionales, leyes y procedimientos entre agencias gubernamentales y todas las partes interesadas que participen en programas nacionales de REDD+.
- Aplicar habilidades organizativas y de planificación a través de un enfoque participativo.
- Contribuir con la experiencia al monitoreo y evaluación de técnicas para programas gubernamentales.
- Llevar a cabo una evaluación institucional transparente y burocrática.
- Realizar informes técnicos para audiencias nacionales e internacionales.
- Usar la experiencia para la gestión financiera.

4.4 OBSERVACIÓN

Muchos países están avanzando a ritmos distintos y los resultados de estas actividades son la base de donde partir para acceder al financiamiento adicional. Las actividades de preparación para REDD+ deben seguir las decisiones de la CMNUCC, pero el apoyo financiero y técnico proviene de una variedad de fuentes de financiamiento, como agencias multilaterales, acuerdos bilaterales, organizaciones internacionales, fondos e inversiones privadas (en el Capítulo 10 aparece una visión general de las opciones de financiamiento).

4.4 RECURSOS Y HERRAMIENTAS

Sitio Web del FCPF (inglés)

Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques.

http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/

Una guía para el marco de evaluación de preparación del FCPF (inglés)

http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/July2013/FCPC%20framework%20text%207-25-13%20ENG%20web.pdf

Tablero de instrumentos del FCPF y estado del proceso del país y otras cuestiones (inglés)

Tabla con información esencial sobre el estado del proceso del FCPF del país

http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/june2013/FCPF%20Readiness%20Progress_June%2015_PC15.pdf

Marco metodológico del Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

Un conjunto de 37 criterios e indicadores relacionados que serán usados por los participantes del Fondo del Carbono (entre otros criterios de selección) para seleccionar Programas para la Reducción de Emisiones nacionales o subnacionales en la cartera del Fondo del Carbono.

https://www.forestcarbonpartnership.org/carbon-fund-methodological-framework

Recursos de REDD+ del FCPF (inglés)

https://www.forestcarbonpartnership.org/redd-resources

Las funciones de monitoreo y medición, reporte y verificación (M & MRV) para las acciones de mitigación de REDD+ (borrador) (inglés)

Documentos orientativos, herramientas y enfoques de ONU-REDD según los componentes de Componentes de Preparación para REDD+: desarrollar un nivel nacional de emisiones de referencia forestal y/o un nivel de referencia forestal.

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=6852&Itemid=53

Documentos orientativos, herramientas y enfoques de ONU-REDD, según los componentes de Componentes de Preparación para REDD+: organización y consulta.

Directrices sobre la participación de las partes interesadas en la Preparación para REDD+ con un enfoque en la participación de pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques (inglés)

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=1120&Itemid=53

Directrices del programa ONU-REDD sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) (inglés)

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=2648&Itemid=53

Documentos orientativos, herramientas y enfoques de ONU-REDD, según los componentes de Componentes de Preparación para REDD+: preparar una estrategia de REDD+.

Manual del programa ONU-REDD para programas nacionales y otras actividades a nivel nacional (inglés)

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=8148&Itemid=53

Principios y criterios sociales y ambientales (SEPC) (inglés)

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=6753&Itemid=53

Documentos orientativos, herramientas y enfoques de ONU-REDD, según los componentes de Componentes de Preparación para REDD+: sistemas de diseño para el monitoreo forestal nacional e información sobre las salvaguardas.

Evaluación de la gobernanza participativa (inglés)

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5330&Itemid=53

Directrices para el monitoreo del impacto de REDD+ en la biodiversidad y el ecosistema (borrador, febrero del 2011) (inglés)

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5330&Itemid=53

Guía anotada de recursos útiles para el monitoreo del impacto de REDD+ en la biodiversidad y el ecosistema (borrador, febrero del 2011) (inglés)

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5330&Itemid=53

Capacitación de REDD+ en línea (inglés)

Capacitación sobre la conservación.

https://www.conservationtraining.org/

Sitio Web de la Asociación de REDD+ (inglés)

http://reddpluspartnership.org/en/

Sitio Web del programa ONU-REDD (inglés)

http://www.un-redd.org/

5. PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

5.1 COMPETENCIA GENERAL A FORTALECER

Aquellas partes interesadas responsables del diseño y la implementación de los procesos de participación y toma de decisiones, entienden las funciones y las responsabilidades de las partes interesadas en REDD+. Entienden además el valor de su participación, y los elementos clave para lograr una participación plena, inclusiva y efectiva en la planificación de REDD+, su implementación y monitoreo a nivel nacional, subnacional o de proyecto.

5.2 CONOCIMIENTO ESENCIAL

La importancia de este tema de REDD+

El sólido compromiso de las partes interesadas es primordial para lograr una participación plena y efectiva en todos los procesos de REDD+ y actividades que requieren la toma de decisiones. Procesos fiables y sostenibles para una participación plena y efectiva, resultan en la propiedad de decisiones y en el empoderamiento de proyectos y resultados por las partes interesadas, lo que puede producir resultados más efectivos.

Hitos en materia de políticas

Esta sección describe los hitos políticos del proceso de la CMNUCC. Asimismo, se están desarrollando cada vez más marcos, como los acuerdos bilaterales entre países. Conocer estas iniciativas es importante para muchas partes interesadas. Los programas y proyectos también deberían contemplar y hacer referencia a leyes y políticas nacionales y subnacionales relevantes, por ejemplo, aquellas que definen los derechos de la distribución de la tierra y los recursos, la participación, la transparencia de la información y la resolución de disputas.

2010: COP 16, Cancún, México

La decisión 1/CP.16, párrafo 72 y apéndice I, párrafo 2 (d) de Cancún (2010) sobre las salvaguardas sociales, la participación plena y efectiva de las partes interesadas relevantes: pueblos indígenas y comunidades locales, entre otros.

Párrafo 72: "Pide también a las Partes que son países en vías de desarrollo que, cuando elaboren y apliquen sus estrategias o planes de acción nacionales, aborden, entre otras cosas, los factores indirectos de la deforestación y la degradación forestal, las cuestiones de la tenencia de la tierra, la gobernanza forestal, las consideraciones de género y las salvaguardas que se enuncian en el párrafo 2 del apéndice I de la presente decisión, asegurando la participación plena y efectiva de los interesados, como los pueblos indígenas y las comunidades locales".

Párrafo 2: "La puesta en práctica de las medidas a que se refiere el párrafo 70 de esta decisión, deberían promoverse y respaldarse las siguientes salvaguardas: (d) La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión".

2012: COP 18, Doha, Qatar

Decisión 23/CP.18 de Doha (2012): Decisión que promueve la equidad de género y mejoramiento de la participación de las mujeres en las negociaciones de la CMNUCC y en la representación de las partes en los órganos establecidos en virtud de la Convención o el Protocolo de Kioto.

Otros puntos de referencia de políticas de apoyo:

2010. Décima reunión de la Conferencia de la Convención de las Partes sobre Diversidad Biológica (COP 10), en Nagoya, Japón.

Decisión X/33 sobre la Biodiversidad y el Cambio Climático, párrafo (q): "Aumentar los beneficios de la reducción de emisiones debida a la deforestación y la degradación de los bosques y la función de la conservación y ordenación forestal sostenible y de la mejora de las reservas de carbono forestales de los países en desarrollo, y otras actividades de ordenación sostenible del suelo y conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, tomando en cuenta la necesidad de asegurar la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en los procesos de formulación de políticas y aplicación pertinentes, donde proceda; y considerar la propiedad de la tierra y la tenencia de la tierra, conforme a la legislación nacional".

TÉRMINOS[6]

Análisis de género: "Examina los diferentes, pero independientes, roles de los hombres y las mujeres y las relaciones entre ambos. Asimismo, comprende un examen de los derechos y oportunidades de los hombres y las mujeres, las relaciones de poder y el acceso al control sobre los recursos. El análisis de género identifica disparidades, investiga por qué existen tales disparidades, determina si son perjudiciales y, en caso afirmativo, busca cómo poder remediarlas" (USAID).

Análisis de la parte interesada: Hace referencia a la aplicación de herramientas y métodos para obtener información sobre las partes interesadas, los grupos de partes interesadas, las relaciones, intereses e influencias entre ellos. Esta información ayuda a los convocantes a colaborar de forma efectiva y evitar estereotipos erróneos.

Consentimiento libre, previo e informado (CLPI):
No hay ninguna definición universalmente aceptada para el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y las directrices para su aplicación siguen evolucionando.

Las descripciones que aparecen a continuación se basan en los elementos de un entendimiento común de un consentimiento libre, previo e informado refrendado por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU (UNPFII) en su cuarta sesión en 2005.

"CLPI significa encontrar un acuerdo consensuado (1) sin coerción ni manipulación, (2) solicitado con suficiente antelación a cualquier autorización de actividades, (3) basado en información completa y comprensible sobre el proyecto propuesto y sus posibles impactos, y (4) que respete tanto los procesos de toma de decisiones de los colectivos internos de las comunidades como su liderazgo o estructura representativa" (UNPFII, 2005).

Otras perspectivas sobre el consentimiento libre, previo e informado incluyen:

"A pesar de que no hay una definición universal para el CLPI, está surgiendo un consenso de entendimiento común asociado con la aplicación del CLPI y los derechos que constituyen su base. Para este efecto, el CLPI podría ser considerado como una expresión particular del derecho de autodeterminación; derechos relacionados con las tierras, territorios y recursos naturales; el derecho a la cultura; y el derecho a ser libre de cualquier discriminación racial" (CIEL, 2010).

"El consentimiento libre, previo e informado es el derecho colectivo de los pueblos indígenas a participar en la toma de decisiones y a dar o negar su consentimiento a actividades que afectan sus

[6] Citas traducidas al español.

tierras, territorios y recursos o sus derechos en términos generales. El consentimiento debe ser dado libremente, obtenido previa implementación de las actividades y fundamentado en el entendimiento de un gran número de cuestiones implicadas por la actividad o decisión en cuestión; de ahí el término: consentimiento libre, previo e informado" (Colchester et al., 2004).

Consulta: La consulta es el establecimiento de un proceso de diálogo que permitirá a todas las partes interesadas comunicarse en un ambiente de mutuo respeto y buena fe. Junto con la participación, la consulta es un componente esencial de un proceso consensuado. La consulta debe considerar los procesos de toma de decisiones de las comunidades indígenas y de aquellas cuyo sustento depende de los bosques.

Consulta de la parte interesada: "Stakeholder consultation, en ingles, "Hace referencia a la metodología particular utilizada por los convocantes de procesos con múltiples partes interesadas. Les permite a los convocantes escuchar a las partes interesadas sin ningún acta de obligación por su aportación" (Diamond, 2013).

Consulta libre, previa e informada: Algunos países y organizaciones interpretan el CLPI como consulta libre, previa e informada. (Consulta LPI).

Los Estados Unidos entienden las disposiciones para un consentimiento libre, previo e informado como parte de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, para referirse al proceso de consulta significativa:

"Los Estados Unidos reconocen la importancia de las disposiciones de la Declaración sobre el consentimiento libre, previo e informado, que los Estados Unidos entienden como un proceso de consulta significativa con los líderes tribales, pero no necesariamente como el acuerdo de esos líderes antes de que se tomen las acciones abordadas en las consultas" (Departamento de Estado de EE.UU., 2010).

En algunos casos, los países pueden tener legislaciones nacionales que requieren o se refieren a la consulta con pueblos indígenas u otras partes interesadas.

El Banco Mundial, en su política operativa sobre los pueblos indígenas (PO 4.10) solicita la consulta libre, previa e informada cuando un proyecto afecta a pueblos indígenas:

"Cuando un proyecto afecta a pueblos indígenas, el Equipo Especial a cargo del proyecto del Banco Mundial asiste al solicitante a realizar consultas libres, previas e informadas con las comunidades afectadas sobre el proyecto propuesto a través del ciclo del proyecto, considerando los siguientes factores:

(a) 'consulta libre, previa e informada' es la consulta que tiene lugar de forma libre y voluntaria, sin ninguna manipulación, interferencia ni coerción externa, por medio de la cual, las partes consultadas han tenido acceso previo a la información sobre la intención y el ámbito del proyecto propuesto adecuado culturalmente en cuanto a forma y lenguaje;

(b) los enfoques de consulta reconocen la existencia de Organizaciones de Pueblos Indígenas, incluyendo consejo de los mayores, jefes y líderes tribales, y prestan especial atención a las mujeres, los jóvenes y los mayores;

(c) el proceso de consulta comienza pronto, ya que la toma de decisiones entre los pueblos indígenas puede ser un proceso iterativo y se necesita un tiempo de espera adecuado para comprender plenamente e incorporar las preocupaciones y recomendaciones de los pueblos indígenas al diseño del proyecto; y

(d) se mantiene un informe del proceso de consulta como parte de los documentos del

proyecto" (Banco Mundial OP 4.10-Pueblos Indígenas).

Enfoque basado en los derechos humanos: Según como lo describe la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2006), "un enfoque basado en los derechos humanos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano. Desde el punto de vista normativo, se basa en las normas internacionales de derechos y, desde el punto de vista operacional, se orienta a la promoción y protección de los derechos humanos".

Equidad de género: Es el proceso de ser justo con mujeres y hombres. Para asegurar la equidad, las medidas deben estar generalmente disponibles para compensar por las desventajas sociales e históricas que impidieron que los hombres y las mujeres operaran de forma equitativa o en 'igualdad de condiciones'. La equidad conduce a la igualdad" (USAID).

Género: "Es un concepto social que se refiere a las relaciones entre los sexos, basadas en sus roles relativos. Abarca los atributos económicos, políticos y socioculturales, las restricciones y las oportunidades que se vinculan con ser hombre o mujer. Como concepto social, el género varía según la cultura, es dinámico y puede cambiar con el paso del tiempo. Debido a las variaciones de género en las distintas culturas y con el transcurrir del tiempo, no se deben asumir los roles de género, sino que deberían investigarse. El género no se puede utilizar como sinónimo de mujeres ni de sexo" (USAID).

Grupos vulnerables: "Son aquellos con alta exposición a tensiones y choques externos (incluido el cambio climático) y con alta sensibilidad y baja capacidad de adaptación en respuesta a cambios reales o previstos debido a su falta de acceso seguro a los activos de los que dependen sus medios de vida (sociopolítico, cultural, humano, financiero, natural y físico). La dependencia de los bosques puede ser un factor importante que afecta la vulnerabilidad, especialmente si el programa REDD + puede cambiar el acceso a los recursos forestales. En muchas situaciones, la marginación exacerba la vulnerabilidad, por ejemplo, la marginación por sexo" (REDD+ SES, 2012).

Parte interesada: Persona, grupo, organización o sistema con un interés que afecta un proyecto o programa o puede verse afectado por dicho proyecto o programa.

Partes interesadas en REDD+: Se definen como "…los grupos que tienen un interés o un derecho sobre los bosques y quienes se verán afectados, ya sea de forma negativa o positiva, por las actividades de REDD+. Entre ellos se incluyen los organismos gubernamentales pertinentes, los usuarios formales o informales de los bosques, las entidades del sector privado, los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques" (FCPFC & ONU-REDD, 2011).

Participación de las partes interesadas: Stakeholder engagement, en inglés, "Es un término general, que abarca un número de actividades estructuradas que informan y reúne a las partes interesadas para abordar cuestiones específicas y complejas sobre el desarrollo y hallar soluciones sostenibles, aceptadas de mutuo acuerdo. El término transmite la idea de que múltiples partes interesadas tendrán oportunidades continuas para opinar sobre la definición de las cuestiones secundarias prioritarias, identificar los causantes de problemas y las soluciones y apoyar la implementación. Los procesos en los que participan múltiples partes interesadas se basan generalmente en un conjunto de principios referentes a ideales de la equidad participativa, la justicia, el respeto, la transparencia y la responsabilidad y la colaboración entre convocantes y participantes, y entre participantes. Más que una única reunión, el compromiso de las partes interesadas anima a la mejora del diálogo y la toma de decisiones en todas las etapas de la planificación y la implementación, particularmente, cuando viene

acompañada del fomento de la capacidad sobre cuestiones técnicas y del proceso" (PNUD, 2006).

Participación de las partes interesadas: Stakeholder participation, en inglés, puede referirse a cualquier cosa "desde una persona que esté físicamente presente en un evento hasta la participación activa de alguien (p.ej., opinar, ofrecer su tiempo y trabajo, etc.) en actividades y eventos de las partes interesadas" (Diamond, 2013).

Titulares de derechos de REDD+: "Son aquellos cuyos derechos se ven potencialmente afectados por el programa REDD+, incluidos los titulares de derechos individuales y los pueblos indígenas, así como otros que poseen derechos colectivos" (REDD+ SES, 2012).

Otros términos

- Participación plena y efectiva
- Pueblos indígenas
- Comunidades cuyo sustento depende de los bosques
- Salvaguardas
- Mecanismo de quejas
- Resolución de conflictos
- Representación
- Derechos procesales para la toma de decisiones
- Derechos sustantivos

Tipo de participación de las partes interesadas de REDD+	Espectro de participación	Pasos prácticos para realizar consultas efectivas
Intercambio de información y fortalecimiento de capacidades	Intercambio de información	1. Definir los resultados deseados de las consultas.
Análisis	Consulta	2. Desarrollar un plan de participación y consulta y solicitar la aprobación a través de un taller nacional de partes interesadas.
Negociación, consenso y búsqueda de consentimiento	Colaboración	3. Seleccionar métodos de consulta y alcance.
Supervisión y monitoreo	Toma de decisiones conjunta	4. Definir las cuestiones sobre las que hacer consultas.
	Consentimiento	5. Identificar las partes interesadas
	Empoderamiento	6. Establecer mecanismos de queja y compensación
		7. Realizar las consultas
		8. Analizar y diseminar los resultados
Diamond, N. (2013)	UN-REDD (2013), Foti et al. (2008) Brinkerhoff and Crosby (2002)	UN-REDD/FCPF (2011)

Figura 8. Visión general de los enfoques de participación de las partes interesadas de REDD+.

Elementos de la participación de las partes interesadas en REDD+

Según Diamond (2013), un tipo de participación de las partes interesadas en REDD+ podría organizarse sobre la base de los objetivos del convocante y los niveles del poder de intercambio en las siguientes categorías (véase la Figura 8):

Intercambio de información y fortalecimiemto de capacidades

Este tipo de participación de las partes interesadas de REDD+ consiste en la diseminación de información objetiva a múltiples grupos de partes interesadas y en el fomento del diálogo y el intercambio sobre las experiencias de fortacemiento de capacidades. En general, una gran parte de los procesos de participación de las partes interesadas de REDD+ comienzan con este tipo de compromiso, ya que la terminología y los conceptos relacionados con REDD+ son nuevos y aún hay negociaciones para definir el programa REDD+. Merece la pena mencionar que, a pesar del nivel de educación de la audiencia, el fortalecimiento de capacidades de REDD+ suele suponer un reto debido a la complejidad y multidisciplinaria naturaleza del tema.

Análisis de asuntos o cuestiones

Este tipo de participación de las partes interesadas de REDD+ consiste en recabar información de partes interesadas relevantes para esquematizar y entender sus intereses y derechos relacionados con el bosque, así como si REDD+ provoca impactos sociales y medioambientales negativos o positivos en sus territorios. El análisis de cuestiones también puede ayudar a identificar grupos relevantes de partes interesadas, sus relaciones, intereses y estructuras de toma de decisiones a distintas escalas (nacional, regional, local). Esta información se utiliza para facilitar la toma de decisiones a través de procesos de participación. Incorporar el conocimiento local y tradicional en el análisis de las cuestiones de REDD+, como causantes de la deforestación, beneficia el intercambio, el monitoreo de la comunidad y la toma de decisiones comunitaria.

Negociación, consenso y consentimiento

Este tipo de participación de las partes interesadas en REDD+ consiste en convocar a múltiples grupos de partes interesadas para considerar la información, generar comentarios y nuevas ideas, interactuar con otras partes interesadas y participar directamente en la toma de decisiones. La inclusión es crítica para la legitimidad y sostenibilidad del consenso y el consentimiento.

Supervisión y monitoreo

Este tipo de participación exige que las partes interesadas supervisen y monitoreen la implementación de un proceso, estrategia, programa o política; la supervisión y monitoreo necesita la convocatoria y organización de órganos de supervisión creados por las partes interesadas para planear y presupuestar de forma efectiva el costo real de la participación de las partes interesadas a través de todo el proceso y desarrollar indicadores para rastrear el desempeño y reportar el progreso. Asimismo, incluye la identificación y mejora de mecanismos efectivos compatibles con el Sistema de Información sobre Salvaguardas (SIS) para la supervisión de la distribución de beneficios, la resolución de quejas y el monitoreo de impactos y comunicaciones sobre el progreso del proceso de participación de las partes interesadas a distintos niveles.

El compromiso requiere participación, pero la participación no significa necesariamente que las partes interesadas crean que los procesos, resultados e implementación de políticas, los planes y programas son de su propiedad. La participación plena, inclusiva y efectiva tiene un espectro que oscila desde el intercambio de información al empoderamiento. ONU-REDD (2013), Foti et al. (2008) y Brinkerhoff y Crosby (2002) describen los elementos del espectro de participación ilustrados en la Figura 8 de la siguiente manera:

Intercambio de información

Mayormente, un flujo de información unidireccional con el objetivo de mantener a los actores informados, de proporcionar transparencia y fomentar la legitimidad.

Consulta
Un flujo de información bidireccional y el intercambio de opiniones en respuesta a las partes interesadas sobre cómo se abordaron sus recomendaciones (incluyendo si no se abordaron y por qué).

Colaboración
La colaboración va más allá de la recolección de opiniones sobre los actores externos, pero manteniendo la autoridad de la toma de decisiones y el control.

Toma de decisiones conjunta
Control compartido sobre la toma de decisiones, generalmente útil cuando el conocimiento, la capacidad y experiencia del actor externo son críticos para obtener los objetivos políticos.

Consentimiento
Decisión libre de la comunidad basada en información completa y objetiva. Una decisión tomada por la comunidad que determinará cómo se llevará a cabo y si se realizará una acción o actividad.

Empoderamiento
Transfiere el control de la toma de decisiones, recursos y actividades del iniciador a otras partes interesadas.

Algunos de los factores que definen el éxito de una participación efectiva de las partes interesadas de REDD+ son:

Apoyo del gobierno
Cualquier proceso de participación de una parte interesada nacional o regional de REDD+ debería ser reconocido y apoyado por la rama relevante del gobierno. El liderazgo del gobierno es necesario para establecer el plan general y las directrices del proceso de participación de las partes interesadas. La preparación y planificación tienen que estar guiadas por el gobierno, pero no toda la participación de las partes interesadas tiene que estarlo.

Fortalecimiento de capacidades
Una buena toma de decisiones requiere el conocimiento de las cuestiones. El intercambio de información y el fomento de las capacidades de REDD+ es una participación continua e iterativa de las partes interesadas.

Es necesario asegurarse de que todas las partes interesadas que formen parte de un proceso de participación entiendan los aspectos básicos de REDD+ para que la toma de decisiones sea efectiva. Todas las partes interesadas necesitan la información y capacitación requeridas para apoyar la participación en la toma de decisiones. No se debe dar por sentado que la información es muy técnica o compleja para que un grupo determinado la entienda, pero puede que se necesiten realizar más esfuerzos para asegurar que todos los grupos reciben la información de forma que sea apropiada culturalmente y que el grupo de partes interesadas entienda. Esto puede suponer tiempo y esfuerzo adicional, como la traducción de documentos y sesiones informativas en las lenguas de los pueblos indígenas.

Representación
¿Es la representación de un grupo de partes interesadas legítima? ¿Fueron los representantes elegidos de una forma válida y transparente? ¿Representan los intereses de todo el grupo o comunidad, o son parte de una élite o grupo especial? Otro reto puede ser asegurar que la representación sea efectiva. ¿Se buscan los comentarios y aportes de la comunidad y se toman en cuenta en las consultas o procesos de toma de decisiones? ¿Se comunica a los grupos de partes interesadas la información de las reuniones y procesos de toma de decisiones? ¿Existe un financiamiento adecuado para facilitar que los representantes asistan a las reuniones y convoquen reuniones para hablar sobre el proceso o proyecto?

Línea cronológica
Generalmente los gobiernos y creadores de proyectos/programas tienen una presión de

tiempo externa. Esta presión puede animar a los gobiernos o creadores de proyectos a renunciar a la plena participación de las partes interesadas. Ejecutar procesos de participación de las partes interesadas generalmente añade tiempo al desarrollo del proyecto/programa y se puede correr el riesgo de que haya atrasos en su implementación.

Toma de decisiones inclusiva

La participación de las partes interesadas es un componente clave para reducir el riesgo de tomar decisiones sin la participación plena y efectiva de todas las partes interesadas o impactadas. Los procesos de toma de decisiones locales deben ser entendidos y respetados por los ejecutores del proyecto. Puede suponer un reto determinar si se está incluyendo a todas las voces de un grupo en la toma de decisiones o cómo incluirlas. Se deben realizar esfuerzos para asegurar que hombres y mujeres participen eficazmente en tales procesos.

Aspectos financieros

El proceso de participación de las partes interesadas es la cuestión transversal clave que vincula todos los aspectos técnicos y sociales de REDD+ y los ubica en contextos nacionales, subnacionales y locales. La implementación exhaustiva del proceso de participación de las partes interesadas a veces se ve limitada por preocupaciones de financiamiento a corto plazo. Los presupuestos presentados para propuestas y proyectos no suelen incluir fondos suficientes para diseñar y poner en marcha programas integrales y a largo plazo de participación de las partes interesadas y relacionados con el fomento de las capacidades. Cuando hay fondos disponibles, no suelen ser los adecuados para los procesos complejos necesarios para que exista una participación plena y efectiva, sobre todo cuando entre las partes interesadas hay pueblos de áreas remotas o rurales, como pueblos indígenas u otras comunidades locales. Es importante recordar que la participación de las partes interesadas tiene un costo en todo el proceso y evoluciona junto con el mismo proceso de REDD+. Una buena plataforma de participación de las partes interesadas es el mecanismo principal para guiar todos los aspectos de toma de decisiones de REDD+.

PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS: ELEMENTO INDISPENSABLE PARA UNA IMPLEMENTACIÓN DE REDD+ MÁS EFECTIVA Y SOSTENIBLE EN ÁFRICA CENTRAL Y OCCIDENTAL

La participación de las partes interesadas es integral al desarrollo de una estrategia efectiva para la implementación de REDD+ en cualquier país; sobre todo, en países de África Central y Occidental. La mayoría de documentos para la fase de preparación tienen como objetivo asegurar que todos los grupos de partes interesadas de todos los niveles entiendan mejor el programa REDD+, definir mejor las responsabilidades y roles esperados, etc. La participación de las partes interesadas enfatiza la creación de una mayor concientización, integración de las iniciativas de REDD+ con las medidas de salvaguardas y la extensa participación en la implementación para asegurar una comunicación efectiva y una toma de decisiones informada.

La participación activa y la ayuda de instituciones y partes interesadas a nivel local, como autoridades tradicionales, titulares de las tierras, usuarios de las tierras, instituciones comunitarias y miembros comunitarios son fundamentales para el proceso de participación. La razón es porque viven más cerca de los recursos forestales y, por lo tanto, tienen un papel fundamental en la conservación gracias a su vasto conocimiento y experiencia en la gestión de recursos naturales, así como el hecho de que los recursos forestales generalmente son su principal, si no la única, fuente de sustento. Asimismo, beneficia el intercambio, que es una de las cuestiones clave para REDD+, la necesidad de consultas frecuentes y la participación de las partes interesadas nacionales a todos los niveles para la planificación, toma de decisiones e implementación de estos mecanismos. Por lo tanto, existe la necesidad de hacer partícipes a todas las partes interesadas que se ven significativamente afectadas por REDD+, que están inmersas en su implementación o interesadas en ese programa.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN) invirtió recursos en procesos de participación de múltiples partes interesadas al mejorar las capacidades de organizaciones de la sociedad civil, instituciones a nivel local y redes a través de talleres para aumentar la concientización y capacitación y el apoyo para las plataformas existentes de múltiples partes interesadas.

-Adeleke Adewale, IUCN

5.3 HABILIDADES

Resumen de las habilidades clave necesarias para entender y diseñar un proceso de participación de las partes interesadas de REDD+

Intercambio de información y fomento de las capacidades

- Convocar y liderar grupos de múltiples partes interesadas para abordar cuestiones complicadas.
- Facilitar el diálogo y el intercambio de opiniones.
- Mantener la neutralidad en la toma de decisiones con la mediación y habilidades de facilitación apropiadas.
- Comunicar la jerga complicada a múltiples audiencias.
- Dirigirse a una audiencia con fluidez en la lengua apropiada.
- Proporcionar toda la información y materiales relevantes en la lengua, formato y niveles de alfabetización apropiados según la audiencia meta.
- Analizar las necesidades de capacitación de la audiencia para que participe.
- Facilitar y promover el fomento de las capacidades de varios países.
- Diseñar e implementar un plan y una estrategia de fortalecimiento de capacidades eficientes en costos.
- Medir y monitorear el impacto del intercambio de información.
- Promover la representación equitativa de las mujeres en reuniones, talleres y programas de capacitación.
- Planificar de forma adaptiva la logística según la disponibilidad y movilidad de la audiencia.
- Incluir grupos vulnerables y titulares de derecho relevantes en todo el proceso.
- Usar habilidades de comunicación intercultural para contribuir al intercambio de información mediante la aplicación de técnicas y de la experiencia para explicar conceptos técnicos en términos simples y fáciles de entender.
- Desarrollar habilidades de liderazgo, negociación, facilitación y defensa.

Análisis

- Llevar a cabo evaluaciones del impacto social de una estrategia de participación de partes interesadas.
- Analizar los grupos de partes interesadas, las categorías, relaciones y redes.
- Llevar a cabo un análisis de las partes interesadas basado en el uso de la tierra.
- Llevar a cabo un análisis de género para integrar el género en las actividades de REDD+.
- Analizar el impacto de REDD+ en la propiedad de tierras y derechos.
- Aplicar herramientas analíticas participativas (p.ej., evaluación de la gobernanza participativa).
- Llevar a cabo evaluaciones de las necesidades de información y recursos necesarios antes de la implementación del proceso de participación de las partes interesadas.
- Mantener la neutralidad en los debates con habilidades de mediación y facilitación adecuadas.
- Facilitar los debates de grupos compuestos por múltiples partes interesadas.
- Facilitar la planificación participativa para establecer el proceso de participación de las partes interesadas.
- Analizar el contexto cultural, socioeconómico y político en el que trabajan las partes interesadas y diseñar o adaptar el enfoque de participación de las partes interesadas en consecuencia.
- Analizar el estatus de consenso sobre los derechos procesales.

Negociación, consenso y búesqueda del consentimiento

- Convocar y liderar grupos de múltiples partes interesadas para abordar cuestiones complejas.
- Mediar y facilitar la comunicación y el diálogo efectivos en los espacios donde se realiza la toma de decisiones.
- Aplicar habilidades organizativas y de planificación para diseñar e implementar un enfoque efectivo y participativo.
- Aumentar la inclusión a través del análisis de las partes interesadas e incluir un cuidadoso análisis de género de las partes interesadas.
- Incluir a representantes de sectores importantes más allá de los bosques y el medioambiente (p.ej., agricultura, energía, minería).
- Armonizar los requisitos y estándares de los donantes y los mecanismos de financiamiento multilateral.
- Aplicar métodos de investigación científica y la capacidad para contribuir al diseño y la implementación de:
  - esquemas de las partes interesadas,
  - procesos que buscan y obtienen el consentimiento,
  - acuerdos consensuados,
  - •strategias y planes para el intercambio de comunicación e información,
  - análisis de género, enfoques participativos aplicados a la investigación aplicada y al análisis, monitoreo y evaluación, reporte (es decir, CB MRV, participación en el SIS, etc.).
- Respetar el derecho de los pueblos a no participar.

Supervisión y monitoreo

- Identificar procedimientos existentes de presentación de informes y mejorarlos para que llegue a las partes interesadas.
- Estandarizar los indicadores de informes para la participación de las partes interesadas y conectar toda la información de estos procesos a los sistemas de información de las salvaguardas.
- Convocar y organizar agencias de supervisión de las múltiples partes interesadas.
- Permitir que la sociedad civil elija a los representantes de los órganos de supervisión.
- Sincronizar las metodologías de participación con los objetivos de participación.
- Planear y presupuestar de forma efectiva el costo real de la participación de las partes interesadas a través de todo el proceso y desarrollar indicadores para rastrear el rendimiento y el informe del progreso.
- Identificar y mejorar mecanismos efectivos para monitorear el rendimiento de la participación de las partes interesadas.
- Identificar y mejorar mecanismos efectivos para responder a comentarios y abordar las quejas.
- Desarrollar prácticas estándares para evaluar el trabajo de participación a varias escalas (p.ej., nacional, subnacional y local).
- Diseñar mecanismos efectivos para revisar los procesos de participación y garantizar el cumplimiento de los términos y condiciones.
- Desarrollar un marco, una estructura, los pasos y la gobernanza de un mecanismo de quejas factible.
- Implementar mecanismos de queja y protocolos para la resolución de conflictos.
- Identificar canales para documentar y hacer comunicados sobre el progreso del proceso de participación de las partes interesadas.
- Identificar, desarrollar e implementar protocolos para la divulgación de la información.

5.4 OBSERVACIÓN

La participación de las partes interesadas es un componente transversal. Su naturaleza interativa hace necesaria la existencia de planificación, monitoreo y evaluación a largo plazo para asegurar una participación continua y la participación de las partes interesadas. Como salvaguarda de la CMNUCC, esta tiene como objetivo asegurar el respeto de los derechos de las partes interesadas y que sus necesidades y prioridades sean entendidas e incorporadas en todas las fases de REDD+ (fase de preparación, implementación y basada en los resultados).

5.5 HERRAMIENTAS Y RECURSOS

Borrador de las directrices de ONU-REDD sobre la participación de las partes interesadas (2011) (inglés)

Directrices sobre la participación de las partes interesadas en la fase de preparación para REDD+ enfocadas en la participación de los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques del programa del FCPF y de ONU-REDD.

http://www.un-redd.org/Stakeholder_Engagement/Guidelines_On_Stakeholder_Engagement/tabid/55619/Default.aspx

Programa de ONU-REDD sobre orientación operacional: participación de pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques (2009) (inglés

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=455&Itemid=53

Manual de capacitación sobre género y cambio climático (inglés)

Manual de capacitación sobre género y cambio climático (2009) de la IUCN, el PNUD y la Alianza mundial de género y cambio climático.

http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2009-012.pdf

Manual de capacitación sobre el Consentimiento libre, previo e informado (CLPI) del programa REDD+ para los pueblos indígenas (inglés)

Manual de capacitación (2012) del Pacto de pueblos indígenas de Asia y del Grupo internacional de trabajo sobre asuntos indígenas

http://www.forestpeoples.org/sites/fpp/files/publication/2012/10/fpic-manual-web21.pdf

Marco de evaluación metodológica sobre la participación de las partes interesadas de REDD+ (inglés)

De Conservación Internacional.

http://www.conservation.org/Documents/CI_REDDplus-Stakeholder-Engagement-Analysis-Methodology.pdf

Métodos para valorar y evaluar los impactos sociales del programa a nivel de REDD+ (inglés)

Este informe de USAID-CMNUCC resume y analiza varios métodos para llevar a cabo estas valoraciones y evaluaciones y sirve de guía para el personal del programa y las partes interesadas para diseñar e implementar programas REDD+ que sean seguros para la sociedad.

http://www.fcmcglobal.org/documents/LISA_REDD_Methods_Review.pdf

Aumento de la participación de las partes interesadas en programas forestales nacionales: Manual de capacitación (inglés)

Participación de las partes interesadas en el diseño del programa. De la FAO.

http://www.fao.org/docrep/014/i1858e/i1858e00.pdf

Perspectivas de red sobre la evaluación de las intervenciones de desarrollo: Más que una metáfora (inglés)

Análisis de red.

http://mande.co.uk/docs/nape.pdf

Análisis de las partes interesadas y gestión de los recursos naturales (inglés)

De la Universidad Carleton, Ottawa.

http://www1.worldbank.org/publicsector/politicaleconomy/November3Seminar/Stakehlder%20Readings/SA-Chevalier.pdf

Buenas prácticas en la esquematización participativa: una revisión preparada para el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) (inglés)

http://www.ifad.org/pub/map/pm_web.pdf

Preparación para la participación: Experiencias sobre la participación de las partes interesadas de REDD+ (inglés)

De USAID CMNUCC-Programa de carbono forestal, mercados y comunidades.

http://www.fcmcglobal.org/documents/Stakeholder_Engagement.pdf

Política operacional del Banco Mundial 4.10-Pueblos indígenas (inglés)

Las políticas operacionales del Banco Mundial establecen los parámetros para la conducta de las operaciones del Banco Mundial.

http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/PROJECTS/EXTPOLICIES/EXTOPMANUAL/0,,contentMDK:20553653~menuPK:4564185~pagePK:64709096~piPK:64709108~theSitePK:502184,00.htmlEXTOPMANUAL/0,,menuPK:64701763~pagePK:64719906~piPK:64710996~theSitePK:502184,00.html

Comunicado de los EE.UU. en apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (inglés)

Comunicado del presidente Obama (2010) sobre los EE.UU. y su apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

http://www.state.gov/s/tribalconsultation/declaration/

6. ELEMENTOS Y PERSPECTIVAS SOBRE EL CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO (CLPI)

6.1 COMPETENCIA GENERAL A FORTALECER

Toda parte interesada que participe en el programa REDD+ debe entender las discusiones y perspectivas que van evolucionando sobre el concepto de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) y cómo sus interpretaciones varían.

6.2 CONOCIMIENTO ESENCIAL

La importancia de este tema de REDD

Se ha concentrado mucha atención sobre el concepto de Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) como posible manera de satisfacer algunas de las salvaguardas sociales de REDD+, requeridas por los Acuerdos de Cancún. Sin embargo, las decisiones de la CMNUCC no se refieren explícitamente al CLPI, ni lo exigen. Las leyes nacionales, las instituciones internacionales y las organizaciones tienen interpretaciones que varían sobre el CLPI y su aplicación. Los encargados de implementar proyectos y los países que están aplicando elementos del CLPI en REDD+, lo hacen para que evolucione la orientación basada en instrumentos internacionales, como la Convenio N.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD), iniciativas como ONU-REDD y REDD+ SES.

Hitos en materia de políticas

Aunque la CMNUCC no exige la inclusión del CLPI de forma explícita, muchos elementos del CLPI son reconocidos por varios acuerdos e instrumentos internacionales. Estos han contribuido a que las discusiones e interpretaciones del CLPI en el contexto de REDD+ vayan evolucionando:

1989: Convenio N.º 169 de la Organización Internacional del Trabajo

Esta es la convención internacional vinculante más importante sobre los pueblos indígenas, y precursora de la UNDRIP. El Convenio 169 de la OIT ha sido ratificado por 22 países, la mayoría de ellos, latinoamericanos.

1992: Convenio sobre la Diversidad Biológica, Artículo 8 (j)

La CBD incluye un artículo en el que se reconoce que el conocimiento tradicional indígena puede ser utilizado únicamente previa aprobación y exige que los gobiernos nacionales protejan las culturas y pueblos indígenas. El Artículo 8 (j) establece:

- "Cada Parte Contratante, en la medida de lo posible y según proceda: Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente".

2007: Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) Artículos 10, 11, 19, 29, 30, 32

La UNDRIP es un documento no vinculante adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el 2007 con el apoyo de 43 países. La UNDRIP establece los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, así como sus derechos a la cultura, identidad, lenguaje, empleo, salud, educación y otras cuestiones. Además, "enfatiza en el derecho de los pueblos indígenas a mantener y fortalecer sus propias instituciones, culturas y tradiciones y a perseguir libremente su desarrollo de acuerdo con sus propias necesidades y aspiraciones. Se hace referencia al CLPI en seis de los Artículos de la UNDRIP.

2010: Décima reunión de la Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CBD COP 10), Nagoya, Japón

Decisión X/33 sobre la Biodiversidad y el Cambio Climático, párrafo (q): "Aumentar los beneficios de la reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación de los bosques y la función de la conservación y ordenación forestal sostenible y de la mejora de las reservas de carbono forestales de los países en desarrollo y otras actividades de ordenación sostenible de la tierra y conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, tomando en cuenta la necesidad de asegurar la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en los procesos de formulación de políticas y aplicación pertinentes, donde proceda; y considerar la propiedad de la tierra y la tenencia de la tierra, conforme a la legislación nacional."

TÉRMINOS[7]

Conocimiento tradicional: "Hace referencia a los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales del mundo. Desarrollado de la experiencia adquirida a través de los siglos y adaptada a la cultura y ambiente local, el conocimiento tradicional se transmite de forma oral de generación en generación. Suele ser de propiedad colectiva y toma la forma de historias, canciones, folklore, proverbios, valores culturales, creencias, rituales, leyes comunitarias, lengua local y prácticas agrícolas, como el desarrollo de especies de plantas y la crianza de animales. El conocimiento tradicional es principalmente de naturaleza práctica, sobre todo en las áreas de la agricultura, la pesca, la salud, la horticultura y la silvicultura" (CBD, 1992).

Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI): No hay ninguna definición universalmente aceptada para el consentimiento libre, previo e informado (CLPI) y las directrices para su aplicación siguen evolucionando.

Las descripciones que aparecen a continuación se basan en los elementos de un entendimiento común de un consentimiento libre, previo e informado refrendado por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU (UNPFII) en su cuarta sesión en 2005.

"CLPI significa encontrar un acuerdo consensuado (1) sin coerción ni manipulación, (2) solicitado con suficiente antelación a cualquier autorización de actividades, (3) basado en información completa y comprensible sobre el proyecto propuesto y sus posibles impactos, y (4) que respete tanto los procesos de toma de decisiones de los colectivos internos de las comunidades como su liderazgo o estructura representativa" (UNPFII, 2005).

Otras perspectivas sobre el consentimiento libre, previo e informado incluyen:

[7] Citas traducidas al español.

"A pesar de que no hay una definición universal para el CLPI, está surgiendo un consenso de entendimiento común asociado con la aplicación del CLPI y los derechos que constituyen su base. Para este efecto, el CLPI podría ser considerado como una expresión particular del derecho de autodeterminación; derechos relacionados con tierras, territorios y recursos naturales; el derecho a la cultura; y el derecho a ser libre de cualquier discriminación racial" (CIEL, 2010).

"El consentimiento libre, previo e informado es el derecho colectivo de los pueblos indígenas a participar en la toma de decisiones y a dar o negar su consentimiento a actividades que afectan sus tierras, territorios y recursos o sus derechos en términos generales. El consentimiento debe ser dado libremente, obtenido previa implementación de las actividades y fundamentado en el entendimiento de un gran número de cuestiones implicadas por la actividad o decisión en cuestión; de ahí: consentimiento libre, previo e informado" (Colchester et al., 2004).

Consulta: La consulta es el establecimiento del proceso de diálogo que les permitirá a todas las partes interesadas comunicarse en un ambiente de mutuo respeto y buena fe. Junto con la participación, la consulta es un componente esencial del proceso de consentimiento. La consulta debería considerar los procesos de toma de decisiones de las comunidades indígenas y de aquellas cuyo sustento depende de los bosques.

Consulta libre, previa e informada: Algunos países y organizaciones interpretan el CLPI como consulta libre, previa e informada. (Consulta LPI).

Los Estados Unidos entienden las disposiciones para un consentimiento libre, previo e informado como parte de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, para referirse al proceso de consulta significativa:

"Los Estados Unidos reconocen la importancia de las disposiciones de la Declaración sobre el consentimiento libre, previo e informado, que los Estados Unidos entienden como un proceso de consulta significativa con los líderes tribales, pero no necesariamente como el acuerdo de esos líderes, antes de que se tomen las acciones abordadas en las consultas" (Departamento de Estado de EE.UU., 2010).

En algunos casos, los países pueden tener legislaciones nacionales que requieren o se refieren a la consulta con pueblos indígenas u otras partes interesadas.

El Banco Mundial, en su política operativa sobre los pueblos indígenas (PO 4.10) solicita la consulta libre, previa e informada cuando un proyecto afecta a pueblos indígenas:

"Cuando un proyecto afecta a pueblos indígenas, el Equipo a cargo del proyecto del Banco Mundial ayuda al solicitante a realizar consultas libres, previas e informadas con las comunidades afectadas sobre el proyecto propuesto a través del ciclo del proyecto, considerando los siguientes factores:

(a) 'consulta libre, previa e informada' es la consulta que tiene lugar de forma libre y voluntaria, sin ninguna manipulación, interferencia ni coerción externa, por medio de la cual, las partes consultadas han tenido acceso previo a la información sobre la intención y el ámbito del proyecto propuesto adecuado culturalmente en cuanto a forma y lenguaje;

(b) los enfoques de consulta reconocen la existencia de Organizaciones de Pueblos Indígenas, incluyendo consejo de los mayores, jefes y líderes tribales, y prestan especial atención a las mujeres, los jóvenes y los mayores;

(c) el proceso de consulta comienza pronto, ya que la toma de decisiones entre los pueblos indígenas puede ser un proceso iterativo, y se necesita un

tiempo de espera adecuado para comprender plenamente e incorporar las preocupaciones y recomendaciones de los pueblos indígenas al diseño del proyecto; y

(d) se mantiene un informe del proceso de consulta como parte de los documentos del proyecto" (Banco Mundial OP 4.10-Pueblos Indígenas).

Comunidades locales: Según la definición del CBD (2011), una comunidad local es un término muy ambiguo:

"Puede hacer referencia a un grupo de personas que tienen una personalidad jurídica y derechos jurídicos colectivos en el sentido más estricto. Sin embargo, muchos Estados se niegan a aceptar los derechos colectivos, en general y algunos excepto [sic] es [sic] sólo en relación con el derecho de autodeterminación.

Alternativamente, una 'comunidad local' puede referirse a un grupo de individuos que comparten intereses (pero no derechos colectivos) representados por una organización no gubernamental (ONG).

Cuando existan los derechos colectivos, el colectivo debería tener reconocimiento jurídico. Por ejemplo, los pueblos indígenas a los que generalmente se les niega el derecho a identidad colectiva se ven obligados a actuar a través de las ONG, que son organizaciones sociales en vez de comunitarias.

El problema de la identidad cultural sigue siendo una cuestión compleja y multidimensional. La autoidentificación es la forma más apropiada de establecer quién puede ser indígena y local y/o comunidades tradicionales. En la ley internacional queda claro que una 'definición' no es un requisito para la protección y que a grupos como las minorías se les ha garantizado derechos en el marco de la ley internacional sin establecer una definición".

Derechos consuetudinarios: "Hace referencia, más que al título jurídico formal sobre el suelo y los recursos expedido por el Estado, los patrones de uso comunitario prolongado de la tierra y de los recursos de acuerdo con las leyes consuetudinarias, los valores, las costumbres y las tradiciones de los Pueblos Indígenas, incluido el uso cíclico o estacional" (Banco Mundial OP 4.19-Pueblos Indígenas).

Derechos humanos: "Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos" (OACDH, 2012).

Enfoque basado en los derechos humanos: Como lo describe la OACDH (2006), un enfoque basado en los derechos humanos es "un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos".

Pueblos indígenas: No hay una definición universal para pueblos indígenas. El conocimiento comúnmente aceptado de este término es una definición de José R. Martínez Cobo (1986/7):

"Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continua como pueblos, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sistemas legales."

Esa continuidad histórica puede consistir en la continuación, durante un período prolongado que llegue hasta el presente, de uno o más de los siguientes factores:

- ocupación de las tierras ancestrales o al menos de parte de ellas;
- ascendencia común con los ocupantes originales de esas tierras;
- cultura en general, o en ciertas manifestaciones específicas (tales como la religión, la vida bajo un sistema tribal, la pertenencia a una comunidad indígena, los trajes, los medios de vida, el estilo de vida, etc.);
- idioma (ya se utilice como lengua única, como lengua materna, como medio habitual de comunicación en el hogar o en la familia o como lengua principal, preferida, habitual, general o normal);
- residencia en ciertas partes del país o en ciertas regiones del mundo;
- otros factores pertinentes.

Desde el punto de vista individual, se entiende por persona indígena toda persona que pertenece a esas poblaciones indígenas por autoidentificación como indígena (conciencia de grupo) y es reconocida y aceptada por esas poblaciones como uno de sus miembros (aceptación por el grupo). Eso preserva para esas comunidades el derecho y el poder soberanos de decidir quién pertenece a ellas, sin interferencia exterior.

Titulares de derecho de REDD+: "Son aquellos cuyos derechos se ven potencialmente afectados por el programa REDD+, incluidos los titulares de derechos individuales y los pueblos indígenas, así como otros que poseen derechos colectivos" (REDD+ SES, 2012).

Otros términos importantes terms

- Garante de derecho
- Derechos procesales
- Derechos sustantivos
- Derechos colectivos

Elementos del Consentimiento Libre, Previo e Informado

Las descripciones que aparecen a continuación se basan en los elementos de un entendimiento común de consentimiento libre, previo e informado por el Foro Permanente de las Naciones para Cuestiones Indígenas (UNPFII) en su Cuarta Sesión del 2005. El UNPFII es un órgano consultivo para el Consejo Económico y Social (ECOSOC), con un mandato para tratar las cuestiones indígenas relacionadas con el desarrollo económico y social, la salud y los derechos humanos. La Figura 9 es una representación gráfica de la relación existente entre estos elementos:

- **Libre** implica que no existe la intimidación, manipulación, coerción, amenaza ni soborno.
- **Previo** implica que se ha buscado el consentimiento con antelación suficiente a cualquier autorización o comienzo de actividades y que se muestra respeto por los requisitos de los procesos de consulta/consenso de los indígenas.
- **Informado** implica que la información se proporciona de forma que cubra la naturaleza, ámbito, propósito, duración y localidad del proyecto o actividad y las áreas que se verán afectada; el impacto social, económico, cultural y ambiental; los actores que participarán; y los procedimientos que el proyecto o actividad pueda entrañar.
- **Consentimiento** implica la habilidad de dar o denegar el consentimiento a un proyecto que impactará las tierras de los pueblos indígenas, sus territorios, recursos y formas de vida

Figura 9. Los cuatro elementos del CLPI

Cómo se está debatiendo el Consentimiento Libre, Previo e Informado en el contexto de REDD+ (Mackenzie, 2013):

- Pueblos indígenas y comunidades locales: "El derecho a CLPI se extiende como un derecho colectivo para los Pueblos Indígenas. En el caso de las comunidades no indígenas en democracias representativas, la toma de decisiones es la responsabilidad de los representantes públicamente elegidos y de los cuerpos oficiales, y se aplican las leyes de planificación y otros asuntos relevantes. Sin embargo, en muchos países la representación democrática y los procesos de gobernanza son por lo general débiles o no existen. Por lo tanto, extender el derecho de CLPI a las comunidades locales en estos países podría ser una salvaguarda potencialmente sensible, en particular durante la fase de diseño".
- Representación de grupos vulnerables**:** "En términos generales, la representación bajo el CLPI debe regirse por las estructuras de toma de decisiones de la comunidad. Un asunto que puede surgir es el de la representación de los grupos indígenas debido a que, con acuerdos tradicionales, las mujeres y los jóvenes pueden quedar en serias desventajas y tener poco o no nada de poder de decisión. Las Directrices sobre la Participación de las Partes Interesadas en la preparación de REDD+ FCPF/ONU-REDD arriba mencionadas ahora reconocen la necesidad de asegurar la "representación apropiada".
- CLPI como salvaguarda: "El CLPI es considerado por algunos proponentes como un instrumento muy poderoso y útil porque hay un veto implícito que puede ser aplicado eficazmente si las personas perciben que algún aspecto de REDD+ amenaza sus derechos o identidad cultural. En este análisis, no hay necesidad de especificar otras salvaguardas. Este mismo instrumento preocupa a algunos de los proponentes de REDD+: el principio del CLPI podría usarse para bloquear proyectos y programas y, como mínimo, podría demorar el proceso substancialmente".
- CLPI como proceso: "Para REDD+, el CLPI va a ser un proceso permanente en lugar de un solo evento, y que hay que dedicarle tiempo suficiente para poder alcanzar un manejo cuidadoso que produzca incrementos de concientización y un compromiso con las comunidades, las autoridades locales y otros actores importantes".

EXPERIENCIAS DE CAPACITACIÓN: PONIENDO EN PRÁCTICA EL CONSENTIMIENTO LIBRE, PREVIO E INFORMADO EN INICIATIVAS DE REDD+

El Centro para Pueblos y Bosques (RECOFTC) ha apoyado de forma activa el desarrollo de instituciones comunitarias forestales, políticas y programas en la región de Asia y el Pacífico. Se desarrolló un manual de capacitación: "Poniendo en práctica el Consentimiento Libre, Previo e Informado en iniciativas de REDD+" como pronta respuesta a la necesidad de fomentar la capacitación. Este manual proporciona un marco general para la capacitación de otras personas sobre el valor del CLPI y su importancia en el proceso de REDD+. El manual está dividido en varias secciones basadas en cinco bloques de aprendizaje, lo que proporciona una forma fácil y rápida para que los capacitadores accedan a materiales de referencia relevantes.

- En el bloque de aprendizaje 1 las sesiones asistirán al capacitador a explicar el diseño y contenido del curso que esté enseñando.
- En el bloque de aprendizaje 2 se analiza el término Consentimiento Libre, Previo e Informado y se estudia la implicación de la práctica de la búsqueda del CLPI.
- El bloque de aprendizaje 3 destaca los valores clave que apoyan los principios fundamentales del CLPI.
- El bloque de aprendizaje 4 intenta esbozar los pasos generales que podrían formar la parte esencial del proceso para buscar el CLPI.
- El bloque de aprendizaje 5 contiene una gran variedad de sesiones optativas para que los usuarios puedan acomodarlas en distintos puntos del proceso de aprendizaje para evaluar el grado de conocimiento de los participantes, sus percepciones y preguntas sobre el CLPI.

El curso de capacitación es para aquellos que esperan participar de forma activa en la implementación de REDD+, sobre todo, en relación con la facilitación de la participación de todas las partes interesadas. Profesionalmente, su participación en REDD+ puede relacionarse con el desarrollo de políticas, la implementación y el monitoreo. Se anima la participación de distintos grupos de partes interesadas, incluidos el gobierno, la sociedad civil, las ONG y el mundo académico.

-Ronnakorn Triraganon, RECOFTC

6.3 HABILIDADES

A continuación aparece un resumen de las habilidades necesarias para participar en el diseño e implementación de un proceso de CLPI de REDD+. Ya que algunos países e instituciones requieren o aplican la consulta libre, previa e informada, es importante analizar las leyes de apoyo o las políticas para el CLPI o para la consulta y asegurarse de que todas las partes interesadas estén de acuerdo y entiendan qué tipos de procesos podrían llevarse a cabo y qué se espera lograr.

Determinación del alcance del CLPI

- Analizar el marco legal del CLPI en el país relevante, incluyendo las leyes de apoyo y las políticas de CLPI que ya existen.
- Analizar los titulares de derecho, las estructuras de gobernanza y las estrategias de participación en el contexto de la actividad de REDD+ propuesta.
- Identificar las posibles estructuras de representación.
- Analizar el estatus legal de la tierra y los recursos sobre los que se debate.
- Analizar los derechos consuetudinarios y el uso de la tierra y los recursos afectados por REDD+.
- Realizar una evaluación sobre el impacto social de las políticas y actividades de REDD+ propuestas que afectarán al grupo de partes interesadas.
- Realizar un evaluación de las necesidades de la información relacionada con la actividad de REDD+ y de los recursos necesarios antes de que comience el proceso del CLPI.
- Aplicar habilidades organizativas y de planificación es un requisito para el enfoque participativo.
- Respaldar todo lo mencionado con habilidades de gestión adaptivas.
- Dirigirse y comunicarse fluidamente con la audiencia en la legua apropiada.
- Gestionar proyectos de gestión comunitaria.
- Aplicar el conocimiento de los derechos humanos, los pueblos indígenas y cuestiones de las comunidades locales.

Proceso del CLPI

- Respaldar el intercambio de información usando habilidades comunicativas interculturales y la experiencia con técnicas para explicar los conceptos técnicos de forma que sea fácil y sencillo entender los términos.
- Aplicar la experiencia en la mediación y facilitación para mantener la neutralidad durante los debates de CLPI.
- Habilitar los debates con varios grupos de partes interesadas.
- Habilitar la planificación participativa para establecer el proceso de consulta necesario para alcanzar el CLPI.
- Comunicar la terminología compleja a varias audiencias.
- Usar habilidades comunicativas y métodos para diseminar la información de forma eficaz.
- Aplicar habilidades y métodos de esquematización de toma de decisiones para documentar el proceso del CLPI.
- Convocar a múltiples grupos de partes interesadas, incluyendo agencias multilaterales, donantes, observadores independientes y oficiales gubernamentales.

Responsabilidad del CLPI

- Realizar evaluaciones rápidas de mecanismos de queja formales e informales ya existentes.
- Aplicar métodos de monitoreo participativo para verificar el proceso del CLPI.
- Diseñar mecanismos efectivos para revisar los acuerdos y garantizar que los términos y condiciones se estén respetando.
- Desarrollar métodos para abordar las quejas.
- Desarrollar un marco, estructura, pasos y la gobernanza de un mecanismo de queja factible.
- Implementar mecanismos de queja y protocolo de resolución de conflictos.
- Identificar canales para documentar y comunicar el progreso del proceso del CLPI.
- Identificar, desarrollar e implementar protocolos de revelación de información.
- Asegurar el alcance continuo y efectivo al público sobre los mecanismos de queja y responsabilidad.

6.4 OBSERVACIÓN

El CLPI no es un requisito explícito de REDD+. La orientación sobre el concepto del CLPI sigue evolucionando, pero los elementos del CLPI son reconocidos y/o exigidos por instrumentos internacionales, como la OIT 169, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP)[8] , convenciones de la ONU —incluidas la CDB y mecanismos de implementación como la ONU-REDD— y estándares voluntarios como los Estándares climáticos, comunitarios y de biodiversidad y el REDD+ SES.

Es importante tener en cuenta que la aplicación del CLPI se ve influenciada por la legislación nacional y el contexto local. Aunque no hay una definición universal del CLPI, cada vez más donantes multilaterales, bilaterales y privados están solicitando la aplicación de elementos del CLPI. Algunos países e instituciones interpretan y aplican el CLPI como Consulta Libre, Previa e Informada.

Es importante que todas las partes interesadas, incluidos los gobiernos, pueblos indígenas, comunidades y otros que se ven afectados, estén de acuerdo en cómo se implementará el CLPI en el contexto nacional y local específico. Asimismo, es importante establecer un mecanismo claro para debatir y solucionar problemas que puedan surgir en la aplicación de este proceso.

6.5 HERRAMIENTAS Y RECURSOS

Consentimiento libre, previo e informado: Cómo conseguir que el CLPI funcione para los bosques y los pueblos (inglés)

Del Diálogo sobre los Bosques

http://tfd.yale.edu/publication/free-prior-and-informed-consent-making-fpic-work-forests-and-peoples

[6] La decisión 1/CP.16, apéndice I, párrafo 2 (c), COP 16 indica que "el respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas".

Consentimiento Libre, Previo e Informado en REDD+: Principios y enfoques para el desarrollo de políticas y proyectos

RECOFTC, febrero del 2011

http://www.recoftc.org/site/resources/Free-Prior-and-Informed-Consent-in-REDD-.php

Cómo llevar a la práctica el Consentimiento Libre, Previo e Informado en las iniciativas de REDD+: Manual de capacitación (inglés)

RECOFTC 2012

http://www.recoftc.org/site/uploads/content/pdf/FPIC%20Training%20Manual%20Full%20Version_239.pdf

Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (UNDRIP) (2007) (inglés)

http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/DRIPS_en.pdf

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU (UNPFII)

http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/index.html

Manual de capacitación sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) en REDD+ para pueblos indígenas (inglés)

Pacto de Pueblos Indígenas de Asia y Grupo de Trabajo Internacional para Cuestiones Indígenas

http://ccmin.aippnet.org/index.php/training-manual-on-free-prior-and-informed-consent-fpic-in-redd-for-indigenous-peoples

Derechos en práctica de pueblos indígenas y tribus: Guía del Convenio de la OIT N.º 169 (inglés)

2009. Oficina Internacional del Trabajo

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_106474.pdf

Conjunto de recursos de la ONU sobre cuestiones de los pueblos indígenas (inglés)

Preparado por la Secretaría del Foro Permanente de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas/DSPD/DESA en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, el Fondo de las Naciones Unidas para Niños, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de las Naciones Unidas para la Población y la Secretaría del Convenio sobre Diversidad Biológica.

http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/resource_kit_indigenous_2008.pdf

Directrices sobre el Consentimiento Libre, Previo e Informado (inglés)
UN-REDD, 2013.

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=2648&Itemid=53

CLPI y ONU-REDD: Consideraciones legales y prácticas (inglés)
Informe del CIEL sobre el CLPI para ONU-REDD.

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=4230&Itemid=53

Política Operacional del Banco Mundial 4.10-Pueblos Indígenas (inglés)
Las políticas operacionales del Banco Mundial establecen los parámetros para la conducta de las operaciones del Banco Mundial.

http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/PROJECTS/EXTPOLICIES/EXTOPMANUAL/0,,contentMDK:20553653~menuPK:4564185~pagePK:64709096~piPK:64709108~theSitePK:502184,00.htmlEXTOPMANUAL/0,,menuPK:64701763~pagePK:64719906~piPK:64710996~theSitePK:502184,00.html

Comunicado de los EE.UU. en apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (inglés)
Comunicado del presidente Obama (2010) sobre los EE.UU. y su apoyo a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

http://www.state.gov/s/tribalconsultation/declaration/

7. SALVAGUARDAS SOCIALES Y AMBIENTALES DE REDD+

7.1 COMPETENCIA GENERAL A FORTALECER

Las partes interesadas entienden y aplican las siete salvaguardas de los Acuerdos de Cancún de la CMNUCC para la implementación de REDD+ y están familiarizadas con los mecanismos líderes de carácter social y ambiental que se aplican a REDD+.

7.2 CONOCIMIENTO ESENCIAL

La importancia de este tema de REDD+

REDD+ podría cambiar los patrones de uso de tierras y traer consigo riesgos y beneficios considerables para aquellas poblaciones cuyos medios de subsistencia dependen directamente de los bosques. Las salvaguardas y los estándares están diseñados para mitigar dichos riesgos y en algunos casos tienen como objetivo lograr que REDD+ genere una influencia social y ambiental positiva. De acuerdo con la CMNUCC, a los países de REDD+ se les solicita que desarrollen sistemas nacionales de información sobre salvaguardas. Estos sistemas deben indicar el abordaje y el cumplimientode las salvaguardas del Acuerdo de Cancún en la implementación de las actividades de REDD+.

Hitos en materia de políticas

Esta sección describe los hitos políticos del proceso de la CMNUCC. Asimismo, se están desarrollando cada vez más marcos, como los acuerdos bilaterales entre países. Los programas y proyectos también deberían contemplar y hacer referencia a leyes y políticas nacionales y subnacionales relevantes, por ejemplo, aquellas que definen los derechos de la distribución de la tierra y los recursos, la participación, la transparencia de la información y la resolución de disputas.

2010: COP 16, Cancún, México

Los Acuerdos de Cancún (2010), en sus párrafos 69, 71 (d), 72, 76, 80, y el apéndice I de la decisión 1/CP.16 de la CMNUCC, se refieren a las salvaguardas sociales y ambientales.

- El párrafo 69 afirma que la puesta en práctica de las medidas a que se refiere el párrafo 70 *infra* debería efectuarse de conformidad con el apéndice I de la presente decisión, y que deberían promoverse y respaldarse las salvaguardas que se enuncian en el párrafo de 2 de ese apéndice.
- El párrafo 71 (d) pide a las partes que son países en desarrollo que se propongan adoptar las medidas mencionadas en el párrafo 70 *supra*, en el contexto de un suministro de apoyo adecuado y previsible, que incluya recursos financieros y apoyo técnico y tecnológico a esas partes, y en función de sus circunstancias nacionales y sus capacidades respectivas, que elaboren lo siguiente:
  - (d) Un sistema para proporcionar información sobre la forma en que se estén abordando y respetando las salvaguardas que se señalan en el apéndice I de la presente decisión en todo el proceso de aplicación de las medidas mencionadas en el párrafo 70 *supra*, al tiempo que se respeta la soberanía.

- El párrafo 72 también pide a las partes que son países en desarrollo que, cuando elaboren o apliquen sus estrategias o planes de acción nacionales, aborden, entre otras cosas, los factores indirectos de la deforestación y la degradación forestal, las cuestiones de la tenencia de la tierra, la gobernanza forestal, las consideraciones de género y las salvaguardas que se enuncian en el párrafo 2 del apéndice I de la presente decisión, asegurando la participación plena y efectiva de los interesados, como los pueblos indígenas y las comunidades locales.
- Apéndice 1, 2. Deberían promoverse y respaldarse las siguientes salvaguardas:
  - (a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia.
  - (b) La transparencia y eficacia de las estructuras de gobernanza forestal nacional, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales.
  - (c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha aprobado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.
  - (d) La participación plena y efectiva de los interesados, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.
  - (e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.
  - (f) La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión.
  - (g) La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.

2011: COP 17, Durban, Sudáfrica

Decisión 12/CP.17, Durban (2011), de la CMNUCC: Guía sobre sistemas de información cuanto a cómo se abordan y respetan las salvaguardas.

1. Observa que la aplicación de las salvaguardas expuestas en el apéndice I de la decisión 1/CP.16 y la información sobre la forma en que se están abordando y respetando estas salvaguardas deben apoyar las estrategias o los planes de acción nacionales y, cuando proceda, incluirse en todas las fases de la aplicación, enumeradas en el párrafo 73 de la decisión 1/CP.16, de las actividades mencionadas en el párrafo 70 de esa misma decisión.
2. Conviene que los sistemas deben proporcionar información sobre la forma en que se están abordando y respetando las salvaguardas expuestas en el apéndice I de la decisión 1/CP.16 deben, tomar en cuenta las circunstancias nacionales y las capacidades respectivas, reconociendo la soberanía y la legislación nacionales y las obligaciones y los acuerdos internacionales pertinentes, y respetando las consideraciones de género:

- a) Ser coherentes con la orientación expuesta [en los acuerdos de Cancún];
- (b) Proporcionar información transparente y coherente a la que puedan acceder todos los interesados y actualizarla con regularidad;
- (c) Ser transparentes y flexibles para permitir mejoras con el paso del tiempo;
- (d) Proporcionar información sobre la forma en que se están abordando y respetando todas las salvaguardas [de los acuerdos de Cancún];
- (e) Estar a cargo de los países y aplicarse a nivel nacional;
- (f) Basarse en los sistemas existentes, si los hubiera;

3. Conviene también en que las partes que son países en desarrollo, al realizar las actividades mencionadas en el párrafo 70 de la decisión 1/CP.16, proporcionen un resumen de la información sobre la forma en que se estén abordando y respetando todas las salvaguardas expuestas en el apéndice I de la decisión 1/CP.16 durante todas las fases de la ejecución de las actividades.

2013: COP 19, Varsovia, Polonia

Esta decisión, sobre el momento apropiado y la frecuencia con la que debe presentarse la información referente a las salvaguardas, indica que los países REDD+ deberían empezar a suministrar resúmenes sobre cómo abordan y respetan las salvaguardas en sus comunicaciones nacionales o canales de comunicación, una vez que empiezan a implementarse las actividades REDD+. Asimismo, esta decisión indica que la frecuencia con que se presente la información debería ser acorde con la presentación de las comunicaciones nacionales.

La decisión sobre el financiamiento de REDD+ indica que los países deberían presentar la información sobre cómo abordan y respetan las salvaguardas antes de recibir los pagos de REDD+ que se basan en los resultados.

Otros hitos en materia de políticas

2010: Décima reunión de la Conferencia de la Convención de las Partes sobre Diversidad Biológica (COP 10) en Nagoya, Japón

Decisión X/33 sobre Biodiversidad y Cambio Climático, párrafos m, q:

- (m) Considerar la obtención de beneficios múltiples, incluidos beneficios ecológicos, sociales, culturales y económicos, entre los enfoques basados en los ecosistemas y las actividades de mitigación del cambio climático y adaptación a este.
- (q) Aumentar los beneficios de la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques y la función de conservación y ordenación forestal sostenible y de la mejora de las reservas de carbono forestales de los países en desarrollo, y evitar los impactos negativos de estas para la diversidad biológica, tomando en cuenta la necesidad de asegurar la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en los procesos de formulación de políticas y aplicación pertinentes, donde proceda; y considerar la propiedad de la tierra y la tenencia de la tierra, conforme a la legislación nacional.

2012: Undécima reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre Diversidad Biológica (COP 11) en Hyderabad, India

Decisión XI/19 sobre diversidad biológica y cuestiones relacionadas con el cambio climático: asesoramiento sobre la aplicación de las salvaguardas pertinentes para la diversidad biológica respecto a enfoques de políticas e incentivos positivos en relación con la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en países en vías de desarrollo; y la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en vías de desarrollo.

TÉRMINOS[9]

A Co-beneficios: "Los beneficios que se derivan de las estrategias REDD+ (distintas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero), tales como la reducción de la pobreza, la protección del medioambiente, la mejora de la biodiversidad, de la gobernanza forestal y de la protección de los derechos humanos" (CIFOR, 2008).

Derechos de carbono: "Los derechos de carbono se refieren a las reivindicaciones sobre las corrientes de beneficios de los depósitos de carbono, por ejemplo, sobre los beneficios de una parcela específica del bosque. Allí donde exista un mercado para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, los derechos de carbono podrían tener valor financiero. Los derechos de carbono también podrían definir las responsabilidades de gestión vinculadas con un área específica del bosque. Entre los temas concernientes a los derechos de carbono se incluye cómo se definen los derechos, cómo se aplican en aquellos lugares en los que no esté claramente definido a quién pertenece el suelo y si las instituciones legales son lo suficientemente fuertes como para proteger los derechos" (CIFOR, 2008).

Estándares: "Constan de principios, criterios e indicadores que definen los asuntos de interés y las condiciones a cumplirse para lograr un alto desempeño social y ambiental, y un proceso de evaluación" (REDD+ SES, 2012).

Género: "Es un concepto social que se refiere a las relaciones entre los sexos, basadas en sus roles relativos. Abarca los atributos económicos, políticos y socioculturales, las restricciones y oportunidades que se vinculan con ser hombre o mujer. Como concepto social, el género varía según la cultura, es dinámico y puede cambiar con el paso del tiempo. Debido a las variaciones de género en las distintas culturas y con el transcurrir del tiempo, no se deben asumir los roles de género, sino que deberían investigarse. El *género* no se puede utilizar como sinónimo de *mujeres* ni de *sexo*" (USAID, 2010).

Salvaguarda: Un mecanismo, como una política o proceso, para evitar o mitigar los efectos identificados y promover beneficios. "Las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC, así como algunas políticas y estándares, se valen de salvaguardas no sólo a fin de evitar riesgos, sino para además lograr beneficios sociales y medioambientales" (Mackenzie, 2013).

Sistema de información sobre salvaguardas: Un sistema de información sobre salvaguardas (SIS) en un sistema sistemático de reporte transparente, cónsono, integral y efectivo que brinda información sobre cómo las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC se abordan y respetan. Un SIS debería desarrollarse de forma tal que tome en cuenta las circunstancias y capacidades nacionales, la soberanía y la legislación nacional, las obligaciones y los acuerdos internacionales pertinentes y las consideraciones de género (Sobre la base de los términos que figuran en la decisión 12/CP.17 de la CMNUCC).

[9] Citas traducidas al español.

Otros términos relevantes

- Derechos de propiedad
- Derechos procesales
- Mecanismo de queja
- Grupos vulnerables
- Compartir beneficios
- CLPI

Elementos de las Salvaguardas Sociales y Ambientales de REDD+

Las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ de la CMNUCC establecidas en los Acuerdos de Cancún de 2010 son las salvaguardas que cuentan con mayor apoyo a nivel internacional y cualquier iniciativa REDD+ debería tomarlas en cuenta.

Las siete salvaguardas de la CMNUCC abordan cuatro aspectos principales: la buena gobernanza, la prevención o mitigación de los impactos sociales y ambientales negativos, mejorar los beneficios que no provengan del carbono y garantizar la integridad de las emisiones de gases de efecto invernadero. Las mismas figuran en la Tabla 5

Los sistemas efectivos de información son esenciales para el funcionamiento adecuado del mecanismo REDD+. Los requisitos estipulados por las decisiones de la CMNUCC exigen que los programas REDD+ apliquen un enfoque sistemático a la hora de dar información sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas a través de la implementación de REDD+. De acuerdo con Peskett y Todd (2012), todos los SIS pueden incluir los componentes que figuran a continuación:

- Indicadores que dan los parámetros para decidir qué tipo de información se debe recopilar.
- Metodologías para recopilar información que ayudan a determinar el tipo de información que se debe recopilar y cómo debe recopilarse.
- Un marco para suministrar información que ayuda a definir cómo se debe almacenar y compartir la información. Este componente también ayuda a definir el formato de informe, las escalas que deben usarse para los informes, el público a los que deben estar dirigidos y la frecuencia necesaria a la que se debe diseminar la información.

Un sistema de información sobre salvaguardas debe construirse en los sistemas existentes de los países que recaban información social, ambiental y de gobernanza; otros aspectos adicionales deberían adaptarse para REDD+ si los sistemas existentes no fueran suficientes. Se están desarrollando varios mecanismos de salvaguardas que contribuyen a la arquitectura de los sistemas de información sobre salvaguardas. Mackenzie (2013) revisó las salvaguardas sociales y estándares existentes de REDD+ y los organizó en cuatro grupos principales (Tabla 6).

Las tres iniciativas sobre salvaguardas y estándares de REDD+ que más se adaptan a la CMNUCC son las del FCPF, ONU-REDD y REDD+ SES.

Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF)

El FCPF ha creado un marco y unos procesos para la preparación para REDD+ que ayuda a los países a prepararse para futuros sistemas de incentivos financieros para REDD+. Como parte del proceso de Preparación para REDD+, los países participantes en REDD+ deben emprender un proceso de Evaluación Estratégica del Medio Ambiente y Social (SESA) y, después, crear un Marco de Gestión Social y Medioambiental (ESMF) para abordar los posibles resultados negativos.

El Marco Metodológico del Fondo del Carbono del FCPF también contiene varias salvaguardas, en las que incluye la necesidad de que los Programas de Reducción de Emisiones tienen que cumplir las salvaguardas sociales y ambientales del Banco Mundial y promover y apoyar las salvaguardas incluidas en las directrices de la CMNUCC relacionadas con REDD+.

El enfoque común para las salvaguardas ambientales y sociales para los socios ejecutores múltiples.

El Enfoque Común es producto generado por un Grupo de Trabajo sobre Estándares Ambientales y Sociales para el FCPF con el fin de generar lineamientos y una plataforma en común con los socios ejecutores del BM para asegurar mayor coherencia con las salvaguardas establecidas por cada uno de los socios ejecutores, reducir los riesgos y apoyar en los procesos de preparación de las estrategias REDD+. Se asume que las políticas de salvaguarda del BM son las mínimas aceptables que hay que establecer .

Tabla 5: Aspectos principales abordados en los Acuerdos de Cancún, Decisión 1/CP.16, Apéndice I, sobre las Salvaguardas Sociales y Ambientales.

Decisión 1/CP.16, Apéndice I	Aspecto que se aborda
(a) La complementariedad o compatibilidad de las medidas con los objetivos de los programas forestales nacionales y de las convenciones y los acuerdos internacionales sobre la materia. (b) La transparencia y eficacia de las estructuras nacionales de gobernanza forestal, teniendo en cuenta la legislación y la soberanía nacionales. (d) La participación plena y efectiva de las partes interesadas, en particular los pueblos indígenas y las comunidades locales, en las medidas mencionadas en los párrafos 70 y 72 de la presente decisión.	Gobernanza
c) El respeto de los conocimientos y los derechos de los pueblos indígenas y los miembros de las comunidades locales, tomando en consideración las obligaciones internacionales pertinentes y las circunstancias y la legislación nacionales, y teniendo presente que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha adoptado la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. (e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.	Impactos sociales y ambientales
(e) La compatibilidad de las medidas con la conservación de los bosques naturales y la diversidad biológica, velando por que las que se indican en el párrafo 70 de la presente decisión no se utilicen para la conversión de bosques naturales, sino que sirvan, en cambio, para incentivar la protección y la conservación de esos bosques y los servicios derivados de sus ecosistemas y para potenciar otros beneficios sociales y ambientales.	Beneficios no derivados del carbono
(f) La adopción de medidas para hacer frente a los riesgos de reversión. (g) La adopción de medidas para reducir el desplazamiento de las emisiones.	Integridad de las emisiones de gases de efecto invernadero

Políticas de salvaguardas del Banco Mundial y salvaguardas de REDD+ / CMNUCC: https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/june2013/FMT%20Note%20CF-2013-3_FCPF%20WB%20Safeguard%20Policies%20and%20UNFCCC%20REDD%2B%20Safeguards_FINAL.pdf

Enfoque Común para las salvaguardas ambientales y sociales para los socios ejecutores múltiples

http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/Documents/tagged/Common_Approach_Fact_Sheet_SP_FINAL.pdf

El Enfoque Común

http://www.bicusa.org/wp-content/uploads/2013/10/Politicas-de-Salvaguardia-Socio-Ambiental-y-Enfoque-Comun-del-FCPF_BankInformationCenter_agosto2013.pdf

Organigrama del proceso de la evaluación estratégica social y ambiental (SESA) y del marco de gestión social y ambiental (ESMF):

http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/ forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/Jun2010/2g_FCPF_FMT_Note_2010_16_SESA_ Mainstreaming.pdf

http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/PDF/Apr2012/SESA-ESMF%20Process%20Flowchart%20v8%20rev.pdf

Marco metodológico del fondo de carbono de la asociación para el carbono forestal: http://forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2014/January/FCPF%20Carbon%20Fund%20Meth%20Framework%20-%20Final%20Dec%2020%202013%20posted%20January%202014.pdf

Programa ONU-REDD

ONU-REDD ha desarrollado Principios y Criterios Sociales y Ambientales (SEPC) como marco guía para apoyar la forma en que se abordan las cuestiones sociales y ambientales en los programas nacionales de ONU-REDD y en otras actividades financiadas del programa ONU-REDD, así como para apoyar a los países a desarrollar sus enfoques nacionales de las salvaguardas de REDD+, cónsonas con la CMNUCC. Los Principios y Criterios Sociales y Ambientales cubren todas las cuestiones de las salvaguardas de REDD+, incluida la gobernanza, los derechos y los impactos sociales y ambientales negativos y positivos. Para más información sobre las herramientas y recursos de las salvaguardas sociales y ambientales de ONU-REDD, consulte:

Criterios y principios sociales y ambientales (SEPC):

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=6754&Itemid=53

Evaluación gubernamental participativa:

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5330&Itemid=53

Herramienta BeRT para analizar los beneficios y riesgos:

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=6352&Itemid=53

Estándares Sociales y Ambientales de REDD+ (REDD+ SES)

Los REDD+ SES proporcionan apoyo para el desarrollo de sistemas de información sobre salvaguardas liderados por países y con múltiples partes interesadas. REDD+ SES está diseñado de forma que sea usado por los programas de REDD+ nacionales o subnacionales (a escala jurisdiccional p.ej., a nivel de Estado o provincia) y muestra cómo las salvaguardas relevantes para el desempeño social y ambiental se abordan y respetan a través del diseño y la implementación de REDD+. Su objetivo es fomentar el apoyo a las partes interesadas, tanto nacional como internacionalmente, y también, apoyar la gestión adaptiva para obtener comentarios sobre el diseño de las actividades de REDD+. REDD+ SES se compone de principios, criterios e indicadores que definen las cuestiones que preocupan y los niveles necesarios de desempeño social y ambiental:

Los principios proporcionan los objetivos clave que definen el alto desempeño social y ambiental de los programas de REDD+.
Los criterios definen las condiciones que tienen que cumplirse en relación a los procesos, impactos y políticas para que se cumplan los principios.
Los indicadores definen la información cuantitativa o cualitativa necesaria para mostrar el progreso en la consecución de un criterio.
Estándares Sociales y Ambientales de REDD+: http://www.redd-standards.org/

Tabla 6. Instrumentos para las salvaguardas que contribuyen al programa REDD+

Enfoques e iniciativas	Enfoques de las salvaguardas
Enfoques Multilaterales	• Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) • Programa de inversión forestal (FIP) • Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) • Programa ONU-REDD
Enfoques bilaterales	• Noruega • Australia • Alemania
Iniciativas de organizaciones no gubernamentales	• Alianza para el Clima, la Comunidad y la Biodiversidad (CCBA) • Estándares sociales y medioambientales de REDD+ (REDD+ SES) • Iniciativas de la sociedad civil brasileña e indonesia
Otras iniciativas importantes fuera del programa REDD+ que pueden ofrecer lecciones útiles	• Certificado de comercio libre • Convenio de la Diversidad Biológica (CBD) • Estándar meta del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF) • Mecanismo de Desarrollo Limpio de la CMNUCC

EXPLORACIÓN DE LOS AVANCES EN LAS SALVAGUARDAS, LOS ESTÁNDARES Y LOS SISTEMAS DE SALVAGUARDAS DE LOS PAÍSES

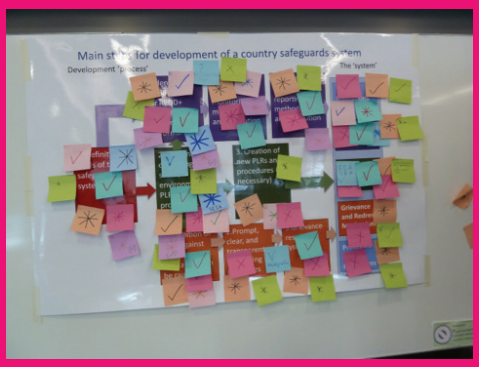

Taller en Bangkok: Modelo de sistemas de salvaguardas de un país con distintas notas de color para cada país. NOTA: √ significa que ya está listo; * es una prioridad; X no es importante o urgente.

El FCMC (Carbono forestal, mercados y comunidades) trabaja para fomentar la capacidad de USAID y sus socios en cuestiones relacionadas con los bosques y el cambio climático (REDD+). El FCMC promueve la seguridad social y medioambiental de la programación e implementación de REDD+ a través del trabajo en las salvaguardas sociales y ambientales, los estándares, los sistemas de salvaguardas de los países y cuestiones relacionadas, como la participación de las partes interesadas y la evaluación del impacto social y ambiental. En el 2012, en un taller de capacitación realizado en el sureste asiático para USAID y sus socios, se debatió sobre las salvaguardas, los estándares y un modelo de sistemas de salvaguardas para los países. Los participantes de ocho países evaluaron el estado de los elementos del sistema de salvaguarda de un país en sus propios países (véase la fotografía). El FCMC ha revisado las salvaguardas y estándares sociales, la participación de las partes interesadas y los métodos de evaluación y ha apoyado a la realización un taller sobre salvaguardas nacionales en Honduras. Dicha labor continúa en el año 2013-2014. En el 2014, estará disponible una revisión de los estándares e indicadores de biodiversidad. Asimismo, el FCMC está apoyando a Colombia con el desarrollo del sistema de salvaguardas nacionales y a Perú, con el enfoque anidado para las salvaguardas y estándares nacionales, y con enfoques piloto para realizar evaluaciones sociales de las políticas y programas de REDD+ a nivel nacional. Próximamente, se celebrarán dos talleres en Latinoamérica y África para abordar las salvaguardas y las cuestiones sobre la seguridad social y ambiental. Para más información, consulte: www.fcmcglobal.org.

-Paula Williams, FCMC

7.3 HABILIDADES

Resumen de las habilidades necesarias para participar en el diseño e implementación de enfoques de salvaguardas para REDD+:

Buena gobernanza

- Proporcionar liderazgo y convocar grupos de múltiples partes interesadas.
- Mediar y facilitar la comunicación y el diálogo efectivos en los espacios donde se realiza la toma de decisiones.
- Organizar y planificar el diseño y la implementación de un enfoque efectivo y participativo.
- Aumentar la inclusión a través del análisis de las partes interesadas, incluido un análisis que incluya el género de las partes interesadas.
- Convocar y fomentar relaciones y la comunicación entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales y múltiples partes interesadas.
- Hablar sobre política en las lenguas de las distintas partes interesadas, lo que incluye el uso de los medios de comunicación.
- Aplicar habilidades de liderazgo para fomentar los mecanismos institucionales necesarios para la implementación de una estrategia de preparación para REDD+.
- Adaptar e integrar las iniciativas de salvaguardas nacionales y subnacionales.
- Hacer participar a varias partes interesadas durante el proceso de formulación de políticas.
- Aplicar habilidades de gestión adaptiva para apoyar todo lo mencionado.
- Tener fluidez en la lengua en la que debe dirigirse a la audiencia.
- Gestionar los proyectos de participación comunitaria.
- Aplicar el conocimiento de los derechos humanos, los pueblos indígenas y las cuestiones de las comunidades locales.
- Proporcionar indicadores y parámetros para determinar qué tipo de información tiene que recabarse sobre la gobernanza.

Impactos sociales y ambientales

- Hacer operativos los elementos principales de las iniciativas de salvaguardas y estándares de REDD+.
- Adaptar y hacer operativos los principios principales del marco de REDD+ SES.
- Adaptar y hacer operativos los elementos principales de los principios y criterios de ONU-REDD.
- Adaptar y hacer operativos los principios principales de FCPF, SESA y ESMF.
- Analizar los impactos sociales y ambientales de las actividades de REDD+.
- Aplicar métodos de evaluación de riesgos.
- Aplicar el conocimiento y la experiencia en los métodos de investigación científica-social.
- Identificar los posibles riesgos de las estrategias o políticas de REDD+.
- Aplicar el conocimiento de los derechos humanos, los pueblos indígenas y las cuestiones de las comunidades locales.
- Proporcionar indicadores y parámetros para determinar qué tipo de información tiene que recabarse sobre los impactos sociales y ambientales.

Beneficios no derivados del carbono

- Analizar los impactos ambientales y socioeconómicos de REDD+ a la escala apropiada de implementación.
- Entender las cuestiones de conservación relacionadas con la salud del ecosistema.
- Proporcionar indicadores y parámetros para determinar qué tipo de información tiene que recabarse sobre los beneficios no derivados del carbono.

Integridad de las emisiones de gases de efecto invernadero

- Proporcionar indicadores y parámetros para determinar qué tipo de información tiene que recabarse para demostrar la eficacia climática de las actividades de REDD+.
- Realizar el análisis y la coordinación institucional para abordar el desplazamiento de la deforestación de un área a otra (fuga) según las circunstancias nacionales.

Sistemas de información sobre salvaguardas

- Analizar e implementar protocolos para la resolución de conflictos, quejas y mediación.
- Armonizar e identificar sinergias entre los instrumentos de salvaguardas teniendo en cuenta el contexto del país.
- Identificar los riesgos sociales y ambientales de las políticas y programas REDD+.
- Aplicar la experiencia legal y social sobre los derechos humanos, los pueblos indígenas y las cuestiones de las comunidades locales, incluidos métodos de evaluación de riesgos.
- Proporcionar indicadores y parámetros para determinar qué tipo de información tiene que recabarse sobre la gobernanza.
- Proporcionar indicadores y parámetros para determinar qué tipo de información tiene que recabarse sobre los impactos sociales y ambientales.
- Proporcionar indicadores y parámetros para determinar qué tipo de información tiene que recabarse sobre los beneficios no derivados del carbono.
- Proporcionar indicadores y parámetros para determinar qué tipo de información tiene que recabarse sobre la integridad de las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Definir metodologías para recabar información.
- Definir un marco para proporcionar y dar información.

7.4 OBSERVACIÓN

Se han creado salvaguardas generales para evitar o mitigar riesgos y "no causar daños". Este enfoque es consistente con la visión de que el objetivo principal de REDD+ es mitigar el cambio climático y de que hay otros impactos positivos que van más allá del ámbito de REDD+. Sin embargo, las salvaguardas de REDD+, según se definen en la CMNUCC y la mayoría de mecanismos de salvaguardas de REDD+, van más allá de "no causar daños" para apoyar un enfoque proactivo para "hacer el bien" al promover los beneficios sociales ambientales netos.

7.5 HERRAMIENTAS Y RECURSOS

Salvaguardas de REDD+ en el discurso de políticas nacionales y proyectos piloto

Capítulo de "Analysing REDD+: Challenges and Choices," revisión de CIFOR, 2012, sobre los enfoques de las salvaguardas durante el desarrollo de los proyectos y políticas de REDD+.

http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/3831.html

Salvaguardas Socioambientales de REDD+: una guía para procesos de construcción colectiva

Guía para desarrollar salvaguardas sociales y ambientales para REDD+.

http://www.forest-trends.org/documents/files/doc_2573.PDF

Salvaguardas y beneficios múltiples en un mecanismo de REDD+ (inglés)

Del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible (IISD), estudio de la relación entre las salvaguardas y los múltiples beneficios de REDD+.

http://www.iisd.org/publications/pub.aspx?pno=1479

Manual para los proyectos de REDD+ sobre la evaluación del impacto social y de biodiversidad (SBIA): Parte 1 – Orientación fundamental para los proponentes de proyectos (inglés)

De la Alianza para el Clima, la Comunidad y la Biodiversidad, Tendencias Forestales, Fauna y Flora Internacional y la Alianza de Selvas. Directrices para evaluar los impactos sociales y ambientales de los proyectos de REDD+ a través de un proceso participativo.

http://www.forest-trends.org/documents/files/doc_2981.pdf

Criterios y principios del programa social y ambiental de ONU-REDD, Versión 3 (inglés)

Borrador para consultas, septiembre de 2011.

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5993&Itemid=53

Políticas de salvaguardas del Banco Mundial y salvaguardas de REDD+ CMNUCC (inglés)

Análisis del FCPF sobre los vínculos entre las políticas de salvaguardas del Banco Mundial y las salvaguardas de REDD+ de la CMNUCC.

http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/june2013/FMT%20Note%20CF-2013-3_FCPF%20WB%20Safeguard%20Policies%20and%20UNFCCC%20REDD%2B%20Safeguards_FINAL.pdf

Decodificando REDD: Salvaguardas eficaces de REDD+, lecciones del certificado forestal, perspectiva de la región de Asia y el Pacífico (inglés)

Lecciones del Certificado Forestal de RECOFT y TNC.

http://www.recoftc.org/site/resources/Decoding-REDD-Effective-REDD-Safeguards-Lessons-from-Forest-Certification.php

Salvaguardas de REDD+ y estándares de carbono forestal: Una revisión de los conceptos y aplicaciones sociales, ambientales y de procedimiento (inglés)

Este ensayo del 2013 del Foco Climático es el tercero de una serie de ensayos analíticos que comparan las características de diseño principales de los estándares de carbono forestal y las iniciativas de REDD+.

http://www.climatefocus.com/documents/files/safeguards.pdf

Revisión de las salvaguardas sociales y estándares de REDD+ (inglés)

Revisión y análisis de las Salvaguardas y Estándares Sociales de REDD+ existentes de USAID-FCMC, 2013.

http://www.fcmcglobal.org/documents/Safeguards_Paper.pdf

Marco metodológico del Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

Conjunto de 37 criterios e indicadores relacionados que será utilizado por los Participantes del Fondo del Carbono (entre otra selección de criterios) para elegir los Programas de Reducción de Emisiones nacionales o subnacionales que formarán parte de la cartera del Fondo del Carbón.

https://www.forestcarbonpartnership.org/carbon-fund-methodological-framework

8. MEDICIÓN, REPORTE Y VERIFICACIÓN (MRV)

8.1 COMPETENCIA GENERAL A FORTALECER

Las partes interesadas entienden las razones por las que el MRV es un componente central de un programa REDD+, así como los elementos clave de un sistema de MRV. Asimismo, la parte interesada debe entender cómo el MRV se relaciona con los REL/RL.

8.2 CONOCIMIENTO ESENCIAL

La importancia de este tema de REDD+

El sistema de MRV proporciona los datos necesarios para cuantificar las reducciones de emisiones y las absorciones relativas a los REL/RL e incluye un proceso para reportar y verificar las reducciones de emisionesy remociones. Ya que REDD+ está diseñado como un sistema de compensación basado en los resultados, un sistema de MRV creíble es básico para que REDD+ logre coumplir sus metas de mitigación a cualquier escala.

Los sistemas de MRV se centran en las reducciones de emisiones y absorciones, pero algunos países pueden elegir integrar otras variables, como el desempeño social y ambiental, al sistema de MRV.

Hitos en materia de políticas

Esta sección describe los hitos políticos del proceso de la CMNUCC. Asimismo, se están desarrollando cada vez más marcos, como los acuerdos bilaterales entre países. Conocer estas iniciativas puede ser importante para las partes interesadas.

2007: COP 13, Bali, Indonesia

La COP, en el párrafo 1 (b) (i) y (ii) de la decisión 1/CP.13 (Plan de Acción de Bali) habla de compromisos o acciones "medibles, reportables y verficables". El MRV fue introducido por primera vez para las NAMA.

2009: COP 15, Copenhague, Dinamarca

La COP, en la decisión 4/CP.15, párrafo 1, solicita a los países en vías de desarrollo que:

- Determinen los factores indirectos de la deforestación y la degradación;
- Determinen las actividades que, dentro del país, generen una reducción de las emisiones y un aumento de la absorción, y la estabilización de las reservas forestales de carbono;
- Utilicen la orientación y las directrices más recientes del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático como base para estimar las emisiones.

2010: COP 16, Cancún, México

La COP, a través de la decisión 1/CP.16, párrafo 71, solicita a las Partes que son países en vías de desarrollo, en función de sus circunstancias nacionales y capacidades respectivas, que elaboren lo siguiente:

- Un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal;
- Un sistema nacional de monitoreo forestal robusto y transparente para el monitoreo y notificación;

2013: COP 19, Varsovia, Polonia

Una decisión sobre los sistemas nacionales de monitoreo forestal para REDD+ describe las características de estos sistemas, incluyendo el hecho de que deben proporcionar información apropiada para el MRV.

En una decisión a parte sobre el MRV se dice que los resultados de las actividades de REDD+ deben medirse contra los REL/RL forestales y expresarse en toneladas de dióxido de carbono equivalente al año (tCO_2/año). La información utilizada para calcular ésto, debe presentarse en un anexo técnico a la actualización del informe bienal de un país ante la CMUNCC. La decisión proporciona directrices sobre el contenido del anexo técnico, así como un proceso para que un equipo técnico analice los resultados.

TÉRMINOS[10]

Datos de la actividad: "Datos sobre la magnitud de una actividad humana que tiene como resultado emisiones o absorciones durante un periodo de tiempo concreto. Los datos de las áreas (ubicación y extensión) de tierra convertidas de bosque primario a tierra para la agricultura o para otro tipo de uso son ejemplos de datos de la actividad" (Hewson et al., 2013).

Factor de emisión: "Coeficiente que cuantifica las emisiones o absorciones de gas por unidad de actividad. Los factores de emisión generalmente se basan en una muestra de datos de medición, a la que se le ha hecho el promedio para desarrollar una tasa representativa de emisión para un nivel dado de actividad bajo un conjunto dado de condiciones operativas. El cambio en toneladas de carbono (carbono/ha.) en un área de tierra es un ejemplo de factor de emisión" (Hewson et al., 2013).

Incertidumbre: "Falta de conocimiento del valor verdadero de una variable que puede ser descrita como una función de densidad probable que caracteriza el rango y la probabilidad de valores posibles. La incertidumbre depende del estado de conocimiento del analista, que a su vez depende de la calidad y cantidad de datos aplicables, así como del conocimiento de procesos subyacentes y de métodos de inferencia" (Hewson et al., 2013).

Inventario de gases de efecto invernadero: Un tipo de inventario de emisiones utilizado para entender las fuentes y tendencias de actividades humanas que contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera. Un inventario de gases de efecto invernadero para REDD+ debe respaldar la construcción de un inventario nacional de gases de efecto invernadero, en el que se incluyan las emisiones de gases de efecto invernadero y las absorciones de energía; los procesos industriales; el uso de disolventes y otros productos; la agricultura; el cambio en el uso de la tierra y los bosques; y los sectores de deshechos.

Mecanismos nacionales o arreglos nacionales: "Marcos legales, institucionales y de planificación que deben abarcar todos los elementos relevantes que componen un sistema completamente operativo de MRV que se adhiere a los principios del IPCC y asiste a los países en vías de desarrollo apropiado de inventarios de gases de efecto invernadero en las actividades de REDD+" (Hewson et al., 2013).

[10] Citas traducidas al español.

Medición: "Procesos de recolección de datos en un periodo de tiempo. Para REDD+ esto incluye el análisis de inventarios de carbono forestal y del cambio en el uso de la tierra. Las posibles fuentes de datos son las mediciones de campo, las observaciones de campo, la detección a través de la teleobservación y entrevistas" (ONU-REDD, 2009).

Monitoreo: "Proceso para abordar la necesidad de información periódica sobre los resultados obtenidos a través de políticas y medidas nacionales" (ONU-REDD, 2012).

Reporte: "El proceso del informe formal de los resultados de las evaluaciones a la CMNUCC, de acuerdo a los formatos predeterminados y de acuerdo a los estándares establecidos, sobre todo, las directrices y la orientación del IPCC. Se establece sobre los principios de transparencia, consistencia, comparabilidad, compleción y exactitud." (ONU-REDD, 2009) "El proceso conlleva calcular el balance de emisiones netas (emisiones y absorciones) usando los datos del inventario del carbono de los bosques y el análisis del cambio en el uso de la tierra y usando los formatos de información de la CMNUCC." (Kleinn, 2011) También se tiene que informar sobre los marcos de REDD+ fuera de la CMNUCC.

Verificación: "La revisión formal de los informes para asegurar la validez de la información presentada. La verificación también implica la recolección de actividades y procedimientos que pueden seguirse durante la planificación y el desarrollo, o después de la compleción de un inventario que puede ayudar a establecer su fiabilidad para las aplicaciones previstas de ese inventario" (Hewson et al., 2013).

Elementos técnicos

La Figura 10 representa los principales elementos técnicos que forman un sistema de MRV. Los sistemas de MRV se establecerán tomando en cuenta las circunstancias nacionales y basándose en las directrices de la CMNUCC. Dicho sistema deberá responsabilizarse de la medición de los cambios en el uso de la tierra debido a las actividades de REDD+, de la realización de un inventario forestal nacional (que incluya la estimación de reservas de carbono y los cambios en la reserva de carbono), y el informe de los resultados de acuerdo a los protocolos y principios internacionales, incluyendo la verificación y el monitoreo con el paso del tiempo (ONU-REDD, 2012).

Otros términos importantes

- Biomasa por encima de la superficie terrestre
- Exactitud
- Biomasa viva por debajo de la superficie terrestre
- Reservas de carbono
- Comparabilidad
- Integridad
- Consistencia
- Cubierta del suelo
- Uso de la tierra
- Desechos
- Absorción
- Sumidero
- Carbono orgánico en el suelo
- Reporte
- Niveles
- Transparencia

Los mecanismos o arreglos nacionales

Para crear sistemas de MRV para REDD+, deben tomarse medidas formales para organizar y coordinar las instituciones nacionales. Los mecanismos institucionales serán necesarios para el desarrollo de informes y para coordinar el proceso de monitoreo y verificación. Por ende, se deben identificar a las instituciones y partes interesadas que participen en el sistema de MRV y se deben definir sus funciones. Los aspectos de los mecanismos nacionales incluyen el establecimiento y el mantenimiento de mecanismos legales y procesales entre las agencias gubernamentales y las otras entidades que participan, además de la la creación de capacidades técnicas y los mecanismos necesarios para preparar un inventario de gases de efecto invernadero (Hewson et al., 2013).

Medición

El sistema de MRV es responsable por la revisión y el mejoramiento de los REL/RL. Por lo tanto, los inventarios de carbono forestal

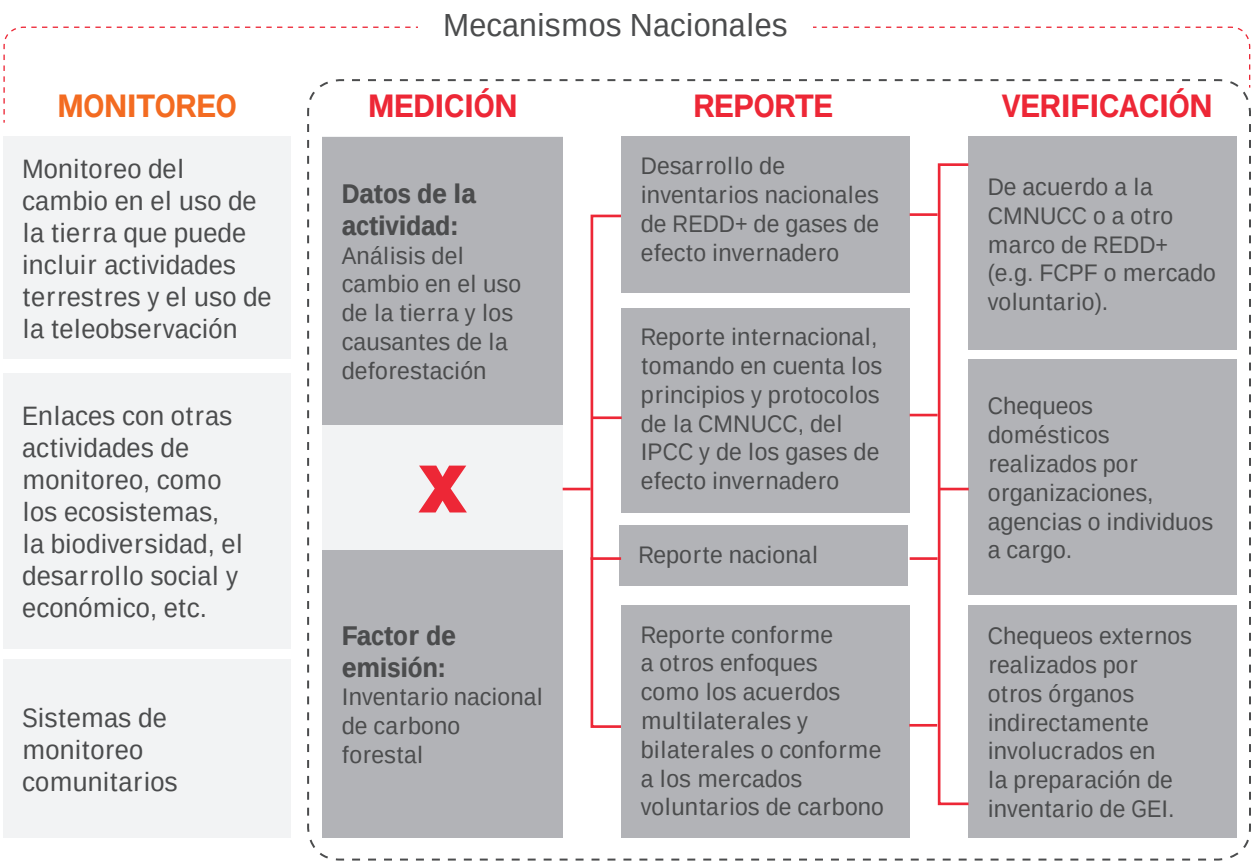

Figura 10. Representación de los elementos clave que forman un sistema de MRV para REDD+.

deben ser diseñados e implementados de forma que recaben la información necesaria para estimar los factores de emisión y para llevar a cabo el análisis del cambio en el uso de la tierra (datos de la actividad). Esta información tendrá como resultado el desarrollo de inventarios de gases de efecto invernadero. Para desarrollar inventarios de gases de efecto invernadero, será necesario aplicar las directrices metodológicas del IPCC y su orientación para asegurar la transparencia, integridad, comparabilidad, consistencia y exactitud de sus estimaciones de emisiones y absorciones (Hewson et al., 2013).

Reporte y verificación

Los resultados de las actividades de REDD+ deben reportarse para el ámbito de REDD+ que se esté aplicando en un país. Por lo tanto, este informe puede incluir la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero reducidas mediante la elusión de la deforestación y la degradación forestal, la cantidad de absorción de gases de efecto invernadero que resultan de las actividades de mejora de las reservas de carbono forestales y la cantidad de reservas de carbono mantenidas a través de las actividades de conservación forestal. Estos informes también pueden describir las actividades específicas, proporcionar información sobre los cambios en el uso de la tierra (p.ej., áreas forestales afectadas), las metodologías empleadas, los factores de emisión usados, el impacto sobre los causantes de la deforestación y la aplicación de procedimientos de control de calidad y aseguramiento de la calidad. Para propósitos internacionales, los informes deben prepararse según los requisitos de la CMNUCC, pero otros se pueden aplicar otros protocolos, como aquellos que se basan en acuerdos multilaterales o bilaterales o de

acuerdo a los mercados voluntarios de carbono (GOFC-GOLD, 2012; ONU-REDD, 2012; Hewson et al., 2013).

En el caso de la CMNUCC, este informe debe estar vinculado a comunicaciones nacionales y a informes de las NAMAs.

Para asegurar la exactitud y fiabilidad de la información reportada y de los procedimientos aplicados durante la implementación del sistema de MRV, se aplica un proceso de verificación. Esta verificación la pueden realizar instituciones nacionales y/o internacionales y puede servir propósitos internos y externos. El informe interno puede usarse para evaluar el éxito de las políticas nacionales y el informe externo se realizaría para cumplir con los acuerdos internacionales, como los realizados conformes a la CMNUCC (ONU-REDD, 2012; Hewson et al., 2013). Bajo la CMNUCC, esta verificación la realizará un grpo de expertos.

Monitoreo

Para evaluar el impacto continuo de REDD+ como mecanismo de mitigación del cambio climático, es necesario implementar un sistema de monitoreo. Estos sistemas rastrea las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero y también pueden incluir el monitoreo de otros factores como la salud forestal, la diversidad biológica, la productividad forestal, las funciones socioeconómicas de los bosques y los marcos legales y políticos. Para establecer un sistema de monitoreo, se deben identificar indicadores apropiados, y se pueden usar la teleobservación y técnicas basadas en el terreno.

De acuerdo a ONU-REDD (Teobaldelli et al., 2010), el monitoreo debería incluir:

- **Location: Ubicación:** unidad de tierra (ha.), categorías de uso de la tierra, reservas de carbono;
- **Cuantificación:** densidad del carbono (carbono ha.-1) y reserva de carbono (estratificado por ecorregiones, tipo de bosque, reservas de carbono);
- **Cambios:** variación espacial, temporal y cuantitativa de las reservas de carbono con el tiempo.

Monitoreo comunitario

Los sistemas de MRV pueden integrar las capacidades y el conocimiento de comunidades locales y pueblos indígenas para asistir durante las actividades de monitoreo. Las comunidades locales pueden cumplir un papel importante a la hora de monitorear el cambio en el uso de la tierra y la degradación forestal de las tierras. Muchos ejemplos han mostrado que las comunidades locales pueden tener un papel clave en el monitoreo de los cambios de la reserva del carbono, las tasas ilegales de extracción, la producción de productos de madera y productos que no son de madera y otras variables como los impactos sociales y en la biodiversidad. Tendrá que capacitarse a las comunidades y puede que se tengan que establecer sistemas de monitoreo (Skutsch et al., 2009; Wan, 2012; Hewson et al., 2013).

VER EL BOSQUE A TRAVÉS DE LOS ÁRBOLES: FOMENTO DE LA CAPACIDAD PARA LOS SISTEMAS DE MRV NACIONALES DE REDD+

Taller sobre el monitoreo forestal basado en la comunidad celebrado en julio del 2013 en Ecuador por el FCMC y SilvaCarbon como parte de una serie de talleres regionales para el fomento de la capacitación sobre sistemas nacionales de MRV.

Muchos países con altos grados de deforestación carecen de instituciones nacionales con la capacidad técnica para monitorear los bosques y participar de forma efectiva en los mercados internacionales de REDD+. El programa del FCMC tiene distintas actividades continuas de fomento de la capacidad para el desarrollo de sistemas de MRV sólidos que son críticos para los bosques y para los inventarios de emisiones de gases de efecto invernadero para el uso de la tierra a escala nacional e internacional. Las actividades de MRV del FCMC incluyen el desarrollo de un Manual de MRV, capacitación en línea sobre inventarios de gases de efecto invernadero en el sector AFOLU (agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra) y una serie de talleres de capacitación sobre varios temas de MRV para agencias gubernamentales de México, Guatemala, Perú, Colombia, Ecuador y otros países Latinoamericanos. El FCMC también apoya al gobierno de Colombia en el desarrollo de niveles de emisiones de referencia, que son muy importantes para medir las reducciones de emisiones y el desarrollo de las herramientas y procesos de MRV basados en la comunidad. En Perú, el FCMC está respaldando la capacidad técnica del Ministerio de Medioambiente a monitorear la deforestación usando imágenes de teleobservación y generando mapas de la deforestación, que son esenciales para el proceso nacional de REDD+. Los objetivos generales del FCMC para el MRV es crear sistemas nacionales de MRV eficaces, fiables y transparentes en los que participen instituciones nacionales, locales y comunitarias. Para más información, consulte: www.fcmcglobal.org

-Rishi Das, FCMC

8.3 HABILIDADES

Resumen de las habilidades necesarias para participar en el diseño y la implementación de un sistema de MRV para REDD+:

Orientación política y técnica

- Evaluar el nivel de entendimiento de la parte interesada de las directrices y la orientación de la CMNUCC y del IPCC para el establecimiento de sistemas de MRV e inventarios nacionales de gases de efecto invernadero.
- Evaluar el nivel de entendimiento de agencias nacionales relevantes sobre la relación entre REDD+ y las NAMA, y para desarrollar la planificación de procesos de emisiones generales más bajas.
- Crear un sistema para recabar información técnica de varias instituciones (mundo académico, agencias gubernamentales, sector privado, comunidades, etc.).

Mecanismos o arreglos nacionales

- Definir el papel y las funciones de las distintas partes interesadas en los sistemas de MRV.
- Diseñar planes para establecer y mantener mecanismos institucionales, legales y procesales entre agencias gubernamentales y todas las partes interesadas que participan en los programas nacionales de REDD+. Para esto es necesario:
  - Entender los elementos clave que se necesitan para crear mecanismos/marcos nacionales.
- Incluir los marcos y procedimientos legales, el financiamiento, la selección de personal, el desarrollo de capacidades técnicas, el acuerdo sectorial entre las instituciones y organizaciones a escala nacional y subnacional y las funciones y cuestiones de planificación y administración.
- Establecer protocolos de comunicación institucional y de coordinación y vínculos técnicos con las instituciones responsables del desarrollo de niveles de referencia.
- Proporcionar actividades que fomenten la capacitación para asegurar que el personal de las instituciones que participan y otras partes interesadas tengan las habilidades necesarias:
  - Inventarios de gases de efecto invernadero y actividades relacionadas con el monitoreo.
  - Preparación de informes para audiencias nacionales e internacionales.
  - Gestión de la base de datos.
  - Monitoreo comunitario.
  - Preparación de documentos y actividades necesarios para el proceso de verificación.

Inventario de carbono forestal (factores de emisión)

- Diseñar e implementar un inventario nacional de carbono forestal.
- Identificar las metodologías de campo y herramientas más apropiadas para estimar las reservas de carbono. Para esto se necesita:
  - Entender los dos métodos para estimar los cambios de carbono según las directrices y orientación del IPCC: diferencia de reserva y ganancia-pérdida y entender las capacidades nacionales y los datos disponibles para usar con estos métodos.
- Diseñar y realizar un muestreo, un análisis y una estimación de error para el inventario de biomasa forestal.
- Estimar los factores de emisión y determinar cuáles de las reservas se medirán de acuerdo a las directrices de la CMNUCC.

Reporte

- Diseñar y realizar un inventario nacional de REDD+ de gases de efecto invernadero que proporcione datos transparentes, completos y consistentes con los REL/RL establecidos sobre las emisiones y absorciones de los gases de efecto invernadero.
- Desarrollar bases de datos para compilar información.
- Asegurar el control y la calidad de toda la información y procedimientos para el inventario de gases de efecto invernadero.
- Incrementar e integrar las medidas, datos y análisis del proyecto a escalas subnacionales y nacionales, según sea necesario.
- Integrar el informe de REDD+ en comunicaciones nacionales para la CMNUCC y para otros propósitos.
- Esto necesita:
  - Entender los requisitos de las comunicaciones nacionales y los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero de la CMNUCC.
  - Entender los conceptos y procesos de la contabilización de gases de efecto invernadero proporcionados por el IPCC sobre la estimación de datos de actividades y factores de emisión, incluidos los métodos para estimar las emisiones y las absorciones.
  - Entender los cinco principios de la CMNUCC para las estimaciones y los informes: transparencia, consistencia, comparabilidad, integridad y exactitud.
  - Entender los demás protocolos que puedan aplicarse de acuerdo con marcos que no son de la CMNUCC, como acuerdos bilaterales entre países o los mercados voluntarios de carbono y los futuros mercados nacionales de carbono.
  - Conocer cómo funciona el software proporcionado por la CMNUCC disponible que puede ser utilizado para la preparación de inventarios de gases de efecto invernadero. Conocimiento de otro software tambièn es relevante.

Verificación

- Preparar toda la documentación y el proceso necesario para realizar una verificación interna y externa que permitirá la revisión de los resultados, la evaluación de las incertidumbres y el análisis para vincular los REL/RL.
- Entender y seguir los requisitos de verificación de acuerdo con la CMNUCC u otros marcos de REDD+ (p.ej., el FCPF o los mercados voluntarios).

Monitoreo y monitoreo comunitario

- Definir qué variables e indicadores serán monitoreados (cambios en el de la tierrauso de la tierra, cambios en las reservas de carbono, etc.).
- Diseñar y aplicar protocolos de monitoreo según las circunstancias nacionales y otros procedimientos internacionales relevantes.
- Identificar y evaluar el potencial de participación y las funciones de las comunidades locales como parte de los sistemas de MRV y fomentar las capacidades necesarias.
- Diseñar sistemas de monitoreo basados en la comunidad.

8.4 OBSERVACIÓN

El sistema de MRV debe abordar las necesidades de distintas partes interesadas que podrían incluir gobiernos nacionales y regionales, el sector privado, comunidades locales y pueblos indígenas y la comunidad internacional. Las directrices y modalidades de un sistema de MRV nacional se están negociando en el proceso político de la CMNUCC, por lo que es importante mantenerse actualizado en cuanto a los desarrollos. También deben considerarse los requisitos de MRV de estándares específicos de contabilización. Por ejemplo, si un país tiene como objetivo obtener financiamiento del Fondo del Carbono del FCPF, tendrá que asegurar que cumple con los criterios e indicadores de medición, monitoreo y reporte del Marco Metodológico del Fondo del Carbono del FCPF. Los sistemas de MRV deben proporcionar información que respalde el establecimiento y la actualización de niveles de referencia para REDD+. Algunos países pueden elegir expandir sus sistemas de MRV sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, para gestionar también la información necesaria para cumplir con las salvaguardas sociales y ambientales y para monitorear el desarrollo económico y la gobernanza.

Para poner en práctica sistemas de MRV, los países y las partes interesadas que participan tendrán que abordar una serie de retos que incluyen la ausencia de capacidades nacionales y recursos de financiamiento, la falta de marcos institucionales y legales, dificultades relacionadas con la coordinación interinstitucional a los niveles locales y nacionales, la integración de las políticas de REDD+, y de los sistemas de MRV con el desarrollo de las NAMAs y la falta de datos. Asimismo, será importante considerar cuáles son las mejores prácticas para asegurar la participación de comunidades locales y pueblos indígenas en el monitoreo comunitario.

8.5 HERRAMIENTAS Y RECURSOS

Análisis de REDD+: Retos y opciones

Tercer libro de CIFOR sobre REDD+. El Capítulo 5: Sobre la medición del desempeño de REDD+ analiza los aspectos más avanzados de MRV y del monitoreo, como las salvaguardas y los niveles de referencia.

http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/3805.html

LIBRO DE RECETAS REDD-plus: Cómo Medir y Monitorear el Carbono en los Bosques

Una herramienta del Instituto de Investigación Forestal y de Productos derivados de los Bosques que ayuda al desarrollo de métodos y planes para los inventarios forestales nacionales. Proporciona conocimiento básico y las tecnologías usadas en los métodos de monitoreo del carbono forestal.

http://www.ffpri.affrc.go.jp/redd-rdc/en/reference/cookbook.html

Informe interino de las medidas del sistema de monitoreo, reporte y verificación (MRVS) de REDD+ en Guyana (inglés)

Estudio de caso de la Comisión Forestal de Guyana sobre el desarrollo de sistemas de monitoreo forestal.

http://www.regjeringen.no/upload/MD/2011/vedlegg/klima/klima_skogprosjektet/Guyana/GuyanaMRVS_InterimMeasuresReport_Year2.pdf

GOFC-GOLD, 2012 (inglés)

Un libro de recursos sobre métodos y procedimientos para monitorear e informar sobre las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero y las absorciones asociadas a la deforestación, las pérdidas y ganancias de reservas de carbono en los bosque que quedan y la forestación. Una herramienta completa que describe las necesidades del fomento de la capacidad y los procedimientos de MRV de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero relacionadas con las actividades de REDD+.

http://www.gofcgold.wur.nl/redd/sourcebook/GOFC-GOLD_Sourcebook.pdf

Causantes de la deforestación y evaluación de la comunidad: comunidades de Tien Hoang y Dong Nai Thuong (inglés)

Estudio de caso del IIED sobre cómo analizar los factores de la deforestación a niveles regionales.

http://www.snvworld.org/sites/www.snvworld.org/files/publications/deforestation_drivers_1.pdf

Directrices del IPCC y documentos de orientación para los inventarios nacionales de gases de efecto invernadero (inglés)

Herramienta del IPCC para el desarrollo de directrices metodológicas y orientación que, con el paso de los años, se ha convertido en la piedra angular de todos los trabajos sobre inventarios de gases de efecto invernadero.

http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/index.html

Estrategias de desarrollo bajas en carbono: Manual básico sobre un marco de acciones nacionales apropiadas de mitigación (NAMA) en países en vías de desarrollo (inglés)

Este documento proporciona los principios básicos y propone posibles elementos de un proceso de preparación nacional para las NAMA.

http://www.uneprisoe.org/~/media/Sites/Uneprisoe/Publications%20(Pdfs)/LowCarbonDevelopmentStrategies_NAMAprimer.ashx

Manual de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de REDD+ versión 2 (inglés y español)

Un completo manual que explica los elementos principales de un sistema de MRV como la teleobservación, los inventarios forestales, los inventarios sobre gases de efecto invernadero, técnicas de monitoreo, monitoreo comunitario y mecanismos institucionales.

http://www.fcmcglobal.org/mrvmanual.html

Monitoreo forestal participativo SNV Pro-Poor REDD+ (inglés)

Informe que proporciona un resumen de las directrices sobre cómo integrar comunidades locales en el monitoreo de los bosques.

http://www.snvworld.org/sites/www.snvworld.org/files/publications/pfm_hr_print_final_rev_2.pdf

Sistemas nacionales de monitoreo forestal: Monitoreo y medición, reporte y verificación (M & MRV) en el contexto de las actividades de REDD+ (inglés)

Documento de ONU-REDD que describe los elementos de los Sistemas Nacionales de Monitoreo Forestal, conforme se relacionan con REDD+ de conformidad con la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), y describe el enfoque del Programa ONU-REDD sobre los requisitos para el Monitoreo y la Medición, Reporte y Verificación (M & MRV).

http://www.un-redd.org/UNREDDProgramme/InternationalSupport/MeasurementReportingandVerification/tabid/1050/language/en-US/Default.aspx

Procedimientos operativos estándares para la medición del carbono terrestre: Versión 2012 (inglés)

Guía de campo de Winrock International que describe los enfoques estándares de medición de campo para contribuir a la cuantificación de la cantidad de carbono almacenada en varias reservas orgánicas encontradas en el paisaje.

http://www.winrock.org/sites/default/files/publications/attachments/Winrock_Terrestrial_Carbon_Field_SOP_Manual_2012_Version.pdf

Marco metodológico del Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

Conjunto de 37 criterios e indicadores relacionados que será utilizado por los Participantes del Fondo del Carbono (entre otra selección de criterios) para elegir los Programas de Reducción de Emisiones nacionales o subnacionales que formarán parte de la cartera del Fondo del Carbón.

https://www.forestcarbonpartnership.org/carbon-fund-methodological-framework

9. NIVELES DE REFERENCIA FORESTAL (RL) Y NIVELES DE EMISIONES DE REFERENCIA (REL)

9.1 COMPETENCIA GENERAL A FORTALECER

Las partes interesadas entienden el propósito de los niveles de referencia forestal (RL) y los niveles de emisiones de referencia (REL), la diferencia entre ambos y los pasos básicos que intervienen en su desarrollo.

9.2 CONOCIMIENTO ESENCIAL

La importancia de este tema de REDD+

Los RL y REL comparan la cantidad de reducciones o absorciones de emisiones (medidas en tCO_2eq/año) consecuencia de las actividades de REDD+. Son esenciales para evaluar el desempeño de las actividades de REDD+ y la compensación correspondiente.

Hitos en materia de políticas

Esta sección describe los hitos políticos del proceso de la CMNUCC. Asimismo, se están desarrollando cada vez más marcos, como los acuerdos bilaterales entre países. Conocer estas iniciativas puede ser importante para las partes interesadas.

2007: COP 13, Bali, Indonesia

En la COP 13, decisión 2/CP.13, párrafo 7, la COP invita a las Partes a presentar sus opiniones sobre cómo resolver las cuestiones metodológicas asociadas a la demostración de las reducciones de las emisiones, incluidos los niveles de referencia de las emisiones.

2009: COP 15, Copenhague, Dinamarca

En la COP 15, la decisión 4/CP.15, párrafo 7, la COP considera que los países en vías de desarrollo, al establecer los niveles de emisiones forestales de referencia y los niveles de referencia forestales, deberían hacerlo de modo transparente, teniendo en cuenta los datos históricos y las circunstancias nacionales, de conformidad con las decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes.

2010: COP 16, Cancún, México

En la COP 16, la decisión 1/CP.16, párrafo 71 (b), la COP solicita a las Partes que son países en vías de desarrollo en función de sus circunstancias nacionales y sus capacidades respectivas, que elaboren lo siguiente:

- "Un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal, o, si procede, como medida interina, niveles subnacionales de referencia de las emisiones forestales y/o niveles subnacionales de referencia forestal, de conformidad con las circunstancias nacionales y con lo dispuesto en la decisión 4/CP.15 y en toda nueva disposición al respecto que acuerde la Conferencia de las Partes".

2011: COP 17, Durban, Sudáfrica

En la COP 17, la decisión 12/CP.17 da orientación sobre los sistemas que proporcionan información acerca de las salvaguardas y sobre las modalidades y directrices relativas a los niveles de referencia de las emisiones forestales y los niveles de referencia forestal:

- "Conviene en que los niveles de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal, expresados en toneladas de dióxido de carbono equivalente por año, son puntos de referencia para evaluar el desempeño de cada país en la ejecución de las actividades mencionadas en la decisión 1/CP.16.
- Invita a las Partes a que presenten información fundamentada sobre la elaboración de sus niveles de referencia de las emisiones forestales y/o niveles de referencia forestal de acuerdo con las directrices que figuran en el anexo de la presente decisión y con toda decisión futura de la Conferencia de las Partes; la información debe ser guiada por las directrices y orientación del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático más reciente adoptado por la COP y debe incluir: la información utilizada, incluidos los datos históricos, de una forma transparente y completa, la lista de reservas y gases, las actividades y la definición de bosque a utilizar..
- Conviene en que podría ser útil adoptar un enfoque escalonado de la elaboración de los niveles nacionales de referencia de las emisiones forestales y/o los niveles nacionales de referencia forestal.
- Reconoce que pueden elaborarse niveles subnacionales de referencia de las emisiones forestales y/o niveles subnacionales de referencia forestal como medida interina hasta que se elabore un nivel nacional de referencia de las emisiones forestales y/o un nivel nacional de referencia forestal, y que los niveles de referencia interinos de las emisiones forestales y/o los niveles de referencia forestal interino de una Parte pueden abarcar una superficie forestal inferior a la superficie forestal de todo su territorio nacional".

2013: COP 19, Varsovia, Polonia

Una decisión sobre la evaluación técnica de los REL/RL indica que estos quedarán supeditados a un proceso de evaluación técnica y se proporcionarán directrices y procedimientos para este proceso. El proceso se describe como un "intercambio de información no intrusivo y de facilitación". La decisión describe el ámbito, los procedimientos, la composición del equipo de evaluación y el tiempo de las evaluaciones.

TÉRMINOS[11]

Datos de la actividad: "Datos sobre la magnitud de una actividad humana que tiene como resultado emisiones o absorciones durante un periodo de tiempo concreto. Los datos de las áreas (ubicación y extensión) de tierra convertidas de bosque primario a tierra para la agricultura o para otro tipo de uso son ejemplos de datos de la actividad" (Hewson et al., 2013).

Factor de emisión: "Coeficiente que cuantifica las emisiones o absorciones de gas por unidad de actividad. Los factores de emisión generalmente se basan en una muestra de datos de medición, en promedio con el desarrollo de una tasa representativa de emisión para un nivel dado de actividad, dado un conjunto de condiciones operativas" (Hewson et al., 2013). El cambio en las toneladas del carbono (carbono/ha.) en un área de tierra es un ejemplo de factor de emisión.

Línea base histórica: "La tasa de deforestación y degradación (DD) y las emisiones de CO_2e resultantes durante los últimos x años" (Angelsen, 2008).

Niveles de emisiones de referencia (REL): "Generalmente se utilizan en el contexto de REDD+ para fijar el punto de referencia de la cantidad de emisiones derivadas de la

[11] Citas traducidas al español.

deforestación y la degradación forestal de un área geográfica (sólo REDD)" (Meridian Institute, 2011b).

Niveles de referencia forestal (RL): "Generalmente se utilizan en el contexto de REDD+ para fijar el punto de referencia de la cantidad de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación, así como la cantidad de absorción de la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal en un área geográfica" (Meridian Institute, 2011b). Según la CMNUCC, también se debería considerar la conservación de las reservas de carbono forestal de un área geográfica.

Niveles de referencia forestal y niveles de emisiones de referencia ajustados: "Un nivel de referencia ajustado según las proyecciones de datos históricos cuando, por las circunstancias nacionales, queda garantizado que afecta a las emisiones y absorciones forestales del país" (Meridian Institute, 2011a). El concepto de bases de compensación puede ser un ejemplo.

Otros términos importantes

- Niveles de referencia forestal/ niveles de emisiones de referencia ajustados
- Bases estándar
- Nivel de créditos
- Base de compensación

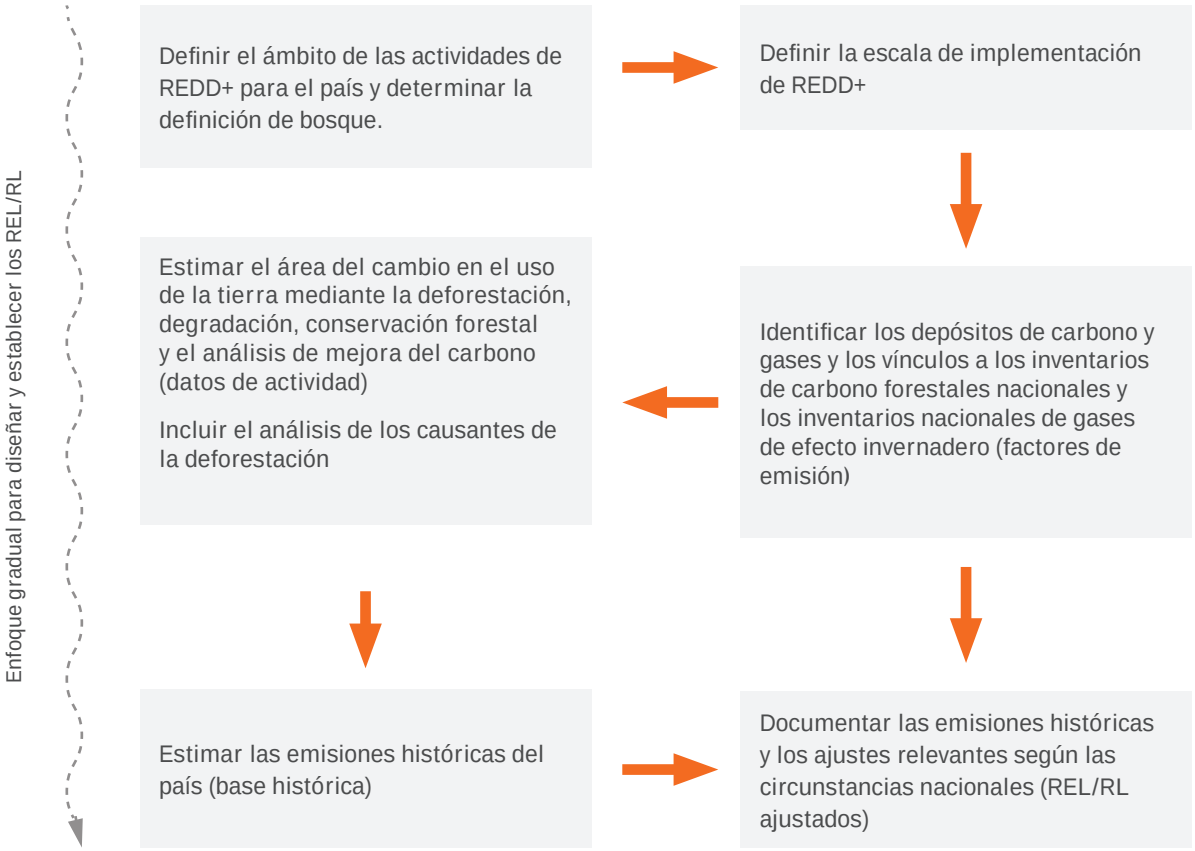

Figura 11. Pasos generales para establecer los REL/RL de REDD+ (basado en Walker et al., 2013; el Meridian Institute 2011; Chagas et al., 2012).

Elementos a considerar para el establecimiento de los REL/RL

Para establecer los REL/RL es importante entender las políticas nacionales e internacionales y la orientación técnica sobre el establecimiento de los REL/RL. La CMNUCC es el órgano internacional principal que proporciona las modalidades y directrices generales para establecer los REL/RL al indicar que la creación de los REL/RL debe basarse en las directrices del IPCC y la orientación para inventarios de gases de efecto invernadero. Los países deben establecer sus REL/RL a nivel subnacional durante el periodo interino (Walker et al., 2013; Meridian Institute, 2011; Chagas et al., 2012). La Figura 11 muestra un grupo de pasos generales que deben darse durante el proceso de preparación de los REL/RL nacionales o subnacionales; la descripción de las competencias relacionadas a este paso se muestran en la sección 8.3, en la que se definen las habilidades.

Winrock International (Harris et al., 2012) desarrolló una herramienta útil que sugiere los elementos siguientes:

- Determinar el ámbito de las actividades: deforestación, degradación (gestión de bosques, recolección de combustible, recolección de madera, mejoras de carbono).
- Finalizar la definición de un bosque y llevar a cabo un análisis que explique por qué se usó esa definición.
- Determinar la escala: nacional o subnacional.
- Determinar qué reservas/gases incluir: biomasa por encima de la superficie terrestre, biomasa por debajo de la superficie terrestre, madera muerta, desechos, carbono orgánico en el suelo, productos de madera recolectados, carbono, metano y óxido nitroso.
- Vincular un inventario forestal a REDD+: en los países caso ya tienen uno o se está diseñando.
- Ajustarse a las circunstancias nacionales: el análisis incluye los factores socioeconómicos y las emisiones y políticas nacionales actuales y nuevas.
- Si se debiera incluir un análisis de la ubicación: para identificar áreas en el país o su jurisdicción en las que se espera que haya emisiones.

También se puede tomar un enfoque para países con pocos datos e información, lo que facilitaría la mejora de los REL/RL en el futuro. Herold et al. (2012) propusieron un marco gradual o escalonado que está representado en la Figura 12. Este enfoque sugiere que los países pueden comenzar recabando información disponible, realizando evaluaciones basadas en la información recabada, y luego analizar las causas de la deforestación, realizar ajustes y repetir el proceso con el tiempo, conforme un país haya aumentado su capacidad para desarrollar REL/RL más precisos.

NIVELES DE EMISIONES DE REFERENCIA DE COSTA RICA

Los REL/RL de Costa Rica incluyen las cinco actividades de REDD+ como se decidieron en la COP en Cancún (1/CP.16). Dependiendo de la disponibilidad, la recolección de datos de estas actividades sucederá para el periodo histórico de referencia 1982-2010. La meta es conocer cómo las actividades antropogénicas que influyen en las emisiones de CO_2 y las absorciones se han desarrollado en el pasado y cómo las políticas y medidas a nivel de país han sido eficaces en la reducción de emisiones, a la hora de conservar y mejorar las reservas de carbono y promover el manejo sostenible de los bosques. Se ha determinado un periodo histórico de referencia ampliado [28 años] para tener información suficiente para cumplir con varios marcos metodológicos. Por ejemplo, los REL/RL forestales de Costa Rica tienen que cumplir con las decisiones de la CMNUCC, las directrices del IPCC, el marco metodológico del FCPF, los requisitos del VCS-JNR y el próximo sistema nacional de contabilización del carbono según el programa de neutralidad de carbono. La recolección de datos en el periodo de 1982 al 2010 se realizará cada cuatro años utilizando imágenes por satélite y sistemas de información geográfica. Esto proporcionará datos de la actividad. Los factores de emisión se estimarán del inventario forestal nacional (concluirá en diciembre del 2013). Un componente importante de los REL/RL forestales es el programa de pagos por servicios ambientales que comenzó en 1997 y que ha dado como resultado significativas reducciones de emisiones. La proyección de los REL/RL forestales se basará en el conocimiento actual de cómo los causantes de la deforestación y la degradación cambian en el futuro, en la predictibilidad de los fondos para las actividades de REDD+, en nuevas políticas forestales que pueden entrar en vigor siguiendo la implementación de la estrategia de REDD+ y las circunstancias nacionales relevantes.

-Javier Fernández , FONAFIFO

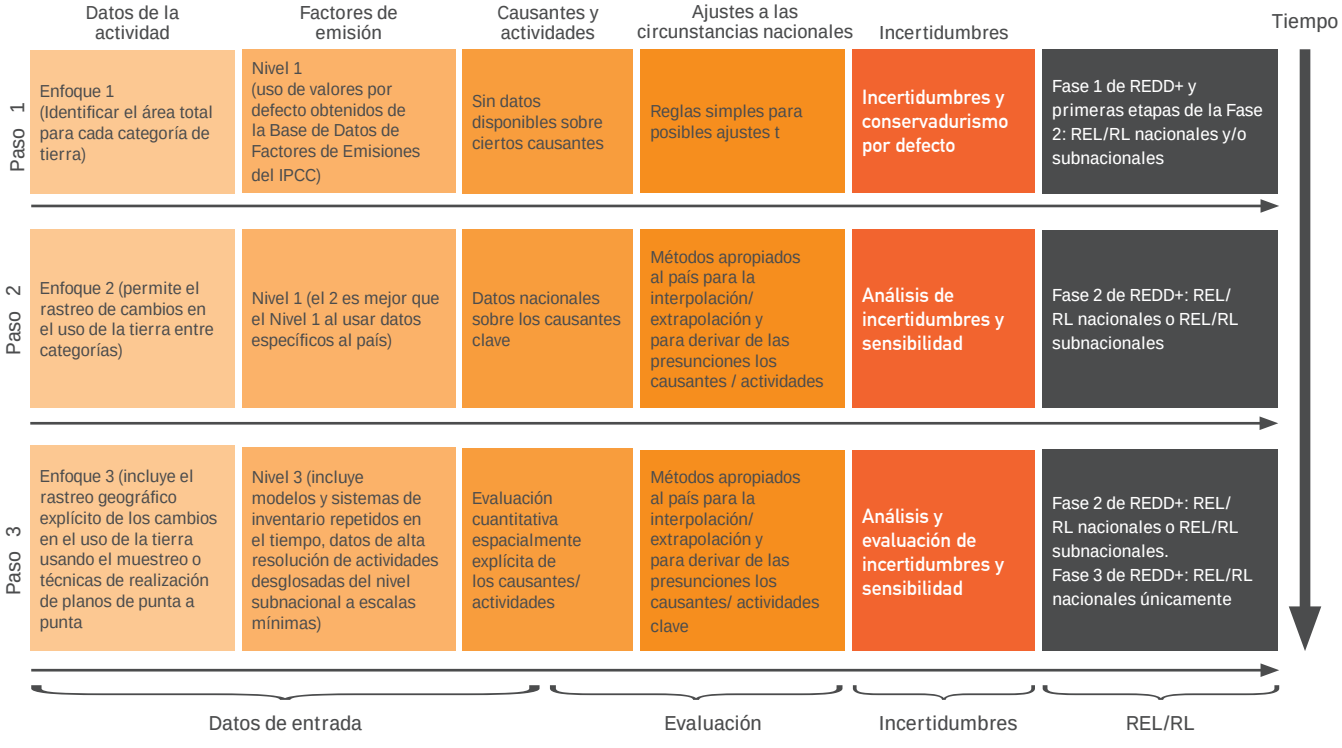

Figura 12. Marco para un enfoque gradual para el desarrollo de los REL/RL forestales a nivel nacional y/o subnacional de conformidad con las tres fases de REDD+ (de Herold et al., 2012)

9.3 HABILIDADES

Resumen de las habilidades necesarias para participar en el establecimiento de los REL/RL.

Orientación política y técnica

- Rastrear el proceso de la CMNUCC y los resultados de las COP.
- Entender las directrices y orientaciones de la CMNUCC y del IPCC para la construcción de los REL/RL, incluido el entendimiento de las directrices y orientaciones para el desarrollo de inventarios de gases de efecto invernadero.

Marcos para el diseño y el establecimiento de los REL/RL

- Implementar el enfoque gradual para el desarrollo de los REL/RL a nivel nacional y subnacional.
- Familiarizarse con las distintas metodologías disponibles para analizar y diseñar los REL/RL.

Definir el ámbito de las actividades de REDD+ en un país y determinar la definición de bosque

- Llevar a cabo un proceso nacional que establezca la definición nacional de bosque y su implicación en las actividades de REDD+.
- Analizar las posibles implicaciones metodológicas y políticas de seleccionar cualquiera de las siguientes actividades de REDD+:
  - Reducción de emisiones de la deforestación.
  - Reducción de emisiones de la degradación forestal.
  - Conservación de las reservas de carbono forestal.
  - Manejo sostenible de los bosques.
  - Mejora de las reservas de carbono forestal.
- Llevar a cabo un análisis económico para entender los impactos de las actividades de REDD+ descritas anteriormente (p.ej., el análisis de los costos de oportunidad y modelos).

Definición de la escala para la implementación de REDD+

- Analizar la escala para el desarrollo de los REL/RL de referencia. La CMNUCC permite el desarrollo de un nivel de referencia subnacional como paso interino, para luego avanzar a la escala nacional.
- Analizar las implicaciones de las distintas escalas de REDD+ cuando se desarrollen los REL/RL (p.ej., proyectos, estatal o regional, nacional).
- Entender las complejidades de integrar los REL/RL en distintas escalas y de pasar del nivel subnacional al nacional; habilidad para proponer o realizar una integración sensible.

Identificación de las reservas de carbono y gases (factores de emisión)

- Identificar las reservas de carbono y gases que se considerarán en el desarrollo de los REL/RL y justificar adecuadamente en caso de que no se incluyan algunas reservas.
- Diseñar y realizar inventarios nacionales de carbono forestal, en los que se incluya la capacidad para diseñar y ejecutar muestras, análisis y estimación de errores.
- Preparar protocolos para vincular los procedimientos de inventario de carbono forestal y los resultados con los sistemas de MRV nacionales de REDD+.
- Entender los conceptos y procedimientos para la contabilización de los gases de efecto invernadero proporcionado por el IPCC sobre la estimación de los datos de una actividad y los factores de emisión, incluyendo métodos para estimar las emisiones y las absorciones.

Estimación del área de cambio en el uso de la tierra (datos de la actividad)

- Clasificar los usos del suelo según los principios de la CMNUCC y del IPCC, basados en la definición nacional de bosque.
- Analizar las diferentes opciones de teleobservación que pueden usarse para realizar el análisis del cambio en el uso de la tierra.
- Evaluar los agentes y causantes de la deforestación y la degradación forestal y los factores de la conservación forestal, la gestión forestal y la mejora del carbono forestal.
- Evaluar las incertidumbres del análisis según la aplicación de varias metodologías y tecnologías.

Estimación de las emisiones históricas de un país (base histórica)

- Determinar cuál es el periodo histórico apropiado para evaluar.
- Analizar los datos de teleobservación de dos o más periodos para determinar la cubierta forestal y los cambios en la cubierta forestal (deforestación, conservación forestal, etc.).
- Evaluar las incertidumbres del análisis basado en la aplicación de distintas metodologías y tecnologías.
- Estimar las emisiones históricas y presentarlas de forma transparente según la información disponible.

Proyección de las emisiones históricas y realización de ajustes según las circunstancias nacionales (REL/RL ajustados)

- Analizar los efectos de la política de REDD+ y las acciones de implementación (p.ej., establecimiento de nuevas áreas protegidas, incentivos financieros para mejorar la gestión forestal) para las emisiones de gases de efecto invernadero.
- Llevar a cabo el análisis del cambio en el uso de la tierra y analizar los causantes de la deforestación, la degradación forestal y otros cambios en el uso de la tierra.
- Desarrollar los REL/RL según las emisiones y absorciones históricas.
- Traducir las declaraciones políticas nacionales, las prioridades y las propuesta de desarrollo de infraestructura a los escenarios de emisiones.
- Realizar el análisis, la coordinación institucional y el debate de los ajustes según las circunstancias nacionales.
- Evaluar las incertidumbres del análisis basado en la aplicación de distintas metodologías y tecnologías.

**Nota:* Es importante coordinar estas actividades con las instituciones a cargo de la implementación de los sistemas de MRV. systems.

9.4 OBSERVACIÓN

Los REL/RL son específicos a las circunstancias nacionales y subnacionales. Además de las políticas y orientación que se está desarrollando conforme a la CMNUCC, también se usan otros marcos, como el Marco Metodológico del Fondo del Carbono del FCPF y los estándares desarrollados para los mercados voluntarios de carbono.

Para preparar los REL/RL, es importante considerar los objetivos de desarrollo nacional y entender las actividades de REDD+ que serán implementadas. Será importante determinar el ámbito de las actividades (deforestación, degradación, mejora de las reservas de carbono, conservación de los bosques y gestión forestal), determinar la definición de bosque que se usará, determinar la escala (nacional o subnacional), determinar qué reservas/gases incluir, coordinarse con los inventarios forestales nacionales, ajustar los REL/RL a las circunstancias nacionales (Harris et al., 2012).

9.5 HERRAMIENTAS Y RECURSOS

Niveles de referencia: Conceptos, funciones y aplicaciones de REDD+ y estándares de carbono forestal (inglés)

Este informe del Foco Climático (2013) describe cómo las distintas iniciativas basadas en resultados tratan con los problemas de diseño de los REL/RL, proporciona una visión general de las opciones para crear los REL/RL y compara las opciones de REL/RL de acuerdo a distintos estándares del proyecto del carbono.

http://www.climatefocus.com/documents/files/reference_levels_concepts_functions_and_application_in_redd_and_forest_carbon_standards.pdf

Herramienta de apoyo a la decisión para el desarrollo de Niveles de Referencia para REDD+ (inglés)

Herramienta de Winrock International (2012) que ayuda en la toma de decisiones sobre la creación de REL/RL según el ámbito, la escala, la definición de bosque y las circunstancias nacionales.

http://www.leafasia.org/library/decision-support-tool-developing-reference-levels-redd

Marco gradual para establecer niveles de emisiones de referencia forestales y niveles de referencia forestal para REDD+. CIFOR infobrief n.º 52 (inglés)

Informe político de CIFOR (2012) que resume la creación de REL/RL siguiendo un enfoque gradual y destacando las actividades que a las que los países deben darle prioridad durante el desarrollo de los REL/RL.

http://www.cifor.org/publications/pdf_files/Infobrief/3788-infobrief.pdf

Lecciones sobre niveles de referencia y pagos para REDD+ del reciente acuerdo entre Guyana y Noruega (inglés)

En este informe del WWF del 2012 se debaten las distintas definiciones propuestas para los REL/RL y se evalúan las ventajas y desventajas de varias propuestas para los RL.

http://wwf.panda.org/what_we_do/footprint/forest_climate2/publications/?205874/

Hoja de ruta para establecer niveles de referencia y el sistema nacional de monitoreo forestal (inglés)

Documento del 2012 del Programa Nacional de REDD+ de Kenia en el que se presenta un estudio de caso sobre la hoja de ruta propuesta por Kenia para establecer niveles de referencia y un sistema de monitoreo forestal nacional.

http://www.forestryandwildlife.go.ke/wp-content/uploads/2012/10/Roadmap-for-Establishing-REDD+-RL-and-NFMS.pdf

Meridian Institute 2011a. "Modalidades para los niveles de referencia de REDD+: Cuestiones técnicas y de procedimiento" e Meridian Institute 2011b. "Directrices para los niveles de referencia de REDD+: Principios y recomendaciones" (inglés)

En estos dos informes del Meridian Institute se presenta una evaluación de las cuestiones técnicas y de procedimiento de las modalidades para los REL/RL y se presentan las directrices a seguir en la preparación de los REL de REDD+ dirigidos a informar sobre la preparación de los RL, de acuerdo con la CMNUCC.

http://www.REDD-OAR.org

Manual de Medición, Reporte y Verificación (MRV) de REDD+, versión 1.1 (inglés)

Un exhaustivo manual que explica los elementos principales de un sistema de MRV, como la teleobservación, los inventarios forestales, los inventarios de gases de efecto invernadero, las técnicas de monitoreo, el monitoreo comunitario y los mecanismos institucionales.

http://www.fcmcglobal.org/mrvmanual.html

Revisión de las metodologías para el establecimiento de niveles de emisiones de referencia y niveles de referencia forestal para REDD en el informe final de Vietnam (inglés)

Estudio de caso del 2010 que analiza las cuestiones técnicas y metodológicas para la creación de un RL en Vietnam.

http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=7654&tmpl=component&format=raw&Itemid=53

Orientación técnica sobre el desarrollo de un nivel de referencia para REDD+ (inglés)

Documento que proporciona información técnica sobre cómo los países pueden establecer los REL/RL.

http://www.leafasia.org/tools/technical-guidance-development-redd-reference-level

Marco metodológico del Fondo de Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques

Conjunto de 37 criterios e indicadores relacionados que será utilizado por los Participantes del Fondo del Carbono (entre otra selección de criterios) para elegir los Programas de Reducción de Emisiones nacionales o subnacionales que formarán parte de la cartera del Fondo del Carbón.

https://www.forestcarbonpartnership.org/carbon-fund-methodological-framework

10. FONDOS Y FINANCIAMIENTO PARA REDD+

10.1 COMPETENCIA GENERAL A FORTALECER

Las partes interesadas entienden el costo de la implementación de REDD+, incluido el proceso de preparación, y debe entender las oportunidades de las actividades de financiamiento de REDD+ a través de la CMNUCC y otras fuentes.

10.2 CONOCIMIENTO ESENCIAL

La importancia de este tema de REDD+

REDD+ está diseñado de modo que sea una estrategia de compensación que proporcioneincentivos económicos para reducir o remover las emisiones de gases de efecto invernadero. Sin un mecanismo de financiamiento para REDD+ que funcione y que sea efectivo, REDD+ no logrará ser un mecanismo a larga escala para mitigar el cambio climático. Para la sostenibilidad de las actividades de REDD+ también son esenciales una estimación exacta de los costes operacionales y de transacciones de REDD+ y las estrategias de distribución equitativa de los beneficios.

Hitos en materia de políticas

Esta sección describe los hitos políticos del proceso de la CMNUCC. Asimismo, se están desarrollando cada vez más marcos, como los acuerdos bilaterales entre países. Conocer estas iniciativas puede ser importante para las partes interesadas.

2007: COP 13, Bali, Indonesia

En la decisión 2/CP.13, la COP invita a las partes y solicita a la secretaría que movilice los recursos para las actividades de deforestación que abarcan los causantes de la deforestación. También le pide al Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico que ponga en marcha un programa de trabajo en las cuestiones metodológicas.

2009: COP 15, Copenhague, Dinamarca

En la decisión 4/CP.15, la COP solicita a la secretaría mejorar la coordinación de las actividades de REDD+, sujetas a la disposición de fondos suplementarios. Estos recursos se conocían comúnmente como fondos de financiamiento "a corto plazo".

2010: COP 16, Cancún, México

En la decisión 1/CP.16, la COP solicitó a las partes que son países en vías de desarrollo que "en el contexto del suministro de un apoyo adecuado y previsible incluyan recursos financieros y apoyo técnico y tecnológico a esas Partes, en función de sus circunstancias nacionales y sus capacidades respectivas" para desarrollar acciones de REDD+ tales como estrategias nacionales, REL/RL forestales nacionales, un sistema nacional de monitoreo forestal robusto y transparente y un sistema para proporcionar información sobre cómo se respetan y abordan las salvaguardas.

La COP también decidió establecer el Fondo Verde para el Clima (FVC): "que será una de las entidades encargadas del funcionamiento del mecanismo financiero de la Convención". Sin embargo, no se definieron los recursos de financiamiento para REDD+.

2011: COP 17, Durban, Sudáfrica

En la decisión 12/CP.17, la COP acordó "que el financiamiento basado en los resultados proporcionado a las partes que son países en vías de desarrollo que es nuevo, adicional y previsible puede proceder de una amplia variedad de fuentes, públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, incluidas fuentes alternativas".

La COP consideró que a la luz de la experiencia ganada de las actividades actuales y futuras de demostración, los enfoques apropiados basados en el mercado podrían ser desarrollados por la Conferencia de las Partes para apoyar las acciones basadas en resultados por las partes que son países en vías de desarrollo.

2013: Varsovia, Polonia

Una decisión de financiamiento basado en los resultados para REDD+ establece un centro de información como medio para publicar información sobre las actividades de REDD+. Este centro incluirá la información sobre los resultados de las actividades de REDD+ de un país (en tCO_2e), así como los REL/RL, información sobre cómo se abordan y respetan las salvaguardas, un vínculo a la estrategia nacional de REDD+ e información sobre el sistema de monitoreo nacional de los bosques. Asimismo, indicará el número de tCO_2e que se han pagado y la entidad que paga por esos resultados.

TÉRMINOS[12]

Crédito de carbono: Una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero con la que se puede comerciar, expresada en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO_2e).

Distribución de beneficios: La distribución de ganancias netas directas e indirectas (beneficios monetarios y no monetarios) de la implementación de REDD+ (Luttrell et al., 2012). Los posibles beneficios asociados a las actividades de REDD+ no son sólo financieros o monetarios; entre otros beneficios se pueden incluir los impactos ambientales y sociales positivos como los servicios de protección del ecosistema y las prestaciones o la mejora de la gobernanza forestal. Las estrategias nacionales y subnacionales de REDD+ deberían incluir el desarrollo de estrategias de distribución de beneficios que aseguren que todas las partes interesadas obtienen beneficios equitativos.

Financiamiento público internacional: Fuentes de financiamiento proporcionadas por países a través de sus agencias de desarrollo (p.ej., USAID o NORAD), a través de acuerdos bilaterales entre países y/o instituciones multilaterales como agencias de las Naciones Unidas (p.ej., ONU-REDD, FAO, PNUD). Otros ejemplos son los fondos internacionales regionales como el Fondo Forestal de la Cuenca del Congo.

Mercado de carbono: "Un término popular (pero engañoso) para un sistema de comercio mediante el cual, los países pueden comprar o vender unidades de emisiones de gases de efecto invernadero, para cumplir con sus límites nacionales de emisiones, ya sea conforme al Protocolo de Kioto o a otros acuerdos, como el existente entre los Estados de la Unión Europea. El Término proviene del hecho de que el dióxido de carbono es el gas de efecto invernadero predominante y que otros gases se miden en unidades "de dióxido de carbono equivalente" (Glosario de la CMNUCC).

Mercados de carbono normativos o de cumplimiento: Mercados mediante los cuales, las entidades reguladas obtienen y

[12] Citas traducidas al español.

rinden permisos de emisiones (prestaciones) o compensaciones para cumplir con las metas normativas predeterminadas. En el caso de los programas de límites máximos y comercio, los participantes —generalmente tanto los emisores como los intermediarios financieros— pueden comercializar prestaciones para obtener beneficio de las prestaciones no utilizadas o para cumplir con los requisitos normativos (Peters-Stanley et al., 2012). Ejemplos de sistemas de comercio de emisiones de carbono son el mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kioto de la CMNUCC, el Sistema de comercio de emisiones de la Unión Europea o el régimen de comercio de emisiones estatales de California.

Mercados voluntarios de carbono: Hace referencia a la compra-venta de créditos de carbono que no se usan de forma inmediata para cumplir con las obligaciones (Peters-Stanley et al., 2012). Por ejemplo, que están fuera de las obligaciones de los países bajo la CMUNCC.

Reducciones certificadas de emisiones (RCE): "Unidad del Protocolo de Kioto que equivale a una tonelada métrica de CO_2 equivalente. Las RCE son emitidas para las reducciones de emisiones de las actividades del proyecto del mecanismo de desarrollo limpio (MDL). Se emiten dos tipos especiales de RCE, las reducciones certificadas de emisiones temporales (RCEt) y las reducciones certificadas de emisiones a largo plazo (RCEl), para remover las emisiones de los proyectos MDL de forestación y reforestación" (Glosario de la CMNUCC).

Otros términos relevantes

- Compensación de las emisiones de carbono
- Acuerdo de compra para la reducción de las emisiones
- Venta libre
- Reducciones de emisiones voluntarias (o verificadas)

Elementos técnicos

Los elementos técnicos claves del financiamiento de REDD+ incluyen las políticas nacionales e internacionales, la estimación de los costos de las actividades de REDD+, el financiamiento de las fuentes y los mecanismos de distribución de los beneficios.

Políticas nacionales e internacionales

Las partes de la CMNUCC actualmente convienen que REDD+ puede ser financiado con fondos procedentes de distintas fuentes, tanto públicos como privados. Los mecanismos para el financiamiento de REDD+ del FVC siguen sin estar claros. Los países de REDD+ están creando políticas nacionales de REDD+ que pueden incluir mecanismos para el financiamiento de REDD+. Los documentos R-PP del FCPF proporcionan ejemplos de cómo los gobiernos nacionales están desarrollando las políticas de financiamiento de REDD+.

Estimación del costo de REDD+

Entender bien cuáles son los costos asociados con la preparación para REDD+ y la implementación de REDD+ es el primer paso para diseñar un sistema de REDD+. Por ejemplo, las actividades clave que necesitarán financiamiento durante el proceso de preparación incluyen: el fomento de las actividades de capacitación, el diseño de políticas de REDD+, la creación de sistemas de MRV y sistemas de información de salvaguardas, mecanismos de distribución de los beneficios, el establecimiento de los REL/RL y la participación de las partes interesadas y el proceso de consulta, y todos los mecanismos institucionales necesarios para poner en práctica estas actividades. Luttrell et al., (2012) definen las tres categorías siguientes de costos para REDD+:

- **Opportunity costs: Costos de oportunidad:** son los beneficios netos perdidos por no convertir los bosques de forma que se les pueda dar otro uso al suelo (Börner et al., 2010).

- **Costos de transacción:** los costos de desempeño de una transacción en la que hay un pago de REDD+, incluidos los pagos a partes externas, como los reguladores de mercado o los administradores de sistemas de pago para determinar que el programa REDD+ ha logrado reducciones de emisiones (Pagiola y Bosquet, 2009).
- **Costos de implementación:** los costos "asociados directamente con las acciones que conducen a la reducción de la deforestación, y por lo tanto a la reducción de emisiones" (Pagiola y Bosquet, 2009).

Fuentes de financiamiento

Es importante entender las opciones de financiamiento ofrecidas por países e instituciones que proporcionan fondos para apoyar el programa REDD+ y entender cómo funcionan los mecanismos de movilización de fondos. Las fuentes de financiamiento de REDD+ son generalmente mecanismos de mitigación del cambio climático, pero el financiamiento para las actividades relacionadas con REDD+ podría provenir del sector agrícola o de mecanismos para el pago de los servicios de ecosistemas. En la Figura 13 se muestran distintas fuentes de financiamiento para REDD+.

Figura 13. Fuentes de financiamiento de REDD+.

- **Financiamiento público internacional:** fuentes de financiamiento público internacional que apoyan los procesos de preparación y diseño de políticas de REDD+. Estas incluyen los fondos prometidos por los países en el contexto de la CMNUCC o del FVC. Los fondos internacionales se canalizan de dos formas:
  - **Fondos multilaterales:** Las agencias más importantes que proporcionan fuentes de financiamiento a países son el FCPF y ONU-REDD y el FIP. Entre las opciones regionales están el Fondo Forestal de la Cuenca del Congo, el Fondo del Amazonas y el Fondo para el Cambio Climático de Indonesia.
  - **Fondos bilaterales:** Los países también pueden negociar acuerdos bilaterales para canalizar los fondos. Algunos ejemplos incluyen los acuerdos por separado firmados por Noruega con Brasil, Indonesia o Guyana. Estos fondos suelen canalizarse a través de agencias de Ayuda Pública para el Desarrollo de países desarrollados.

- **National funding: Financiamiento nacional:** Los gobiernos de países de REDD+ también están dedicando parte de sus fondos públicos nacionales para analizar y crear estrategias o programas nacionales de REDD+, a través del trabajo realizado en distintos ministerios y agencias sobre el cambio climático. Las fuentes privadas en los países en vías de desarrollo son otro sector a tener en cuenta, ya que pueden apoyar el desarrollo de proyectos de carbono forestal, el funcionamiento del pago para los mecanismos de servicios para los ecosistemas y la implementación de proyectos de gestión forestal sostenibles (Streck y Parker, 2012).

- **Fuentes internacionales de financiamiento privado:** Hay dos formas de financiamiento privado que han sido importantes para las actividades de REDD+. Las fundaciones benéficas han apoyado una variedad de

iniciativas, generalmente, con donaciones realizadas a las ONG. Las empresas privadas también han sido una fuente importante de financiamiento para REDD+. Estas incluyen compañías que están compensando de forma voluntaria sus emisiones y otras que invierten en proyectos de carbono con la esperanza de obtener un rendimiento a través de la venta de compensaciones.

- **Mercados de carbono forestal:** Como se menciona anteriormente, hay dos tipos de mercados de carbono forestal:
  - Mercados de carbono normativos o de cumplimiento, regulados por marcos internacionales como la CMNUCC. Actualmente, no existe un mercado global como este para REDD+.
  - El mercado voluntario de carbono, donde los proyectos de carbono forestal se desarrollan de forma que cumplan los estándares voluntarios aceptados (véase una lista de estos estándares en el punto 10.4 Herramientas y Recursos Relevantes).

Distribución de beneficios

REDD+ será implementada por múltiples titulares de partes interesadas, incluyendo gobiernos nacionales y subnacionales y actores privados, así como las personas cuyo sustento depende directamente de los bosques y las áreas de alrededor. La creación de mecanismos de distribución de beneficios transparentes y equitativos es esencial para que REDD+ dé frutos. Los mecanismos de distribución de beneficios necesitan mecanismos institucionales y un proceso para definir las funciones y responsabilidades, basadas en el tipo de beneficios a distribuir y la escala de las actividades de REDD+ (nacionales o subnacionales) (Price Waterhouse Coopers, 2012). Asimismo, a la hora de establecer un mecanismo de distribución de beneficios para REDD+, será importante tener claros los derechos de propiedad de las tierras y del carbono forestal e identificar de forma clara los beneficiarios y distinguir entre los distintos beneficios que podrían recibir (Bruce et al., 2012).

$ APOYO AL FINANCIAMIENTO DE REDD+ Y LOS MERCADOS DE CARBONO

El FCMC contribuye a la arquitectura internacional del financiamiento de REDD+ y fomenta la capacidad de REDD+ en USAID, sus socios y países en vías de desarrollo. Por ejemplo, el FCMC está ayudando a la Autoridad de Crédito para el Desarrollo (DCA) a entender los aspectos legales y técnicos de las transacciones de crédito de carbono de REDD+. Al adquirir el conocimiento de REDD+, la DCA ha sido capaz de adaptar sus productos de garantía de préstamo existentes a REDD+, de ese modo, le permite ofrecer nuevos productos de garantía de préstamo que garantizan el financiamiento de la deuda de los proyectos de REDD+. El FCMC está asistiendo al Fondo del Carbono del FCPF para que desarrolle un marco metodológico que se aplique a los programas a larga escala de REDD+ de los que el Fondo del Carbono adquirirá las reducciones de emisiones. Guiar un programa de contabilización y transacciones de REDD+ a larga escala servirá para aumentar el conocimiento de los mecanismos de mercado futuros que puedan acordarse de conformidad a la CMNUCC. El FCMC ha analizado la preparación de Colombia para participar en las transacciones de mercados de carbono. Este análisis y consejo ayudará al gobierno a dar prioridad a otros pasos que podrían ayudar a atraer actividades de financiamiento de REDD+ en Colombia. El FCMC también apoya al REDD Desk a desarrollar un nuevo contenido sobre los mercados y estándares de REDD+ que contribuya a la diseminación de la información de forma más amplia. Para más información, consulte: www.fcmcglobal.org

-Robert O'Sullivan, FCMC

10.3 HABILIDADES

Resumen de habilidades necesarias para entender e implementar actividades relacionadas con el financiamiento de REDD+:

Orientación política y técnica

- Entender las negociaciones políticas de la CMNUCC sobre la creación de un mecanismo de financiamiento para REDD+.
- Entender las políticas que hace que programas regionales y nacionales financien REDD+.

El costo de REDD+

- Identificar distintas actividades relacionadas con el establecimiento e implementación de REDD+ a escalas nacionales, subnacionales y de proyecto, y ser capaz de estimar los costos asociados.
- Estimar los costos relacionados de REDD+, sobre todo costos de a) oportunidad, b) transacción y, c) implementación.
- Incluir el conocimiento de los métodos, herramientas y habilidades analíticas para realizar esos análisis.

Fuentes de financiamiento

- Analizar las distintas fuentes de financiamiento y los mecanismos para movilizar estos fondos para determinar las ventajas y desventajas para las partes interesadas que participen.
- Analizar de forma estratégica cómo se puede acceder a las fuentes de financiamiento y cómo se pueden usar y distribuir.
- Identificar posibles sinergias entre otros mecanismos de financiamiento medioambiental y REDD+.
- Analizar las oportunidades de financiamiento de REDD+ a través de mercados voluntarios y programas de certificación.
- Llevar a cabo una evaluación de posibles fuentes de financiamiento del sector privado para REDD+.

Mecanismo para la distribución de beneficios

- Analizar y definir las funciones y responsabilidades de las distintas partes interesadas que participan en REDD+ y cómo los beneficios llegarán a estas partes interesadas.
- Llevar a cabo análisis de propiedad de derechos y tenencia de tierras y establecer un proceso para clarificar las incertidumbres y asegurar los derechos.
- Diseñar mecanismos de distribución de beneficios eficaces, transparentes y equitativos, incluido un análisis de los mecanismos existentes de distribución de beneficios nacionales y subnacionales y lo aprendido/aplicabilidad a REDD+.

10.4 OBSERVACIÓN

De acuerdo con la CMNUCC, se sigue negociando un mecanismo de financiamiento para REDD+. Se espera que en el futuro, el financiamiento provendrá de varias fuentes que podrían incluir fondos públicos, privados y mercados de carbono, entre otros. Las partes de la CMNUCC han acordado que REDD+ se establezca en tres fases (véase el Capítulo 4. Proceso de Preparación para REDD+). En las primeras actividades de REDD+, el financiamiento para apoyar la fase de preparación nacional, provendrá principalmente de fondos públicos (p.ej., iniciativas multilaterales como el FCPF/ONU-REDD) o acuerdos bilaterales entre países desarrollados y en desarrollo. Después, el financiamiento del pago por desempeño por las reducciones de emisiones de REDD+ puede venir de fuentes públicas o privadas a través de mercados de cumplimiento. Los mecanismos de mercado no han sido definidos y pueden incluir mercados de cumplimiento, pero también pueden incluir otros mercados o mecanismos.

10.5 HERRAMIENTAS Y RECURSOS

Directrices comunitarias para acceder a los mercados voluntarios de carbono (inglés)

Documento de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico de la FAO (2012) que ayuda a las comunidades locales de la región de Asia y el Pacífico a acceder a los mercados voluntarios de carbono.

http://www.fao.org/docrep/016/i3033e/i3033e.pdf

Cómo lograr la distribución de beneficios en las comunidades dependientes de los bosques: Reflexiones para las iniciativas REDD+

Este documento del 2012 de Price Waterhouse Coopers proporciona orientación práctica sobre cómo identificar y trabajar con los beneficiarios cuando los derechos no quedan claros.

http://www.profor.info/knowledge/making-benefit-sharing-arrangements-work-forest-dependent-communities

Léxico relacionado con los mercados de carbono y el financiamiento (inglés)

Documento del 2012 del FCMC que contiene una lista de vocabulario, definiciones, fuentes de referencia y acrónimos relevantes que se usan en el sector público y privado para el financiamiento de REDD+.

http://www.fcmcglobal.org/documents/FinanceandCarbonMarketsLexiconFinal40clean.pdf

Cómo estimar el costo de los elementos de REDD+ en Tanzania (inglés)

Análisis Internacional del LTS sobre los costos de oportunidad, implementación, transacción e institucionales de REDD+ basados en la experiencia de tres proyectos de REDD+ en Tanzania.

http://www.un-redd.org/Newsletter33/Tanzania_Cost_Elements/tabid/106654/Default.aspx

Hacer partícipe al sector privado en la posible generación de créditos de carbono para REDD+: Análisis de las cuestiones (inglés)

Estudio del 2010, preparado por el Centro Climático del Departamento de Desarrollo Internacional, en el que se analiza el papel del sector privado y su potencial para la generación de reducciones de emisiones de REDD+. Considera dos opciones de diseño para los mercados de REDD+ y cuatro opciones para reducir el riesgo de inversión y aumentar el financiamiento por adelantado.

http://www.climatefocus.com/documents/engaging_the_private_sector

Los costos del financiamiento de REDD: Pruebas de Brasil e Indonesia (inglés)

Estudio del 2009 de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en el que se revisan los costos financieros de REDD desde la perspectiva de un inversor institucional que busque opciones de reducción rentables y en el que se analizan los factores que determinan los costos de REDD+.

http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2009-047.pdf

Dimensión en Desarrollo: Estado del Mercado Voluntario de Carbono 2012

Informe del 2012 de Tendencias Forestales donde se analiza el estado del mercado voluntario de carbono. Este es el sexto informe anual y proporciona información sobre los volúmenes de comercio, los precios de créditos, los tipos de proyecto, las ubicaciones y las motivaciones de los compradores que adquieren de forma voluntaria compensaciones de carbono.

http://www.forest-trends.org/publication_details.php?publicationID=3164

Programa sobre los Bosques: Opciones de evaluación para la herramienta de distribución de beneficios (inglés)

El marco de opciones de evaluación es una herramienta Excel que ayuda a los legisladores a evaluar la preparación de los mecanismos de distribución de beneficios de sus países para REDD+.

http://www.profor.info/node/2111

Financiamiento de REDD+: Instituciones, lecciones y áreas deseadas para la próxima década (inglés)

Informe del 2012 del SNV que analiza las opciones de financiamiento actuales para REDD+ y da recomendaciones sobre los siguientes pasos a seguir.

http://www.snvworld.org/sites/www.snvworld.org/files/publications/financing_report_020113.pdf

Cómo estimar los costos de oportunidad de REDD+: Manual de capacitación (inglés)

Herramienta del Instituto del Banco Mundial que ayuda a aplicar las habilidades para estimar el costo de oportunidad de REDD+. Incluye un manual de capacitación.

http://theredddesk.org/resources/estimating-opportunity-costs-redd-training-manual

Mercados de cumplimiento emergentes para REDD+: evaluación de la oferta y demanda (inglés)

En respuesta a la creciente importancia de los mercados de cumplimiento para REDD+, el FCMC encargó este estudio que analiza las tendencias actuales en estos mercados basados en los mecanismos de REDD+ y su impacto en la arquitectura financiera internacional, y la implementación del proyecto de REDD+.

http://www.fcmcglobal.org/documents/Emerging_Compliance.pdf

SECCIÓN 3: ESTUDIOS DE CASO SOBRE LOS PROGRAMAS DE FOMENTO DE LAS CAPACIDADES DE REDD+

PROGRAMA DE FOMENTO DE LAS CAPACIDADES CLIMÁTICAS DE RECOFTC

Visión general

El RECOFTC ha implementado con éxito varios proyectos de REDD+ y sobre el cambio climático a través del área temática Pueblos, Bosque y Cambio Climático (PFCC) desde el 2008 y ha creado materiales de alta calidad que sirven como recurso para la capacitación y concientización de un grupo de partes interesadas. Materiales tanto en inglés como en las lenguas nacionales de los países del proyecto. El RECOFTC también ha participado en la investigación y desarrollo de plataformas de divulgación del conocimiento de REDD+ a través de su amplia red de organizaciones socias en la región de Asia y el Pacífico. Asimismo, el RECOFTC es un miembro activo del cambio climático nacional, observador de REDD+ y de grupos de trabajo, y contribuye al proceso de REDD+ de la CMNUCC.

Ámbito geográfico de la participación de REDD+

Región de Asia y el Pacífico, con una pequeña participación en África oriental.

Tipo de servicios proporcionados

- Capacitación de REDD+ tanto a nivel nacional como local, incluida la "capacitación de los capacitadores",
- Investigación de REDD+, análisis de políticas e intercambio de conocimiento,
- Aprendizaje del programa de acción de REDD+, y
- Horas de estudio sobre REDD+.

Tipo general de destinatarios

- Gobierno nacional,
- Gobierno local,
- ONG internacionales,
- ONG nacionales,
- Organizaciones de la sociedad civil,
- Instituciones académicas,
- Comunidades cuyo sustento depende de los bosques,
- Gestores forestales locales,
- Periodistas, y
- Estudiantes.

ESTUDIO DE CASO: "EL FOMENTO DE LAS CAPACIDADES DE BASE PARA REDD+"

Antecedentes del programa de capacitación de REDD+

El debate internacional sobre REDD+ ha generado una gran cantidad de información en poco tiempo. Por ahora, la mayoría de las discusiones trataban sobre los legisladores, las organizaciones internacionales y el mundo académico. En pocas ocasiones información clara, relevante y exhaustiva sobre la iniciativa ha llegado a las partes interesadas a nivel local.

Las partes interesadas de base forestal merecen tener voz y voto en las decisiones que puedan afectar su relación con los bosques, sus hogares y medios de vida.

Para poder participar plenamente en la planificación e implementación de los proyectos de REDD+, estas partes interesadas tienen que tener toda la información clara y adecuada, según el contexto cultural, de los procesos de REDD+. A través de este proyecto, el RECOFTC identifica las brechas de conocimiento y comparte la información importante de forma eficaz y exhaustiva.

Áreas temáticas del fomento de las capacidades

- Aspectos básicos del cambio climático,
- Aspectos básicos de REDD+, y
- Salvaguardas sociales de REDD+.

Escala de REDD+ sobre el fomento de la capacitación

Este proyecto respaldado por el Organismo Noruego de Cooperación para el Desarrollo (NORAD) se puso en marcha en agosto del 2009 y ha desarrollado una fuerte red con 15 socios para la implementación del proyecto dentro del país en cuatro países en los que se lleva a cabo el proyecto, ha fomentado sus capacidades y ha utilizado eficazmente el enfoque en cascada de la capacitación y el fomento de las capacidades para REDD+ a nivel nacional, subnacional y comunitario. Tras este enfoque, el proyecto ha concientizado a más de 30 000 partes de base interesadas y ha fomentado la capacidad de más de 500 capacitadores y agentes del gobierno a nivel nacional y subnacional sobre el cambio climático y REDD+.

Tipos de destinatarios capacitados

- Hogares cuyo sustento depende de los bosques,
- Gestores forestales locales,
- Gobiernos y agentes forestales locales,
- Grupos de la sociedad civil que trabajan en la gestión de los bosques,
- ONG,
- Estudiantes,
- Periodistas, y
- Políticos locales.

Metodología para crear conciencia y fomentar la capacitación

Para abordar mejor la capacitación y los materiales, el RECOFTC primero llevó a cabo una evaluación sobre las necesidades de fomentar la capacidad (CBNA) en cada país. Basándose en las brechas de conocimiento identificadas en estas evaluaciones, se crearon materiales especializados, manuales y cursos de capacitación en las lenguas locales. El RECOFOFTC también trabaja con la radio, la televisión y los periódicos locales para concientizar sobre REDD+ y el cambio climático. Antes y después de la capacitación, se realizan encuestas para monitorear y evaluar de cerca el progreso y la capacidad de retención de los participantes, así como la utilidad de los materiales en distintos contextos.

Los estudios de caso en el terreno son útiles para informar sobre los enfoques de capacitación y de fomento de las capacidades. Durante todo el proceso, el RECOFTC colabora con organizaciones socias nacionales y regionales y con gobiernos nacionales para asegurarse de que el trabajo responde directamente a las necesidades de cada país.

Asimismo, el RECOFTC comparte materiales y lecciones relevantes entre los cuatro países donde se realizan los proyectos, y a nivel regional, adaptándolos a los contextos y lenguas locales.

Resultados e impacto

El proyecto ha tenido como resultado que 30 000 actores de base obtengan un entendimiento básico del cambio climático y REDD+ y sobre cómo la implementación de REDD+ puede impactar sus vidas. Asimismo, ha dado como resultado la capacitación y el fomento de las capacidades de capacitadores comunitarios y más de 15 organizaciones socias y otras partes interesadas clave, lo que resulta en una reserva de más de 500 personas capacitadas en cuatro países donde se realiza el proyecto. Estas organizaciones e individuos están aplicando la capacidad y las habilidades adquiridas de varias formas, como la incorporación del cambio climático y el contenido de REDD+ en el plan de estudios de los trabajadores en la extensión forestal o la capacidad de aplicar el conocimiento adquirido en otros proyectos (de REDD+).

Las evaluaciones independientes de programas de capacitación en Nepal y en la República Democrática Popular Lao, informan de que más del 80 % de los participantes en la capacitación han aplicado las habilidades y el conocimiento nuevos después de haber participado en actividades de capacitación y concientización.

Además, el proyecto ha producido o contribuido a seis publicaciones sobre REDD+ en la región de Asia y el Pacífico. Estas publicaciones incluyen un manual de capacitación para los facilitadores a nivel comunitario en inglés y en las lenguas nacionales de los cuatro países donde se realiza el proyecto. Asimismo, el proyecto ha desarrollado una guía traducida a las cuatro lenguas regionales sobre el cambio climático y los bosques para las partes interesadas de base. Varias organizaciones externas tanto en Asia como en el Pacífico y en todo el mundo han usado estos materiales para respaldar la concientización a nivel de base y los esfuerzos para fomentar las capacidades.

Retos

Gestionar las expectativas de las partes interesadas cuando se debate sobre el comercio del carbono, sigue siendo un reto pendiente de REDD+ y requiere de la existencia de un cuidadoso equilibrio en cuanto a los mensajes, esto para asegurar que los participantes están completamente informados y son conscientes de las incertidumbres de REDD+. Vinculado a este reto hay otro sobre el tipo de mensaje "adecuado". ¿Cuánto conocimiento "técnico" y cuánto conocimiento "social" debería estar al alcance de los participantes?

Con una mayor concentración en las salvaguardas sociales y ambientales de REDD+ en el debate internacional, hay cada vez más concientización, así como una demanda de las partes interesadas para fomentar su conocimiento y habilidades de los derechos básicos como el CLPI de los proyectos de REDD+. Es probable que esta demanda crezca en el futuro.

En vista de la complejidad de REDD+, con todos los términos técnicos, siempre es un reto encontrar los términos y contextos apropiados para expresar estos conceptos a las partes interesadas de base. Por lo tanto, es importante que el intercambio de materiales y herramientas sobre el conocimiento de REDD+ se contextualicen según la situación local y el marco cultural, para que los participantes puedan conectar el contexto del conocimiento de REDD+ con sus propias experiencias y entornos. Una de las iniciativas que este proyecto ha puesto en marcha para abordar este tema es la creación de un glosario con terminología sobre REDD+ y el cambio climático en las lenguas nacionales.

Recomendaciones para fomentar la capacitación para REDD+

Diseño de actividades para fomentar las capacidades para REDD+

- Si lo que quiere es ampliar la escala de su programa de fomento de capacidades de forma rápida, considere usar una estructura de "capacitación de capacitadores" en el diseño del proyecto, mediante la cual, un equipo de facilitadores de capacitación es entrenado en la metodología de fomento de capacidades. Este proceso puede ser incluso más efectivo si los facilitadores pueden proporcionar más capacitación a otros capacitadores, para que aumente el número de capacitadores de forma exponencial. Esto repercute en el diseño de los materiales y formatos de capacitación, para que se enfoquen en los capacitadores y no en los participantes directamente.

- Si la concientización general de REDD+ es un objetivo del fomento de las capacidades, intente incorporar el fomento de las capacidades a los periodistas locales, ya que pueden ser una herramienta muy eficaz para divulgar los mensajes y la información clave de forma rápida.

- Para las actividades de concientización a nivel comunitario, seleccione un lugar accesible y neutral en cuanto a política, religión y clases sociales. Por ejemplo, una escuela pública puede ser un buen lugar en un día no lectivo.

- Para la concientización a nivel comunitario, la planificación de servicios de cuidado infantil puede aumentar significativamente la participación femenina, tanto en términos de asistencia como de habilidad para contribuir activamente en el proceso.

Implementación de actividades para el fomento de las capacidades

- Es muy importante realizar las actividades nacionales, subnacionales y locales en las lenguas nacionales y locales para que se entienda completamente el contenido. La oportunidad de aumentar la concientización de base en el idioma de las etnias minoritarias o de otros grupos marginados, será muy bienvenida por los participantes.

- Para mejorar la calidad y contextualización del programa de concientización, es importante añadir los resultados del monitoreo en los materiales de aumento de la concientización y en la planificación de actividades.

Asociaciones y colaboración

- Un factor crítico para que los proyectos de base den frutos ha sido la habilidad para asociarse con organizaciones nacionales en cada país objetivo. Generalmente, estas organizaciones ya tienen redes fuertes con las comunidades meta y son capaces de abrirse paso a través de los generalmente complejos procesos de aprobación del gobierno. Asimismo, esto mejora la sostenibilidad del proyecto, ya que parte de la misión de estas organizaciones es llevar a cabo actividades de fomento de las capacidades sobre cuestiones de gestión de recursos naturales y puede que sean capaces de continuar aplicando la metodología del proyecto al usar recursos financieros alternativos una vez que haya finalizado el proyecto.

- Para las actividades de concientización a nivel comunitario, contratar a uno o más facilitadores de la comunidad objetivo puede aumentar el nivel de interés de los participantes y contextualizar los mensajes para que sean relevantes localmente.

- La experiencia de este proyecto sugiere que trabajar junto con organizaciones gubernamentales es una ventaja, ya que mejora las perspectivas de sostenibilidad de la intervención del proyecto. Sin embargo, para considerar las perspectivas de la sociedad civil, las preocupaciones de las partes interesadas de base y los enfoques innovadores para los programas de capacitación, es importante trabajar junto con las organizaciones socias (CSO) y las ONG.

Intercambio efectivo de información y aumento de la concientización

- Una de las lecciones clave de los proyectos ha sido la importancia de esforzarse al máximo para relacionar la información con el contexto local y comunicarla de acuerdo a las costumbres y formatos locales. Por ejemplo, se descubrió que en Nepal, las representaciones teatrales en la calle funcionan bien para que el público participe y aumente su concientización. El uso de distintas herramientas como afiches, dramatizaciones, juegos, espectáculos con marionetas, canciones, videos, la radio y juegos en la calle es muy eficaz durante la capacitación y como seguimiento para aumentar la retención del conocimiento.

- Un aspecto muy importante del proyecto es el intercambio de la información y las experiencias nacionales, regionales y globales. Por una parte, la creación de material en un país puede ajustarse y contextualizarse para otro, sin tener que empezar de cero. Por otra parte, el intercambio de materiales, herramientas y experiencia entre distintos proyectos facilita la cooperación y el aprendizaje conjunto.

Participación plena y efectiva

- Cuando se planean actividades de capacitación y de aumento de la concientización se recomienda que se elijan una hora y un lugar/ubicación que también permita la participación de grupos marginados y vulnerables de la sociedad, como las mujeres, las minorías étnicas y los niños. Se podría improvisar una instalación para el cuidado de los niños, lo que permitiría a las mujeres con niños pequeños participar y disfrutar de las sesiones sin interrupciones. No obstante, no es apropiado organizar actividades para aumentar la concientización de base durante la estación de lluvias ni de cosechas.

- Asimismo, es siempre importante considerar el entorno sociocultural local, sus normas y valores mientras se establecen los objetivos con respecto a la participación de las mujeres en los programas de capacitación y fomento de las capacidades.

Empoderamiento y sostenibilidad

- A través del enfoque en cascada de la "capacitación de capacitadores" y la participación de organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil como asociados en la implementación, el proyecto fomenta la capacidad del país a seguir planificando y organizando eventos a nivel de base para la capacitación sobre el cambio climático y REDD+ y para el fomento de capacidades más allá de la duración estimada del proyecto. Esto está respaldado por el establecimiento de redes entre los asociados en la implementación del proyecto en un país.

- El proyecto está promoviendo la integración de las evaluaciones de necesidades, del material de capacitación y de las metodologías dentro de los procesos generales de preparación para REDD+, incluida la planificación liderada por el gobierno nacional de REDD+, programas multilaterales y bilaterales o proyectos liderados por las ONG. Esta integración ayudará a asegurar que el enfoque de fomento de las capacidades de base se integre en los procesos de preparación para REDD+ liderados por el gobierno y que continúe más allá de la duración estimada del proyecto.

- El proyecto también tiene como objetivo empoderar a las comunidades de base y fomentar sus capacidades para comunicar de forma eficaz sus aspiraciones y preocupaciones a los legisladores y, por lo tanto, participar en los procesos de REDD+ que evolucionan rápidamente.

Gestión de los aspectos financieros

- El proyecto trabaja con organizaciones socias del país, en las que los términos y condiciones están claramente explicados en el contrato, incluidas la duración estimada para los informes de resultados del proyecto y la información técnica y financiera por parte de las organizaciones asociadas. Los equipos de proyecto regionales y del país se aseguran que las organizaciones socias manden sus informes financieros, de acuerdo con la plantilla sugerida, junto con los recibos y facturas originales a tiempo. Los informes de auditorías anuales se entregan al donante.

- A los participantes en actividades para aumentar la concientización se les da una pequeña ayuda financiera para cubrir el costo de la comida y el hospedaje, pero esta tasa no es demasiado alta, para evitar que los participantes asistan por razones meramente económicas.

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LAS CAPACIDADES CLIMÁTICAS DEL CATIE

Visión general

El Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) es una institución académica y de investigación internacional líder y sin ánimo de lucro que se creó en 1973 para mejorar la forma de vida de los pueblos rurales en Latinoamérica y el Caribe a través de la gestión integrada de la agricultura y los recursos naturales. El CATIE cumple la misión de "contribuir a la reducción de la pobreza rural en la América tropical por medio de la promoción de la competitividad y la agricultura sostenible y la gestión de los recursos naturales" a través de la educación superior, la investigación y la cooperación técnica y el desarrollo de proyectos activos por toda Latinoamérica. Las líneas estratégicas de investigación del CATIE están regidas por la Junta de Directores y un Consejo de Gobierno de Ministros que representa a 14 países miembros. Estas líneas de trabajo combinan actividades en las que se integran la investigación, la educación, la capacitación y las campañas de alcance para desarrollar y fortalecer las instituciones a través de la implementación de proyectos que tengan un impacto por medio del apoyo del conocimiento científico y la experiencia de campo que están relacionados directamente con los beneficiarios del proyecto.

El Programa para el Cambio Climático y la Gestión de Cuencas Hidrológicas del CATIE tiene cerca de diez años de experiencia en la adaptación y mitigación del cambio climático. Las áreas temáticas clave en las que participa REDD+ incluyen los enfoques técnicos para implementar un sistema de MRV basado en la comunidad, desarrollar y fortalecer iniciativas forestales comunitarias, recuperar las tierras degradadas y aumentar la conectividad ecológica a través de la promoción de sistemas agroforestales, así como el diseño y la implementación de técnicas agrícolas bajas en carbono en la ganadería, las plantaciones de café y el cultivo del cacao, entre otras áreas. Otros temas de trabajo incluyen el fortalecimiento de los procesos de participación de pueblos indígenas y comunidades locales en las iniciativas de REDD+. El CATIE también apoya el desarrollo y la implementación de políticas nacionales, regionales e internacionales sobre el cambio climático. Un ejemplo de este aspecto es que los especialistas del CATIE han respaldado a la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) en el desarrollo de la Estrategia Regional Mesoamericana para el Cambio Climático y la Estrategia Regional Agroambiental y de Salud. El CATIE estudia el cambio climático y su impacto de forma general y combinada, integrando a distintos actores y tipos de uso de la tierra, trabajando desde las escalas locales a las regionales, a través del financiamiento proporcionado por una diversa reserva de apoyo financiero.

Las alianzas estratégicas son clave para la efectividad del CATIE, pues hacen posible la divulgación general del conocimiento científico y de la experiencia sobre el terreno para cumplir con las necesidades imperantes de los países miembros en la gestión de los recursos naturales y la agricultura. Entre los socios hay muchas instituciones públicas y privadas: universidades, centros de investigación y desarrollo, organizaciones para la conservación, organizaciones sin ánimo de lucro, entidades gubernamentales, cooperativas, pequeñas y medianas empresas y corporaciones.

Ámbito geográfico

El CATIE le da prioridad a sus esfuerzos para trabajar con países miembros del CATIE y apoyarlos (sobre todo en México, Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia y Brasil).

Tipo general de destinatarios

- Contribución a la política pública a escala local, nacional y regional,
- Capacitación de líderes capaces de resolver problemas en un mundo complejo y en evolución,
- Reducción de la pobreza en áreas rurales,
- Generación y divulgación del conocimiento científico y local, y
- Atención local a cuestiones mundiales, como la seguridad alimenticia, el cambio climático, la biodiversidad y la gestión sostenible de la tierra.

General typology of target audiences

El CATIE trabaja en cooperación con organizaciones locales, nacionales, regionales e internacionales e instituciones en los sectores público, privado, no gubernamental y académico.

ESTUDIO DE CASO SOBRE EL FOMENTO DE LAS CAPACIDADES DE REDD+

Antecedentes del programa de capacitación de REDD+

La aparición de REDD+ ha suscitado mucho interés como posible medio para aumentar el apoyo para países en Latinoamérica. Las iniciativas de REDD+ pueden traer beneficios asociados como la oportunidad de fortalecer las estructuras institucionales, proporcionar la base para la creación de políticas y mejorar los mecanismos de intercambio de beneficios que podrían mejorar las formas de vida de los pueblos locales e indígenas. Al mismo tiempo, REDD+ ha generado preocupación sobre los posibles impactos adversos, particularmente, sobre los derechos de las comunidades y los indígenas y sus formas de vida, incluidas las restricciones a la tierra y los derechos a los recursos, el aumento de la centralización de la gestión forestal, el intercambio no equitativo de los beneficios y la falta de participación y de CLPI.

El CATIE reconoce la importancia del fomento de capacidades como base clave para entender y asegurar las oportunidades que REDD+ puede crear, y abordar sus riesgos, al contribuir a iniciativas de REDD+ más equitativas y sostenibles. El programa del CATIE para el fomento de capacidades de REDD+ tiene como objetivo:

- Promover el entendimiento del cambio climático, sus impactos, la mitigación y adaptación, incluido REDD+, y los posibles beneficios e iniciativas de REDD+.

- Fomentar la capacidad de REDD+ para fortalecer las instituciones regionales, nacionales y locales que lideran las iniciativas y procesos de REDD+.

- Participar y promover la participación plena y efectiva de actores relevantes en el desarrollo de programas/estrategias de REDD+ a distintos niveles (local, subnacional, nacional, regional e internacional).

- Proporcionar el apoyo técnico a las partes interesadas clave para desarrollar y gestionar actividades que contribuyan a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación.

- Fomentar las capacidades para monitorear los resultados de las actividades de REDD+, como parte de los sistemas de MRV de REDD+.

- Estimular el intercambio de información sobre REDD+ de sur a sur.

Parte del interés del CATIE es vincular y fortalecer las capacidades de los actores relevantes a las iniciativas que se estén llevando a cabo en la región. Una de estas iniciativas es el Programa Regional de REDD+, dirigido por la CCAD, una rama ambiental del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), que se está implementando actualmente en Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana. Este programa tiene como objetivo promover el diálogo entre distintos sectores, el desarrollo de estrategias nacionales de REDD+ y la implementación de instrumentos de compensación que puedan adaptarse a la realidad específica de cada país a la vez que integra las necesidades de los pueblos indígenas y de las comunidades locales según un enfoque basado en el género.

Áreas temáticas del fomento de las capacidades

Actualmente, el CATIE está trabajando en las siguientes áreas temáticas de capacitación:

1. **Gobernanza forestal y REDD+**

   REDD+ es un posible mecanismo financiero importante para transferir los incentivos derivados de la deforestación y del cambio del uso de la tierra a la conservación y sostenibilidad forestal. Aunque REDD+ no es principalmente una reforma gubernamental, afectará o se verá afectada por la gobernanza forestal. REDD+ puede mejorar la gobernanza forestal o verse delimitada por sus errores y, por lo tanto, depende de la buena gobernanza forestal el que sea eficiente, eficaz y equitativa. Asimismo, REDD+ podría proporcionar posiblemente una oportunidad interesante para analizar y explorar las oportunidades para mejorar la gobernanza forestal en distintos países.

   En los últimos dos años, el CATIE ha estado implementando cuatro cursos regionales de "capacitación de capacitadores" en Gobernanza Forestal y REDD+ con fondos de la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). Participantes de más de 15 países por toda Latinoamérica y el Caribe han recibido capacitación; lo que proporciona la oportunidad de consolidar una red de más de 200 profesionales de distintos sectores, incluidos el gobierno, las ONG y las instituciones académicas y organizaciones indígenas. Estos esfuerzos de capacitación estratégica también ofrecen la oportunidad de mejorar las capacidades de los profesionales que tienen un papel importante a la hora de promover el diálogo y la coordinación efectiva entre las partes interesadas para diseñar e implementar acciones para fortalecer las iniciativas de REDD+ en sus propios países. En este aspecto, un criterio estratégico para seleccionar a los participantes es su habilidad para organizar eventos en sus propios países usando las herramientas ofrecidas durante el curso.

2. **Promover la participación de indígenas en las iniciativas de REDD+**

   A la luz del cambio climático mundial y los retos emergentes, es esencial que los que tomen las decisiones basen sus políticas y acciones en el mejor conocimiento disponible, incluido el conocimiento científico y tradicional que proporcionará una base fundamental para las acciones de mitigación y las estrategias de adaptación basadas en la comunidad, que influenciará las formas de vida locales, la seguridad y el bienestar.

   Los pueblos indígenas y las comunidades locales son actores clave en el movimiento para hacer que REDD+ sea efectivo, eficaz y justo, sobre todo en Latinoamérica, donde la distribución de estas comunidades coincide con muchos espacios forestales importantes. Los acuerdos nacionales e internacionales y las políticas reconocen la importancia del respeto de los derechos de estos pueblos sobre su tierra y cultura. Sin embargo, la participación efectiva de los pueblos indígenas en los debates y las decisiones relacionadas con el cambio climático y el uso de la tierra depende, sobre todo, de sus

capacidades para entender las cuestiones técnicas y socioeconómicas básicas asociadas a REDD+, así como su significativa relación con sus territorios y cultura.

El Programa para el Cambio Climático y la Gestión de Cuencas Hidrológicas del CATIE identificó la necesidad de diseñar un proceso innovador para empoderar a los pueblos indígenas y a las comunidades locales al promover la propiedad del proceso de capacitación y el contenido de los módulos.

Se diseñó un curso de "capacitación para capacitadores" dirigido a los pueblos indígenas y las comunidades locales para proporcionar, intercambiar y divulgar la información y consolidar las plataformas de debate sobre el cambio climático y REDD+, a la vez que se asegura que sean legítimas y que les den autoridad a los capacitadores y divulgadores de la información sobre REDD+ a las comunidades locales. Por estos medios, el CATIE tenía como objetivo empoderar a los pueblos indígenas —a nivel comunitario— que son convocados a participar de forma efectiva en los procesos de consulta de REDD+.

El CATIE, en colaboración con la Red Indígena Bribri-Cabecar (RIBCA) y con el apoyo financiero de la Fundación Climate Works, implementó una iniciativa piloto para desarrollar un programa de capacitación de capacitadores para la región Talamanca, en Costa Rica. El programa de capacitación se componía de elementos técnicos y científicos con elementos culturales y de cosmogonía contextualizados a la región indígena de Talamanca. El programa de capacitación participativa fue diseñado para formar a mediadores culturales y para fortalecer las capacidades de los líderes indígenas locales que, a su vez, serán capaces de gestionar, integrar y vincular el conocimiento local y científico con la perspectiva cosmogónica de los indígenas sobre el cambio climático y los ecosistemas forestales. La identificación de mediadores culturales legítimos también ha sido muy importante dado el papel que se supone que tienen en la divulgación de la información y las capacidades a las comunidades locales y, posiblemente, en el propio proceso de consulta. Con respecto a este tema, los mediadores culturales fueron identificados y nombrados formalmente por la RIBCA.

Este enfoque proporcionó la promoción de: la propiedad del proceso y los contenidos de capacitación, un mejor entendimiento del cambio climático y cuestiones de REDD+, la integración del conocimiento local y el debate de estas cuestiones entre las comunidades locales. Un total de 20 participantes indígenas recibieron esta capacitación. Se usaron enfoques participativos para definir y obtener información sobre los temas clave. Los líderes indígenas de la RIBCA compartieron esta primera experiencia local con el Fondo de Financiamiento Forestal Nacional (FONAFIFO), entidad gubernamental responsable de la implementación de la estrategia nacional de REDD+ en Costa Rica. Según su experiencia, el gobierno quiere implementar un programa nacional de capacitación en los territorios indígenas y la RIBCA ha contactado al CATIE para que los acompañe en este proceso.

3. MRV y REDD+

Entre los elementos más importantes para que la implementación de cualquier iniciativa de REDD+ dé frutos están los sistemas de monitoreo que toman en cuenta las actividades de MRV de REDD+. Actualmente, el CATIE está apoyando a los países en el desarrollo de sistemas nacionales de monitoreo y MRV que sean rentables, sólidos y compatibles. Para ello, les ofrece herramientas, metodologías, capacitación y el intercambio de conocimiento que ayuda a los países a fortalecer su capacidad técnica e institucional para establecer sistemas eficaces de MRV integrados al Programa Regional Centroamericano de REDD+.

CATIE ha estado implementando un curso certificado regional sobre el monitoreo de los recursos forestales, financiado por la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit, GIZ). Este curso tiene una duración de un año y está dividido en cuatro módulos con presentaciones tanto virtuales como presenciales. En este curso han participado un total de 24 participantes. Representan las oficinas técnicas de la GIZ y las instituciones gubernamentales/académicas responsables de la implementación de un sistema de MRV para Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. El curso combina ponencias y tareas específicas relacionadas con el establecimiento de los sistemas de MRV, así como foros virtuales para proporcionar un seguimiento y apoyo a los participantes. La ventaja de este curso es que proporciona las bases de un proceso estandarizado para implementar los sistemas de MRV en países de Centroamérica. Actualmente este curso se está ofreciendo como un diplomado que integra herramientas en mitigación al cambio climático y otros servicios de los ecosistemas.

Escala del fomento de capacidades de REDD+

- Nivel local, nacional y regional

Tipos de destinatarios capacitados

- Pueblos indígenas y comunidades locales
- ONG
- Sector académico
- Legisladores en el sector público (instituciones gubernamentales)
- Técnicos de campo

Metodología del fomento de capacidades y aumento de la concientización

- La metodología variará según los principales destinatarios. Identificar a organizaciones y líderes clave que puedan estar interesados en el desarrollo de eventos de capacitación. En el caso de los pueblos indígenas y las comunidades locales, es particularmente importante establecer un proceso abierto, participativo e inclusivo que cumpla con los principios del CLPI para crear un sentido fuerte de propiedad, participación e interés para que los procesos avancen por sí solos (esto es, una vez que haya concluido la iniciativa de capacitación). Comenzar identificando y haciendo partícipes a autoridades y líderes, respetando las estructuras de gobierno locales y tradicionales. La legitimidad de los capacitadores puede ser muy importante en que exista propiedad efectiva por parte de los pueblos indígenas y las comunidades locales.

- Definir la modalidad (curso, seminario, taller) y las herramientas según los destinatarios: comunidades indígenas/locales, expertos técnicos, legisladores nacionales o quienes toman decisiones políticas. Buscar una alianza estratégica con los socios para compartir los fondos/herramientas y/o desarrollar materiales y herramientas de forma conjunta.

- Definir conjuntamente el contenido del evento de capacitación con los socios que participen a través del proceso de planificación e implementación. Identificar un equipo de instructores y facilitadores. Integrar la ayuda de facilitadores externos e internos para que las partes interesadas locales participen en el proceso de capacitación.

- Definir un plan de trabajo y establecer con claridad los papeles y responsabilidades específicos.

- Mantener la comunicación con el equipo coordinador responsable de la implementación de un evento de capacitación e informar con regularidad a las autoridades tradicionales/organizaciones sobre el progreso de la planificación/implementación.

- Evaluar el evento de capacitación y establecer un proceso de seguimiento después de que termine el evento. En algunos casos, puede ser útil el establecimiento de una red virtual para compartir la información y las experiencias.

Retos

- Alta tasa de cambio de personal en las instituciones gubernamentales: el personal suele cambiar y con la llegada del nuevo personal hay que volver a fomentar las capacidades. Las instituciones tienen que desarrollar una estrategia para asegurar que una vez que una persona haya sido capacitada, que esa persona capacite a otra para que las habilidades permanezcan en la institución.
- Generalmente, las personas tienen habilidades pero les falta la motivación o los recursos para implementar actividades.
- Es muy difícil documentar el impacto si no hay un seguimiento adecuado de los participantes después de que acaben las actividades de capacitación. A veces, esto requiere recursos y tiempo adicionales.

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE LAS CAPACIDADES CLIMÁTICAS DE LA UICN

Visión general

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) es la mayor y más antigua organización medioambiental global del mundo. La misión de la organización es influenciar, animar y asistir a las sociedades mundiales para que conserven la integridad y diversidad de la naturaleza y se aseguren de que cualquier uso de recursos naturales sea equitativo y sostenible desde el punto de vista ecológico.

La UICN tiene oficinas en más de 45 países y lleva a cabo cientos de proyectos en todo el mundo. La UICN tiene organizaciones miembro en más de 160 países y una red de 10 000 científicos y expertos voluntarios en todo el mundo. La UICN ha estado trabajando en África durante varias décadas y abrió oficialmente sus oficinas en el continente en la década de los 80, siendo la pionera en varias iniciativas conservacionistas. La Oficina Regional para África Oriental y Meridional de la UICN (ESARO) trabaja en 22 países del Cuerno de África, África oriental, África meridional y el Océano Índico occidental, mientras que el Programa para África Occidental y Central trabaja en 26 países: 17 en África occidental y 9 en África Central.

Áreas temáticas de trabajo de REDD+

Las áreas de experiencia de la UICN incluyen:

- La defensa de procesos de reforma de la gobernanza forestal para ayudar a clarificar y asegurar los derechos de las comunidades cuyo sustento depende de los bosques, facilitar el intercambio equitativo de beneficios y promover la gestión sostenible de los bosques.
- Mejorar los procesos en los que intervienen varias partes interesadas para asegurarse de que REDD+ funcione en las comunidades forestales.
- Procesos para la integración de género en REDD+.
- Cartografiar las posibles restauraciones del paisaje forestal como forma de mejorar las reservas nacionales de carbono.
- El enfoque a favor de los pobres – cómo entender la dependencia forestal en torno a REDD+, es decir, vincular los bosques, las formas de vida con REDD+
- Pueblos indígenas, comunidades forestales y REDD+.

Áreas geográficas de la participación de REDD+

REDD+ ha sido un foco importante para el Programa sobre el Cambio Climático de la UICN a todos los niveles (a nivel regional, nacional y de sedes) y también está planeado como un foco importante para el programa de varias secciones del 2013 al 2016. Actualmente hay varios proyectos relacionados con REDD+ que se están llevando a cabo en África, específicamente en el Programa de África Occidental y Central. Algunos de estos proyectos son:

- El Organismo Danés de Desarrollo Internacional (DANIDA) respaldado por el proyecto en pro de los pobres de REDD que se está implementando en Camerún, Ghana y Uganda.
- La Dependencia de Administración de Edificios (BMU) que colabora en la cartografía del potencial de restauración del paisaje forestal en Ghana.
- El Fondo Forestal de la Cuenca del Congo (CBF) respaldado por el proyecto de REDD+ en Camerún.
- El Programa regional de África Central para el medio ambiente (CARPE) respaldado por el proyecto de REDD+ en África Central.
- La Iniciativa de Gobernanza Forestal Receptiva.

Tipos de servicios proporcionados

Algunos de los servicios proporcionados incluyen a) el fomento de la capacidad de las comunidades forestales sobre la buena gobernanza forestal, b) la comunicación y la concientización, c) el diálogo entre las partes interesadas y un enfoque participativo, d) la inclusión del género en REDD+, e) la investigación en la descentralización, f) la capacitación y el desarrollo de herramientas, etc.

Tipos de destinatarios capacitados

Comunidades cuyo sustento depende de los bosques y pueblos indígenas (incluidos los grupos vulnerables, como las mujeres, los jóvenes, etc.); legisladores nacionales pertenecientes al sector forestal y a otros sectores; la sociedad civil en general que defiende activamente los bosques, el uso de la tierra y las cuestiones de la pobreza rural; y el sector privado.

ESTUDIO DE CASO SOBRE CAPACITACIÓN REDD+

Antecedentes del programa de capacitación REDD+

Si bien el proceso REDD+ ofrece la oportunidad de avanzar en ciertos temas relacionados con los derechos de tenencia y el acceso a los recursos forestales, todavía siguen pendientes otros desafíos como la disparidad de género en el acceso a los recursos productivos, especialmente la tierra. Esto implica que los grupos sociales de recursos limitados tales como los desfavorecidos sin tierra, las mujeres o los migrantes no pueden beneficiarse de REDD+ porque carecen de derechos sobre la tierra o estos son limitados. Debido a estos problemas de gobernanza, se hace urgente fomentar la participación de mujeres que representen comunidades locales, empoderarlas a través de la capacitación, asegurar su participación en todas las actividades relacionadas con REDD+ y contribuir a la formulación de estrategias nacionales y proyectos piloto REDD+ que tengan en cuenta las desigualdades de género.

Por desgracia, las deliberaciones mundiales sobre el desarrollo de REDD+ no consideran la dimensión de género en su totalidad y sólo unos pocos proyectos piloto han tomado medidas para comenzar a incorporar esta perspectiva. En Ghana, así como otros países, la igualdad de género y los derechos de las mujeres están excluidos de la mayoría de las Propuestas de preparación (R-PP) REDD+. Por lo tanto, se hizo patente la necesidad de incorporar disposiciones de género específicas a los mecanismos de REDD+. Sin embargo, dicha iniciativa no se logrará a menos que los proyectos REDD+ actuales se involucren en la incorporación de la perspectiva de género y a menos que se recopilen los datos necesarios para poner de relieve buenas prácticas y elaborar lineamientos para futuros proyectos. Para ello, los gobiernos y otros organismos ejecutores de REDD+ necesitan apoyo.

En este contexto, la UICN en colaboración con la Organización de Mujeres para el Medio Ambiente y el Desarrollo (WEDO) así como el centro ghanés Participatory Development Associates (PDA) proporcionaron conjuntamente un taller de capacitación sobre "consideraciones sobre la participación de la mujer en el proceso REDD+ en Ghana" para múltiples partes interesadas incluidas organizaciones de mujeres, expertos en género y creadores de políticas en el sector forestal y medioambiental. El resultado del taller de capacitación participativo para los actores sirvió de base para la elaboración de una "hoja de ruta" para apoyar la incorporación de la perspectiva de género en los procesos REDD+ en Ghana.

Áreas temáticas de capacitación

La capacitación trató las siguientes áreas en un sentido amplio: marcos legales y políticos, acuerdos institucionales y de gobernanza, múltiples beneficios y cómo compartirlos, causas de la deforestación, salvaguardas, diferencias de género y consideraciones sobre el uso, manejo y control de los recursos.

Envergadura de la capacitación de REDD+

Las capacitaciones fueron diseñadas como foros participativos compuestos de presentaciones, videos, trabajos en grupo, actividades de demostración, y discusiones plenarias. La capacitación reunió a múltiples partes interesadas incluidas organizaciones de mujeres, expertos en género y en la elaboración de políticas en el sector forestal y medioambiental, con los siguientes objetivos:

- Comprender la función ecológica de los bosques en relación con el ciclo del carbono
- Entender el estado de los bosques en el mundo y en Ghana, así como reconocer el papel de la mujer en el sector forestal en dicho país
- Comprender el cambio climático y los diferentes efectos que tiene en mujeres y hombres
- Comprender REDD+ y su relación con el cambio climático
- Comprender las consideraciones de género e identidad en REDD+
- Entender el proceso REDD+ en Ghana e identificar qué papel y qué nivel de participación desempeñan las mujeres dentro del mismo

Tipología de los públicos a los que va dirigida la capacitación

El público al que va dirigido la capacitación incluye representantes de organizaciones de mujeres relacionadas con el medioambiente y los recursos naturales en las diferentes zonas ecológicas del país, así como expertos en género, autoridades tradicionales (Queen Mothers), representantes de la comunidad, representantes públicos especializados en políticas, miembros de la sociedad civil y socios para el desarrollo.

Capacitación y la metodología para aumentar el nivel de concientización

La capacitación se llevó a cabo en forma de un taller de participación intensivo de las partes interesadas.

Los tres primeros días se dedicaron a la capacitación por etapas de los participantes para mejorar su comprensión de, entre otros temas, la ciencia del clima y el cambio climático, sus impactos diferenciados en mujeres y hombres, la función ecológica de los bosques en relación con el ciclo del carbono, la definición de REDD+ y las consideraciones de género necesarias para lograr un régimen efectivo. Esta capacitación fue dirigida a los participantes de base o a instituciones locales que participan en cuestiones relacionadas con el género, la silvicultura y el medio ambiente.

A continuación, la capacitación continuó con un taller de dos días para actores involucrados a nivel de políticas incluidos representantes del gobierno, de la sociedad civil y de los medios de comunicación. Esto proporcionó una plataforma para el enriquecimiento mutuo y el intercambio de conocimientos y temas entre los actores procedentes de organizaciones de base y aquellos involucrados a nivel de políticas. A ambos grupos se les sensibilizó sobre la importancia de reconocer las consideraciones de género en REDD+ a causa de la diferente relación que hombres y mujeres guardan con los recursos forestales. A continuación, se organizó una lluvia de ideas sobre el camino a seguir para garantizar la incorporación de la perspectiva de género en el proceso de REDD+ en Ghana. El resultado de los debates que tuvieron lugar durante la capacitación sirvió como base para las negociaciones entre responsables políticos, lo que condujo a la elaboración de una hoja de ruta para la integración de la mujer en el proceso REDD+ en Ghana.

Resultados e impacto

El trabajo en grupo participativo y las demostraciones resultaron esenciales para el proceso de capacitación. Un resumen de los resultados de la capacitación demuestra que se aplicó la diferenciación de género en el acceso y el control de los recursos forestales. La capacitación puso de relieve la diferencia entre hombres y mujeres: mientras los hombres suelen adentrarse en las zonas profundas del bosque, las áreas de reserva y los bosques sagrados, las mujeres se acercan a la linde del bosque, las zonas con frutos silvestres y las áreas profundas para recoger hierbas medicinales.

Hombres y mujeres desempeñan diferentes funciones en la siembra, la protección o el cuidado de las plantas de semillero y árboles pequeños, así como en las plantaciones de tierras públicas. Los hombres suelen realizar actividades relacionadas con la extracción de madera con fines comerciales o en actividades de minería ilegal, caza, extracción de arena y explotación de vino de palma. Las mujeres, por lo general, recolectan productos del bosque para hacer leña o carbón vegetal, levantar vallas, procurar comida para la familia y forraje para el ganado, o reunir las materias primas necesarias para preparar medicinas naturales. Cabe destacar que todas estas actividades contribuyen a aumentar los ingresos familiares.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE EL CLIMA DE CONSERVACIÓN INTERNACIONAL

Resumen

Conservación Internacional (CI) es una organización sin ánimo de lucro fundada en 1987 con oficinas y socios del programa presentes en más de 30 países. Su misión se puede resumir en la siguiente declaración: "empoderar a las sociedades para que cuiden de manera responsable y sostenible de la naturaleza y nuestra biodiversidad global con el fin de alcanzar el bienestar de la humanidad a través de una sólida base científica, de colaboración y de demostraciones sobre el terreno".

Los esfuerzos de CI para crear capacitaciones sobre el cambio climático y el carbono forestal comenzaron en octubre de 2007 con un enfoque en el personal del programa nacional de CI. La primera capacitación consistió en un programa sobre la elaboración de proyectos de carbono forestal de cinco días en Quito, Ecuador, dirigida al personal de campo global de CI involucrado en proyectos de reforestación y de REDD. Además, el Programa para pueblos indígenas y tradicionales de CI (ITPP), que en la actualidad parte del Departamento de políticas y prácticas sociales (SPP), dirigió en 2007 el primer diálogo panafricano y la primera capacitación sobre cambio climático y REDD+ para organizaciones de pueblos indígenas. Como resultado de estas actividades iniciales, se desarrolló un programa conjunto para proporcionar información sobre mitigación, adaptación y políticas de cambio climático relacionadas con los bosques a pueblos indígenas y grupos comunitarios de las zonas donde trabaja CI.

En 2009 un programa sobre iniciativas contra el cambio climático (ICC) organizado por CI aumentó significativamente el número de sesiones de capacitación sobre carbono forestal, tanto a nivel nacional como individual. Los esfuerzos de capacitación realizados por CI también estimularon la creación de una alianza entre ONG internacionales de conservación para ofrecer una serie de capacitaciones en áreas geográficas de interés mutuo, con el objetivo de estimular el desarrollo de políticas y la acción de campo para REDD. Entre los socios que colaboraron con CI figuran TNC, WWF, CCBA, y Rainforest Alliance.

Las capacitaciones con los pueblos indígenas y los grupos comunitarios dieron lugar a la creación o ampliación de alianzas con organizaciones que los representan incluidos el Comité de Coordinación de los Pueblos Indígenas de África (IPACC), la Unión de Asociaciones por la Conservación del Gorila y el Desarrollo Comunitario en la RDC oriental (UGADEC), el Consejo Indígena Centroamericano (CICA) y el Consejo Indígena Mesoamericano (CIMA). La colaboración entre ITPP y CCI hizo posible la participación de un número de líderes indígenas y comunitarios tanto en las capacitaciones de ámbito general como en los cursos técnicos sobre carbono forestal.

En 2009 el programa se amplió para incluir un nuevo concepto de capacitación, ya que tanto ITPP como CCI se esforzaron por responder a las acusadas necesidades y demandas de los participantes que solicitaban una mayor capacitación a nivel comunitario. Con el fin de permitir la participación efectiva e informada de las comunidades dependientes de los bosques y los pueblos indígenas en los programas y proyectos relacionados con el acceso a los recursos naturales y el cambio climático, ITPP dirigió el desarrollo de una capacitación para capacitadores (CpC) del curso titulado cambio climático y el papel de los bosques. Dicha capacitación tiene como objetivo aumentar el número de capacitadores calificados para informar a un público a nivel comunitario sobre temas relacionados con REDD+ y el carbono de los bosques. Esta podría integrarse en estrategias de alcance más amplias relacionadas con la preparación para REDD+ y la toma de decisiones sobre el uso comunitario de los bosques.

Como resultado, CI ha desarrollado y proporcionado capacitaciones y talleres de debate sobre el clima y el carbono forestal en 14 países con más de 1.000 participantes. En la actualidad, el programa de capacitación de CI ofrece cuatro tipos principales de formatos incluidos un curso de capacitación sobre el desarrollo de proyectos de carbono forestal, un taller a nivel nacional para REDD+, una capacitación a nivel introductorio para los pueblos indígenas y líderes comunitarios locales, así como el curso CpC.

Estas actividades de capacitación han aportado a las comunidades, socios y gobiernos nacionales información y herramientas clave para la participación efectiva en la planificación y la acción sobre el cambio climático a distintos niveles, al tiempo que proporciona oportunidades para construir redes entre las personas y organizaciones que trabajan para avanzar en iniciativas de REDD+.

ESTUDIO DE CASO SOBRE CAPACITACIÓN REDD+ PARA ACTORES LOCALES

Si bien es cierto que los líderes y las organizaciones locales están en mejor posición para proporcionar capacitación a las comunidades locales, es importante dotarles de las herramientas apropiadas para su público y sus habilidades a la hora de diseñar las capacitaciones. Con este principio en mente, en 2009 CI desarrolló un curso de capacitación y un conjunto de herramientas para ampliar los conocimientos de los pueblos indígenas y las comunidades locales sobre el cambio climático. El objetivo consistía en formar equipos de capacitadores locales calificados para ampliar así las capacitaciones sobre cambio climático y REDD+ de las comunidades y otros actores locales, a través de las metodologías apropiadas para el público.

Los materiales del curso CpC sobre el cambio climático y el papel de los bosques constan de tres manuales: un manual comunitario de contenido técnico, una guía para enseñar el material del curso a los formadores, y un manual sobre diseño de capacitación y habilidades instructivas. El conjunto de herramientas que acompaña el curso incluye posters que ilustran los conceptos principales, tarjetas de vocabulario y actividades sugeridas.

El manual comunitario incluye información sobre las cinco sesiones técnicas y está destinado para su distribución entre los participantes en cursos de capacitación comunitarios o para otras partes interesadas que necesiten información básica sobre estos temas. Las sesiones técnicas explican los conceptos básicos sobre el cambio climático, el ciclo del carbono, el papel de los bosques, la política climática internacional, REDD+, los servicios ambientales y los programas de pago por servicios ambientales (PSA).

La guía de capacitación ofrece todas las instrucciones, los consejos y las actividades sobre la capacitación previstos para cada sesión técnica, con el fin de mostrar al nuevo capacitador cómo impartir el material técnico al público local.

El manual sobre diseño de capacitación y habilidades instructivas incluye tres sesiones con orientación sobre cómo diseñar, impartir e implementar capacitaciones. Esta sección se puede impartir como una breve capacitación individual, o como parte de otros cursos para CpC.

Los materiales de CpC se han traducido del original en inglés a siete idiomas (español, francés, chino mandarín, indonesio, khmer, malgaches, y portugués). El conjunto de las herramientas y la metodología han apoyado los procesos de preparación de REDD+ de CI para fomentar de forma efectiva la participación de actores y partes interesadas, en especial de los pueblos indígenas y de otras comunidades dependientes de los bosques en más de 12 países. Está disponible en el sitio web de CI como material de código abierto a todos los grupos gubernamentales, organizaciones locales o sin ánimo de lucro interesadas en utilizar

dichas herramientas y materiales. En la actualidad lo emplean gobiernos nacionales y regionales, oficinas de propiedad intelectual, ONG locales, así como los programas nacionales de CI y sus socios.

Desafíos

Fomento de habilidades de capacitación de REDD+ a nivel nacional y local
Los conceptos básicos sobre el cambio climático y REDD+ son relativamente nuevos y no necesariamente obvios para el público, en especial para los actores locales. A pesar de esta falta de claridad, a diferentes actores en todos los niveles se les está pidiendo que elaboren políticas, tomen decisiones y creen planes de preparación para REDD+ que pueden tener repercusiones de largo alcance, que requieren de una participación y toma de decisiones informadas. Además, resulta imprescindible que las partes interesadas, las personas encargadas de tomar decisiones y las que ejecutan proyectos tengan en cuenta el conocimiento y las prioridades locales sobre los derechos de uso de los bosques y la planificación del desarrollo. De esta forma, el aprendizaje mutuo y el intercambio de información se convierten en un componente importante de cualquier programa de desarrollo de la capacidad de REDD+. Un serio obstáculo para formar un grupo de actores informados y capacitados en cualquier país consiste en la falta de capacitadores calificados con los conocimientos necesarios sobre el cambio climático y REDD+. El enfoque CpC pretende abordar este problema al reconocer que los capacitadores locales están mejor capacitados para impartir conocimientos en un contexto local ajustado a las necesidades de la zona en comparación con cualquier capacitador procedente del extranjero.

Recursos financieros
La obtención de suficientes recursos financieros para desarrollar un programa integral de capacitación para actores a todos los niveles sigue suponiendo un reto importante. Cada vez más el financiamiento de un proyecto incluye la capacitación dentro de sus objetivos, especialmente para los pueblos indígenas y las comunidades locales. Sin embargo, incluir financiamiento suficiente para cubrir el costo de una estrategia de capacitación REDD+ a largo plazo que reconozca la necesidad de los servicios de capacitación continua y cubra el costo de talleres, materiales y ayudas económicas para la capacitación de actores puede resultar difícil. La falta de recursos financieros representa un reto aún mayor a los actores locales en zonas donde el transporte es costoso y las áreas en debate para una actividad REDD+ son amplias e incluyen múltiples comunidades y actores locales.

Resultados

Evaluación del impacto del programa de capacitación para capacitadores (CpC)
Puesto que la capacitación supone un elemento clave para la participación plena y efectiva de los actores y partes interesadas, resulta esencial asegurarse de que los materiales y cursos de capacitación imparten el aprendizaje necesario para fomentar la participación de las partes interesadas y la toma de decisiones informadas sobre REDD+. En la actualidad, SPP está probando una herramienta para evaluar los impactos de los cursos de capacitación, la eficacia de los materiales y el enfoque CpC. Dicha herramienta se concibió con un doble objetivo: en primer lugar, apoyar a los capacitadores locales para definir indicadores que monitoreen el impacto de la capacitación CpC de un proyecto o un programa y, en segundo lugar, desarrollar un marco de rendición de cuentas para evaluar el impacto de capacitación REDD+ a través de los materiales y el enfoque CpC. SPP planea crear una base de datos con suficiente información sobre las capacitaciones impartidas en varios países para proporcionar conclusiones sólidas sobre los impactos de los cursos de capacitación CpC. Esto servirá

para mejorar nuevos esfuerzos de capacitación en cada país, así como para evaluar y adaptar los materiales CpC para su elaboración.

Análisis de compromiso de las partes interesadas
La metodología de análisis de participación de los actores (APA) está diseñada para analizar la situación actual de un país en cuanto a la participación de las partes interesadas en REDD+ de diferentes envergaduras. El proceso se basa en un análisis participativo y un enfoque de diálogo reflexivo continuamente validado por un comité directivo multisectorial que representa a los principales grupos interesados. La información recopilada durante el análisis es el resultado de un diálogo de aprendizaje compartido en el que a través de la crítica constructiva se describe el progreso de la participación de los actores, se identifican las lagunas existentes y se recomiendan prioridades para una acción conjunta, así como criterios clave para construir un proceso participativo, sostenible y fiable. El resultado final de la aplicación de esta metodología proporcionará la información inicial necesaria para avanzar hacia la creación de un plan de acción para la participación de los actores interesados y, a continuación, para definir el proceso de medición y seguimiento de la eficacia de dicho plan.

Recomendaciones generales para capacitaciones REDD+

Diseño de actividades de capacitación REDD+
- Identificar el público al que la actividad, curso y/o materiales van dirigidos así como los objetivos generales y pedagógicos de la capacitación.
- El curso y los materiales de capacitación deben desarrollarse en un formato que sea apropiado para el nivel de educación, las habilidades y la experiencia del público al que van dirigidos. Es importante entender las necesidades y prioridades de la audiencia objetivo.
- El curso de capacitación debe atender a las necesidades del público, no sólo a las necesidades del promotor del proyecto.

Ejecución de las actividades de capacitación REDD+
- REDD+ requiere un programa de capacitación integral y continua que responda a las necesidades de capacitación de todos los actores interesados. El programa debe aumentar los conocimientos y las habilidades de los actores a fin de prepararlos para satisfacer las demandas tanto de planificación y toma de decisiones como de gestión continua de las funciones y responsabilidades del proyecto.
- Un curso general y las actividades de intercambio de información deben repetirse periódicamente, puesto que las responsabilidades de los profesionales pueden cambiar o nuevos actores pueden involucrarse en los proyectos y procesos REDD+.
- Invertir en un enfoque de CpC, especialmente a nivel local, puede crear capacitadores calificados disponibles para poner en práctica un programa de capacitación continua.

Alianzas y colaboración
- Cuando se desarrollan cursos y materiales para uso general de un grupo de actores específico en los diferentes países o regiones, es recomendable formar alianzas entre las organizaciones a nivel nacional que tienen un mandato o una función en el diseño y la impartición de capacitación REDD+ para el público destinatario.

- La capacitación es más efectiva cuando la imparten capacitadores locales calificados que entienden el contexto local y están familiarizados con las necesidades y costumbres de las partes interesadas.
- Colaborar con organizaciones de pueblos indígenas, organizaciones no gubernamentales locales y organismos de gestión forestal entre otros puede aumentar la eficacia de las actividades de capacitación REDD+.

Intercambio de información y concientización eficaces

- Comprender algunas preguntas básicas sobre las necesidades de información y concientización contribuirá al diseño eficaz de los programas:
  - ¿Qué información se necesita?
  - ¿Quién la necesita?
  - ¿Por qué necesita el grupo dicha información?
  - ¿Cuándo se necesita?
  - ¿Cuál es el método más adecuado para el grupo?
- Diferentes fases en el proceso de capacitación que requieren diferentes tipos de actividades son: el intercambio de información, la creación de conocimiento y el desarrollo de las habilidades necesarias para emplear el conocimiento con el fin de tomar medidas.

Participación plena y efectiva

- Los programas de capacitación proporcionan la base de una participación efectiva y un consentimiento informado.
- Comprender el papel del grupo de actores en la planificación e implementación de REDD+ y cómo las decisiones, los programas y los proyectos pueden afectar sus intereses ayudará a guiar el contenido del programa de capacitación.
- Los grupos o poblaciones vulnerables en condición irregular no pueden tener acceso a las actividades de capacitación. Sin embargo, se debe hacer un esfuerzo por proporcionar intercambio de información y oportunidades de capacitación para estos grupos. Cualquier grupo de interesados que se vea afectado por las decisiones o proyectos relacionados con REDD+ o que pueda afectar los resultados de las decisiones o del proyecto debe estar informado y entender los temas.
- Existe la posibilidad de que los grupos dentro de una comunidad necesiten enfoques más flexibles en cuanto a capacitación. Por ejemplo, es posible que las mujeres no puedan asistir a las sesiones de capacitación hasta la última hora del día (una vez que hayan realizado las tareas diarias).
- Cada grupo de actores requiere diferentes tipos de información, conocimientos y habilidades
- Los cursos de capacitación deben responder a las necesidades del público en el contexto de sus propias necesidades y prioridades, pero las capacitaciones deben además poner de relieve el papel de todos los actores y crear oportunidades para el aprendizaje compartido, el intercambio de experiencias y el diálogo entre los diferentes grupos de actores, siempre que sea posible.

El empoderamiento y la sostenibilidad

- Crear capacitaciones para que los interesados puedan planificar, tomar de decisiones e implementar REDD+ sentará una base para la sostenibilidad del programa REDD+ a largo plazo.

- Un grupo de actores informado y experto será capaz de participar eficazmente en los procesos de REDD+, lo que se traducirá en el refuerzo de su trabajo y el valor de su función.
- Resulta fundamental comprender cómo y por qué un proceso o proyecto REDD+ impactará a las partes interesadas así como los riesgos y las oportunidades que un proyecto REDD+ para dar o negar el consentimiento informado a un proyecto que pueda afectar los derechos, tierras y medios de subsistencia de las partes interesadas a todos los niveles.

Gestión de los aspectos financieros

- La capacitación efectiva en REDD+ es un compromiso a largo plazo. Los recursos financieros deben planificarse a largo plazo y un programa integral de capacitación debe satisfacer las necesidades de todas las partes interesadas.

- La implementación de un enfoque CpC requiere recursos para formar a los capacitadores en nuevas habilidades y áreas temáticas. Las necesidades de los actores irán más allá de la información básica a medida que REDD+ se implemente. Por ello, dichos capacitadores necesitarán capacitación periódica en nuevos temas.

- Los capacitadores necesitan financiamiento y materiales para ofrecer capacitaciones. Se necesitará financiamiento para cubrir la gama de actividades y capacitadores necesarios (desde los contratos de consultoría para impartir capacitaciones a los encargados de formular políticas a las pequeñas donaciones para organizaciones locales de pueblos indígenas u ONG para impartir capacitaciones comunitarias).

- Los programas y presupuestos de los proyectos REDD+ deben incluir los costos de diseño e implementación de un programa de capacitación, incluidos el desarrollo de materiales, actividades, impresión y todos los demás costos relacionados.

Actividades de demostración: Actividades dedicadas a mostrar cómo el programa REDD+ puede reducir o eliminar emisiones de CO2. Estas actividades también evalúan el desempeño social y ambiental de REDD+.

Actividades de preparación: Acciones que ayudan a que los países se preparen para el programa REDD+, incluyen capacitación, estudios científicos y el desarrollo de estrategias nacionales con el objetivo de mitigar el cambio climático.

Actividades subnacionales: Las actividades que se llevan a cabo a nivel local (es decir, proyectos) de nivel, así como el nivel estatal / provincial (Climate Focus y Forest Trends, 2012). Adaptación: "En los sistemas humanos, es el proceso de adaptación al clima actual o esperado, y a sus efectos, con el fin de moderar el daño o aprovechar sus aspectos beneficiosos. En los sistemas naturales, es el proceso de adaptación al clima actual y sus efectos; la intervención humana puede facilitar la adaptación al clima esperado"(IPCC-SREX, 2012).

Adicionalidad: Según lo establecido en el Protocolo de Kioto, es la reducción de emisiones de las fuentes o el mejoramiento de la eliminación por sumideros, que es adicional a la que pudiera producirse en ausencia de un proyecto. Cuando el concepto se aplica en el contexto de REDD+, es necesario justificar la adicionalidad a escalas jurisdiccionales y nacionales.

AFOLU: De acuerdo con el IPCC, se trata de "un sector de inventarios de gases de efecto invernadero que abarca las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes de las actividades relacionadas con la agricultura, la silvicultura y otros usos de la tierra. "Con base en las directrices del IPCC de 2006 para los inventarios de gases de efecto invernadero nacional, el AFOLU consolida los sectores anteriores LULUCF (uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y la silvicultura) y la agricultura.

Análisis de género: "Examina los diferentes, pero independientes, roles de los hombres y las mujeres y las relaciones entre ambos. Asimismo, comprende un examen de los derechos y oportunidades de los hombres y las mujeres, las relaciones de poder y el acceso al control sobre los recursos. El análisis de género identifica disparidades, investiga por qué existen tales disparidades, determina si son perjudiciales y, en caso afirmativo, busca cómo poder remediarlas" (USAID).

Análisis de las partes interesadas: Hace referencia a la aplicación de herramientas y métodos para obtener información sobre los actores, los grupos de estos, y las relaciones, intereses e influencias entre ellos. Esta información ayuda a los convocantes a colaborar de forma efectiva y evitar estereotipos erróneos. Base histórica: "La tasa de deforestación y degradación (DD) y las emisiones de CO2e resultantes durante los últimos x años" (Angelsen, 2008).

Bosque fragmentado: La fragmentación del bosque se refiere a cualquier proceso que da lugar a la conversión de bosques anteriormente continuos en parches de bosque separados por tierras no forestadas (CDB, 2001).

Bosque: En el marco del Protocolo de Kioto, los bosques se definen como "un área mínima de tierra de entre 0,05 y 1,0 hectáreas, con una cobertura de copas de árboles (o un nivel equivalente de existencias) de más del 10-30 por ciento y con árboles que tienen un potencial de altura mínima de 2 a 5 metros en su madurez in situ. Un bosque puede estar conformado tanto por formaciones forestales densas, donde los árboles de diversas alturas y el sotobosque cubren

una elevada porción del terreno, o por masa boscosa clara. También se consideran bosques a las masas forestales naturales y a todas las plantaciones jóvenes que están por alcanzar una densidad de copas entre el 10 y el 30 por ciento o una altura de los árboles de entre 2 a 5 metros; se incluyen bajo la denominación de bosque, las superficies que normalmente forman parte de la zona boscosa pero que temporáneamente se halla sin existencias, como resultado de la intervención humana, explotación, o causas naturales, pero que se espera vuelvan a convertirse en bosque."(Acuerdos de Marrakech 2001, CMNUCC). Dentro del mecanismo de REDD+ CMNUCC no se ha establecido una definición común para bosques.

Cambio Climático: Se refiere a "un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables" (CMNUCC, 1992).

Ciclo del carbono: "Este término se utiliza para describir el flujo de carbono (en diversas formas, tal como dióxido de carbono) a través de la atmósfera, el océano, la biosfera y la litosfera terrestres" (IPCC-AR4, 2007).

Co-beneficios: "Los beneficios que se derivan de las estrategias REDD (distintas a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero), tales como la reducción de la pobreza, la protección del medioambiente, la mejora de la biodiversidad, de la gobernanza forestal y de la protección de los derechos humanos" (CIFOR, 2008).

Comunidades locales: Según la definición de la Convención sobre la Diversidad Biológica (2011), Comunidad Local es un término muy ambiguo: "Puede hacer referencia a un grupo de personas que tienen una personalidad jurídica y derechos jurídicos colectivos en el sentido más estricto. Sin embargo, muchos Estados se niegan a aceptar los derechos colectivos, en general, y algunos excepto [sic] es [sic] sólo en relación con el derecho de autodeterminación."

Alternativamente, una 'comunidad local' puede referirse a un grupo de individuos que comparten intereses (pero no derechos colectivos) representados por una organización no gubernamental (ONG).

Cuando existan los derechos colectivos, el colectivo debería tener reconocimiento jurídico. Por ejemplo, los pueblos indígenas a los que generalmente se les niega el derecho a identidad colectiva se ven obligados a actuar a través de las ONG, que son organizaciones sociales en vez de comunitarias.

El problema de la identidad cultural sigue siendo una cuestión compleja y multidimensional. La autoidentificación es la forma más apropiada de establecer quién puede ser indígena y local y/o comunidades tradicionales. En la ley internacional queda claro que una 'definición' no es un requisito para la protección y que a grupos como las minorías se les ha garantizado derechos en el marco de la ley internacional sin establecer una definición.

Conferencia de las Partes (COP): La COP es el órgano supremo de toma de decisiones de la Convención. Todos los Estados que son Partes en el Convenio están representados en la COP, que es cuando se revisan la aplicación de la Convención y otros instrumentos jurídicos que la COP adopte, y donde se tomarán las decisiones necesarias para promover la aplicación efectiva de la Convención, incluidos los arreglos institucionales y administrativos.

Consentimiento libre, previo e informado (CLPI): No hay ninguna definición aceptada universalmente para el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), y las directrices para su aplicación siguen evolucionando.

Las descripciones que aparecen a continuación se basan en los elementos de un entendimiento

común de un consentimiento libre, previo e informado refrendado por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU (UNPFII) en su cuarta sesión en 2005.

"CLPI significa encontrar un acuerdo consensuado (1) sin coerción ni manipulación, (2) solicitado con suficiente antelación a cualquier autorización de actividades, (3) basado en información completa y comprensible sobre el proyecto propuesto y sus posibles impactos, y (4) que respete tanto los procesos de toma de decisiones de los colectivos internos de las comunidades como su liderazgo o estructura representativa" (UNPFII, 2005).

Otras perspectivas sobre el consentimiento libre, previo e informado incluyen:

"A pesar de que no hay una definición universal para el CLPI, está surgiendo un consenso de entendimiento común asociado con la aplicación del CLPI y los derechos que constituyen su base. Para este efecto, el CLPI podría ser considerado como una expresión particular del derecho de autodeterminación; derechos relacionados con tierras, territorios y recursos naturales; el derecho a la cultura; y el derecho a ser libre de cualquier discriminación racial" (CIEL, 2010).

"El consentimiento libre, previo e informado es el derecho colectivo de los pueblos indígenas a participar en la toma de decisiones y a dar o negar su consentimiento a actividades que afectan sus tierras, territorios y recursos o sus derechos en términos generales. El consentimiento debe ser dado libremente, obtenido previa implementación de las actividades y fundamentado en el entendimiento de un gran número de cuestiones implicadas por la actividad o decisión en cuestión; de ahí el término: consentimiento libre, previo e informado" (Colchester et al., 2004).

Consulta de las partes interesadas: "Hace referencia a la metodología particular utilizada por los convocantes de procesos con múltiples partes interesadas. Les permite a los convocantes escuchar a las partes interesadas sin ninguna obligación de hacer algo acerca de su aportación" (Diamond, 2013).

Consulta libre, previa e informada: Algunos países y organizaciones interpretan el CLPI como consulta libre, previa e informada. (Consulta LPI). Estados Unidos interpreta las disposiciones del consentimiento libre, previo e informado como parte de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas como de un proceso de consulta significativa:

"Los Estados Unidos reconocen la importancia de las disposiciones de la Declaración sobre el consentimiento libre, previo e informado, que los Estados Unidos entienden como un proceso de consulta significativa con los líderes tribales, pero no necesariamente como el acuerdo de esos líderes antes de que se tomen las acciones abordadas en las consultas" (Departamento de Estado de EE.UU., 2010).

En algunos casos, los países pueden contar con legislaciones nacionales que requieren o se basan en consultas con pueblos indígenas u otras partes interesadas.

El Banco Mundial, en su política operativa sobre los pueblos indígenas (PO 4.10) solicita la consulta libre, previa e informada cuando un proyecto afecta a pueblos indígenas:

"Cuando un proyecto afecta a pueblos indígenas, el Equipo Especial a cargo del proyecto del Banco Mundial asiste al solicitante a realizar consultas libres, previas e informadas con las comunidades afectadas sobre el proyecto propuesto a través del ciclo del proyecto, considerando los siguientes factores:

(a) 'consulta libre, previa e informada' es la consulta que tiene lugar de forma libre y voluntaria, sin ninguna manipulación, interferencia ni coerción externa, por medio

de la cual, las partes consultadas han tenido acceso previo a la información sobre la intención y el ámbito del proyecto propuesto adecuado culturalmente en cuanto a forma y lenguaje;

(b) los enfoques de consulta reconocen la existencia de Organizaciones de Pueblos Indígenas, incluyendo consejo de los mayores, jefes y líderes tribales, y prestan especial atención a las mujeres, los jóvenes y los mayores;

(c) el proceso de consulta comienza pronto, ya que la toma de decisiones entre los pueblos indígenas puede ser un proceso iterativo y se necesita un tiempo de espera adecuado para comprender plenamente e incorporar las preocupaciones y recomendaciones de los pueblos indígenas al diseño del proyecto; y

(d) se mantiene un informe del proceso de consulta como parte de los documentos del proyecto" (Banco Mundial PO 4.10 sobre Pueblos Indígenas).

Consulta: La consulta es el establecimiento del proceso de diálogo que les permitirá a todas las partes interesadas comunicarse en un ambiente de mutuo respeto y buena fe. Junto con la participación, la consulta es un componente esencial del proceso de consentimiento. Como todos los componentes de un proceso libre, previo e informado (CLPI), la consulta debe respetar los procesos de toma de decisiones de las comunidades indígenas y de aquellas cuyo sustento depende de los bosques.

Crédito de carbono: Una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero con la que se puede comerciar, expresada en toneladas de dióxido de carbono equivalente (tCO_2e).

Datos de la actividad: "Datos sobre la magnitud de una actividad humana que tiene como resultado emisiones o absorciones durante un periodo de tiempo concreto. Los datos de las áreas (ubicación y extensión) de tierra convertidas de bosque primario a tierra para la agricultura o para otro tipo de uso son ejemplos de datos de la actividad" (Hewson et al., 2013).

Deforestación: "La conversión por actividad humana directa de tierras boscosas en tierras no forestales" (Acuerdos de Marrakech 2001, CMNUCC).

Depósito: "Componente del sistema climático, distinto de la atmósfera, que tiene capacidad para almacenar, acumular y emitir una sustancia que es motivo de preocupación (como el carbono, un gas de efecto invernadero, o un precursor). Los océanos, tierras y bosques son ejemplos de depósitos de carbono. Yacimiento es un término equivalente (la definición de 'yacimiento' incluye a menudo la atmósfera). La cantidad absoluta de sustancias preocupantes dentro de un depósito en un momento determinado se denomina reserva"(FAO, 2009).

Derechos consuetudinarios: "Hace referencia, más que al título jurídico formal sobre el suelo y los recursos expedido por el Estado, los patrones de uso comunitario prolongado del suelo y de los recursos de acuerdo con las leyes consuetudinarias, los valores, las costumbres y las tradiciones de los Pueblos Indígenas, incluido el uso cíclico o estacional" (PO 4.10 del Banco Mundial sobre Pueblos Indígenas).

Derechos de carbono: "Los derechos de carbono se refieren a las reivindicaciones sobre las corrientes de beneficios de los depósitos de carbono, por ejemplo, sobre los beneficios de una parcela específica del bosque. Allí donde exista un mercado para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, los derechos de carbono podrían tener valor financiero. Los derechos de carbono también podrían definir las responsabilidades de gestión vinculadas con un área específica del bosque. Entre los temas concernientes a los derechos de carbono se incluye cómo se definen los derechos, cómo se aplican en aquellos lugares en los que no esté claramente

definido a quién pertenece el suelo y si las instituciones legales son lo suficientemente fuertes como para proteger los derechos" (CIFOR, 2008).

Derechos humanos: "Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles. Los derechos humanos universales están a menudo contemplados en la ley y garantizados por ella, a través de los tratados, el derecho internacional consuetudinario, los principios generales y otras fuentes del derecho internacional. El derecho internacional de los derechos humanos establece las obligaciones que tienen los gobiernos de tomar medidas en determinadas situaciones, o de abstenerse de actuar de determinada forma en otras, a fin de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales de los individuos o grupos" (OACDH, 2012).

Distribución de beneficios: La distribución de ganancias directas e indirectas (beneficios monetarios y no monetarios) de la implementación de REDD+ (Luttrell et al., 2012). Los posibles beneficios asociados a las actividades de REDD+ no son sólo financieros o monetarios; entre otros beneficios se pueden incluir los impactos ambientales y sociales positivos como los servicios de protección del ecosistema y las prestaciones o la mejora de la gobernanza forestal. Las estrategias nacionales y subnacionales de REDD+ deberían incluir el desarrollo de estrategias de distribución de beneficios que aseguren que todas las partes interesadas obtienen beneficios equitativos.

Documento del programa nacional: Basándose en el marco presentado en el R-PP, el Documento del programa nacional (DPN) describe la contribución del programa ONU-REDD a la implementación del R-PP y al proceso nacional de preparación para REDD+.

Efecto invernadero: "Es el proceso por el que se incrementa la temperatura de equilibrio del suelo debido a la presencia de gases en la atmósfera que absorben y reemiten la radiación de onda larga saliente, frenando su pérdida en el espacio"(Glosario de NOAA).

El calentamiento global: Según la CMNUCC es "el aumento gradual progresivo de la temperatura superficial del suelo que se cree es causado por el efecto invernadero y el responsable de los cambios en los patrones climáticos mundiales" (Glosario de la CMNUCC).

Enfoque anidado: "Un sistema de contabilización, gestión e incentivo que adapte actividades e incentivos para reducir las emisiones a varios niveles de actividad e implementación. Donde los proyectos están anidados en programas nacionales o subnacionales, las actividades de emisiones específicas son deducidas de las cuentas generales (nacionales o regionales) por reducciones de emisiones contra el nivel de referencia". (Tendencias Forestales y Enfoque Climático, 2012).

Enfoque basado en los derechos humanos: Como lo describe la OACDH (2006), un enfoque basado en los derechos humanos es "un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que desde el punto de vista normativo está basado en las normas internacionales de derechos humanos y desde el punto de vista operacional está orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos".

Equidad de género: "Es el proceso de ser justo con mujeres y hombres. Para asegurar la equidad, las medidas deben estar generalmente disponibles para compensar por las desventajas sociales e históricas que impidieron que los hombres y las mujeres operaran de forma equitativa o en 'igualdad de condiciones'. La equidad conduce a la igualdad" (USAID).

Estándares: "Constan de principios, criterios e indicadores que definen los asuntos de interés y las condiciones a cumplirse para lograr un alto desempeño social y ambiental, y un proceso de evaluación" (REDD+ SES, 2012).

Estrategia de REDD+: Un conjunto de intervenciones políticas a largo plazo, generalmente desarrolladas a través de un proceso en el que participan múltiples partes interesadas. Estas intervenciones suelen tener el objetivo de servir como plan de acción común para lograr las reducciones de emisiones y promover la gobernanza forestal.

Factor de emisión: "Coeficiente que cuantifica las emisiones o absorciones de gas por unidad de actividad. Los factores de emisión generalmente se basan en una muestra de datos de medición, a la que se le ha hecho el promedio para desarrollar una tasa representativa de emisión para un nivel dado de actividad bajo un conjunto dado de condiciones operativas. El cambio en toneladas de carbono (carbono/ha.) en un área de tierra es un ejemplo de factor de emisión" (Hewson et al., 2013).

Fase de preparación para REDD+: Es la primera fase de REDD+ en la que los países diseñan sus estrategias y planes de acción nacionales con todas las partes interesadas relevantes, fomentan la capacidad para la implementación de REDD+, trabajan en las políticas para la gobernanza forestal e inician actividades de demostración. (CMNUCC, 2010).

Fases de REDD+: Inicialmente propuestas por el Instituto Meridian en el 2009 e incluidas en los Acuerdos de Cancún de la CMNUCC, REDD+ se define de forma que sea implementada en un "enfoque por fases". Las fases a tener en cuenta son: la fase de preparación, la fase de implementación y la fase de acción basada en resultados.

Financiamiento público internacional: Fuentes de financiamiento proporcionadas por países a través de sus agencias de desarrollo (p.ej., USAID o NORAD), a través de acuerdos bilaterales entre países y/o instituciones multilaterales como agencias de las Naciones Unidas (p.ej., ONU-REDD, FAO, PNUD). Otros ejemplos son los fondos internacionales regionales como el Fondo Forestal de la Cuenca del Congo (CBFF).

Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPC): "Un fondo de cooperación mundial entre gobiernos, negocios, la sociedad civil y pueblos indígenas que se centra en la reducción de las emisiones de la deforestación y la degradación forestal, de la conservación de reservas de carbono, de la gestión sostenible de los bosques y del aumento de las reservas de carbono en países en desarrollo (actividades comúnmente denominadas REDD+)". El FCPC tiene dos mecanismos de financiamiento complementarios: el Fondo de preparación y el Fondo del carbono. El Banco Mundial actúa como administrador del Fondo de preparación y del Fondo del carbono y como socio proveedor del FCPF, proporcionando soporte técnico a los países participantes de REDD+ y llevando a cabo las debidas diligencias sobre asuntos como las políticas fiduciarias y medioambientales y las salvaguardas sociales.

Fondo de preparación FCPF: Es uno de los dos fondos de financiamiento establecidos por el FCPF. "El Fondo de preparación apoya a los países que participan mientras se preparan para el programa REDD+ desarrollando las políticas y sistemas necesarios, incluyendo la adopción de estrategias nacionales de REDD+; desarrollando niveles de emisiones de referencia; diseñando sistemas de monitoreo, reporte y verificación; y estableciendo mecanismos de gestión nacionales de REDD+, incluyendo las salvaguardas sociales y ambientales apropiadas" (FCPF, 2013).

Fondo del carbono del FCPF: El Fondo del carbono del FCPF es uno de los dos fondos

establecidos por el FCPF. El Fondo del carbono "está diseñado para dirigir los pagos basados en el desempeño para las reducciones de emisiones de programas REDD+ en países del FCPF". (FCPF, 2013).

Fuente: "Todo proceso o actividad que libera un gas de efecto invernadero, un aerosol o un precursor de un gases de efecto invernadero a la atmósfera "(CMNUCC, 1992).

Fuga: Parte de las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero por los países desarrollados —los que estén intentando cumplir con los límites obligatorios establecidos por el Protocolo de Kioto— que puedan presentarse en otros países que no están obligados a cumplir con esos límites. Por ejemplo, corporaciones multinacionales que trasladen fábricas de países desarrollados a países en desarrollo para evitar las restricciones de emisiones (Glosario de la CMNUCC). En el contexto de REDD+, esto se puede referir al desplazamiento de la deforestación o la degradación de los bosques de una zona a otra.

Gases de efecto invernadero: "Los gases invernaderos son aquellos componentes gaseosos de la atmósfera, tanto naturales como antropogénicos, que absorben y emiten radiación en longitudes de onda específicas dentro del espectro de radiación infrarroja térmica emitida por la superficie del suelo, la atmósfera en sí, y por las nubes. Esta propiedad causa el efecto invernadero. El vapor de agua (H_2O), el dióxido de carbono (CO_2), el óxido nitroso (N_2O), el metano (CH_4) y el ozono (O3) son los principales gases de efecto invernadero en la atmósfera terrestre" (IPCC-AR4, 2007).

Género: "Es un concepto social que se refiere a las relaciones entre los sexos, basadas en sus roles relativos. Abarca los atributos económicos, políticos y socioculturales, las restricciones y las oportunidades que se vinculan con ser hombre o mujer. Como concepto social, el género varía según la cultura, es dinámico y puede cambiar con el paso del tiempo. Debido a las variaciones de género en las distintas culturas y con el transcurrir del tiempo, no se deben asumir los roles de género, sino que deberían investigarse. El género no se puede utilizar como sinónimo de mujeres ni de sexo" (USAID).

Grupos vulnerables: "Son aquellos con alta exposición a tensiones y choques externos (incluido el cambio climático) y con alta sensibilidad y baja capacidad de adaptación en respuesta a cambios reales o previstos debido a su falta de acceso seguro a los activos de los que dependen sus medios de vida (sociopolítico, cultural, humano, financiero, natural y físico). La dependencia de los bosques puede ser un factor importante que afecta la vulnerabilidad, especialmente si el programa REDD + puede cambiar el acceso a los recursos forestales. En muchas situaciones, la marginación exacerba la vulnerabilidad, por ejemplo, la marginación por sexo". (REDD+ SES, 2012).

Incertidumbre: "Falta de conocimiento del valor verdadero de una variable que puede ser descrita como una función de densidad probable que caracteriza el rango y la probabilidad de valores posibles. La incertidumbre depende del estado de conocimiento del analista, que a su vez depende de la calidad y cantidad de datos aplicables, así como del conocimiento de procesos subyacentes y de métodos de inferencia" Véase volumen 1, capítulo 3 (Hewson et al., 2013).

Iniciativa Jurisdiccional de REDD+: Iniciativa gubernamental de REDD+ que incluye políticas y programas que se implementan a escala de jurisdicción nacional o subnacional.

Inventario de gases de efecto invernadero (GEI): Un tipo de inventario de emisiones que se usa para entender las fuentes y tendencias de las actividades humanas que contribuyen a las emisiones de gases de efecto invernadero en la atmósfera. El inventario de GEI para

REDD+ debe ayudar en el establecimiento de un inventario nacional de GEI que incluye las emisiones y absorciones de GEI provenientes de la electricidad, de procesos industriales, del uso de solventes y otros productos, de la agricultura, de cambios en el uso del suelo, de la silvicultura y de los sectores de descargas residuales.

La degradación forestal: "La reducción de la capacidad de un bosque para producir bienes y servicios. El término 'capacidad' se refiere a la escala de tiempo y el estado de referencia de un bosque determinado. Aunque no se cree que esta definición básica sirva como sustituto de las definiciones existentes, se ofrece para aclarar los puntos en común entre ellas" (FAO, 2009).

Las emisiones antropogénicas de efecto invernadero: Emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de las actividades humanas.

Los conocimientos tradicionales: Son "... las manifestaciones de los pueblos indígenas, las ciencias, tecnologías y culturas, comprendidos los recursos humanos y genéticos, las semillas, las medicinas, el conocimiento de las propiedades de la fauna y la flora, las tradiciones orales, las literaturas, los diseños, los deportes y juegos tradicionales, y artes visuales y escénicas" (UNDRIP, 2007).

LULUCF: De acuerdo con el IPCC, es un sector de inventarios de gases de efecto invernadero que cubre emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes de las actividades relacionadas con el uso de la tierra, cambio de uso de la tierra y la silvicultura (de las siguientes categorías: tierras forestales, tierras de cultivo, pastizales, humedales, asentamientos y otras tierras).

Mecanismos de Kioto: Tres procedimientos establecidos en el Protocolo de Kioto para aumentar la flexibilidad y reducir los costos de hacer recortes en las emisiones de gases de efecto invernadero. Ellos son el Mecanismo de Desarrollo Limpio, el Intercambio de Emisiones y la Implementación Conjunta (Glosario de la CMNUCC).

Mecanismos nacionales: "Marcos legales, institucionales y de planificación que deben abarcar todos los elementos relevantes que componen un sistema completamente operativo de MRV que se adhiere a los principios del IPCC y asiste a los países en el desarrollo apropiado de inventarios de gases de efecto invernadero en las actividades de REDD+" (Hewson et al., 2013).

Medición: "Procesos de recolección de datos en un periodo de tiempo. Para REDD+ esto incluye el análisis de inventarios de carbono forestal y del cambio en el uso del suelo. Las posibles fuentes de datos son las mediciones de campo, las observaciones de campo, la detección a través de la teleobservación y las entrevistas" (ONU-REDD, 2009).

Mercado de carbono: "Un término popular (pero engañoso) para un sistema de comercio mediante el cual, los países pueden comprar o vender unidades de emisiones de gases de efecto invernadero, para cumplir con sus límites nacionales de emisiones, ya sea conforme al Protocolo de Kioto o a otros acuerdos, como el existente entre los Estados de la Unión Europea. El Término proviene del hecho de que el dióxido de carbono es el gas de efecto invernadero predominante y que otros gases se miden en unidades "de dióxido de carbono equivalente" (Glosario de la CMNUCC).

Mercados de carbono normativos o de cumplimiento: Mercados mediante los cuales, las entidades reguladas obtienen y rinden permisos de emisiones (cuotas) o compensaciones para cumplir con las metas normativas predeterminadas. En el caso de los programas de límites máximos y comercio, los participantes —generalmente tanto los emisores como los intermediarios financieros— pueden comercializar las cuotas para obtener beneficio de las cuotas no utilizadas o para cumplir con los requisitos normativos (Peters-Stanley

et al., 2012). Ejemplos de sistemas de comercio de emisiones de carbono son el mecanismo de desarrollo limpio del Protocolo de Kioto de la CMNUCC, el Sistema de comercio de emisiones de la Unión Europea o el régimen de comercio de emisiones estatales de California.

Mercados voluntarios de carbono: "Mercados voluntarios de carbono" hace referencia a la compra-venta de créditos de carbono que no se usan de forma inmediata para cumplir con las obligaciones.

Mitigación: Es "el cambio tecnológico y los cambios en las actividades que reducen las emisiones de insumos y de recursos por unidad de producción. Aunque varias políticas sociales, económicas y tecnológicas producirían una reducción de emisiones, con respecto al cambio climático, la mitigación implica la aplicación de políticas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y aumentar los sumideros" (IPCC-SRREN, 2011).

Monitoreo: "Proceso para abordar la necesidad de información periódica sobre los resultados obtenidos a través de políticas y medidas nacionales" (ONU-REDD, 2012).

NAMA: Acciones nacionales adecuadas de mitigación realizadas por países miembro en desarrollo en el contexto del desarrollo sostenible, apoyadas y habilitadas por la tecnología, el financiamiento y la capacitación". (Van Tilburg et al., 2013).

Niveles de emisiones de referencia (REL) "generalmente se utilizan en el contexto de REDD+ para fijar el punto de referencia de la cantidad de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal de un área geográfica (sólo de REDD)" (Instituto Meridian, 2011b).

Niveles de referencia forestal (RL): "Generalmente se utilizan en el contexto de REDD+ para fijar el punto de referencia de la cantidad de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación, así como la cantidad de absorción de la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas de carbono forestal en un área geográfica" (Instituto Meridian, 2011b). Según la CMNUCC, también se debería considerar la conservación de las reservas de carbono forestal de un área geográfica.

Niveles de referencia forestal y niveles de emisiones de referencia ajustados: "Un nivel de referencia ajustado según las proyecciones de datos históricos cuando, por las circunstancias nacionales, queda garantizado que afecta a las emisiones y absorciones forestales del país". El concepto de bases de compensación puede ser un ejemplo (Meridian Institute, 2011a).

Objetivo de la CMNUCC: "El objetivo final de la CMNUCC es lograr, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Convención, la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático. Ese nivel debería lograrse en un plazo suficiente para permitir que los ecosistemas se adapten naturalmente al cambio climático, para asegurar que la producción de alimentos no se vea amenazada y para permitir que el desarrollo económico prosiga de manera sostenible" (Decisión FCCC/INFORMAL/84 de la CMNUCC, 1992).

Paquete-R: Acrónimo para "Paquete de Preparación para REDD+". Es el hito de la transición de la fase de preparación a la de implementación. Incluye una estrategia REDD+, un marco de implementación REDD+, un nivel de referencia, un sistema de monitoreo forestal, planes de implementación de las salvaguardas. (FCPF, 2013).

Parte interesada: Persona, grupo, organización o sistema con un interés que afecta un proyecto o programa o puede verse afectado por dicho proyecto o programa.

Partes interesadas en REDD+: Se definen como "…los grupos que tienen un interés o un derecho sobre los bosques y quienes se verán afectados, ya sea de forma negativa o positiva, por las actividades de REDD+. Entre ellos se incluyen los organismos gubernamentales pertinentes, los usuarios formales o informales de los bosques, las entidades del sector privado, los pueblos indígenas y otras comunidades cuyo sustento depende de los bosques" (FCPFC & ONU-REDD, 2011).

Participación de las partes interesadas: "Es un término general, que abarca un número de actividades estructuradas que informan y reúne a las partes interesadas para abordar cuestiones específicas y complejas sobre el desarrollo y hallar soluciones sostenibles, aceptadas de mutuo acuerdo. El término transmite la idea de que múltiples partes interesadas tendrán oportunidades continuas para opinar sobre la definición de las cuestiones secundarias prioritarias, identificar los causantes de problemas y las soluciones y apoyar la implementación. Los procesos en los que participan múltiples partes interesadas se basan generalmente en un conjunto de principios referentes a ideales de la equidad participativa, la justicia, el respeto, la transparencia y la responsabilidad y la colaboración entre convocantes y participantes, y entre participantes. Más que una única reunión, el compromiso de las partes interesadas anima a la mejora del diálogo y la toma de decisiones en todas las etapas de la planificación y la implementación, particularmente, cuando viene acompañada del fomento de la capacidad sobre cuestiones técnicas y del proceso" (PNUD, 2006).

Participación de las partes interesadas: Puede referirse a cualquier cosa "desde una persona que esté físicamente presente en un evento hasta la participación activa de alguien (p.ej., opinar, ofrecer su tiempo y trabajo, etc.) en actividades y eventos de las partes interesadas" (Diamond, 2013).

Permanencia / No permanencia: La CMNUCC define este término como "la longevidad de una reserva de carbono y la estabilidad de sus reservas". Skutsch y Trines (2010) destacan que la no permanencia es un término "generalmente utilizado para describir una situación en la que un bosque ha capturado carbono, pero en el que la absorción se ha revertido más tarde porque se ha vuelto a eliminar el bosque".

Plan de Acción de Bali: "Un proceso integral que se incluyó en la Hoja de Ruta de Bali para permitir la implementación de la CMNUCC. Esto se acordó en la Conferencia de las Partes de la CMNUCC en Bali (Indonesia) en 2007 (COP 13) y se presentó al Grupo de Trabajo Ad-hoc sobre Acción Cooperativa a Largo Plazo (GTE-CLP)" (Glosario de CMNUCC).

Programa nacional de REDD+: Una iniciativa liderada por los gobiernos a escala nacional para abordar las causas de la deforestación y la degradación forestal, el aumento de las reservas de carbono y la gestión de la conservación y sostenibilidad de los bosques.

Programa ONU-REDD: Un programa en el que colaboran la FAO, PNUD y PNUMA con fondos y recursos para apoyar las actividades de preparación para REDD+, el desarrollo de políticas y su implementación. ONU-REDD tiene un programa global y programas nacionales que asisten a países de REDD+ en temas relacionados con el MRV, los niveles de referencia, la gobernanza de REDD+, la participación de las partes interesadas, los beneficios de compartir con otros (ONU-REDD, 2013).

Protocolo de Kioto: Un acuerdo internacional de pie por sí solo, que requiere la ratificación por separado de los gobiernos, pero que está vinculado a la CMNUCC. El Protocolo de Kioto, entre otras cosas, establece objetivos vinculantes para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero de los países industrializados (Glosario de la CMNUCC). Los países se

comprometen a un recorte total de al menos el 5% de los niveles de 1990 en el primer período de compromiso 2008-2012. Un segundo período de compromiso se inició el 1 de enero de 2013 y termina el 31 de diciembre 2020.

Proyectos REDD+ / Proyectos de carbono forestal: Las actividades subnacionales diseñadas para reducir o eliminar las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la gestión de los terrenos forestales o a través del establecimiento de bosques en terrenos no forestales. Los proyectos han definido claramente los límites geográficos que pueden corresponderse o no con los límites políticos subnacionales y han definido claramente las fechas de inicio y fin.

Pueblos indígenas: No hay una definición universal para pueblos indígenas. El conocimiento comúnmente aceptado de este término es una definición de José R. Martínez Cobo (1986/7): "Son comunidades, pueblos y naciones indígenas los que, teniendo una continuidad histórica con las sociedades anteriores a la invasión y precoloniales que se desarrollaron en sus territorios, se consideran distintos de otros sectores de las sociedades que ahora prevalecen en esos territorios o en partes de ellos. Constituyen ahora sectores no dominantes de la sociedad y tienen la determinación de preservar, desarrollar y transmitir a futuras generaciones sus territorios ancestrales y su identidad étnica como base de su existencia continua como pueblos, de acuerdo con sus propios patrones culturales, sus instituciones sociales y sistemas legales."

Esa continuidad histórica puede consistir en la continuación, durante un período prolongado que llegue hasta el presente, de uno o más de los siguientes factores:

- ocupación de las tierras ancestrales o al menos de parte de ellas
- ascendencia común con los ocupantes originales de esas tierras
- cultura en general, o en ciertas manifestaciones específicas (tales como la religión, la vida bajo un sistema tribal, la pertenencia a una comunidad indígena, los trajes, los medios de vida, el estilo de vida, etc.)
- idioma (ya se utilice como lengua única, como lengua materna, como medio habitual de comunicación en el hogar o en la familia o como lengua principal, preferida, habitual, general o normal)
- residencia en ciertas partes del país o en ciertas regiones del mundo
- otros factores pertinentes

Desde el punto de vista individual, se entiende por persona indígena a toda persona que pertenece a esas poblaciones indígenas por autoidentificación como indígena (conciencia de grupo) y es reconocida y aceptada por esas poblaciones como uno de sus miembros (aceptación por el grupo).

Esto preserva en esas comunidades el derecho y el poder soberanos de decidir quién pertenece a ellas, sin interferencia exterior.

REDD+: El término significa "la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo, y el papel de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo" (Glosario de la CMNUCC).

Reducciones certificadas de emisiones (RCE): Unidad del Protocolo de Kioto que equivale a una tonelada métrica de CO2 equivalente. Las RCE son emitidas para las reducciones de emisiones de las actividades del proyecto del mecanismo de desarrollo limpio (MDL). Se emiten dos tipos especiales de RCE, las reducciones certificadas de emisiones temporales (RCEt) y las reducciones certificadas de emisiones a largo plazo (RCEl), para eliminar las emisiones de los proyectos MDL de forestación y reforestación (Glosario de la CMNUCC).

Reporte: "El proceso del informe formal de los resultados de las evaluaciones a la CMNUCC, de acuerdo a los formatos predeterminados y de acuerdo a los estándares establecidos, sobre todo, las directrices y la orientación del IPCC. Se establece sobre los principios de transparencia, consistencia, comparabilidad, compleción y exactitud". (ONU-REDD, 2009) "El proceso conlleva calcular el balance de emisiones netas (emisiones y absorciones) usando los datos del inventario del carbono de los bosques y el análisis del cambio en el uso del suelo y usando los formatos de información de la CMNUCC". (Kleinn, 2011) También se tiene que informar sobre los marcos de REDD+ fuera de la CMNUCC.

R-PIN: Acrónimo para "Nota de Idea del Plan de Preparación". "Propuesta inicial presentada al FCPF por un país que cumple los requisitos de REDD+, en la que se resumen los elementos básicos de la propuesta de REDD+ de ese país". (FCPF, 2013).

R-PP: Acrónimo para "Documento para la fase de preparación". Es una propuesta presentada al FCFP por un país participante basada en la R-PIN. Describe los enfoques que el país seguirá para prepararse para la implementación de REDD+. (FCPF, 2013).

Salvaguarda: Un mecanismo, como una política o proceso, para evitar o mitigar los efectos identificados. "Las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC, así como algunas políticas y estándares, se valen de salvaguardas no sólo a fin de evitar riesgos, sino para además lograr beneficios sociales y medioambientales" (Mackenzie, 2013).

Sistema de información sobre salvaguardas: Un sistema de información sobre salvaguardas (SIS) en un sistema sistemático de reporte transparente, cónsono, integral y efectivo que brinda información sobre cómo las salvaguardas REDD+ de la CMNUCC se abordan y respetan. Un SIS debería desarrollarse de forma tal que tome en cuenta las circunstancias y capacidades nacionales, la soberanía y la legislación nacional, las obligaciones y los acuerdos internacionales pertinentes y las consideraciones de género (Con base en los términos que figuran en la decisión 12/CP.17 de la CMNUCC).

Sumidero: "Todo proceso, actividad o mecanismo que absorbe un gas de efecto invernadero, un aerosol o un precursor de un gas de efecto invernadero de la atmósfera" (CMNUCC, 1992). Titulares de derechos: "Son aquellos cuyos derechos se ven potencialmente afectados por el programa REDD+, incluidos los titulares de derechos individuales y los pueblos indígenas, así como otros que poseen derechos colectivos" (REDD+ SES, 2012).

Variabilidad Climática: "La variabilidad del clima se refiere a las variaciones en promedios y otras estadísticas (desviaciones estándar, la ocurrencia de extremos, por ejemplo) del clima, en todas las escalas espaciales y temporales más allá de la de los fenómenos meteorológicos individuales. La variabilidad puede deberse a procesos internos naturales dentro del sistema climático (variabilidad interna) o a variaciones en fuerzas externas naturales o antropogénicas (variabilidad externa)" (IPCC-AR4 2007).

Verificación: "La revisión formal de los informes para asegurar la validez de la información presentada. La verificación también implica la recolección de actividades y procedimientos que pueden seguirse durante la planificación y el desarrollo, o después de la compleción de un inventario que puede ayudar a establecer su fiabilidad para las aplicaciones previstas de ese inventario" (Hewson et al., 2013).

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar, L. 2009. *Training manual on gender and climate change*. IUCN; UNDP; Global Gender and Climate Alliance. http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2009-012.pdf. Accessed September, 2013.

AIPP, FPP, IWGIA, Tebtebba 2010. *What To Do With Redd? A Manual for Indigenous Trainers*. Published by Asia Indigenous Peoples' Pact (AIPP), International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA), Forest Peoples Programme (FPP), Tebtebba. 188p. http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0512_REDD_Training_manual.pdf. Accessed September, 2013.

Amazon Environmental Research Institute, Conservation International, Environmental Defense Fund, The Nature Conservancy, Rainforest Alliance, Union of Concernced Scientists. 2011. *Safeguard Information Systems (SIS): An opportunity for REDD+ Countries and Donoros Alike*. http://www.conservation.org/Documents/Safeguards-Information-Systems-SIS-REDDplus_CI-EDF-IPAM-RA-TNC-UCS.pdf. Accessed September, 2013.

American Carbon Registry Nested REDD+ Standard: Website. http://americancarbonregistry.org/carbon-accounting/carbon-accounting/acr-nested-redd-requirements. Accessed September, 2013.

Anderson P. 2011. *Free, Prior, and Informed Consent in REDD+: Principles and Approaches for Policy and Project Development*. RECOFTC and GIZ. Bangkok. http://www.recoftc.org/site/resources/Free-Prior-and-Informed-Consent-in-REDD-.php. Accessed September, 2013.

Angelsen, A. (ed.) 2008. *Moving ahead with REDD: Issues, options and implications*. CIFOR, Bogor, Indonesia. http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/2601.html Accessed September, 2013.

Angelsen, A. with Brockhaus, M., Kanninen, M., Sills, E., Sunderlin, W. D. and Wertz-Kanounnikoff, S. (eds). 2009. *Realising REDD+: National strategy and policy options*. CIFOR, Bogor, Indonesia. http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/2871.html Accessed September, 2013.

Angelsen, A., Brockhaus, M., Sunderlin, W.D. and Verchot, L.V. (eds). 2012. *Analysing REDD+: Challenges and choices*. CIFOR, Bogor, Indonesia. http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/2871.html Accessed September, 2013.

Angelsen, A., Brown, S., & Loisel, C. 2009. *Reducing emissions from deforestation and forest degradation (REDD): an options assessment report*. http://www.redd-oar.org/links/REDD-OAR_en.pdf. Accessed September, 2013.

Angelsen. A. Chapter 6: How do we set the reference levels for REDD payments? In Angelsen, A. (ed.) 2008. *Moving ahead with REDD: Issues, options and implications*. CIFOR, Bogor, Indonesia. http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/2601.html. Accessed September, 2013.

Asia Indigenous Peoples Pact and International Work Group for Indigenous Affairs. 2012. *Training manual on Free, Prior and Informed Consent (FPIC) in REDD+ for Indigenous Peoples*. http://ccmin.aippnet.org/ourpublications/article/1041/FPIC-Manual-web2.pdf. Accessed September, 2013.

Ben Vickers, Eveline Trines and Erica Pohnan. 2012. *Community guidelines for accessing forestry voluntary carbon markets*. Food And Agriculture Organization Of The United Nations Regional Office For Asia And The Pacific Bangkok. http://www.fao.org/docrep/016/i3033e/i3033e.pdf. Accessed September, 2013.

Bonfante, T. M., Voivodic, M., & MENESES-FILHO, L. 2010. *Developing Social and Environmental Safeguards for REDD+: A Guide for a Bottom-up Approach*. Imaflora, Piracicaba, Sao Paolo, Brazil. 40 pp.

Brennan, K., Durschinger, L. 2013. Guidance and Best Practices for REDD+ Transactions. *FIELD Report No. 16*. The report was developed with support from Terra Global Capital team members Terry Vogt and Mark Lambert. http://www.fcmcglobal.org/resources.html. Accessed September, 2013.

Brinkerhoff, D.W., and B. Crosby. 2002. *Managing Policy Reform: Concepts and Tools for Decision Makers in Developing and Trainsitioning Countries.* Bloomfield, CT: Kumarian Press.

BRIDGE (development – gender). 2008. *Gender and Climate Change: Mapping the Linkages. A Scoping Study on Knowledge and Gaps*. Institute of Development Studies, Brighton, UK. http://siteresources.worldbank.org/EXTSOCIALDEVELOPMENT/Resources/DFID_Gender_Climate_Change.pdf. Accessed September, 2013.

Bruce, John. 2012. *Identifying and Working with Beneficiaries When Rights Are Unclear: Insights for REDD+ Initiatives*. Washington, DC: Program on Forests (PROFOR). http://www.profor.info/sites/profor.info/files/docs/REDD_Part%20II.pdf Accessed September, 2013.

Busch, J., Strassburg, B., Cattaneo, A., Lubowski, R., Bruner, A., Rice, R., Creed, A., Ashton,R., Boltz., F. 2009. Comparing climate and cost impacts of reference levels for reducing emissions from deforestation. *Environ. Res. Lett*. 4 (2009) 044006 (11pp). http://www.conservation.org/osiris/Pages/overview.aspx Accessed September, 2013.

Campese, J., Sunderland, T., Greiber, T. and Oviedo, G. (eds.) 2009 *Rights-based approaches: Exploring issues and opportunities for conservation*. CIFOR and IUCN. Bogor, Indonesia. http://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BSunderland0901.pdf. Accessed September, 2013.

Canadell J.G., C. Le Qué, M.R. Raupach, C.B. Field, E.T. Buitenhuis, P. Ciais, T.J. Conway, N.P. Gillett, R.A. Houghton, G. Marland. 2007. *Contributions to accelerating atmospheric CO_2 growth from economic activity, carbon intensity, and efficiency of natural sinks*.

CBD. 1992. *United Nations Convention on Biological Diversity*. http://www.cbd.int/doc/legal/cbd-en.pdf. Accessed September, 2013.

CBD. *Indicative definitions taken from the Report of the ad hoc technical expert group on forest biological diversity*. Website. http://www.biodiv.org/programmes/areas/forest/definitions.asp. Accessed September, 2013.

CBD. 2010. Nagoya COP10. *DecisionX/33 Biodiversity and Climate Change*. UNEP/CBD/COP/DEC/X/33. http://www.cbd.int/doc/decisions/cop-10/cop-10-dec-33-en.pdf. Accessed September, 2013.

CBD. 2011. *The concept of local communities. Identification of common characteristics of local communities*. UNEP/CBD/AHEG/LCR/INF/1. http://www.cbd.int/doc/meetings/tk/aheg-lcr-01/information/aheg-lcr-01-inf-01-en.pdf. Accessed September, 2013.

CBD. 2012. Hyderaband COP 11. *Decision XI/19 Biodiversity and climate change related issues: advice on the application of relevant safeguards for biodiversity with regard to policy approaches and positive incentives on issues relating to reducing emissions from deforestation and forest degradation in developing countries; and the role of conservation, sustainable management of forests and enhancement of forest carbon stocks in developing countries*. UNEP/CBD/COP/11/35. http://www.cbd.int/doc/decisions/cop-11/full/cop-11-dec-en.pdf. Accessed September, 2013.

Chagas, T., Costenbader,J., Streck, C., Roe, S. 2013. *Reference Levels: Concepts, Functions, and Application in REDD+ and Forest Carbon Standards*. Climate Focus. 48 p. http://www.climatefocus.com/documents/files/reference_levels_concepts_functions_and_application_in_redd_and_forest_carbon_standards.pdf Accessed September, 2013.

Chevalier, J. 2001. *Stakeholder Analysis and Natural Resource Management*. Carleton University: Ottawa. http://www1.worldbank.org/publicsector/politicaleconomy/November3Seminar/Stakehlder%20Readings/SA-Chevalier.pdf. Accessed September, 2013.

Chiagas, T., O'Sullivan, R., Bracer, C., et al. 2010. *Consolidating National Redd+ Accounting and Subnational Activities in Ghana*. Climate Focus and Forest Trends. http://www.forest-trends.org/publication_details.php?publicationID=2543. Accessed September, 2013.

CIEL. 2010. *FPIC and UN-REDD: Legal and Practical Considerations.* http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_details&gid=4230&Itemid=53 Accessed October 2013.

CIFOR Governance Tools. http://www.cifor.org/acm/pub/toolbox.html. Accessed September, 2013.

Cifor REDD+ 101. http://www.forestsclimatechange.org/publications/redd-101.html. Accessed September, 2013.

CIFOR. 2009. *Simply REDD: CIFOR's Guide to Forests, Climate Change and REDD*. CIFOR, Bogor, Indonesia. www.cifor.org. Accessed September, 2013.

Cifuentes Jara, M. 2010. *ABC of Climate Change in Mesoamerica*. CATIE, Costa Rica, 71 p. http://web.catie.ac.cr/cop/ABC%20Ingles.pdf. Accessed September, 2013.

Climate Finance Options. Website. http://www.climatefinanceoptions.org/cfo/node/57. Accessed September, 2013.

Climate Funds Update. Website. http://www.climatefundsupdate.org/listing/forest-carbon-partnership-facility. Accessed September, 2013.

Climate Policy Initiative (CPI). Website. http://climatepolicyinitiative.org/. Accessed September, 2013.

Climate, Community & Biodiversity Alliance (CCBA). 2008. *Climate Community and Biodiversity Project Design Standards: Second Edition*. Arlington, VA, USA. http://www.climate-standards.org. Accessed September, 2013.

Colchester, M. 2010. F*ree, Prior and Informed Consent: Making FPIC Work for Forests and Peoples*. The Forests Dialogue, New Haven, CT, USA. http://www.environment.yale.edu/tfd. Accessed September, 2013.

Colchester, M. and MacKay, F. 2004. *In Search of Middle Ground: Indigenous Peoples, Collective Representation and the Right to Free, Prior and Informed Consent*. Forest Peoples Programme, pp. 8-14. http://www.forestpeoples.org/topics/legal-human-rights/publication/2010/search-middle-ground-indigenous-peoples-collective-repres. Accessed September, 2013.

Columbia University, School Of International and Public Affairs. 2010. *Policy Analysis of REDD+ Via the Copenhagen Accord. Summer 2010 Workshop in Applied Earth System Management*. UNFCCC, 1992, establishment of the United Nations Framework Convention On Climate Change (FCCC/INFORMAL/84). http://mpaenvironment.ei.columbia.edu/news/documents/REDD_FinalReport_Publish1.pdf. Accessed September, 2013.

Conservation International. 2012. *REDD+ Stakeholder Engagement Assessment Methodological Framework*. http://www.conservation.org/Documents/CI_REDDplus-Stakeholder-Engagement-Analysis-Methodology.pdf. Accessed September, 2013.

Corbett, J. 2009. *Good practices in participatory mapping: A review prepared for the International Fund for Agricultural Development (IFAD)*. IFAD: Rome, Italy. http://www.ifad.org/pub/map/pm_web.pdf. Accessed September, 2013.

Corpuz, V. T., R. Chavez, E. B. Soriano, H. Magata, C. Golocan, M. V. Bugtong, L. E. Abayao and J. Carino. 2009. *Guide on Climate Change and Indigenous Peoples (2nd Edition)*, Tebtebba Foundation with support from EED, Norad, DANIDA, and IFAD. http://www.tebtebba.org/index.php/all-resources/file/26-guide-on-climate-change-and-indigenous-peoples-2nd-edition. Accessed September, 2013.

Cortez, R., Saines, R ., Griscom, B., et al. 2010. *A nested approach to REDD+: structuring effective and transparent incentive mechanisms for REDD+ implementation at multiple scales*. The Nature Conservancy. http://www.conservationgateway.org/Files/Pages/nested-approach-redd.aspx. Accessed September, 2013.

Davies, R. 2003. *Network Perspectives in the Evaluation of Development Interventions: More than a Metaphor*. http://mande.co.uk/docs/nape.pdf. Accessed September, 2013.

Davis; C., Nogueron; R., Veit, P., Javelle, A. 2012. *Analysis of Institutional Mechanisms for Sharing REDD+ Benefits: Case Studies. Property Rights and Resource Governance*. United States Agency for International Development/World Resoruces Insitute. 129 p. http://usaidlandtenure.net/sites/default/files/USAID_Land_Tenure_Analysis_of_Institutional_Mechanisms_for_Sharing_REDD%2B_Benefits_Case_Studies.pdf Accessed Nov 9, 2012. Accessed September, 2013.

Decisions 1/CP.13 and 2/CP.13. *Reducing emissions from deforestation in developing countries: Approaches to stimulate action*. (FCCC/CP/2007/6/Add.1). http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/eng/06a01.pdf. Accessed September, 2013.

Di Gregorio, M., Brockhaus, M., Cronin, T., Muharrom, F. 2012. Politics and power in national REDD+ policy processes. In Angelsen, A., Brockhaus, M., Sunderlin, W.D. and Verchot, L.V. (eds) 2012. *Analysing REDD+: Challenges and choices*. CIFOR, Bogor, Indonesia. http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/3819.html. Accessed September, 2013.

Diamond, N., 2013. *Readiness to engage: stakeholder engagement experiences for REDD+*. USAID FCMC-Forest Carbon, Markets and Communities Program. http://www.fcmcglobal.org/documents/Stakeholder_Engagement.pdf. Accessed September, 2013.

Dickson, B., & Kapos, V. 2012. *Biodiversity monitoring for REDD+. Current Opinion in Environmental Sustainability* 4:717-725.

Durbin, J. *Country approaches to REDD+ safeguards.* [PowerPoint slides]. Presented at REDD+ SES Exchange & Learning workshop, 1st July 2013, Bogor, Indonesia. http://redd-standards.org/index.php?option=com_eywafm&task=cat_view&gid=64&Itemid=185. Accessed September, 2013.

Durham University and GFC 2011. Guyana Forestry Commission Guyana REDD+ Monitoring Reporting and Verification System (MRVS): Accuracy Assessment Final Report. http://www.forestry.gov.gy/Downloads/Guyana's_MRVS_Interim_Measures_Report%20_Year%202%5B2%5D.pdf. Accessed September, 2013.

Ebeling, J. and J. Olander, eds. 2011. *Building Forest Carbon Projects. Forest Trends*. Washington, DC. http://www.forest-trends.org/publications/building_forest_carbon_projects. Accessed September, 2013.

Edwards, K. R. Triraganon, C. Silori and J. Stephenson. 2012. *Putting free, prior and informed consent into practice in REDD+ initiatives: a training manual.* RECOFTC, IGES, NORAD http://www.recoftc.org/site/uploads/content/pdf/FPIC%20Training%20Manual%20Full%20Version_239.pdf. Accessed September, 2013.

Epple, C., Dunning, E., Dickson, B. & Harvey, C. 2011. *Making Biodiversity Safeguards for REDD+ Work in Practice: Developing Operational Guidelines and Identifying Capacity Requirements. Summary Report*. UNEP-WCMC, Cambridge, UK. http://www.unep-wcmc.org/medialibrary/2011/05/19/0aa5d83b/WCMC%20safeguards%20review%20summary%20report%20final%20110511.pdf. Accessed September, 2013.

Erni, C., Tugendhat, H. (eds.). 2012. *WHAT IS REDD+? A GUIDE FOR INDIGENOUS COMMUNITIES 3rd Edition*. Asia Indigenous Peoples Pact (AIPP)/Forest Peoples Programme (FPP)/International Work Group for Indigenous Affairs (IWGIA)/Tebtebba Foundation. 119 p. Accessed on November 21st, 2012. http://www.forestpeoples.org/topics/redd-and-related-initiatives/publication/2012/what-redd-guide-indigenous-communities-new-edit. Accessed September, 2013.

FAO, 2003. *Proceedings: Second Expert Meeting on Harmonizing Forest-related Definitions for Use of Various Stakeholders*. Meeting sponsored by FAO, WMO, IPCC, UNEP, CIFOR and IUFRO, Rome, Italy, 11-13 September, 2002. 323 p. http://www.fao.org/docrep/005/y4171e/y4171e00.htm#TopOfPage. Accessed September, 2013.

FAO. 2004. *National Forest Inventory Field Manual Template*. Forest Resources Assessment Programme Working Paper 94/Rome, August 2004. ftp://ftp.fao.org/docrep/fao/008/ae578e/ae578e00.pdf. Accessed September, 2013.

FAO. 2009. *Glossary on Climate Change and Bioenergy*. http://termportal.fao.org/faocc/cc/pages/pdfFiles/pdfglossary.pdf. Accessed September, 2013.

FAO. 2010. *Policy on Indigenous and Tribal Peoples*. http://www.fao.org/docrep/013/i1857e/i1857e00.htm. Accessed September, 2013.

FAO. 2011. *Climate Change for Forest Policy-Makers: An approach for integrating climate change in forest programmes in support of sustainable forest management*. FAO and the National Forest Programme Facility. http://www.fao.org/forestry/climatechange/64862/en/. Accessed September, 2013.

FCPF. 2013. *Carbon Fund Methodological Framework*. Final, December 20, 2013. https://www.forestcarbonpartnership.org/carbon-fund-methodological-framework. Accessed Ferbruary, 2014.

FCPF & United Nations Collaborative Programme on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation in Developing Countries (UN-REDD Programme). 2011. *A Draft Framework for Sharing Approaches for Better Multi-Stakeholder Participation Practices*. http://www.un-redd.org/publications/tabid/587/Default.aspx. Accessed September, 2013.

FCPF & UN-REDD Programme. 2011. *Draft guidelines on stakeholder engagement in REDD+ Readiness with a focus on the Participation of Indigenous Peoples and other forest-dependent communities*. Washington, DC and UN-REDD, NY: FCPF. http://www.un-redd.org/Stakeholder_Engagement/tabid/55630/Default.aspx. Accessed September, 2013.

FERN, Greenpeace, Friends of the Earth, The Rainforest Foundation. 2011. *REDD+ and carbon markets: Ten Myths Exploded*. 10 p. http://www.fern.org/node/4978. Accessed September, 2013.

FONAFIFO, CONAFOR and Ministry of Environment. 2012. *Lessons Learned for REDD+ from PES and Conservation Incentive Programs*. Examples from Costa Rica, Mexico, and Ecuador. pp. 164. http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/forestcarbonpartnership.org/files/Documents/Full%20version%20of%20PES%20Lessons%20for%20REDD+%20March%202012.pdf. Accessed September, 2013.

Forest Carbon Partnership Facility and Winrock International. 2012. *Technical Workshop on National Reference Levels for REDD+*. Washington DC, November 9-10, 2011 http://www.forestcarbonpartnership.org/fcpfwinrock-technical-workshop-national-reference-levels-redd-washington-dc-november-9-10-2011. Accessed September, 2013.

Forest Carbon Partnership Facility (FCPF): Website. http://www.forestcarbonpartnership.org/fcp/. Accessed September, 2013.

Forest Carbon Partnership Facility. *FCPF Dashboard and Country Process Status and Issues*. Website. http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/june2013/FCPF%20Readiness%20Progress_June%2015_PC15.pdf. Accessed September, 2013.

Forest Carbon, Markets and Communities (FCMC) Program. 2012. *Finance and Carbon Markets Lexicon*. January 2012. http://www.fcmcglobal.org/documents/FinanceandCarbonMarketsLexiconFinal40clean.pdf. Accessed September, 2013.

Forest Trends and Climate Focus. 2011. *Nested Approaches to REDD+ An Overview of Issues and Options*. http://www.climatefocus.com/documents/nesting_projects_and_redd_briefing_document. Accessed September, 2013.

Forest Trends, The Katoomba Group, Ecosystem Marketplace, and Biological Capital. 2011. *Investing in Forest Carbon: Lessons from the First 20 Years*. Forest Trends, The Katoomba Group, Ecosystem Marketplace, and Bio-Logical Capital. 43p. http://www.forest-trends.org/publication_details.php?publicationID=2677. Accessed September, 2013.

Forest Trends. 2011. *Field testing the theory of change approach: Approach to Social Impact Assessment of REDD+ Projects: Case Studies from Brazil, Guatemala and Peru. Report to World Bank PROFOR ("Pro-Poor REDD – How will we know?" Project ID 7152226)*. Washington DC, USA. http://www.profor.info/sites/profor.info/files/Report%20on%20SIA%20Case%20Studies%20for%20PROFOR.pdf

Forestry and Forest Products Research Institute. 2012. *REDD-plus COOK BOOK–How to Measure and Monitor Forest Carbon*. 154p. http://www.ffpri.affrc.go.jp/redd-rdc/en/reference/cookbook.html. Accessed September, 2013.

Foundation for International Law, Environmental Law and Development. 2013. *Guide for REDD-plus negotiators*. August 2013. http://www.field.org.uk/. Accessed September, 2013.

Frankfurt School–UNEP Collaborating Centre for Climate & Sustainable Energy Finance. 2012. *Case Study: The Guyana REDD-plus Investment Fund (GRIF)*, http://www.fs-unep-centre.org/.http://fs-unep-centre.org/sites/default/files/publications/grifcasestudy2012final.pdf. Accessed September, 2013.

GIZ. 2008. *Making REDD work–A practitioner's guide for successful implementation of REDD*. 32 p. http://www2.gtz.de/dokumente/bib-2011/giz2011-0108en-making-redd-work.pdf. Accessed September, 2013.

Global Observation for Forest Cover and Land Dynamics (GOFC/GOLD). Website. http://www.gofcgold.wur.nl/. Accessed September, 2013.

GOFC-GOLD, 2012. *A sourcebook of methods and procedures for monitoring and reporting anthropogenic greenhouse gas emissions and removals associated with deforestation, gains and losses of carbon stocks in forests remaining forests, and forestation. GOFC-GOLD Report version COP18-1, (GOFC-GOLD)*. http://www.gofcgold.wur.nl/redd/sourcebook/GOFC-GOLD_Sourcebook.pdf. Accessed September, 2013.

Gregersen, H., El Lakany, H., Karsenty, A., White, A. 2010. *Does the Opportunity Cost Approach Indicate the Real Cost of REDD+? Rights and Realities of Paying for REDD+*. The Rights and Resources Initiative. 29p. http://www.rightsandresources.org/publication_details.php?publicationID=1555. Accessed September, 2013.

Greiber, T., M. Janki, M. Orellana, A. Savaresi, D. Shelton, Eds. *Conservation with justice: A rights-based approach*. 2009. IUCN, Gland, Switzerland. xiv + 118 pp. http://www.iucn.org/about/work/programmes/environmental_law/elp_resources/elp_res_publications/?uPubsID=3911. Accessed September, 2013.

Guimaraes, L., Lehmann, A., O'Sullivan, R. 2011. Sources, Flows and Management/Governance of REDD+ Financing: A Literature Review. Towards Building a Governance Framework for REDD+ Financing. Consultation Workshop, 2nd October 2011, Continental Hotel & Casino, Republic of Panama. Philippine-Swiss REDD+ Initiative. http://unfccc.int/files/bodies/awg-lca/application/pdf/8_philswiss_ws_redd+__bkk_august_2012.pdf. Accessed September, 2013.

Gutman, P. and N. Aguilar-Amuchastegui. 2012. *Reference Levels and Payments for REDD+ Lessons from the recent Guyana–Norway agreement*. WWF. http://awsassets.panda.org/downloads/final_letter_pablo_naikoa_rl_paper_feb_2012_v_2.pdf. Accessed September, 2013.

Harris, N., Brown, S., Hagen, S. C., Baccini, A., & Houghton, R. 2012. *Progress Toward a Consensus on Carbon Emissions from Tropical Deforestation*. http://forestemissions.org/~/media/Files/Projects/Carbon%20Emissions/CarbonEmissions_Policy%20Brief.pdf. Accessed September, 2013.

Harris, N., Pearson, T., Brown, S., Andrasko, K., Lotsch, A., Kapp, G. 2012. *Decision Support Tool for Developing Reference Levels for REDD+*. Prepared by Winrock International for the World Bank Forest Carbon Partnership Facility. http://leafteam.net/resources_tools. Accessed September, 2013.

Harris, N., Pearson, T., Brown, S., Andrasko, K., Lotsch, A., Kapp, G. 2012. *Draft Methodological Framework for Developing Reference Levels for REDD+*. Prepared by Winrock International for the World Bank Forest Carbon Partnership Facility. http://leafteam.net/resources_tools. Accessed September, 2013.

Herold, M., Verchot, L., Angelsen, A., Maniatis, D., Bauch, S. 2012. A step-wise framework for setting REDD+ forest reference emission levels and forest reference levels. *CIFOR Infobrief No. 52*, April 2012. http://www.cifor.org/publications/pdf_files/Infobrief/3788-infobrief.pdf. Accessed September, 2013.

Hiraldo, R., Tanner, T. 2011. *The Global Political Economy of REDD+: Engaging Social Dimensions in the Emerging Green Economy*. United Nations Research Institute for Social Development. Occasional Paper Four Social Dimensions of Green Economy and Sustainable Development. http://www.unrisd.org/80256B3C005BCCF9/search/B0B96C3130210583C12579760057FA24?OpenDocument. Accessed September, 2013.

Hoang, T., Thuong, N.T. 2010. *Deforestation Drivers and Community Assessment: Tien Hoang and Dong Nai Thuong communes. SNV/Darwin Initiative/iied*. 16 p. http://www.snvworld.org/sites/www.snvworld.org/files/publications/deforestation_drivers_1.pdf. Accessed September, 2013.

Indigenous and Tribal Peoples Rights in Practice: A Guide to ILO Convention 169. 2009. http:///www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_106474.pdf. Accessed September, 2013.

Inter-American Court of Human Rights: Case of the Saramaka People v. Suriname Judgment of November 28, 2007. http://www.forestpeoples.org/documents/s_c_america/suriname_iachr_saramaka_judgment_nov07_eng.pdf. Accessed September, 2013.

Interim REDD+ Finance: Current Status and Ways Forward for 2013 – 2020. The International Sustainability Unit, The Prince of Wales' Charitable Foundation. http://www.pcfisu.org/the-princes-rainforests-project/interim-redd-finance. Accessed September, 2013.

International Labor Organization Convention 169. 1989. http://www.ilo.org/indigenous/Conventions/no169/lang--en/index.htm. Accessed September, 2013.

IPCC, 2005. *Carbon Dioxide Capture and Storage*. Bert Metz, Ogunlade Davidson, Heleen de Coninck, Manuela Loos and Leo Meyer (Eds.) Cambridge University Press, UK. pp 431. http://www.ipcc.ch/publications_and_data/_reports_carbon_dioxide.htm. Accessed September, 2013.

IPCC, 2006. *IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*. http://www.ipcc-nggip.iges.or.jp/public/2006gl/index.html. Accessed September, 2013.

IPCC, 2007: *Climate Change 2007: Mitigation. Contribution of Working Group III to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [B. Metz, O.R. Davidson, P.R. Bosch, R. Dave, L.A. Meyer (eds)], Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA., XXX pp. http://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/wg3/en/contents.html. Accessed September, 2013.

IPCC, 2007: *Climate Change 2007: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Core Writing Team, Pachauri, R.K and Reisinger, A. (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland, 104 pp. http://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/syr/en/contents.html. Accessed September, 2013.

IPCC, 2007: *Climate Change 2007: The Physical Science Basis. Contribution of Working Group I to the Fourth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Solomon, S., D. Qin, M. Manning, Z. Chen, M. Marquis, K.B. Averyt, M. Tignor and H.L. Miller (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, 996 pp. http://www.ipcc.ch/publications_and_data/ar4/wg1/en/contents.html. Accessed September, 2013.

IPCC, 2011: *IPCC Special Report on Renewable Energy Sources and Climate Change Mitigation. Prepared by Working Group III of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [O. Edenhofer, R. Pichs-Madruga, Y. Sokona, K. Seyboth, P. Matschoss, S. Kadner, T. Zwickel, P. Eickemeier, G. Hansen, S. Schlömer, C. von Stechow (eds)]. Cambridge University Press, Cambridge, United Kingdom and New York, NY, USA, 1075 pp. http://srren.ipcc-wg3.de/. Accessed September, 2013.

IPCC, 2012: *Managing the Risks of Extreme Events and Disasters to Advance Climate Change Adaptation. A Special Report of Working Groups I and II of the Intergovernmental Panel on Climate Change* [Field, C.B., V. Barros, T.F. Stocker, D. Qin, D.J. Dokken, K.L. Ebi, M.D. Mastrandrea, K.J. Mach, G.-K. Plattner, S.K. Allen, M. Tignor, and P.M. Midgley (eds.)]. Cambridge University Press, Cambridge, UK, and New York, NY, USA, 582 pp. http://ipcc-wg2.gov/SREX/. Accessed September, 2013.

IPCC. 2000. *Emissions Scenarios*. Cambridge University Press, UK. pp 570. http://www.ipcc.ch/pdf/special-reports/emissions_scenarios.pdf. Accessed September, 2013.

IPCC. 2000. *Good Practice Guidance and Uncertainty Management in National Greenhouse Gas Inventories*. Institute for Global Environmental Strategies, Japan, 1997. http://www.ipcc-ggip.iges.or.jp/public/index.html. Accessed September, 2013.

IPCC. 2003. *Definitions and Methodological Options to Inventory Emissions from Direct Human-induced Degradation of Forests and Devegetation of Other Vegetation Types*. Published by the Institute for Global Environmental Strategies (IGES). http://www.ipcc-ggip.iges.or.jp/public/index.html. Accessed September, 2013.

IPCC. 2003. *Good Practice Guidance for Land Use, Land-Use Change and Forestry*. Institute for Global Environmental Strategies, Japan. http://www.ipcc-ggip.iges.or.jp/public/index.html. Accessed September, 2013.

IPCC. 2003. *Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories. Volume 4. Agriculture, Forestry and other Land Use*. Institute for Global Environmental Strategies, Japan. http://www.ipcc-ggip.iges.or.jp/public/index.html. Accessed September, 2013.

IPCC. 2006. *Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories*. Institute for Global Environmental Strategies, Japan. http://www.ipcc-ggip.iges.or.jp/public/index.html. Accessed September, 2013.

IUCN. 2009. *REDD-plus and benefit sharing: Experiences in forest conservation and other resource management sectors*. Washington, D.C.: IUCN. http://redd-net.org/resource-library/redd-plus-and-benefit-sharing-experiences-in-forest-conservation-and-other-resource-management-sect. Accessed September, 2013.

Jagger, P., Lawlor, K., Brockhaus, M., Gebara, M. F., Sonwa, D. J., & Resosudarmo, I. A. P. 2012. REDD+ safeguards in national policy discourse and pilot projects. *Analysing REDD+: Challenges and Choices*. 301 pp. http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/3831.html. Accessed September, 2013.

Kelly D. J. 2010. *The case for social safeguards in a post-2012 agreement on REDD*. Law, Environment, and Development Journal 6:61-81. http://www.lead-journal.org/content/10061.pdf. Accessed September, 2013.

Khatri, D.B., Bhushal, R.P., Paudel, N.S. and Gurung, N. 2012. *REDD+ politics in the media: A case study from Nepal. Working Paper 96*. CIFOR, Bogor, Indonesia. http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/3909.html. Accessed September, 2013.

Kyoto: Think Global, Act Local, project website. 2009. http://www.communitycarbonforestry.org/. Accessed September, 2013.

Lawlor, K. 2013. *Methods for Assessing and Evaluating Social Impacts of Program-Level REDD+*. USAID FCMC-Forest Carbon , Markets and Communities Program. http://www.fcmcglobal.org/documents/LISA_REDD_Methods_Review.pdf. Accessed September, 2013.

LTS International & UNIQUE forestry and land use for the Ministry of Natural Resources and Tourism (MNRT) and the UN-REDD National Programme in Tanzania. 2012. *Estimating Cost Elements of REDD+ in Tanzania*. UN REDD. 147 p. http://www.un-redd.org/Newsletter33/Tanzania_Cost_Elements/tabid/106654/Default.aspx. Accessed September, 2013.

Lütken, S., Fenhann, J., Hinostroza, M,. Sharma, S., Olsen, K.H. 2011. Low Carbon Development Strategies. *A Primer on Framing Nationally Appropriate Mitigation Actions (NAMAs) in Developing Countries*. UNEP Risø Centre Energy, Climate and Sustainable Development. National Laboratory for Sustainable Energy. Technical University of Denmark. 4000 Roskilde, Denmark. 16p. Accessed December 7th, 2012. http://www.uneprisoe.org/PUBLICATIONS.aspx?lg=showcommon&id=8c7d2776-2363-4190-b107-3a8e555e91e6. Accessed September, 2013.

Luttrell, C, Loft, L., Gebara, M.F., Kweka, D. 2012. Who should benefit and why? Discourses on REDD+ benefit sharing. In Angelsen, A., Brockhaus, M., Sunderlin, W.D. and Verchot, L.V. (eds) 2012. *Analysing REDD+: Challenges and Choices*. CIFOR, Bogor, Indonesia. XX+426 p. http://www.cifor.org/online-library/browse/view-publication/publication/3805.html. Accessed September, 2013.

Lyster, R. 2011. *REDD+, transparency, participation and resource rights: the role of law*. Environmental science & policy, 14(2), 118-126.

Mackenzie, 2013. *REDD+ Social Safeguards and Standards Review*. USAID-FCMC. http://www.fcmcglobal.org/documents/Safeguards_Paper.pdf. Accessed September, 2013.

Martinet, A., Megevand, C., Streck S. 2009. *REDD Reference Levels and Drivers of Deforestation in Congo Basin Countries*. The World Bank. http://www.comifac.org/Members/tvtchuante/technical-note-on-redd-reference-levels-and-drivers-of-deforestation-in-congo-basin-countries. Accessed September, 2013.

Martínez Cobo, José. 1986/7. Study of the Problem of Discrimination against Indigenous Populations. *UN Doc. E/CN.4/Sub.2/1986/7 and Add. 1-4*. Available online at http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/en/second.html. Accessed September, 2013.

Merger, E., Held, C., Tennigkeit, T., Blomley, T. 2012. *A bottom-up approach to estimating cost elements of REDD+ pilot projects in Tanzania*. Merger et al. Carbon Balance and Management 2012, 7:9 http://www.cbmjournal.com/content/7/1/9. Accessed September, 2013.

Meridian Institute. 2011a. *Modalities for REDD+ Reference Levels: Technical and Procedural Issues.* Prepared for the Government of Norway, by Arild Angelsen, Doug Boucher, Sandra Brown, Valérie Merckx, Charlotte Streck, and Daniel Zarin. http://www.REDD-OAR.org. Accessed September, 2013.

Meridian Institute. 2011b. *Guidelines for REDD+ Reference Levels: Principles and Recommendations*. Prepared for the Government of Norway, by Arild Angelsen, Doug Boucher, Sandra Brown, Valérie Merckx, Charlotte Streck, and Daniel Zarin. http://www.REDD-OAR.org. Accessed September, 2013.

Moss, N. et.al. 2011. UN-REDD–FCPF: A *review of the three REDD+ safeguard initiatives*. http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=5578&Itemid=53. Accessed September, 2013.

Murphy, D. 2011. *Safeguards and Multiple Benefits in a REDD+ Mechanism*. International Institute for Sustainable Development. http://www.iisd.org/publications/pub.aspx?pno=1479

NOAA. *National Climatic Data Center Glossary*. Website. http://www.ncdc.noaa.gov/paleo/abrupt/glossary.html. Accessed September, 2013.

Office of the High Commission on Human Rights. 2006. *Frequently Asked Questions on a Human Rights-Based Approach to Development Cooperation*. http://www.ohchr.org/Documents/Publications/FAQen.pdf

Office of the High Commission on Human Rights. *What are human rights?* Website. http://www.ohchr.org/en/issues/pages/whatarehumanrights.aspx. Accessed September, 2013.

O'Hara, P. 2010. *Enhancing stakeholder participation in national forest programmes: A training manual.* FAO: Rome, Italy. http://www.fao.org/docrep/014/i1858e/i1858e00.pdf

O'Sullivan, R., Streck, C., Pearson, T., Brown, S. and Gilbert, A. 2010. *Engaging the Private Sector in the Potential Generation of Carbon Credits from REDD+; An Analysis of Issues*. Report to the UK Department for International Development (DFID). http://www.climatefocus.com/documents/engaging_the_private_sector. Accessed September, 2013.

Ogonowski, M. 2012. *Financing REDD+: Institutions, Lessons and Target Areas for the Next Decade*. SNV–Netherlands Development Organisation REDD+ Programme. www.snvworld.org/redd. Accessed September, 2013.

Olsen, N. and J. Bishop 2009. *The Financial Costs of REDD: Evidence from Brazil and Indonesia*. Gland, Switzerland: IUCN. 64pp. http://data.iucn.org/dbtw-wpd/edocs/2009-047.pdf. Accessed September, 2013.

Pearson, T., Brown, S. and Birdsey, R. 2005. *Measurement Guidelines for the Sequestration of Forest Carbon*. United States Department of Agriculture. General Technical Report NRS-18. 47 pp. www.nrs.fs.fed.us/pubs/gtr/gtr_nrs18.pdf. Accessed September, 2013.

Pearson, T., Walker, S. and Brown, S. 2005. *Sourcebook for Land Use, Land-Use Change and Forestry Projects*. Winrock International and the World Bank Biocarbon Fund. 57pp. http://www.winrock.org/resources/sourcebook-land-use-land-use-change-and-forestry-projects. Accessed September, 2013.

Peskett, L. 2012. *Benefit sharing in REDD+: exploring the implications for poor and vulnerable people*. World Bank and REDD-net. 48p. http://redd-net.org/files/BenefitSharingReport.pdf. Accessed September, 2013.

Peskett, L., Todd, K., 2012. Putting Safeguards and Safeguard Information Systems into Practice. *UN-REDD Policy Brief Issue 03*. http://www.un-redd.org/PublicationsResources/tabid/587/Default.aspx. Accessed September, 2013.

Peters-Stanley, M., Hamilton, K. 2012. *Developing Dimension: State of the Voluntary Carbon Markets 2012. Ecosystem Marketplace & Bloomberg New Energy Finance*. 110 p. http://www.forest-trends.org/publication_details.php?publicationID=3164. Accessed September, 2013.

Proforest. 2010. *REDD+ SE Standards: Briefing on complementarities with other REDD+ social and environmental safeguards mechanisms*. Oxford: Proforest Ltd. http://redd-standards.org/index.php?option=com_eywafm&task=cat_view&gid=37&Itemid=185. Accessed September, 2013.

PwC. 2012. *Assessing Options for Effective Mechanisms to Share Benefits: Insights for REDD+ Initiatives*. Washington, DC: Program on Forests (PROFOR). http://www.profor.info/knowledge/making-benefit-sharing-arrangements-work-forest-dependent-communities. Accessed September, 2013.

RECOFTC. 2010. *Decoding REDD: Effective REDD+ Safeguards, Lessons from Forest Certification, An Asia-Pacific Perspective*. The Nature Conservancy and The Center for People and Forests (RECOFTC), Bangkok, Thailand. http://www.recoftc.org/site/resources/Decoding-REDD-Effective-REDD-Safeguards-Lessons-from-Forest-Certification.php. Accessed September, 2013.

REDD+ Partnership. Website. http://reddpluspartnership.org/en/. Accessed September, 2013.

REDD+ SES Initiative. 2010. *REDD+ Social and Environmental Standards, Version 2*. Arlington, VA, USA. www.redd-standards.org. Accessed September, 2013.

Reddy T. 2010. Governing climate finance: critical perspectives from Africa, Asia, and Latin America. Institute for Security Studies Roundtable Report. http://focusweb.org/sites/www.focusweb.org/files/6494%20ISS%20Climate%20Change%20Finance%20Report.pdf. Accessed September, 2013.

Reed at al 2009. Who's in and why? A typology of stakeholder analysis methods for natural resource management. *Journal of Environmental Management 90 (2009)* 1933-1949.

Richards, M. & Panfil, S.N. 2011. *Social and Biodiversity Impact Assessment (SBIA) Manual for REDD+ Projects: Part 1–Core Guidance for Project Proponents. Version 2.* Climate, Community &Biodiversity Alliance, Forest Trends, Fauna & Flora International and Rainforest Alliance, Washington DC, USA. http://www.forest-trends.org/documents/files/doc_2981.pdf

Richards, M. 2010. *The REDD Opportunities Scoping Exercise (Rose): A Tool For Prioritizing Sub-National Redd+ Activities–Case Studies From Ghana, Tanzania, And Uganda*. Forest Trends and the Katoomba Group. http://www.forest-trends.org/publication_details.php?publicationID=2431. Accessed September, 2013.

Roe, D., G. Oviedo, L. Pabon, M. Painter, K. Redford, L. Siegele, J. Springer, D. Thomas, K. Walker Panemilla. 2010. *Conservation and Human Rights: the need for international standards*. http://www.iucn.org/about/union/commissions/ceesp/topics/rights/. Accessed September, 2013.

Roe, S., C. Streck, L. Pritchard, J. Costenbader. 2013. *Safeguards in REDD+ and Forest Carbon Standards: A Review of Social, Environmental and Procedural Concepts and Application*. Climate Focus. http://www.climatefocus.com/documents/files/safeguards.pdf. Accessed September, 2013.

Rubio, H., Sandoval, M., Barquin, L., & Turriate, K. 2012. *Una aproximacion a la Participacion Plena y Efectiva en las iniciativas REDD+ en el Péru*. Lima: Conservation International. http://www.conservation.org/global/peru/publicaciones/Documents/documento_participacion.pdf. Accessed September, 2013.

Secretariat of the Convention on Biological Diversity. 2004. *Akwé: Kon Voluntary Guidelines for the Conduct of Cultural, Environmental and Social Impact Assessment regarding Developments Proposed to Take Place on, or which are Likely to Impact on, Sacred Sites and on Lands and Waters Traditionally Occupied or Used by Indigenous and Local Communities*. Montreal, 25p. (CBD Guidelines Series). http://www.cbd.int/doc/publications/akwe-brochure-en.pdf. Accessed September, 2013.

Skutsch, M., Trines, E. 2010. Understanding permanence in REDD. *K:TGAL Policy Paper no 6 June 2010*. Kyoto: Think Global Act Local. http://www.communitycarbonforestry.org/. Accessed September, 2013.

Stakeholder Research Associates Canada Inc. (SRA), United Nations Environment Programme (UNEP) & AccountAbility. 2005. *The Stakeholder Engagement Manual. Volume 1: The Guide to Practitioners' Perspectives on Stakeholder Engagement*. Ontario, CA: Stakeholder Research Associates Canada Inc. http://www.accountability.org/images/content/2/0/207.pdf. Accessed September, 2013.

Hewson, J., Steininger, M. and Pesmajoglou, S., eds. 2013. *REDD+ Measurement, Reporting and Verification (MRV) Manual, Version 1.1*. USAID-supported Forest Carbon, Markets and Communities Program. Washington, DC, USA. http://www.fcmcglobal.org/.

Stephen, P. 2010. *Introductory Course on Reducing Emissions from Deforestation and Forest Degradation and the role of conservation, sustainable management of forests, and enhancement of forest carbon stocks (REDD+): A Training Manual*. The Nature Conservancy, Conservation International, Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ), Rainforest Alliance,and World Wildlife Fund, Inc. http://www.conservationgateway.org/Files/Pages/redd-training-manual.aspx. Accessed September, 2013.

Stone, S. Chacon, M. 2010. *Climate Change & the Role of Forests: A Community Manual*. Conservation International. 57 p. http://www.conservation.org/publications/Pages/climate_change_and_the_role_of_forests.aspx. Accessed September, 2013.

Streck, C. and J. Costenbader. 2012. *Standards for Results-Based REDD+ Finance Overview and Design Parameters*. Climate Focus. http://www.climatefocus.com/documents/standards_for_resultsbased_redd_finance. Accessed September, 2013.

Swan, S. 2012. *SNV Pro-Poor REDD+ Participatory Forest Monitoring*. SNV. http://www.snvworld.org/sites/www.snvworld.org/files/publications/pfm_hr_print_final_rev_2.pdf. Accessed September, 2013.

TEBTEBBA 2010. *Climate Change, REDD+ and Indigenous Peoples: Training Course for Indigenous Peoples*. Tebtebba Foundation, Philippines. http://tebtebba.org/phocadownload/publications-and-multimedia/books-training-modules-and-other-publications/training-manuals-and-resource-books/climate-change-redd-and-ips-training-course.pdf. Accessed September, 2013.

Teobaldelli, M., Doswald, N., Dickson, B. 2010. *Monitoring for REDD+: carbon stock change and multiple benefits. Multiple Benefits Series 3*. Prepared on behalf of the UN-REDD Programme. UNEP World Conservation Monitoring Centre, Cambridge, UK. http://www.un-redd.org/MultipleBenefitsPublications/tabid/5954/Default.aspx. Accessed September, 2013.

The REDD Offset Working Group (ROW). 2013. *California, Acre and Chiapas. Recommendations to Conserve Tropical Rainforests, Protect Local Communities and Reduce State-Wide Greenhouse Gas Emissions*. http://stateredd.org/recommendations/#. Accessed September, 2013.

Transparency International. 2012. *Keeping REDD+ Clean: A step by step guide to preventing corruption*. http://www.transparency.org/whatwedo/pub/keeping_redd_clean. Accessed September, 2013.

Umemiya, C., Amano, M., Wilamart, S. 2010. Assessing data availability for the development of REDD-plus national reference levels . Carbon Balance and Management 2010, 5:6.

UN Permanent Forum on Indigenous Issues (UNPFII). 2005. *Report of the International Workshop on Methodologies Regarding Free Prior and Informed Consent and Indigenous Peoples*. Document E/C.19/2005/3, submitted to the Fourth Session of UNPFII, 16–17 May. Available at: http://undesadspd.org/IndigenousPeoples/MeetingsandWorkshops/InternationalWorkshoponFPIC.aspx. Accessed September, 2013.

UN-REDD Programme. 2011. Knowledge and Lessons Reference Scenario: Establishing Reference Emission Levels, in the Asia and the Pacific. http://www.iisd.org/pdf/2011/redd_lessons_learned_rel.pdf. Accessed September, 2013.

UN-REDD. 2012. *National Forest Monitoring Systems: Monitoring and Measurement, Reporting and Verification (M & MRV) in the context of REDD+ Activities*. UN-REDD Programme Ninth Policy Board Meeting 26-27 October 2012. Brazzaville, Republic of the Congo. http://www.un-redd.org/UN-REDDProgramme/InternationalSupport/MeasurementReportingandVerification/tabid/1050/language/en-US/Default.aspx. Accessed September, 2013.

UNFCC, 2005. *Submission on RED to UNFCCC. COP 11, in Montreal, Canada: Submission on REDD by Papua New Guinea and Costa Rica (FCCC/CP/2005/MISC.1).* http://unfccc.int/resource/docs/2005/cop11/eng/misc01.pdf. Accessed September, 2013.

UNFCCC, 2007. *COP13, The Bali Action Plan: Decisions 1/CP.13 and 2/CP.13. Reducing emissions from deforestation in developing countries: Approaches to stimulate action. (FCCC/CP/2007/6/Add.1).* http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/eng/06a01.pdf. Accessed September, 2013.

UNFCCC, 2007. *COP13, The Bali Action Plan: Decisions 1/CP.13 and 2/CP.13. Reducing emissions from deforestation in developing countries: Approaches to stimulate action. (FCCC/CP/2007/6/Add.1)*. http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/eng/06a01.pdf. Accessed September, 2013.

UNFCCC, 2009. *COP15, The Copenhagen Accords: Decision 4/CP.15. Methodological guidance for activities relating to reducing emissions from deforestation and forest degradation and the role of conservation, sustainable management of forests and enhancement of forest carbon stocks in developing countries (FCCC/CP/2009/11/Add.1)*. http://unfccc.int/documentation/decisions/items/3597.php?such=j&volltext=/CP#beg. Accessed September, 2013.

UNFCCC, 2010. *COP16, The Cancun Agreements: Outcome of the work of the Ad Hoc Working Group on long-term Cooperative Action under the Convention. (FCCC/CP.16)*. http://unfccc.int/resource/docs/2010/cop16/eng/07a01.pdf. Accessed September, 2013.

UNFCCC, 2011. *COP 17, The Durban Outcomes: Decision 12/CP.17*. http://unfccc.int/essential_background/items/6825.php. Accessed September, 2013.

UNFCCC. 2007. *The Bali Action Plan. FCCC/CP/2007/6/Add.1. Report of the Conference of the Parties on its thirteenth session, held in Bali from 3 to 15 December 2007. Addendum Part Two: Action taken by the Conference of the Parties at its thirteenth session*. http://unfccc.int/resource/docs/2007/cop13/eng/06a01.pdf. Accessed September, 2013.

UNFCCC. 2012. *Doha Climate Change Conference. 23/CP.18 Decision Promoting gender balance and improving the participation of women in UNFCCC negotiations and in the representation of Parties in bodies established pursuant to the Convention or the Kyoto Protocol. FCCC/CP/2012/8/Add.3*. http://unfccc.int/resource/docs/2012/cop18/eng/08a03.pdf. Accessed September, 2013.

UNFCCC. 2012. *Expert Meeting on "Forest reference emission levels and forest reference levels for implementation of REDD-plus activities", Bonn, Germany, 14 - 15 November, 2011*. http://unfccc.int/methods_science/redd/items/6455.php. Accessed September, 2013.

UNFCCC. *An introduction to the Kyoto Protocol*. Website. http://unfccc.int/essential_background/kyoto_protocol/items/6034.php. Accessed September, 2013.

UNFCCC. *Negotiation bodies*. Website. http://unfccc.int/bodies/items/6241.php. Accessed September, 2013.

United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples. 2007. Website. http://www.ohchr.org/EN/Issues/IPeoples/Pages/Declaration.aspx. Accessed September, 2013.

United Nations Development Programme (UNDP). 2006. *Multistakeholder Engagement Processes. Conference Paper #7, Working Draft, No. 6*. New York, NY: Capacity Development Group, Bureau for Development Policy. Drafted by Ndey Isatou Njie and Lara Yocarini.

United Nations Permanent Forum on Indigenous Issues. Website. http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/index.html. Accessed September, 2013.

UNPFII. 2005. *Report of the International Workshop on Methodologies Regarding Free Prior and Informed Consent E/C.19/2005/3, endorsed by the UNPFII at its Fourth Session in 2005*.

United States Environmental Protection Agency. *National GHG Inventory Capacity Building*. Webiste. http://www.epa.gov/climatechange/EPAactivities/internationalpartnerships/capacity-building.html. Accessed September, 2013.

UNPFII. *Frequently asked questions about the UNDRIP*. http://www.un.org/esa/socdev/unpfii/documents/FAQsindigenousdeclaration.pdf. Accessed September, 2013.

UN-REDD Draft Guidelines on Stakeholder Engagement 2011. http://www.un-redd.org/Stakeholder_Engagement/Guidelines_On_Stakeholder_Engagement/tabid/55619/Default.aspx. Accessed September, 2013.

UN-REDD 2013. *Legal Companion to the UN-REDD Programme Guidelines on Free, Prior and Informed Consent (FPIC) International Law and Jurisprudence Affirming the Requirement of FPIC*.

UN-REDD Programme Guidelines on Free, Prior and Informed Consent 2011. http://www.un-redd.org/Stakeholder_Engagement/tabid/55630/Default.aspx. Accessed September, 2013.

UN-REDD Programme Handbook for National Programmes and Other National Level Activities. 2013. http://www.un-redd.org/. Accessed September, 2013.

UN-REDD Programme Operational Guidance: Engagement of Indigenous Peoples and other Forest Dependent Communities. 2009. http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=455&Itemid=53. Accessed September, 2013.

UN-REDD Programme. 2009. *Measurement, Assessment, Reporting and Verification (MARV): Issues and options for REDD (draft discussion paper)*. http://www.un-redd.org/Portals/15/documents/events/20090309Panama/Documents/UN-REDD%20MARV%20Issues%20and%20Options%2002Mar09.pdf. Accessed September, 2013.

UN-REDD Programme. 2010. *Potential links between monitoring of multiple benefits of REDD+ and the monitoring requirements of the Rio Conventions.* Multiple Benefits Series. Geneva: UN-REDD Programme. http://www.un-redd.org/MultipleBenefitsPublications/tabid/5954/Default.aspx. Accessed September, 2013.

UN-REDD. 2011. *UN-REDD Programme Social and Environmental Principles and Criteria, version 3. Draft for consultation, September 2011*. UN-REDD, New York, USA. http://www.un-redd.org/MultipleBenefitsPublications/tabid/5954/Default.aspx. Accessed September, 2013.

USAID. 2010. *Guide to Gender Integration and Analysis*. http://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1865/201sab.pdf. Accessed September, 2013.

USAID. *Key terms in gender and development*. Website. http://transition.usaid.gov/our_work/cross-cutting_programs/wid/gender/gender_analysis_terms.html. Accessed September, 2013.

US Department of State. 2010. *Announcement of U.S. Support for the United Nations Declaration on the Rights of Indigenous Peoples [Announcement]*. http://www.state.gov/r/pa/prs/ps/2010/12/153027.htm. Accessed October, 2013.

Van der Werf, G. R., D. C. Morton, R. S. DeFries, J. G. J. Olivier, P. S. Kasibhatla, R. B. Jackson, G. J. Collatz and J. T. Randerson. 2009. CO_2 emissions from forest loss. *Nature Geoscience 2: 737-738*.

Van Laake, P.E. 2010. *Review of methodologies for the establishment of Reference Emission Levels and Reference Levels for REDD in Viet Nam Final Report*. UN-REDD Programme for VietNam. FAO-UNJP/VIE/044/UNJP. http://www.unredd.net/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=7654&tmpl=component&format=raw&Itemid=53. Accessed September, 2013.

VCS. 2012. *Jurisdictional and Nested REDD+ (JNR) Requirements. Version 3 Requirements Document 4 October 2012, v3.0*. http://v-c-s.org/sites/v-c-s.org/files/Jurisdictional%20and%20Nested%20REDD%2B%20Requirements%2C%20v3.0.pdf. Accessed September, 2013.

Visseren-Hamakers, I. J., McDermott, C., Vijge, M. J., & Cashore, B. 2012. *Trade-offs, co-benefits and safeguards: current debates on the breadth of REDD+*. Current Opinion in Environmental Sustainability.

Voluntary REDD+ Database. Website. http://reddplusdatabase.org/. Accessed September, 2013.

von Unger, M., Streck, C., Lee, D. 2012. *Options for Financing REDD+ in the EU: Status and Opportunities. The Nature Conservancy/Climate Focus*. 35 p. http://www.climatefocus.com/documents/options_for_financing_redd. Accessed September, 2013.

Walker, S.M., Swails, E., Petrova, S., Goslee, K., Grais, A., Casarim, F., Brown, S. 2013. *Technical Guidance on Development of a REDD+ Reference Level May 2013 Version*. Winrock International, SNV, Climate Focus, The Center for People and Forest. http://www.leafasia.org/tools/technical-guidance-development-redd-reference-level. Accessed September, 2013.

Walker, S; Pearson, T; Casarim, F; Harris, NL; Petrova, S; Grais, A; Swails, E; Netzer, M; Goslee, K; Brown, S. 2012. *Standard Operating Procedures for Terrestrial Carbon Measurement. Version 2012 ed.* Winrock International. 96p. http://www.winrock.org/resources/standard-operating-procedures-terrestrial-carbon-measurement-manual. Accessed September, 2013.

World Bank. 2013. *Charter establishing the forest carbon partnership facility. International bank for reconstruction and development*. World Bank, Washington, D.C., USA. http://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2013/August2013/FCPF%20Charter%20-%208-8-13%20clean.pdf. Accessed September, 2013.

World Bank Operational Policy 4.10–Indigenous Peoples. http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/PROJECTS/EXTPOLICIES/EXTOPMANUAL/0,,contentMDK:20553653~menuPK:4564185~pagePK:64709096~piPK:64709108~theSitePK:502184,00.htmlEXTOPMANUAL/0,,menuPK:64701763~pagePK:64719906~piPK:64710996~theSitePK:502184,00.html. Accessed October, 2013.

World Bank Safeguard Policies. Website. http://go.worldbank.org/WTA1ODE7T0. Accessed September, 2013.

World Bank. 2011. *Estimating the Opportunity Costs of REDD+: A training manual. Version 1.3 March 2011*. http://wbi.worldbank.org/wbi/Data/wbi/wbicms/files/drupal-acquia/wbi/OppCostsREDD+manual.pdf. Accessed September, 2013.

Xander van Tilburg, Sophy Bristow, Frauke Röser, Donovan Escalante, Hanna Fekete, with contributions from: Niklas Höhne, Gesine Hänsel, and Caroline de Vit. 2013. *Status Report on Nationally Appropriate Mitigation Actions (NAMAs): Mid-year update June 2013*. ECN/ECOFYS. http://www.ecofys.com/en/publication/status-report-on-nationally-appropriate-mitigation-actions-namas/. Accessed September, 2013.

Xuan To, P., O'Sullivan, R., Olander, J., Hawkins, S., Quoc Hung, P., Kitamura, S. 2012. *REDD+ in Vietnam: Integrating National and Subnational Approaches*. Forest Trends Association and Climate Focus. 46 p. Accessed November 12th 2012. http://www.climatefocus.com/documents/redd_in_vietnam. Accessed September, 2013.

Zaballa Romero, M, Trærup, S., Wieben, E., Ravnkilde, L, Koch, A. 2013. *Economics of forest and forest carbon projects–Translating lessons learned into national REDD+ implementation*. UNEP Rinso Centre/UNEP/UN-REDD programme. This report can be downloaded from www.uneprisoe.org. http://www.uneprisoe.org/~/media/Sites/Uneprisoe/Publications%20(Pdfs)/Economics%20of%20forest%20and%20forest%20carbon%20projects.ashx. Accessed September, 2013.

El presente documento se creó con el apoyo del Programa de carbono forestal, mercados y comunidades (FCMC) de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las organizaciones que encabezaron este trabajo son miembros de la Alianza Global para REDD+ Capacidad (AGRC).

Alianza Mundial para el Desarrollo de Capacidades REDD+
La AGRC es una alianza mundial de organizaciones con un compromiso demostrado por proporcionar la experiencia, capacitación y herramientas requeridas por los actores de REDD+ en todo el mundo. La Alianza tiene como objetivo compartir conocimientos y experiencias, así como coordinar la prestación de los servicios y productos de capacitación para llegar a cualquier público que los necesite. La Alianza aspira a potenciar los puntos fuertes de sus miembros para llevar a cabo iniciativas que ningún miembro por sí solo podría realizar.

Los miembros de la AGRC que desarrollaron este marco de competencias son:

Conservación Internacional (CI) (Coordinadora), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), el Centro Regional de Formación Forestal Comunal (RECOFTC).

El Programa de carbono forestal, mercados y comunidades (FCMC) y la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)
La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) lanzó el Programa de carbono forestal, mercados y comunidades (FCMC) para ayudar a sus misiones, gobiernos socios, actores locales e internacionales en la elaboración e implementación de iniciativas REDD+. Las competencias técnicas proporcionadas por FCMC proporcionan un enfoque integral para abordar temas como la seguridad social y ambiental; las finanzas y los mercados de carbono; la medición, reporte y verificación (MRV); y las estrategias de reducción de emisiones a través de enfoques coordinados e intersectoriales.

http://rmportal.net/library/content/fcmc

Programa Regional de Cambio Climático
USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
FCMC Forest Carbon, Markets and Communities